BANCO COMAFI

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 junto con los Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ÍNDICE

	Página
Memoria	S/N
Informe de los Auditores de Estados Financieros Consolidados	S/N
Carátula	1
Estados de Situación Financiera	2
Estados de Resultados	4
Estados de Otros Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	10
Anexo A - Detalle de Títulos Públicos y Privados	119
Anexo B - Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas	121
Anexo C - Concentración de las Financiaciones	123
Anexo D - Apertura por plazos de las Financiaciones	124
Anexo F - Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo	126
Anexo F (Cont.) – Movimiento de Propiedades de Inversión	128
Anexo G - Movimiento de Activos Intangibles	130
Anexo H - Concentración de los Depósitos	132
Anexo I - Apertura de Pasivos Financieros por Plazos Remanentes	133
Anexo J - Movimiento de Previsiones	135
Anexo K - Composición del Capital Social	136
Anexo L - Saldos en Moneda Extranjera	137
Anexo N - Asistencia a Vinculados	138
Anexo O - Instrumentos financieros derivados	139
Anexo P - Categoría de Activos y Pasivos Financieros	141
Anexo Q - Apertura de Resultados	145
Anexo R - Corrección del Valor por Pérdidas - Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad	148
Proyecto de Distribución de Utilidades	S/N
Informe de la Comisión Fiscalizadora	S/N

BANCO COMAFI

2020

7° ejercicio

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Sociedades y sus modificaciones, y el Estatuto Social, tenemos el agrado de poner a consideración de la Asamblea, la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados), correspondientes al 36° ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Índice

1. La economía y el sistema financiero 6

1.1. Contexto internacional..... 6

1.2. Perspectivas..... 10

1.3. Escenario local. 13

1.4. Perspectiva para el año próximo. 22

2. Gobierno corporativo. 24

2.1. Composición del Directorio, Comités y Alta gerencia. 24

2.2. Lineamientos de Gobierno Societario. 27

2.2.1. Valores societarios. 27

2.2.2. Transparencia...... 28

2.2.3. Código de Ética y Códigos de Conducta...... 28

2.2.4. Sistema de control interno...... 30

2.2.5. Gestión integral de riesgos. 31

2.2.6. Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario exigido por la CNV. 33

3. Planeamiento estratégico..... 34

4. Nuestro equipo. 35

4.1. Un año muy diferente. 35

4.2. Comunicación y cultura..... 35

4.3. Integración..... 39

4.4. Capacitación y desarrollo. 40

4.5. Selección interna y externa. 42

4.6. Beneficios internos, experiencias del colaborador y marca empleadora. 43

4.7. Compensaciones. 44

5. Gestión del negocio..... 45

5.1. Modelo de relacionamiento. 45

5.2. Principales líneas de negocio. 45

5.2.1. Banca Corporativa. 45

5.2.2. Sector público. 46

5.2.3. Banca institucional. 46

5.2.4. Agro. 47

5.2.5. Banca Empresas. 48

5.2.6. Negocios internacionales y de comercio exterior. 49

5.2.7. Negocios de Leasing. 51

5.2.8. Productos y/o servicios transaccionales. 52

5.2.9. Trading y Tesorería. 52

5.2.10. Banca de Inversión. 53

5.2.11. Custodia y Servicios fiduciarios. 54

5.2.12. Banca Minorista. 56

6. Gestión de riesgos..... 62

6.1. Riesgos crediticios. 62

6.2. Riesgos financieros. 67

6.3. Riesgos operacionales tecnológicos y de continuidad de negocios. 68

6.4. Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. 72

7. Asesoría Legal. 74

8. Operaciones y tecnología. 78

9. Imagen y posicionamiento. 84

9.1. Eventos y Sponsoreos. 86

9.2. Espectáculos, entretenimiento..... 86

9.3. Lanzamientos. 87

10. Responsabilidad Social Empresaria. 88

10.1. Inversión social. 88

10.2. Principales acciones..... 89

10.3. Ley de Mecenazgo. 91

10.4. Distinciones y reconocimientos. 91

11. Análisis de resultados. 92

12. Expectativas para el próximo ejercicio. 95

1. La economía y el sistema financiero [1]

1.1. Contexto internacional.

El año 2020 ha sido un año desafiante para la sociedad mundial, tras haber sido golpeada por la mayor pandemia de la modernidad conocida. La misma, se ha cobrado casi dos millones de vidas, y aún no ha tocado su fin. A raíz de su profundo efecto sobre la actividad global, al forzar la imposición de confinamientos y restricciones a la movilidad de las personas en la mayoría de los países, la economía mundial cerrará con una caída agregada del -4.4% a/a, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), registro marcadamente inferior al +3,3% a/a esperado a principio de año.

El producto mundial así, marcará una contracción, en contraste al crecimiento del 2,8% alcanzado en 2019 y respecto del 3,6% logrado en 2018, cuando el mundo se encontraba en medio de una aceleración sincronizada.

Ciertamente, entre los factores principales de la contracción recaen inevitablemente las consecuencias económicas y sociales producto de la pandemia del virus COVID-19. La imposición de confinamientos, aislamientos preventivos y restricciones a la movilidad de las personas generó importantes caídas en la actividad global durante el primer y segundo trimestres a niveles no vistos incluso durante la crisis financiera mundial. Asimismo, el mundo experimentó una importante recuperación hacia el tercer y cuarto trimestres, a medida que se relajaron las restricciones.

En el caso de las economías avanzadas en su conjunto, su crecimiento habría disminuido al -5,8% en 2020, desde 1,7% en 2019, mientras que para las economías emergentes y en desarrollo la caída anual sería del -3,3% en comparación al 3,7% marcado un año atrás. En cuanto al Reino Unido y la zona del euro, las proyecciones de caída del producto en el 2020 son del -9,8% y -8,3%, respectivamente, donde el impacto de una segunda ola de COVID-19 y la incertidumbre por el Brexit continúan afectando las perspectivas. Japón, en tanto, terminará 2020 con una baja del -5,3%.

La economía estadounidense también fue fuertemente impactada por los efectos del virus, donde la baja proyectada para 2020 es del -4,3%, en comparación al 2,2% logrado en 2019.

[1] En algunos casos se hace referencia a últimos datos disponibles a la fecha de emisión del presente documento

Previo a la pandemia, la economía norteamericana había superado el nivel de pleno empleo, con un desempleo en mínimos desde 1969.

Durante el año, no obstante, la incertidumbre vinculada sobre la actividad económica y la necesidad de realizar aislamientos preventivos, los cuales restringieron la producción y el comercio internacional generaron efectos adversos en la inversión, el empleo y el consumo norteamericanos.

Tras cuatro años de presidencia de Donald Trump, el presidente de los Estados Unidos se mantuvo fiel a su promesa de mejorar el déficit comercial con China, intensificando su presión al país asiático y logrando en enero un acuerdo comercial de fase 1 con el gobierno chino. El mismo, establece el compromiso de cuantiosas compras de productos agrícolas, energéticos e industriales norteamericanos y una mayor protección de la propiedad intelectual por parte de China.

En este contexto, y sumado a los efectos de la pandemia, la firma del acuerdo evitó que se implementen medidas comerciales negativas para el crecimiento global a mediano plazo y la productividad, como son mayores aranceles o restricciones al comercio. No obstante, China no ha podido cumplir plenamente con lo pactado en el acuerdo, dejando la posibilidad de que EUA tome medidas durante 2021, lo que podría incrementar la incertidumbre y un potencial daño a la inversión.

Asimismo, EUA enfrentó elecciones en noviembre, donde el candidato demócrata Joe Biden resultó ganador, tras la votación del Colegio Electoral, y asumirá el 20 de enero de 2021. No obstante, el presidente saliente Trump no reconoció la victoria de su contrincante e inició juicios en varios estados acusando la existencia de fraude, los cuales fueron desestimados, así como los juicios iniciados que acusaban irregularidades en el proceso de votación de algunos estados, los cuales tampoco avanzaron. Finalmente, el Congreso norteamericano ratificó los votos del Colegio Electoral, proclamando presidente a Joe Biden.

En cuanto a la Unión Europea, su PBI caería 8,3% en 2020, afectada por una segunda ola del virus COVID-19 y a pesar de haber podido cerrar finalmente un acuerdo comercial con el Reino Unido tras el Brexit. El impacto en la actividad del virus y las restricciones impuestas no ha sido igual a lo largo del bloque, donde las mayores caídas se prevén para: España (-12,8%), Italia (-10,6%) y Francia (-9,8%), mientras que para Alemania se espera una caída del 6%. No obstante, el Banco Central Europeo (ECB) continúa haciendo un esfuerzo sin precedentes con el fin de estimular el crecimiento, elevando su hoja de balance hasta los EUR 7 billones, mientras que expandió su programa de compra de bonos de emergencia.

Asimismo, la incertidumbre generada por la eventual salida del Reino Unido de la Unión Europea sumado al avance del virus continuó socavando el crecimiento en este país, donde se frenó la inversión, y caería 9,8% en 2020. No obstante, a fines de 2020 el Reino Unido logró finalmente un acuerdo comercial con la Unión Europea, el cual fue ratificado por el Parlamento británico y entrará en vigor el 1 de enero de 2021.

La economía japonesa cerraría 2020 con una baja interanual del 5,3%, en línea con las caídas en las economías avanzadas. Luego de más de ocho años de estímulo fiscal, y tras políticas expansivas del Banco Central de Japón (BoJ) incrementadas producto de la pandemia, que dejaron el balance del BoJ con activos por más de 700 billones de yenes, el país intenta apuntalar las expectativas de inflación y recuperar su nivel de producción y consumo. En tanto, el BoJ continúa postergando el anuncio de la trayectoria de salida de su programa cuantitativo.

China, la segunda mayor economía del mundo y principal consumidor de materias primas, sería la única economía grande en marcar un crecimiento del producto en 2020, donde se espera una suba del 1,9%, gracias a un importante despliegue de medidas gubernamentales para contener el virus, sumado a medidas monetarias y fiscales destinadas a apuntalar el crecimiento. Si bien se mantienen fricciones con EUA, como se mencionó anteriormente ambos países lograron firmar un acuerdo comercial de fase 1 en enero. China no ha podido cumplir con lo acordado en este acuerdo en cuanto a cantidades compradas a EUA, no obstante, el acuerdo sigue en pie y continuaría durante una primera etapa en el próximo gobierno norteamericano.

Cabe destacar que la caída en el crecimiento mundial ocurrió en circunstancias donde la política monetaria y fiscal se ha vuelto significativamente más expansiva casi simultáneamente en las economías avanzadas y los mercados emergentes, donde las naciones redujeron sus tasas de interés de referencia rápidamente, mientras que ampliaron sus programas de compras de activos financieros, con el fin de estimular la economía. Estas acciones se dieron en ausencia de presiones inflacionarias globales, donde gracias a una expansión mundial debilitada producto de la pandemia, la inflación subyacente cayó por debajo de las metas de las economías avanzadas y de los promedios históricos de muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Durante 2020, ante el avance del virus en EUA y las medidas de restricción implementadas hicieron caer a la economía norteamericana en recesión. La Reserva Federal (FED) actuó rápidamente, realizando dos recortes de tasas no programados durante marzo, el primero recortando en 0,50% y el segundo en 1%, dejando las tasas en el rango 0%-0,25%, el cual se

mantuvo durante el resto del año. Se espera que la tasa se mantenga en estos niveles durante 2021.

Asimismo, la FED reinició en marzo del 2020 su programa de compra de activos financieros, mientras que expandió sus operaciones de repos hasta los USD 2 billones, con el fin de asegurar la liquidez en los mercados. Sumado a la compra de activos, también se activaron diversos programas de préstamos, con líneas específicas para instituciones financieras y empresas medianas y pequeñas, a través del programa de protección de salarios. Por último, también activó en abril un programa para comprar hasta USD 500 mil mln en títulos cortos de los estados, ciudades, condados y entes gubernamentales. La FED afirmó que sus programas de estímulo monetario continuarán hasta ver un progreso significativo en los indicadores de empleo e inflación.

En materia fiscal, EUA también actuó rápido, aprobando durante marzo y abril tres paquetes de estímulo más uno suplementario que totalizaron USD 2,8 billones, una cifra récord. Estos paquetes inyectaron dinero para fondear investigación para vacunas, hospitales y tests gratuitos, asistir a gobiernos estatales y locales, otorgar préstamos para empresas afectadas, pagar días de enfermedad para empleados, seguros de desempleo y cheques directos a ciudadanos. A fines de diciembre, el Congreso norteamericano aprobó un nuevo paquete adicional, por unos USD 900 mil millones. Asimismo, el presidente electo Joe Biden afirmó que buscará un nuevo paquete de estímulo fiscal más grande durante la primera etapa de su gobierno.

A diferencia de la FED, el Banco Central Europeo (ECB) tenía poco espacio para reducir su tasa de depósito, que ya se encontraba en su mínimo histórico del -0,5%, mientras que su tasa de refinanciación estaba en 0%. Es así que debió recurrir a otras herramientas de política monetaria para responder a la pandemia. En marzo y abril de 2020, el ECB mantuvo su tasa de referencia, aunque redujo la tasa y bajó los requerimientos para las operaciones de refinanciación (TLTRO III) para su programa de préstamos de largo plazo para bancos, mientras que lanzó nuevas series de refinanciaciones llamadas PELTROs para proveer liquidez adicional. Asimismo, se activaron y crearon swaps de monedas para los países de la UE que no utilizaban el euro. También, el ECB fue incrementando su programa de compra de activos hasta los USD 2,24 billones, el cual fue extendido hasta marzo 2022.

En materia fiscal, la UE anunció en mayo su primer paquete de estímulo, el cual fue de USD 860 mil mln, fondeado por bonos emitidos por la UE. En paralelo, Alemania lanzó un paquete fiscal por USD 970 mil mln, ofreciendo garantías de préstamos, compras de

acciones de empresas en problemas, pagos a individuos, recortes de impuestos, ayudas a gobiernos locales y escuelas y refinanciaciones de préstamos empresariales.

El mundo emergente también se enfrenta un horizonte de tasas bajas. Durante el año, el Banco Central de Brasil redujo su tasa de interés en 125 puntos básicos, llegando a un mínimo histórico de 3%, tras cuatro reducciones consecutivas durante 2019.

Latinoamérica presenta un capítulo aparte, cayendo 8,1% en 2020 y siendo una de las regiones más afectadas en términos de actividad producto de las medidas para combatir la pandemia caídas en los precios de los commodities durante la primera parte del año y menor flujo comercial mundial. En la región, la inversión se mantuvo débil y el consumo privado se ha enfriado, por efecto de la incertidumbre en torno a las políticas y el debilitamiento de la confianza ante el avance del COVID-19. No obstante, los últimos meses del año estuvieron marcados por un fuerte rebote en la actividad, tras los pisos marcados en marzo y abril. Sin embargo, este rebote no ha sido uniforme a lo largo de los distintos sectores y países de la región.

En cuanto a eventos particulares de materia geopolítica, EUA continuó con su política de salida del ejército norteamericano de Afganistán. En tanto, continuaron tensiones entre EUA e Irán por su programa nuclear y su involucración en conflictos armados en el Medio Oriente. Se destaca el asesinato del general iraní Qasem Soleimani en Irak ocurrido en enero. Soleimani era acusado de apoyar el alzamiento de grupos armados desestabilizantes en la región.

Con respecto a China, más allá de la firma del acuerdo comercial, las fricciones geopolíticas con EUA continuaron. El Gobierno norteamericano dictaminó sanciones para una lista políticos de alto rango chinos, debido a las políticas en detrimento de la democracia y libertades individuales aplicadas en Hong Kong y contra las minorías uigur.

1.2. Perspectivas.

Para 2021, el FMI espera un considerable rebote en el crecimiento global, a 5,2%, apuntalado por una mejora proyectada en los tratamientos y una distribución generalizada de vacunas contra el COVID-19, que permitan mayor movilidad de las personas, inversión y consumo.

Ahora bien, esta recuperación no sería generalizada, donde Asia se perfila a ser la región con mayor crecimiento, dada una mayor contención del virus durante 2020 y menor impacto de la segunda ola, mientras que Europa quedaría más relegada tras el avance de la

segunda ola de COVID-19. Un menor flujo de comercio internacional y consumo, incluidos los posibles riesgos derivados del Brexit, podrían trastocar más las cadenas de suministro y dañar la confianza, la inversión y el crecimiento de la región.

El crecimiento en las economías avanzadas rebotaría a 3,9% en 2021, en un contexto donde tanto EUA como Europa fueron fuertemente impactados por la segunda ola de COVID-19, la cual hasta la fecha de publicación de esta Memoria no ha sido revertida.

El crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo repuntaría 6% en 2021. Gran parte de esta mejora es atribuible a la recuperación paulatina tras el piso de actividad marcado a fines del primer trimestre de 2020 y al avance de los precios de las materias primas, en un contexto de mayor reapertura del comercio internacional y demanda industrial.

Para EUA, se prevé que el crecimiento alcance el 3,1% en 2021, donde se espera que la vacuna contra el COVID-19 distribuida masivamente, sumado a un nuevo paquete de estímulo fiscal, logre continuar la recuperación económica vista en los últimos meses del 2020. Desde el lado monetario, el crecimiento seguirá apuntalado por los recortes de tasas decididos por la Reserva Federal (FED) y su programa de compra de activos.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se pronostica que el crecimiento de estas, principalmente las economías asiáticas en desarrollo seguirán siendo el principal motor de la economía mundial, liderado por China, dado su tamaño y por el hecho de que es la primera economía grande en contener al virus. Asimismo, factores culturales, sumado a un mayor uso de medidas de distanciamiento y prevención, evitaron un impacto pronunciado durante la segunda ola del virus hacia finales del año.

Se espera que China se desacelere a +1,9% en 2020, tras haber marcado +6,1% en 2019, y reencause un mayor nivel de crecimiento en 2021, donde se espera un alza del producto del +8,2%. El país ha logrado sobreponerse rápidamente al shock producido por el COVID-19, tras implementar estrictas restricciones a la movilidad y protocolos sanitarios en diversas áreas del país para contener el virus. Asimismo, implementó medidas fiscales y monetarias, logrando un repunte de su nivel de actividad superando los niveles pre-pandémicos. Para 2021, las autoridades chinas afirmaron que mantendrán una política monetaria prudente y flexible.

En línea con esta perspectiva, hay expectativa de que las tasas de interés a nivel mundial se mantengan en niveles bajos durante un período prolongado, hasta tanto se recuperen los niveles de actividad, empleo y dinámica de precios. En este sentido, el bajo nivel de las tasas

de política monetaria presente en muchos países sumado al retroceso de las tasas de interés a largo plazo a niveles históricamente muy bajos o negativos reduce el costo del servicio de la deuda, facilitando la sostenibilidad de la misma. No obstante, dado el nivel de tasas, los bancos centrales contarán con un espacio relativamente limitado para realizar política monetaria expansiva si se prolonga el debilitamiento económico a causa del virus.

En cuanto a Europa, se prevé que la actividad rebote, creciendo en torno al +5,2% en 2021, desde el 1,3% marcado en 2020. Se espera que mejoren los niveles de actividad, turismo y consumo, de la mano de la distribución de una vacuna. La economía de la región sigue enfrentando un panorama complejo ante la incertidumbre generada por los detalles de implementación del acuerdo comercial logrado a fines de año, tras el abandono de la Unión Europea por parte del Reino Unido (BREXIT). En tanto, el Parlamento Europeo dará su veredicto sobre el acuerdo comercial a fines de febrero 2021, mientras que continuarán las conversaciones sobre los servicios financieros.

Se proyecta que Japón rebote tan sólo el 2,3% en 2021, el crecimiento interanual proyectado más bajo dentro de las economías avanzadas, tras haber caído 5,3% en 2020. El envejecimiento de su población activa, en el marco de un mercado laboral menos dinámico le pondría un techo a la recuperación de la actividad en el país, más allá de las medidas fiscales y monetarias implementadas. A nivel monetario, el Banco de Japón (BOJ) afirmó que evaluará la sostenibilidad de su política de flexibilización sin cambiar el marco de su política de control de la curva de rendimiento con flexibilización cuantitativa.

Los precios de la energía marcaron un retroceso en 2020, afectado por una menor demanda global producto de una menor movilidad de las personas y menor uso industrial, ante una oferta mundial que se mantuvo alta. No obstante, la perspectiva de una distribución generalizada de vacunas alentaría mayor demanda en 2021. En este contexto, la Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+) decidió en diciembre incrementar gradualmente su objetivo de producción en 500 mil barriles por día arrancando en enero del 2021, dejando así el recorte de producción en 7.2 mln de barriles diarios (mbpd). Adicionalmente, se dispuso para principios de enero 2021, un recorte extra donde Arabia Saudita cargará con la mayoría del mismo, al reducir su producción en un millón de barriles diarios en febrero y marzo, mientras que el resto mantiene su producción actual o la suben levemente.

Las materias primas ofrecieron rendimientos dispares durante el 2020, donde cuestiones climáticas dieron soporte a los commodities agrícolas, reduciendo la oferta esperada. Así,

la soja tuvo una formidable alza, marcando una suba del 33,7%a/a. El maíz mostró una suba interanual cercana al 15,3%. En tanto, el trigo también finalizó el año en positivo (+10% a/a).

Los metales preciosos protagonizaron subas generalizadas durante el año. El oro cerró el 2020 con una suba cercana al 25%, cerrando levemente por encima de los USD 1894 la onza troy y marcando máximos históricos en el año. La plata, en tanto, marcó una suba del 48%. Asimismo, los metales industriales, en líneas generales, mantuvieron alzas, con el cobre +25% y del aluminio +12%, mientras que el hierro sumó cerca del 70% en el año.

A pesar de los rendimientos esperados para los commodities, Latinoamérica presenta una perspectiva de crecimiento del 3,6% en 2021, siendo de las regiones con menor crecimiento esperado para el año, debido a menores perspectivas previstas para Brasil y México. En Brasil, se espera un rebote del 2,8%, mientras que para México es del 3,5%.

1.3. Escenario local.

El año 2020 se mostró aún más desafiante de lo que a priori se esperaba. Debido al fuerte impacto de la pandemia de COVID-19 y diversos factores locales, el país cerró el año sumido en recesión, con altos niveles de pobreza e indigencia, en un contexto de caída del producto bruto, inflación anual de dos dígitos y contracción de la producción industrial.

El nuevo Gobierno, iniciado en diciembre del 2019, se encontró con una situación de alta incertidumbre y desconfianza generalizada sobre la posibilidad de cubrir en los mercados de deuda las necesidades de financiamiento del sector público, en un contexto de medidas de control de cambios y de capitales. Las nuevas autoridades plantearon la necesidad de estabilizar la macroeconomía y mejorar las expectativas. La hoja de ruta planteada hizo foco en renegociar la deuda soberana en USD, con un eje en la sostenibilidad de la deuda y el saneamiento de las cuentas públicas. Asimismo, se planteó iniciar negociaciones para lograr un nuevo acuerdo con el FMI, donde el organismo mantuvo la postergación de los desembolsos que estaban previstos para septiembre y diciembre 2019.

En este contexto, la salida de capitales en una situación de la volatilidad del mercado cambiario, junto a las vulnerabilidades de la economía argentina llevó al gobierno a implementar mayores restricciones al acceso de moneda extranjera, así como implementar un nuevo impuesto a la compra de divisas por parte de los individuos y a subir los derechos de exportación a bienes y servicios bajo la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva aprobada a fines de diciembre de 2019.

A partir de marzo, no obstante, el avance del COVID-19 a nivel mundial forzó al país a implementar uno de los esquemas de restricciones a la movilidad de las personas más estrictos y duraderos del planeta, denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.). Esta medida produjo una reducción generalizada en la actividad que derivó en una caída interanual del PBI del 19,1% durante el segundo trimestre y deterioró fuertemente las expectativas. No obstante, los casos y fallecimientos a causa del virus continuaron incrementándose, llegando a 1.648.240 millones de casos y 46.403 fallecimientos.[2]

Durante el año, la baja de depósitos en moneda extranjera y dolarización de carteras continuó, en una situación donde la economía incrementó su deterioro. Los depósitos en USD del sector privado continuaron su contracción, cayendo cerca del 17,9% en el año.

En el marco de la negociación por la reestructuración de la deuda, el nuevo gobierno cumplió con los vencimientos de los títulos soberanos en USD hasta abril del 2020, mientras que mantuvo el diferimiento de pago de las letras en USD (Letes) implementado por la gestión anterior, cuyo vencimiento fue extendido por Decreto hasta el fin del 2021. Para la deuda vinculada al dólar, se planteó canjearla por instrumentos en pesos.

Tras arduos meses de negociaciones, finalmente se logró llegar a un acuerdo por el canje de deuda con legislación y moneda extranjera a fines de agosto. Así, se reestructuraron unos USD 66 mil millones donde, gracias a las cláusulas de acción colectiva (CACs), el 99% de esa deuda logró ser reestructurada. Asimismo, el Gobierno cumplió con su promesa de dar tratamiento equitativo a la deuda en USD Ley local, igualando las condiciones ofrecidas para la deuda Ley extranjera.

En tanto, el Gobierno implementó un cronograma que se extiende hasta fines de julio 2021, el cual permite canjear los títulos elegibles Ley local que no fueron canjeados. Este canje se realizará bajo las mismas condiciones otorgadas en el canje con vencimiento tardío, con el fin de lograr reestructurar el 100% de los títulos remanentes. Estos títulos tienen sus pagos diferidos hasta el 31 de diciembre de 2021.

En cuanto a la deuda en pesos, se continuó pagando los vencimientos durante el año, mientras que se planteó un esquema de canjes por nuevos instrumentos en pesos, con el

[2] Datos al 31 de diciembre de 2020.

fin de extender en el tiempo los vencimientos de interés y capital, evitando comprometer las arcas públicas y el financiamiento excesivo al Tesoro por parte del Banco Central.

En el caso de las deudas provinciales denominadas en USD Ley extranjera, cada provincia inició un proceso de reestructuración con solicitudes de consentimiento de propuestas que plantean reducir la carga de intereses en los primeros años, extendiendo los vencimientos en el tiempo. Este proceso aún continúa, donde algunas provincias se encuentran más cerca de llegar a un acuerdo que otras, mientras que las provincias de Mendoza, Neuquén, Chubut, Rio Negro y Córdoba ya han logrado reestructurar satisfactoriamente sus deudas, con un amplio nivel de aceptación.

En cuanto a las deudas del sector privado en el exterior, el BCRA estableció los lineamientos bajo los cuales las empresas podrán iniciar un proceso de renegociación de sus respectivos pasivos externos, que permita acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios. El marco establecido se enfoca sobre las empresas con vencimientos mensuales superiores a USD 1 millón y considera la posibilidad de la cancelación de hasta el 40% de los vencimientos de capital, mientras que el resto deberá ser refinanciado.

Gracias al canje soberano, a lo largo del año, el riesgo asociado a los bonos soberanos de Argentina (medido a través de la sobre-tasa del EMBI+) se redujo casi 380 p.b. desde los 1748pbs del fin de 2019 hasta alcanzar a finales de diciembre a 1368 p.b. No obstante, el diferencial de riesgo de los títulos argentinos continúa mostrando un fuerte deterioro frente al promedio del conjunto del resto de las economías emergentes.

NIVEL DE ACTIVIDAD.

En el plano económico, el país cierra su tercer año consecutivo en recesión, donde el 2020 se encamina a cerrar con una caída del Producto Bruto Interno (PBI) real cercana al 11%. El primer trimestre del 2020 el indicador mostró una tasa de caída del 5,2% a/a, mientras que en el segundo trimestre el pleno impacto del A.S.P.O. produjo una importante caída interanual del 19% a/a. No obstante, el resto del año continuó con un marcado rebote de la actividad, donde la industria manufacturera, construcción y comercio tuvieron importantes subas desde sus mínimos del segundo trimestre, logrando en el tercer trimestre una suba del 12,8% con respecto al trimestre anterior.

De acuerdo con datos del Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPI) elaborado por el INDEC, la actividad industrial marcó su mínimo en abril, mes donde muchas fábricas estuvieron completamente cerradas o con operatoria muy reducida. A partir de ese mes, se

dio la recuperación, con el IPI manufacturero superando leventemente en noviembre los niveles de febrero, es decir, previos a la pandemia. Sin embargo, en los primeros 11 meses del 2020 acumula una baja interanual del 8,6%. La caída de la industria no ha sido homogénea, donde sectores como textil y automotores se encuentran dentro de los más relegados.

En este contexto, la utilización de la capacidad instalada industrial mostró una evolución positiva en el año, luego de marcar su mínimo en abril con 42% de utilización. El indicador llegó hasta 63,3% en noviembre de 2020, lo que significa un avance del 2,6pp frente al mismo mes del año anterior.

El consumo masivo también ha continuado mostrando un marcado deterioro a lo largo del último año, dado un menor ingreso disponible de la población y un acceso restringido a los comercios. Según la encuesta de supermercados elaborada por el INDEC, el dato de octubre muestra una caída interanual de las ventas del 2,2% a precios constantes. Por su parte, las ventas en centros comerciales fueron particularmente golpeadas, dado que los shoppings estuvieron cerrados a lo largo del país, y recién se habilitó su reapertura progresivamente, donde en CABA recién fue a mediados de octubre. La baja interanual en las ventas a precios constantes se ubicó en octubre en 87,9%.

En términos del mercado laboral, el deterioro observado en la actividad económica a causa del virus tuvo su impacto sobre la dinámica del empleo. La tasa de desempleo para el tercer trimestre de 2020 -último dato disponible- ascendió 2 p.p. al 11,7% de la población económicamente activa, desde el 9,7% en el mismo trimestre de 2019. La población económicamente activa registró un incremento interanual en el tercer trimestre del 2020, alcanzando los 12 millones de personas.

PLANO MONETARIO | INFLACIÓN.

La nueva administración del Banco Central (BCRA) recibió en 2020 una economía donde la base monetaria se encontraba en los $1,7 billones, tras la implementación de un estricto programa de control de agregados monetarios a cargo de la gestión anterior del BCRA. Este programa redujo fuertemente la base monetaria, gracias a un esquema donde la absorción de dinero por parte del ente monetario se realizó a través de la emisión de Letras de Liquidez (LELIQs), convalidando altas tasas reales en moneda doméstica.

No obstante, la nueva gestión marcó un esquema más laxo para los agregados monetarios durante 2020. La necesidad de asistir al fisco a través de adelantos transitorios y distribución

de utilidades incrementaron la inyección de dinero en el sistema, donde la base monetaria cerró el año en torno a los $2,47 billones.

En cuanto al tipo de cambio, dadas las restricciones al acceso de moneda extranjera vía el Mercado Unico y Libre de Cambios (MULC) impuesta en el último tramo de 2019, el BCRA mantuvo un esquema discrecional de crawling peg, donde el tipo de cambio realizó depreciaciones diarias a lo largo de todo el año.

Producto de la pandemia y de la retracción generalizada del consumo, los precios minoristas y mayoristas evidenciaron una importante desaceleración durante el último año. El año 2020 cerró con un aumento de los precios minoristas del 36,1%, en comparación al 53,8% observado en 2019, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En tanto, la inflación núcleo mostró un avance del 39,4%, versus la suba del 56,7% experimentada en el año 2019.

Las expectativas de inflación del mercado para el 2021 se mantienen altas, en torno al 50% a/a, debido a la necesidad del ente monetario de auxiliar al Tesoro y sostener la reactivación de la actividad económica, tras el impacto del COVID-19. En este contexto, la nueva gestión económica marcó su intención de mantener tasas reales positivas en moneda local.

Los principales agregados aceleraron su marcha, ubicándose por encima del crecimiento nominal de la economía. La base monetaria finalizó el año con una expansión anual del 30,3%, 7 puntos porcentuales por encima del crecimiento de 2019 (23%). En particular, este agregado monetario se expandió unos $574.000 millones, donde esta expansión fue parcialmente contrarrestada por la colocación de LELIQs, y las ventas de divisas del Banco Central. Esta tendencia se reflejó en el desempeño del M2 total (circulante en poder del público, cajas de ahorro y cuenta corriente) que se expandió un 79,3% en el año.

TASA DE INTERÉS.

A fines de diciembre de 2019, ya con el nuevo titular del BCRA, Miguel Ángel Pesce, el COPOM resolvió iniciar un proceso de descenso de tasas, donde el COPOM dispuso 2 reducciones del límite inferior de la tasa de interés de LELIQ de 5 y 3 puntos porcentuales, pasando de 63% a 55%. En este escenario, el BCRA decidió continuar implementando reducciones en la tasa de referencia (LELIQ), llevándola progresivamente hasta el 38% que perduró desde marzo hasta mediados de octubre, donde se resolvió reducirla nuevamente hasta el 36%, mientras que se planteó reducir las colocaciones en LELIQ y redirigir esa demanda hacia pases pasivos. No obstante, tras una mayor presión sobre los tipos de cambio implícitos, a mediados de noviembre el ente monetario cambió su estrategia de

armonización de tasas, elevando +2p.p. la tasa hasta el 38% y la tasa de pases pasivos a 7 días hasta 36,5% TNA, mientras que garantizó mayores tasas para los depósitos a plazo fijo de 30 días menores a $1 millón, que subieron al 37% TNA. Así, la tasa de referencia promedio para el año 2020 quedó en 39,7%.

TIPO DE CAMBIO.

La nueva gestión heredó un esquema de controles cambiarios y de capitales, los cuales permitían comprar divisas a individuos por hasta USD 200 por mes, limitando el acceso al mercado de cambios a empresas al pago de obligaciones negociables. A fin del 2019, tras la sanción de la "Ley de Solidaridad Social y reactivación económica", se reglamentó aplicar un impuesto PAIS del 30% a la compra de divisas para atesoramiento de individuos, transacciones con tarjeta de crédito en el extranjero y gastos de turismo.

Estas regulaciones fueron endureciéndose, con el fin de desalentar la demanda de moneda extranjera que realizan las personas humanas con fines de atesoramiento y gastos con tarjeta, estableciéndose controles cruzados para restringir a quienes puedan acceder al MULC. El BCRA solicitó a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) la información para que el BCRA valide a los bancos los datos necesarios a los efectos de habilitar a personas humanas la compra de divisas para atesoramiento. Asimismo, desde mediados de septiembre, a través de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) se estableció un mecanismo de percepción a cuenta del pago de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales del 35% para las operaciones de formación de activos externos (FAE) de personas humanas y las compras con tarjetas (débito y crédito) en moneda extranjera.

En tanto, desde el BCRA se mantuvo un esquema de crawling peg cambiario, marcando depreciaciones diarias. Este esquema fue modificado hacia el último cuatrimestre del año, donde la autoridad monetaria comunicó que mantendría un manejo discrecional del tipo de cambio menos previsible, alineado al movimiento de los precios minoristas.

De esta forma, el tipo de cambio de referencia del Banco Central aumentó 40,7% durante el último año, al pasar de $59,82 a $84,15, entre el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de diciembre de 2020, mientras que el tipo de cambio promedio pasó de $48,2 en 2019 a $70,5 en 2020 (+46,4%).

Debido a este fuerte movimiento en el tipo de cambio nominal y su traslado parcial a inflación, el tipo de cambio real multilateral, según los datos del Banco Central, registró un aumento superior al 1,2%. Dicho fenómeno se verifica en los cuatro tipos de cambio real

bilateral de mayor preponderancia para el país, a excepción de Brasil que marcó -16,2%, mientras que el resto marcaron aumentos: Estados Unidos (4,3%), China (10,4%) y la Zona Euro (12,6%).

SECTOR EXTERNO.

En el tercer trimestre de 2020, la cuenta corriente de la balanza de pagos cambiario registró un déficit de USD 1052 mln, donde el déficit de los ingresos primarios no pudo ser compensado por el superávit en la balanza de bienes, que fue de USD 3000 mln.

En tanto, la cuenta corriente del balance cambiario publicado por el Banco Central (base caja) registró en noviembre un déficit acumulado de USD 83,8 millones, a comparación del resultado positivo USD 6.277 millones, registrado durante 2019, y del déficit de 2018 ascendió a USD 11.329 millones.

En los primeros once meses del 2020, los ingresos en concepto de cobros de exportaciones de bienes sumaron USD 45.703 mln, marcando un descenso del 21% respecto al nivel observado en 2019 (USD 57.747 millones), debido principalmente al adelanto en la liquidación de exportaciones ocurrido en los últimos meses del año 2019, anticipando subas en el esquema de derechos de exportación.

Por su parte, los pagos de importaciones de bienes del balance cambiario sumaron a octubre 2020 USD 38.138 millones, superando a los pagos totales realizados en 2019 (USD 34.303 millones).

PLANO FISCAL.

En un año complejo, el país terminaría 2020 con un déficit primario de 7% del PBI, el cual marcó una ampliación frente al déficit del 0,44% del PBI logrado en 2019.

Tras asumir en diciembre de 2019, el nuevo gobierno impulsó cambios en el esquema de derechos de exportación (retenciones). Vía decreto, se eliminó la fórmula de imponer retenciones de $4 por cada dólar exportado para cereales y otras materias primas de origen agropecuarias, volviendo al esquema original. Así, la soja volvería a tributar retenciones del 30%, y en el caso del maíz y el trigo del 12%. Este esquema fue modificado tras la sanción de la Ley de Ley de Solidaridad y Reactivación Productiva, donde el poroto de soja pasó a tributar 33% y el maíz y trigo 15%.

No obstante, con el fin de incrementar las exportaciones y liquidación de divisas, en octubre se determinó una baja progresiva de los derechos de exportación (retenciones) que duraría

durante el último trimestre del año. Así, se determinó que las alícuotas para la soja bajarían al 30% en octubre para la soja, y se incrementaría al 31,5% en noviembre y a 32% en diciembre. Para aceites, la reducción pasó en octubre del 33% al 27% o 28% dependiendo del producto, convergiendo del 30% al 31% en enero de 2021. Para el biodiésel se redujo la alícuota del 30% al 26% en octubre para culminar en un 29% en enero de 2021.

Por último, como parte del mayor esfuerzo fiscal, a mediados de diciembre el Gobierno promulgó en el Congreso una contribución extraordinaria que grava las grandes fortunas. Se prevé el cobro por única vez de una tasa del 2% al 3,5% a los patrimonios de las personas físicas que hayan declarado más de $200 millones. De esta manera, con este nuevo tributo se esperan recaudar alrededor de $300.000 millones.

La recaudación fiscal de 2020 marcó $6.635.000 millones, marcando una variación interanual nominal del +32%. De esta forma, en el año el déficit primario se ubicó en $1.800.000 millones, mientras que en el mismo período de 2019 se alcanzaba un déficit de $ 208.766 millones.

En términos del PBI, el déficit primario quedaría en torno al 7%, empeorando 6,5 p.p. frente al déficit del 0,44% del PBI ocurrido en 2019. Asimismo, el déficit financiero se ubicó cerca del 10% PBI, reflejando un aumento en relación con 2019.

SISTEMA FINANCIERO.

Durante 2020, el país enfrentó un contexto de incertidumbre, el cual fue exacerbado por el avance del virus COVID-19 que marcó una importante presión sobre los tipos de cambio implícitos y dolarización de carteras, sumado a una importante caída de la actividad económica. No obstante, el sistema financiero local conservó niveles relativamente elevados de liquidez y solvencia.

En este escenario, el crédito continuó su marcada desaceleración iniciada a partir del segundo trimestre de 2018. Los préstamos totales del sistema financiero al sector privado mostraron un aumento del 28,5% respecto a 2019, aunque registrando una retracción en términos reales, al alcanzar en diciembre de 2020 el promedio de $3.146 mil millones, en comparación a los $2.449 mil mln promedio de diciembre 2019.

El rubro de mayor expansión fue el de documentos descontados, con un aumento del 65%. Le sigue el rubro otros préstamos con un incremento del 62% en los últimos 12 meses y finalizando el año en $279 mil millones en promedio. En cuanto a los préstamos

hipotecarios, el crecimiento nominal fue prácticamente nulo en el mismo período, alcanzando los $240 mil millones. Por último, los adelantos subieron un 12% anual.

Los depósitos totales del sistema financiero ascendieron a $ 7.535.000 millones en el promedio de diciembre de 2020, lo que representa un crecimiento de 69% respecto al promedio de diciembre de 2019. El promedio de los depósitos totales en pesos aumentó 88% a/a, mientras que los depósitos en dólares totales cayeron 14,5%.

El promedio de diciembre de los depósitos del sector privado no financiero aumentó un 64% anual, ascendiendo a $6.125.000 millones, donde el promedio de los depósitos en pesos del sector privado aumentó 85% hasta los $4.875.000 millones, mientras que los depósitos en dólares del sector privado cayeron 18% hasta los USD 15.000 millones.

En cuanto a los depósitos totales del sector público, el promedio de diciembre alcanzó los $ 1.794.000 millones, con una suba del 73% a/a, donde aquellos depósitos en pesos subieron 76% a/a en el promedio mientras que los depósitos en moneda extranjera se aumentaron 11%.

Dentro de los depósitos del sector privado, el promedio de los depósitos transaccionales (cuentas corrientes) finalizó en $1,2 billones, creciendo un 84%, mientras que el promedio de los depósitos a plazo fijo finalizó en $ 1,8 billones, creciendo un 57% a/a en el año.

En diciembre, la tasa de interés promedio por depósitos a plazo en pesos de 30 a 44 días fue de 33,4%, registrando una suba de 420 p.b. frente al promedio del año (29,2%) y una baja interanual de 800 p.b. frente al promedio de diciembre de 2019. En las tasas activas, la correspondiente a adelantos en cuenta corriente fue en diciembre de 33,2% promedio, cayendo 2530 p.b. contra el promedio de un año atrás (58,6%).

Las entidades financieras aumentaron los niveles de liquidez (con relación a los depósitos totales), impulsada por una mayor relevancia de las cuentas corrientes que tienen las entidades en el BCRA, una reducción en la participación de las LELIQ y una mayor participación de los pases netos contra el BCRA.

Considerando los activos del BCRA, la liquidez ampliada en diciembre de 2020 aumentó a 62,1% respecto al 58,8% de diciembre de 2019. El aumento interanual del indicador amplio de liquidez aumentó 3,3 p.p. de los depósitos, desempeño explicado principalmente por el segmento en moneda extranjera.

La rentabilidad del sistema en 2020 hasta octubre fue equivalente al 2,2% del activo (-9,1p.p.), mientras que el retorno sobre patrimonio neto fue en promedio del 15%.

En los primeros diez meses del 2020, el margen financiero y el resultado por servicios representaron el 11,2% y el 1,9% del activo, respectivamente. Por otro lado, los gastos de administración del sistema financiero fueron, en promedio, 6,6% del activo (-0,2 p.p), mientras que los cargos por incobrabilidad alcanzaron el 1,5% del activo.

La cartera irregular de financiaciones del sector privado no financiero aumentó hasta octubre de 2020, donde alcanzó el 5,4%. Las previsiones contables sobre la cartera en mora a nivel agregado representaron el 132,5%, 37 p.p. superior respecto al dato de diciembre de 2019.

1.4. Perspectiva para el año próximo.

Las perspectivas para el año 2021 presentan varias aristas, donde tras la reestructuración de la deuda soberana se deberá negociar y llevar a cabo un acuerdo de reestructuración con el FMI, lo que será una pieza clave para anclar expectativas, de la mano del anuncio e implementación de un plan de reformas estructurales de mediano plazo. El mismo, deberá resolver las inconsistencias en el plano monetario y fiscal, con el fin de dar un mayor nivel de previsibilidad a los agentes económicos.

Dada la importante caída del producto durante 2020, el consenso de los analistas espera que la situación macroeconómica mejore relativamente en 2021, marcando un rebote técnico. No obstante, se espera una suba relativa en la inflación y un dinamismo del sector externo traccionado por un mayor nivel de importaciones y mejores precios internacionales para las principales exportaciones argentinas.

Sin embargo, el desequilibrio fiscal continuaría, donde el contexto de dificultad de roll-over de deuda pública se mantendría, siendo una causa de preocupación.

El Banco Central de la República Argentina publica mensualmente el Relevamiento de Expectativas de Mercado el cual consiste en un reporte mensual cuyo objetivo es realizar un seguimiento sistemático de los principales pronósticos macroeconómicos de corto y mediano plazo que habitualmente realizan analistas especializados, locales y extranjeros, sobre la evolución de variables seleccionadas de la economía argentina. De acuerdo con último relevamiento realizado en diciembre:

- Se espera una inflación (IPC nacional) del 49,8% para el año 2021.
- Se espera que la tasa BADLAR, se ubique en 38,14% en diciembre del 2021.
- El dólar promedio cotizaría en $100 en mayo de 2021 y $125,8 en diciembre de 2021.

- En lo que respecta al producto bruto interno, a precios constantes, los analistas esperan un rebote en el crecimiento para el año 2021. A fin de 2020, las proyecciones se situaron en 5,5% para 2021 y +2,5% en 2022.
- Por último, el mercado espera un déficit primario del sector público no financiero cercano a los $1.741 mil millones para 2021.

2. Gobierno corporativo.

Banco Comafi define al Gobierno Societario como la manera en la que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la entidad, lo cual influye en la forma de a) establecer las políticas para cumplir los objetivos societarios, b) asegurar que las actividades cumplan con los niveles de seguridad y solvencia necesarios y que se ajustan a las leyes y regulaciones vigentes, c) definir los riesgos a asumir por la entidad, d) proteger los intereses de los depositantes, e) asumir sus responsabilidades frente a los accionistas y tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes y f) realizar las operaciones diarias.

Abarca las reglas y prácticas que rigen la relación entre los administradores y los accionistas, así como con quienes tienen intereses en ellas, como inversores, empleados y proveedores.

La adopción de buenas prácticas en esta materia contribuye al crecimiento y a la estabilidad financiera reforzando la confianza, eficiencia y la integridad del mercado financiero siendo al mismo tiempo un incentivo para los administradores a fin de que sus decisiones atiendan los intereses de los accionistas.

2.1. Composición del Directorio, Comités y Alta gerencia.

DIRECTORIO.

El Directorio es el máximo órgano administrativo de la entidad.

El Presidente, o quién legalmente lo reemplace, es la primera autoridad de la entidad y ejerce la representación legal de la sociedad.

De acuerdo a la normativa vigente, el BCRA, con algunas excepciones evalúa las nuevas designaciones sobre la base de los antecedentes de desempeño en la actividad financiera y/o las cualidades profesionales y trayectoria en la función pública o privada en materias o áreas afines que resulten relevantes para el perfil comercial de la entidad.

En los casos en que no se corresponda la referida evaluación por parte del organismo de control, se deberá certificar anualmente que la persona humana mantiene las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional. A estos efectos el Directorio ha aprobado la Política de Certificación de la Gerencia Directores y Síndicos.

Asimismo, de conformidad con el marco regulatorio vigente, al menos dos tercios de la totalidad de los Directores deben acreditar experiencia en puestos directivos, gerenciales o

en otras posiciones destacadas en materia financiera en la función pública o privada, en el país o en el exterior y, en los casos que corresponda, no pueden asumir el cargo para el cual fueron asignados hasta tanto El BCRA notifique su resolución favorable.

El número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que trata la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 10 (diez). La Asamblea Ordinaria podrá elegir o no hasta 10 (diez) Directores suplentes para sustituir a los titulares y designar o no Directores que no cumplan funciones ejecutivas En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente.

La Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 30.04.2020 fijó en ocho el número de Directores titulares y en dos el de suplentes quedando dicho órgano conformado de la siguiente forma:

COMPOSICION DEL DIRECTORIO

Nombre y Apellido	Cargo
Guillermo A. Cerviño	Presidente
Francisco G. Cerviño	Vicepresidente
Eduardo E. Maschwitz	Director Titular
Eduardo J. Racedo	Director Titular
Alberto Nougues	Director Titular
Maricel A. Lungarzo	Director Titular
Gabriel M. Perez	Director Titular
Alejandro G. Cid	Director Titular
Estanislao Díaz Saubidet	Director Suplente
Dolores Inés Cerviño	Director Suplente

El Directorio se reúne por lo menos una vez por mes y toda vez que el Presidente lo juzgue necesario o que cualquiera de sus miembros o la Comisión Fiscalizadora lo soliciten. Cabe señalar que durante gran parte del ejercicio, debido a la situación sanitaria de público y notorio conocimiento y en cumplimiento con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 - sus modificatorios y complementarios - en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y su reglamentación y asimismo las normas de la CNV, las reuniones se celebraron a través de un sistema de videoconferencia, de acuerdo a lo previsto en el Artículo Duodécimo del Estatuto de la Sociedad, habiéndose gestionado las

firmas de las actas con observación de los protocolos de cuidado establecidos por las citadas normas.

COMITÉS.

Con carácter complementario y adicional en relación con aquellos que sean exigidos de manera específica por las normas del BCRA, Banco Comafi propicia la constitución y funcionamiento de Comités especializados para el tratamiento y consideración de los aspectos de la operatoria cuya complejidad, importancia o nivel de riesgo lo indiquen conveniente o necesario.

Durante el presente ejercicio con la finalidad de continuar fortaleciendo una cultura organizacional basada en el cumplimiento efectivo del marco normativo vigente, el Directorio aprobó la constitución del Comité de Tratamiento Normativo con los objetivos principales de asegurar que las novedades regulatorias sean leídas y analizadas por los responsables primarios de su aplicación, quienes deben garantizar su debida implementación, y alinear y consensuar un entendimiento uniforme respecto de los cambios introducidos por cada una de ellas.

Al cierre del presente ejercicio los Comités vigentes eran los siguientes:

NOMINA DE COMITÉS	
Comité de Etica	Comité de riesgo de crédito y seguimiento de cartera minorista
Comité de auditoría	Comité de gestión de activos y pasivos (ALCO)
Comité de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo	Comité de Negocios Corporativos, Institucionales Entidades Financieras y Sector Publico
Comité de Protección de Usuarios de Servicios Financieros	Comité de gestión de riesgo reputacional
Comité de Capital Humano	Comité de Aprobación de nuevos productos
Comité de gestión integral de riesgos (GIR)	Comité de gestión de riesgo operacional y continuidad de negocios
Comité de Tratamiento Normativo Comité de Banca Empresas y Agronegocios	Comité de tecnología informática Comité de evaluación interna de riesgos tecnológicos

ALTA GERENCIA.

La Alta Gerencia comprende a los puestos gerenciales que tienen poder decisorio y que dependen directamente del Directorio.

Su misión es la de asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión y controlar al personal de dichas áreas.

Al cierre del presente ejercicio la Alta Gerencia está integrada por:

COMPOSICION DE LA ALTA GERENCIA

Gerencia	Nombre y Apellido
Auditoría Interna	Silvina Escobar
Asesoría Legal	Carmen Nosetti
Relaciones Institucionales	Maricel Lungarzo
Capital Humano	Lorena Mazzaccaro
Planeamiento Estratégico	Hernán Sehringer
Impuestos	Gonzalo A. Fernandez
Banca Mayorista	Eduardo J. Racedo
Securities	Alejandro Haro
Negocios Fiduciarios	Alberto Nougues
Banca Minorista	Alejandro G. Cid
Gustavo Morell Segura	Riesgos
Finanzas	Pablo Pochat
Tecnología y Operaciones	Gabriel M. Perez
Protección de Activos de la Información	Pablo Lombradero

2.2. Lineamientos de Gobierno Societario.

2.2.1. Valores societarios.

En línea con las mejores prácticas de Gobierno Societario, la entidad ha establecido políticas en las que se describen los **valores societarios** y estándares de conducta profesional y responsabilidad social tanto interna como externa, aplicables a todos sus miembros. Dichas políticas abarcan aspectos referidos a los actos que pudieran representar un conflicto de intereses, la prevención de la corrupción y del ejercicio de cualquier otra práctica ilegal.

2.2.2. Transparencia.

Banco Comafi entiende que la **Transparencia** es un valor intrínseco, cotidiano y permanente en el desempeño de los funcionarios del grupo y que su ejercicio implica permitir el fácil acceso a la información oportuna, necesaria y suficiente para que toda persona interesada pueda monitorear la fortaleza y solvencia de la entidad y evaluar la efectividad de la gestión del Directorio y la alta gerencia.

Asimismo, tratándose de una compañía regulada por el BCRA y la CNV debe dar cumplimiento a las normas que en materia de divulgación han dictado ambos organismos de control.

Sobre esa base, la Entidad, ha aprobado la **Política de Transparencia de la Información** conteniendo disposiciones generales que dan cuenta de su finalidad, los objetivos que se plantea alcanzar y la base sustantiva para definir las líneas de acción en la materia.

2.2.3. Código de Ética y Códigos de Conducta.

Banco Comafi cuenta con un **Código de Ética** que describe los parámetros básicos de comportamiento y conducta que deben observar todos los miembros que forman parte de la organización ya sean miembros del Directorio, empleados, consultores externos, proveedores y cualquier tercero que, en virtud de la naturaleza de su vínculo con la entidad pueda afectar la reputación de Banco Comafi S.A. Este Código no reemplaza ni sustituye ninguna norma y / o procedimiento que puedan tener los distintos sectores o miembros de Banco Comafi para desarrollar sus funciones o tareas, sino que es un complemento de los mismos. Cada colaborador debe comprender y cumplir este Código más todas las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos de la organización que correspondan a sus funciones y obligaciones.

El **Comité de Ética** el responsable de su interpretación, implementación y aplicación pudiendo actuar por iniciativa propia o a solicitud de un empleado de la organización.

Durante el presente ejercicio, se realizaron diversas acciones tendientes a recordar y concientizar respecto del Código de Ética, a través de publicaciones por mail y charlas virtuales con los equipos, en el marco de la consolidación de una cultura orientada al Control de Riesgos.

En caso de incumplimiento del Código, se realizan las sanciones disciplinarias correspondientes. Por ello, es un derecho y una responsabilidad de todos los colaboradores poder informar acerca de las situaciones que representen una falta de cumplimiento al

Código de Ética o cualquier otra norma establecida por Banco Comafi. Cuando esto suceda, el colaborador deberá definir cuál es el canal más apropiado para realizar la denuncia. Puede dirigirse a su jefe directo, Gerente, Directorio, Capital Humano, Auditoría Interna, o bien a la línea anónima de denuncias vigente (o la que pudiera existir en el futuro), según sea la relación o involucramiento del tema a denunciar con los diferentes interlocutores. En relación con la línea anónima de denuncias, Banco Comafi ha puesto a disposición de colaboradores y terceros relacionados un servicio de Línea Ética externo denominado Resguarda, que permite la recepción de las denuncias a través de tres canales alternativos: una línea telefónica gratuita, un e-mail o una página Web.

Dentro del Código de Ética se asumen también el compromiso de tratar de forma equitativa y con respeto a todas las personas de la empresa y de la comunidad. En este marco, durante el presente ejercicio se ha formalizado frente a la comunidad y en conjunto con la Asociación Bancaria, el compromiso frente a situaciones de discriminación y violencia. Es norma básica e insustituible, en la cual la empresa, bajo ninguna circunstancia, tolera en sus trabajadores/as, independientemente de su jerarquía, función o situación en la estructura organizacional, comportamientos inadecuados encuadrados dentro de las figuras de abuso, discriminación, acoso y/o violencia doméstica; de género o por la identidad sexual, concomitantemente con cualquier otro tipo de discriminación (por edad, raza, religión, estado civil, condición social, creencias, ideologías, posicionamiento político o gremial, aspecto físico, capacidades, y demás características que conforman la individualidad).

Asimismo, se detalló un protocolo de acción en caso de identificar dentro del equipo alguna persona que sufra violencia de género, frente a quien, en forma inmediata, le brindamos asesoramiento, acompañamiento financiero, apoyo emocional, etc., según las necesidades. Siempre asumiendo el compromiso de confidencialidad que la persona solicite.

Adicionalmente, como parte del fuerte trabajo que se lleva adelante para reafirmar su compromiso con los más altos niveles de calidad para sus clientes, Banco Comafi adhiere al **Código de Prácticas Bancarias**, documento elaborado por todas las Asociaciones de Bancos y Entidades Financieras como un instrumento de autorregulación destinado a promover las mejores prácticas bancarias y que tiene como objetivo afianzar los derechos del usuario, brindar transparencia en la información a los clientes y lograr una mejora continua en la atención de reclamos.

Por último, como sujeto regulado por la Comisión Nacional de Valores (CNV) la entidad cuenta con los respectivos **Códigos de Protección al inversor** aplicables a cada una de las categorías en la que está inscripto, en los que se establecen normas específicas dirigidas a la prevención, detección, control y sanción de las conductas contrarias a la transparencia,

al deber de lealtad y diligencia frente a los inversores y demás participantes en el mercado, conforme los lineamientos previstos por la CNV y los respectivos mercados.

2.2.4. Sistema de control interno.

Banco Comafi entiende que el ambiente de control establece el equilibrio de una organización e influye fuertemente sobre la conciencia de control de sus funcionarios y empleados. Es el fundamento de todos los componentes de control interno, proporcionando disciplina y estructura e incumbe a todos los miembros de la organización. Asimismo, un apropiado marco de control interno facilita y beneficia la gestión de los riesgos.

El Directorio ha aprobado normas y procedimientos que favorecen el desarrollo de un adecuado entorno de control basado en principios de integridad, valores éticos y de comportamiento de los ejecutivos clave, conciencia de control, alto compromiso y grado de involucramiento, estructura y asignación de autoridad y responsabilidades y políticas y prácticas de recursos humanos.

La fiscalización de la sociedad está a cargo de los Síndicos que son designados por la Asamblea Ordinaria y actúan en forma colegiada bajo la denominación de **Comisión Fiscalizadora** que al cierre del presente ejercicio estaba compuesta por:

COMPOSICION DE LA COMISION FISCALIZADORA	
Nombre y Apellido	**Cargo**
Tomás Camps	Sínidco Titular
Jorge Alejandro Perdomo	Sínidco Titular
Fernando Gaston David	Sínidco Titular
Jorge Luis Perdomo	Sindico Suplente
Luis Camps	Sindico Suplente
Pedro Perisse	Sindico Suplente

La Comisión Fiscalizadora se reúne y funciona de acuerdo con lo previsto en el estatuto de la sociedad y la legislación vigente.

Al igual que en el caso de los Directores, los Síndicos están sujetos a las mismas normas de autorización y certificación descriptas para el Directorio

Es tarea del **Auditor Externo** obtener una razonable conclusión respecto a que los estados contables representan adecuadamente la situación financiera y los resultados de la

organización. En dicho proceso evalúan también el marco de control interno relacionado con su emisión.

En el presente ejercicio la auditoría externa fue encargada al estudio Ernst & Young.

El Directorio y la Alta Gerencia aseguran que la tarea del Auditor Externo se realice en un marco de profesionalidad, objetividad e independencia propia de la función, garantizan el acceso irrestricto a todos los sectores y toda la información de la entidad.

El **Auditor Interno** es el responsable de la evaluación y el monitoreo del control interno, integra el **Comité de Auditoría** y depende funcionalmente del Directorio de la entidad.

El Directorio y la Alta Gerencia aseguran que dicha tarea sea llevada a cabo en un marco de profesionalidad, objetividad e independencia propia de la función, garantizan el acceso irrestricto a todos los sectores y toda la información de la entidad, asumiendo y transmitiendo a toda la organización su fuerte compromiso para con la solución de los problemas detectados.

El **Comité de Auditoría** es responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, del seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos y de la coordinación de las funciones de control interno y externo que interactúan en la entidad

El **Comité de Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo** tiene por finalidad brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de LA/FT.

El **Comité de Tratamiento Normativo** tiene por finalidad asegurar que las novedades regulatorias sean oportunamente tratadas e interpretadas por los responsables primarios de su aplicación, quienes deben garantizar su debida implementación, una vez consensuado un entendimiento uniforme respecto de los cambios introducidos por cada una de ellas.

2.2.5. Gestión integral de riesgos.

Para Banco Comafi, gestionar los riesgos adecuadamente constituye una parte integral de una buena práctica gerencial, un elemento esencial de buen gobierno corporativo y una función clave para la consecución de los objetivos estratégicos del negocio y el aseguramiento, a su vez, de la solvencia y liquidez de la entidad a corto, mediano y largo plazo.

Se concibe como un proceso iterativo que consiste en pasos que, cuando se siguen en secuencia, permite una mejora continua en el proceso de toma de decisiones y ayuda a las organizaciones a optimizar su desempeño, arribando a los objetivos propuestos con un grado de seguridad razonable.

La gestión de riesgos no es vista como una actividad separada, sino que forma parte de la cultura de la organización y está incorporada en la filosofía, prácticas y procesos rutinarios del negocio, logrando de este modo que toda la organización se sienta involucrada en la tarea.

Sobre esta base y con estos objetivos Banco Comafi ha identificado los riesgos relevantes a los que se enfrenta, considerando el tamaño y complejidad de sus operaciones e instrumentado políticas y estructuras que le proveen un adecuado marco de control y prescriben los lineamientos sobre los cuales deben gestionarse.

La organización orienta su gestión a la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los diversos riesgos significativos para la entidad, respetando estrictamente la legislación y normativa vigentes en los aspectos formalmente regulados, y actuando bajo los criterios atribuibles a un buen hombre de negocios en aquellos no alcanzados por la regulación.

Los objetivos perseguidos son establecer límites en función del apetito por el riesgo, así como seguir, controlar y mitigar las desviaciones, prevenir las pérdidas y proteger los recursos bajo control - sean propios o de terceros-, reducir la vulnerabilidad de la Entidad, dar mayor flexibilidad de acción ante eventuales materializaciones de riesgos, e incrementar la confianza, la competitividad y la transparencia en las actividades y las operaciones realizadas.

Tanto la definición de límites de autorización para diferentes tipos y tamaños de riesgos, como el control cruzado del cumplimiento de los mismos y la permanente revisión en las prácticas a través de los distintos niveles y órganos de vigilancia, son seguidos de cerca por personal experto, idóneo y ético.

Asimismo, se transmite a todos los integrantes de la organización la relevancia que se le debe dar a la materia en todo momento y según la coyuntura del mercado.

Cabe señalar que, durante este año tan particular, tanto el **Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR)** como los comités especializados en cada riesgo, operaron con regularidad y en conjunto de forma virtual focalizando la gestión en los impactos que la pandemia y el A.S.P.O. generaban en cada uno de los portafolios y en los clientes.

Además, se han puesto en marcha los planes de contingencia para asegurar el correcto funcionamiento de las operaciones. El monitoreo continuo de los indicadores de riesgos, así como las simulaciones de escenarios para evaluar impactos por los efectos de la pandemia resultaron claves para la toma de decisión oportuna y la adecuación de la estrategia de gestión en cada uno de los principales riesgos. Vale mencionar que, dado el contexto de alta volatilidad, para prevenir situaciones de estrés se incorporaron indicadores adicionales para un seguimiento minucioso de los riesgos financieros.

2.2.6. Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario exigido por la CNV.

En cumplimiento de las disposiciones previstas por la CNV se adjunta el Informe sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario como Anexo I de la presente

3. Planeamiento estratégico.

El 2020 fue un año en que la organización tuvo que afrontar muchos cambios debido a la pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

El foco estuvo puesto en mantener operativos los diferentes negocios sin descuidar la salud de los colaboradores y clientes.

Se logró con éxito cambiar la modalidad de trabajo de la mayoría de los equipos, al tiempo en que se siguió evolucionando en la eficiencia de la organización. Para ello, se continuó trabajando fuertemente en la gestión de compras, alquileres y contrataciones de servicios que permitió alcanzar una reducción de gastos del orden de los $195MM con impacto directo en el corriente año y en el 2021. El trabajo realizado permitió no incrementar los gastos en términos reales vs el 2019.

Por otra parte, el trabajo comenzado durante el ejercicio anterior con el objetivo de descentralizar la información de gestión permitió que, a pesar del cambio en la modalidad de trabajo, cada área pudiera contar con la información adecuada para la gestión, desarrollo y crecimiento de los negocios.

Para el año 2021 el foco estará puesto en la mejora continua de la eficiencia, para lo cual será muy importante por un lado, seguir invirtiendo en la optimización de canales de atención, el ofrecimiento de más y mejores productos y servicios por cliente logrando de esta manera incrementar los ingresos y, por otro lado, continuar trabajando fuertemente en la gestión del gasto, en el desarrollo de proveedores estratégicos y en la capacitación de los colaboradores para garantizar el crecimiento.

4. Nuestro equipo.

4.1. Un año muy diferente.

La pandemia por COVID-19 también afectó al equipo de personas que conforman la organización.

En Banco Comafi se registraron un total de cien casos positivos, todos recuperados favorablemente, sesenta y ocho casos sospechosos y trescientos veinticuatro que fueron contacto de personas con COVID-19 sospechoso o positivo.

Para asegurar la continuidad del negocio cuidando de la salud de empleados y clientes, a partir del 20 de marzo los equipos de áreas centrales desarrollaron sus funciones desde sus hogares; novecientos puestos de trabajo se trasladaron de la oficina a casa, y se logró cumplir con los objetivos gracias a la implementación de plataformas virtuales de comunicación y trabajo en equipo y la capacidad de adaptación y creatividad de los colaboradores y sus familias.

En lo que refiere a sucursales, más de seiscientos colaboradores trabajaron de forma presencial, respetando estrictos protocolos de seguridad e higiene, con equipos alternativos haciendo lo propio desde sus hogares. Esta acción permitió tener un grupo de back-up asegurado en caso de presentarse un caso positivo o sospechoso.

El trabajo conjunto de las áreas de Continuidad de Negocio, Mantenimiento, Seguridad y Capital Humano, sumado al compromiso, la rigurosidad y responsabilidad de los líderes y colaboradores en sucursales, permitió garantizar la atención y servicio a los clientes durante todo el año.

Gracias a la resiliencia que caracteriza al ADN de Banco Comafi fue posible, no solo asegurar la continuidad del negocio y la salud de la gente, sino también rescatar valiosos aprendizajes y transformaciones que serán la base del nuevo paradigma del trabajo.

4.2. Comunicación y cultura

NUESTROS PILARES DE LIDERAZGO.

En línea con el proceso continuo de transformación cultural de la organización, se continúan afianzando los Pilares de Liderazgo, que representan los valores, características y actitudes que Banco Comafi espera de los líderes y de todos los colaboradores.

Los pilares de liderazgo abarcan cinco dimensiones que se detallan a continuación:

- ***Clientes***: Focalizar en el cliente y trabajar hacia el logro de resultados sostenibles que se encuentren alineados a la estrategia, generando a partir de un profundo conocimiento de la cadena de valor, una experiencia única y de excelencia para los clientes, sean estos internos o externos.
- ***Transformación***: Liderar la transformación acelerando el ritmo de los cambios y gestándolos con efectividad, productividad y flexibilidad con el fin de sostener la visión y la estrategia de corto, mediano y largo plazo.
- ***Dueños***: Actuar como dueños, asumiendo la responsabilidad plena de enfrentar los desafíos con proactividad y flexibilidad encontrando soluciones y tomando decisiones prudentes que lleven a alcanzar y superar los objetivos que aseguren un beneficio sostenible para el grupo. La ética y el propósito de "hacer las cosas bien", definen este pilar.
- ***Socios***: Trabajar asociándose colaborativamente para romper los silos a través de un genuino espíritu de equipo y de una comunicación abierta entre las diferentes áreas y negocios que, a partir del respeto y valoración de la diversidad, priorice los objetivos organizacionales. "Hacer que las cosas pasen" uniendo el esfuerzo y el talento de toda la organización.
- ***Equipos***: Construir equipos de excelencia creando ventajas competitivas en la promoción del talento, el aprendizaje y el desarrollo base para la formación de equipos de alto desempeño, encabezados por líderes ejemplares que escuchan activamente, inspiran, brindan feedback y reconocimiento continuo y facilitan la creación de un excelente clima de trabajo.

Estos valores, como parte del núcleo de la cultura organizacional, continúan siendo el eje de trabajo en la gestión de talento que incluye, entre otros, los programas de desarrollo de competencias, de reconocimiento, evaluación de desempeño y feedback, referidos, etc.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS.

Dentro de lo que refiere al fortalecimiento de la Cultura Organizacional basado en los pilares, el Programa de Reconocimiento interno prevé la nominación y selección de colaboradores a reconocer, por haber sido responsables de hechos y logros concretos para la organización, agrupados según los pilares de liderazgo, ya que muestran resultados destacados alineados a objetivos y valores.

El referido programa no solo fomenta y contagia buenas prácticas orientando a la mejora continua, sino que además favorece a mantener y mejorar el desempeño, contribuye a generar un buen clima de trabajo, generar confianza y compromiso, y motiva y fortalece el sentido de pertenencia haciendo de estos valores algo propio.

Tiene frecuencia trimestral, con cierre anual, y permitió entregar y publicar más de ciento ochenta premiados a lo largo de todo el año, según la siguiente distribución: 38% Dueños, 10% Clientes, 23% socios, 23% Transformación y 6% Equipos. Esta repartición muestra algunas variaciones respecto al foco del año anterior, disminuyendo en el pilar Clientes y dando mayor preponderancia hacia los valores de Transformación y Socios, que fueron 2 pilares indispensables para la coyuntura del 2020.

La efectividad de dar las gracias, premiar las ideas, los esfuerzos y resultados de los colaboradores forman parte del salario emocional y construyen cultura.

COMUNICACIÓN INTERNA.

En un año marcado por la pandemia, la comunicación interna debió cambiar rápidamente su foco centralizando su atención en el acompañamiento a los integrantes del Banco y sus familias tanto desde las recomendaciones de salud (física y emocional) como en los protocolos, cambios en la forma de trabajo, entre otros tantos aspectos.

Un gran desafío ha sido cambiar la forma de comunicarnos adoptando rápidamente nuevas herramientas digitales para mantener no solo la conexión con los equipos y todos los integrantes de la organización sino también para desarrollar las tareas diarias y proyectar procesos digitalizados.

Además, se acompañó a los integrantes de Banco Comafi escuchándolos y conectando con sus expectativas considerando las diferencias significativas en el contexto de trabajo entre los que adoptaron la modalidad remota y de aquellos que continuaron asistiendo a las sucursales u oficinas.

También hubo que resaltar la importancia de la continuidad de negocio y, el impacto de éste en la comunidad. Desde la Gerencia de Capital Humano se trabajó en forma conjunta con las distintas áreas generando empatía y tiempo de escucha y desarrollo de los planes de acción necesarios para satisfacer sus necesidades.

Por otra parte, se implementaron dos encuestas internas, una para sucursales y otra para áreas centrales. El objetivo que tuvieron estas encuestas fue entender cómo se estaba trabajando de forma remota, cómo se estaban relacionando los colaboradores de las

distintas áreas, si se había podido digitalizar procesos y si los colaboradores contaban con las herramientas necesarias para realizar el trabajo tanto de manera remota como de manera presencial en sucursales. Una vez que se contó con los resultados de estas encuestas, se trabajó de manera conjunta con los líderes en entender con más detalle las necesidades de los equipos y se armó un plan de acción para seguir mejorando la experiencia del home office y de sistema mixto en algunos casos.

Se generaron dos campañas de comunicación especiales impulsadas por la Gerencia de Capital Humano. Una de ellas, *Sigamos Viéndonos*, donde los distintos integrantes de la organización compartieron saludos con el fin de reencontrarse como equipo en tiempos de pandemia, Otra campaña fue la de *Cómo nos transformamos este 2020*, donde los colaboradores compartieron qué aprendieron hacer en este tiempo, desde desarrollar habilidades emocionales, pasando por reencontrarse con viejas pasiones o descubrir nuevas, en un año que desafió a reinventarse.

También, se acompañó las acciones para afianzar los Pilares de Liderazgo, las Charlas Más Comafi, el segundo año del Programa de Reconocimiento, y de la herramienta de Gestión de Desarrollo y Desempeño Better Me. Además, se apoyaron las campañas e iniciativas de Responsabilidad Social Empresaria.

En el mismo sentido, se reforzó con distintas campañas y piezas de comunicación el plan de ciberseguridad impulsado por el área de Protección de Activos de la información. En un año en el cual, por el contexto, el ciber delito creció exponencialmente, el foco estuvo puesto en la comunicación y capacitación continua a los empleados para prevenir y concientizar al respecto.

Se continuó incentivando el desarrollo de nuestra *Comunidad de Líderes*, una red conformada por los principales referentes de cada área. Durante este ejercicio se realizaron una serie de publicaciones destinadas a que los líderes puedan acompañar a sus equipos en un año tan especial, desarrollando más que nunca la empatía, la planificación y el desarrollo de nuevas competencias de comunicación y transformación. Asimismo, se los incentivó también a promover la marca empleadora siendo embajadores dentro de la cultura y en redes profesionales como Linkedin.

4.3. Integración.

BRINDIS DE FIN DE AÑO VIRTUAL.

El 22 de diciembre en un evento distinto, donde la propuesta estuvo centrada en cerrar juntos el año desde casa, se realizó un brindis virtual. En el mismo, junto a los líderes, se recordaron los grandes desafíos y logros del 2020, poniendo el foco en cada uno de los Pilares de Liderazgo. Además, a través de un video donde el eje central fue la Transformación se recorrieron las acciones realizadas en el año tanto a nivel externo como interno. Por último, se compartió un momento de humor con un show de stand up y se realizaron sorteos.

TRABAJO Y FAMILIA.

- ***Entrega del Kit Escolar:*** en febrero, se entregaron mil setenta y seis kits escolares a aquellos empleados con hijos que están transitando la etapa preescolar, primaria y/o secundaria. Este año nuevamente se implementó la modalidad donde los papás pudieron armar junto a sus hijos un kit a medida, a fin de acompañar el inicio de clases y asistirlos en las necesidades específicas que implica un nuevo ciclo escolar.
- ***Día de la Niñez:*** en el mes del Día del Niñez se realizó un festejo especial, con una semana con distintas actividades relacionadas a la magia. La propuesta consistió en Kids at Home - Escuela de Magia y Hechicería. Las asignaturas estuvieron pensadas en demostraciones de Magia de acuerdo a las distintas edades entre 2 y 13 años. Los chicos participaron desde sus hogares de diferentes talleres, shows y juegos en familia. Al finalizar los niños recibieron su diploma de graduación y a los ganadores de los juegos se les obsequiaron varitas mágicas, lápices y tazas que se enviaron a sus casas.
- ***Regalo de fin de año:*** en noviembre y diciembre como una forma de agradecimiento y reafirmando el compromiso de estar más cerca de todos los integrantes la organización y sus familias en estas fiestas se implementó una plataforma donde más de mil quinientas personas pudieron elegir su regalo de fin de año, desde cajas navideñas hasta vouchers y recibirlas en sus casas y/u oficinas.

Aun en el contexto de aislamiento, se continuó con el **Programa Vida Sana**, el cual tiene como objetivo fortalecer la concientización sobre el cuidado de la salud, fomentar el espíritu deportivo, el bienestar emocional en las distintas etapas de la vida y, la adquisición de hábitos saludables. El mismo consta de tres ejes: Nutrición, Bienestar Emocional y Deporte.

Este año, para seguir acompañando al equipo de Banco Comafi, readaptamos el Programa ofreciéndoles algunas actividades y talleres de forma on line.

En cuanto al pilar Nutrición, el consultorio nutricional continuó atendiendo consultas de colaboradores semanalmente, pero de forma virtual. Se atendieron más de 80 personas de todo el país.

Dentro del eje Deportes, si bien se suspendieron las actividades presenciales, se dictaron clases on line de entrenamiento y yoga. Más de cien personas participan regularmente de estos encuentros.

Para el eje de Prevención en salud, como en años anteriores, se repitió la campaña de vacunación antigripal abierta tanto para los colaboradores como a sus familiares directos (hijos y cónyuges).

Desde julio y hasta fin de año se llevaron adelante seis talleres enmarcados en un Ciclo Integral de Charlas de Vida Sana para brindar herramientas y conocimientos tanto a nivel físico como emocional. Los mismas consistieron en una serie de encuentros on line donde se hizo foco en temas como la alimentación, la relajación, la familia, la crianza de los niños, entre otros. En ellos participaron más de ciento cincuenta personas.

El ciclo comenzó con una Charla de Armonía Práctica con el objetivo de brindar herramientas para focalizarnos en el aquí y ahora en un tiempo especial. También se desarrolló un Taller de Alimentación Saludable en tiempo de pandemia y tres charlas vinculadas a ¿Cómo bajar el estrés en tiempos de crisis? Home Office con niños en casa y Herramientas de Crianza para padres y madres de púberes y adolescentes.

Y, para finalizar, se abordó el tema de la Ciberseguridad: familia y niños, donde se brindaron algunas recomendaciones en un tiempo donde las redes sociales y las plataformas de juegos on line son el punto de encuentro de los más pequeños.

4.4. Capacitación y desarrollo.

Banco Comafi continua con el proceso de transformación digital, que se acentuó y aceleró aún más en el contexto de la nueva normalidad, condición *sine qua non* para la continuidad del negocio. Es por eso que, el foco en 2020 ha sido no solo trabajar en el cambio cultural del Talento, sino también en la reconversión de habilidades, la forma de trabajar y liderar.

En este sentido, el entrenamiento ha tenido un papel preponderante, en primer lugar, por la reconversión de la modalidad de trabajo presencial a modalidad de trabajo virtual. Esto

ha traído como primer desafío, incorporar y capacitar sobre el uso de una nueva tecnología con la implementación de Teams como canal de comunicación. Y luego, en el entrenamiento de nuevas formas de atención, de liderazgo de equipos remotos, herramientas para facilitar y gestionar el trabajo a distancia, entre muchas otras como todo lo que tiene que ver con regulaciones y nuevos riesgos en un escenario desconocido.

Ha habido una preponderancia de capacitaciones internas por sobre externas, siendo en una proporción de 76% contra 24%, y así mismo una ampliación del alcance de las mismas al interior del país, que en formato presencial quedaba más comprometido y a veces a destiempo. En total se dictaron veintiún mil setecientas ochenta y siente horas de formación, 101% más que en 2019, y hemos alcanzado a un total de mil ciento sesenta empleados, con un promedio de 18 ½ hs capacitación por participante.

Otra novedad correspondiente a este año ha sido la incorporación de Canales Stream, donde se fueron compartiendo las grabaciones de los encuentros y entrenamientos, para que quienes no podían participar pudieran verlas luego, y quienes sí, pudieran consultarlas nuevamente.

Durante el ejercicio continuaron las charlas Más Comafi *On Line*, alcanzando un total de veintisiete encuentros entre los meses de marzo a diciembre, con la participación de algunos oradores externos. Contaron con más de 2300 participaciones y más de 600 reproducciones en el canal Stream.

En cuanto al programa Mi Carrera, Gestión Integral del Desempeño y Desarrollo se continuó desenvolviendo en el mismo sentido del 2019, y sobre todo consolidando con diferentes campañas de comunicación y capacitaciones segmentadas por sectores, el uso de BetterMe y talleres de fijación de objetivos SMART.

Lo que respecta a entrenamientos específicos, se mantuvo la línea de *autodesarrollo* iniciada en el año anterior, sustentados por el diseño del Plan de Desarrollo Individual (PDI), que sitúa a cada colaborador como protagonista y responsable del diseño de su carrera y su propio desarrollo dentro de la organización lo que se espera redunde en la profesionalización de todo el plantel.

En materia de desarrollo, la autogestión, generación, seguimiento, y evaluación de los objetivos como un proceso dinámico y continuo (y no solo a principio y final de un ciclo) así como el feedback permanente tanto de los propios líderes como de otros pares y colaboradores con los que se comparte el trabajo diario, resulta fundamental.

Entre las principales ventajas de la aplicación Better Me, merecen mencionarse la eficientización del proceso de fijación, evaluación y cierre de objetivos, como la incorporación de feedback desde y hacia todos los niveles (líder, pares, colaboradores), ampliando la visibilidad al líder y al colaborador sobre cómo los ven las personas con las que trabajan e ir desarrollándose con los aportes.

Este año se implementó el plan de sucesión y definición de puestos críticos dentro del marco cultural de control de riesgos y continuidad del negocio. Se realizaron reuniones virtuales con los líderes de las distintas áreas y se identificaron los sucesores que ya están listos para asumir un reemplazo y los que, luego de un plan de desarrollo individual, se espera estén preparados en un plazo de dos a tres años.

El plan de sucesión se realizó para niveles 1 y 2 de la organización y se definieron los puestos críticos en niveles 3 y 4. De las ochenta y dos posiciones niveles 1 y 2, el 82% de las mismas tienen definido un sucesor y se propusieron ciento dieciocho colaboradores como posibles sucesores. Se definieron ciento treinta y dos puestos críticos en la organización (9% del total) de los cuales el 80% tienen un sucesor interno propuesto.

4.5. Selección interna y externa.

Considerando un año totalmente atípico, en donde se destacan perfiles con una mentalidad transformadora, sumamos este año cincuenta colaboradores provenientes del mercado y de otras empresas del grupo, para que acompañen el crecimiento y transformación cultural de la organización. Destacados profesionales con capacidad de adaptarse a los cambios en contextos de volatilidad y ambigüedad como los que están viviendo.

Apostando al desarrollo interno, la organización cubrió un 42% de sus vacantes por medio del Programa de Búsquedas Internas, un hito sin precedente en la historia de la organización.

Vale destacar además que en la plataforma de reclutamiento se registraron durante todo el 2020 un total de cincuenta y cuatro mil postulantes.

En el Programa COMAFI Joven de Pasantías participaron durante este ejercicio once estudiantes de distintas universidades y carreras. Este espacio permite a los jóvenes dar sus primeros pasos en el mundo laboral, sumando nuevas miradas e innovación en los equipos que integran, conformando un semillero de nuevos profesionales capacitados para cubrir futuras vacantes en las distintas áreas de la organización. Además, con este programa se ofrece una experiencia de trabajo enriquecedora, dinámica y flexible para estudiantes con

ganas de expandir su potencial y traer novedad, energía, innovación e ideas a los desafíos actuales y futuros del negocio.

Por séptimo año consecutivo Banco Comafi lanzó el Programa de Prácticas Laborales de Verano destinado a hijos de empleados, dándole la oportunidad a doce jóvenes de trabajar durante el período estival en diferentes áreas de la compañía. Actuando como semillero, se destaca además que varios de ellos pudieron sumarse al Grupo Comafi cubriendo diferentes vacantes.

En la nueva "normalidad" se logró transformar los procesos internos, destacándose la inducción de nuevos colaboradores en un formato 100% digital. Se desarrolló mediante metodologías ágiles, en donde participan trasversalmente todas las áreas de Capital Humano. Se realizaron once inducciones remotas con un nivel de satisfacción de 9,58, en una escala de 1 a 10.

4.6. Beneficios internos, experiencias del colaborador y marca empleadora.

Con foco en los colaboradores, este año se presentó la plataforma de beneficios internos. Fue desarrollada internamente en la Suite de Microsoft y alojada en la herramienta de gestión Colaborativa TEAMS con llegada al 100% de los empleados. El lanzamiento tuvo lugar en septiembre 2020, alcanzando en pocos meses más de treinta experiencias para elegir. Como resultado, se registraron más de treinta y dos mil visitas mensuales.

Sumado a ello, Banco Comafi tiene el propósito de acompañar al colaborador en los momentos importantes de su vida personal y familiar, para lo cual, entre otras acciones, se continuó con la entrega de regalos por nacimiento y matrimonio.

Mejorando la experiencia de los colaboradores, se implementó un plan integral denominado "Momentos que Importan" en el cual se hace un seguimiento del empleado en diferentes instancias de su ciclo en la organización, a través de diversas encuestas de satisfacción tales como: Encuesta Onboarding, encuesta de feedback 30 días, encuesta 60 días Líder, Encuesta 90 días, y Encuesta de Egreso. Esto permite medir el nivel de compromiso de los colaboradores durante sus primeros pasos en la organización, el feedback de sus líderes y cómo fue su cierre dentro de la organización.

En lo que respecta a potenciar la Marca Empleadora se llevó a cabo un workshop para líderes en conjunto con el Country Manager de Linkedin para LATAM, en la que se focalizó en las buenas prácticas de la plataforma, Reputación Corporativa y se trabajó en tips para potenciar los perfiles profesionales. Dicho workshop se replicó en una charla Más Comafi

para toda la organización. Adicionalmente, en conjunto con el equipo de Publicidad, se calendarizaron publicaciones de acciones de Capital Humano en dicha plataforma, tales como Charlas Más Comafi, Vida Sana, Nuevas Incorporaciones, entre otras. Como resultado, se registró un crecimiento del 67% de seguidores en nuestra página corporativa respecto al 2019, lo que significa contar con sesenta y tres mil seguidores.

4.7. Compensaciones.

Banco Comafi revisa la competitividad de su paquete de compensaciones para atraer y retener los perfiles requeridos en los puestos claves de la organización, para lo cual participa de la Encuesta Salarial de Mercado Bancario, con la consultora Mercer y realiza análisis periódicos de posicionamiento. Durante el 2020, el salario promedio creció un 38,3%.

Asimismo, en este ejercicio se revisaron los esquemas de remuneración variable de las diferentes bancas, implementando nuevas políticas para Banca Mayorista y Privada.

5. Gestión del negocio.

5.1. Modelo de relacionamiento.

Banco Comafi tiene el objetivo de ser reconocido y diferenciarse en el mercado por su calidad de atención. En ese sentido, se compromete a brindar, mediante atención personalizada, servicios y soluciones financieras simples y a medida, que satisfagan las demandas y necesidades de sus clientes, atendiendo las normativas y reglamentaciones vigentes.

Para ello, los asigna a diferentes bancas y/o segmentos de manera de poder definir los modelos de atención y relacionamiento que mejor se adecuen a cada uno de ellos y adicionalmente, se enfoca en determinados servicios y/o productos especializados que, atendiendo a diferentes segmentos en simultáneo, lo posicionan de manera diferencial en el mercado en materia de calidad de atención.

En 2020 Banco Comafi ha dado un nuevo paso en la diversificación de sus servicios conformando una nueva área de negocios dedicada exclusivamente a la Banca de Servicios Digitales con la cual se apunta a posicionarse como líder de este rubro en los próximos dos años.

5.2. Principales líneas de negocio.

5.2.1. Banca Corporativa.

Banco Comafi cuenta con una vasta experiencia en Empresas Corporativas y Megras.

Los oficiales de crédito conocen el mercado. Gracias al modelo de negocio implementado, se logra cercanía con los clientes y respuestas rápidas, lo cual permite ser muy competitivos y tener relaciones sustentables en el tiempo. Desde la casa matriz se atiende a toda la red de sucursales y además se cuenta con oficiales de negocio en el interior del país, en provincias como: Córdoba, San Juan, Mendoza, San Luis, Neuquén, Santa Fe, Tucumán, Salta, consolidando la presencia de la entidad en esas plazas.

Las particularidades de este año llevaron a modificar la dinámica de los negocios y la forma de relacionamiento con las empresas, por lo que se profundizó y aceleró la puesta en marcha de nuevos productos y servicios y la forma de interactuar con los clientes a través de plataformas digitales, poniendo especial énfasis en las soluciones a medida que necesita cada uno de ellos, para su desarrollo y el de su cadena de valor (clientes y proveedores).

Adicionalmente se creció significativamente en el nivel de pasivos en pesos, teniendo un incremento superior al 70%; en dólares disminuyó, pero manteniendo en el consolidado de ambos y medidos en pesos una suba superior al 40%.

En relación con los activos, se participó fuertemente de la financiación a las empresas Mipymes, donde se creció en aproximadamente $ 2 mil millones, generando esto un fuerte crecimiento en la cartera de pesos superior al 85%, mientras que en dólares se continuó con la baja que se venía registrando desde 2019, que no ha sido muy importante en términos nominales, principalmente por la baja de la demanda.

Respecto a la mora, este año se registraron nuevos casos que afectaron de manera significativa al sector, si bien existen algunos casos previos, cabe destacar que la mayoría de los préstamos se encuentran cubiertos con garantías reales y se está trabajando para la recuperación de los activos. También se profundizó el trabajo de los comités de seguimiento de la cartera, poniendo especial foco en los clientes o sectores de la economía que podrían estar pasando por dificultades.

5.2.2. Sector público.

Al inicio del año, se definió la estrategia del ejercicio donde el foco principal estuvo puesto en crecer en todos los aspectos, estableciendo como meta un 30% de crecimiento de saldos. Este objetivo implicaba sumar nuevos clientes, además de profundizar las relaciones comerciales ya existentes. En el mes de marzo, con la disposición del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se debió revisar la estrategia ya que no existía la posibilidad de realizar contactos personales ni viajes al interior del país y todo el trabajo debía realizarse a través de canales electrónicos, vía video conferencia, o a través de contactos telefónicos.

Por ello, a mediados de año, se replantearon los objetivos a la baja, aunque se continuó adelante con la estrategia de crecimiento. Gracias a la aparición de nuevas oportunidades de negocio y de nuevos interlocutores ya adaptados a una nueva realidad, los resultados al cierre del ejercicio arrojan números muy similares a los que se establecieron al inicio del año.

La cartera pasiva arroja saldos promedio de 2200MM de pesos, con incremento de clientes, servicios y una cartera pasiva de dólares estable.

En lo que atañe a la cartera activa, arroja 90MM de pesos colocados sin morosidad.

5.2.3. Banca institucional.

Durante 2020 se continuó ampliando la oferta de valor hacia los clientes de este segmento. Más que a la tradicional actividad de captación de depósitos, se puso foco en la negociación

secundaria de títulos públicos y obligaciones negociables, buscando ofrecer servicios a medida de los clientes. También se creció en los montos invertidos de los clientes de la entidad en Fondos Comunes de Inversión comercializados también a través de la entidad.

El objetivo se abordó tanto haciendo crecer la base de clientes como aumentando el cross selling con los clientes existentes.

La Banca continúo contribuyendo con uno de los pilares fundamentales para Banco Comafi que es la disponibilidad de fondeo mayorista en sus diferentes modalidades: cuentas remuneradas, plazos fijos, alquileres de títulos y otros, de acuerdo con las exigencias y necesidades de la Tesorería de la entidad.

5.2.4. Agro.

Enfocado principalmente en productores y sectores vinculados con la comercialización de insumos del sector, semilleros y acopiadores, sus oficiales se caracterizan por ser expertos en el negocio agronómico y oriundos de los lugares donde trabajan, logrando un vasto conocimiento que se traduce en un alto valor agregado para los clientes, así como agilidad de respuesta.

Al cierre del ejercicio se cuenta con oficiales Agro en Casa Central, Tucumán, Córdoba, Chivilcoy y Olavarría. Desde Casa Central se atienden a las grandes administraciones cuyas oficinas se encuentran en Buenos Aires y a los productores de la zona Núcleo de producción agrícola, la cual abarca la región sur de las provincias de Córdoba y Santa Fe y la región norte de la provincia de Buenos Aires.

La campaña 2020/21 se inició con liquidez por parte de los productores por una buena cosecha. Esta liquidez se manifestó en un contexto crediticio prácticamente sin morosidad.

A medida que transcurrió el año, los márgenes agropecuarios se recuperaron por la suba del precio de los commodities producto de la conjunción de una fuerte demanda de China y problemas climáticos en USA, Brasil y Argentina por el efecto Niña que trajo un tiempo seco que afectó a los cultivos de trigo en Argentina y retrasó la siembra de la cosecha gruesa. A nivel general la suba de precios va a compensar para Argentina una baja de la producción por temas climáticos.

En el 2020 y fruto de la incertidumbre en el tipo de cambio, los productores eligieron tomar préstamos en pesos utilizando líneas subsidiadas de inversión productiva o avales de Banco

Comafi para financiarse a través del mercado bursátil. Se estima que esta tendencia va a seguir durante 2021.

Para el próximo año se mantendrá vigente la estrategia de crecer en el interior del país e intensificar convenios comerciales con las principales empresas distribuidoras de insumos lo que permite financiar a los productores en el punto de venta. Esta estrategia hizo crecer la cartera de clientes en el 2020, logrando mayor atomización en productores medianos.

5.2.5. Banca Empresas.

El año comenzó mostrando una lenta recuperación de actividad económica lo que, en la Banca Empresas, se vio reflejado en el crecimiento tanto de activos como de pasivos en pesos, no sucediendo lo mismo en dólares que continuó la baja iniciada en el ejercicio anterior y acentuada tras las elecciones Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias (PASO) de agosto 2019.

A fines de marzo, decretado el A.S.P.O., y con el 100% del personal de Banca Empresas, se debió reorganizar la actividad para adaptarse a la modalidad de trabajo remoto. La situación fue llevada delante de forma coordinada con las distintas áreas de la entidad y en menos de quince días todos los equipos estuvieron operativos.

El nuevo formato de trabajo permitió pensar en el diseño de un nuevo modelo de atención, manteniendo ciertos espacios de presencialidad, pero fundamentalmente potenciando los canales alternativos.

Entre las medidas oficiales que acompañaron el proceso del A.S.P.O. se crearon las líneas LIP con tasa 24% y con garantías de FOGAR con las cuales el gobierno buscó contener a las empresas durante el período de aislamiento con la baja de actividad que esto significaba. La disponibilidad de estas líneas, los procesos de contingencia no presenciales para atender a los clientes y una fuerte campaña de Banca Empresas permitieron llegar a los clientes con asistencias en pesos de las principales líneas (DCHPD y PF) y alcanzar un incremento superior al 80% de los saldos promedios. En paralelo se definieron objetivos de corto plazo para la colocación de productos de cash management que permitieron crecer en saldos vista y generar comisiones alternativas a las que fueron discontinuadas también por las políticas oficiales de contingencia.

Si bien el contexto no permitía la búsqueda de nuevos clientes, gracias a la alianza con Vistage Argentina se realizó un ofrecimiento a sus miembros de líneas LIP que permitieron incorporar nuevos clientes y liquidar operaciones en pesos por más de $100MM.

Con la nueva estructura de la Banca consolidada se comenzó a trabajar en un modelo de segmentación de la cartera de clientes en pos de profundizar el desarrollo y conocimiento de la misma y así eficientizar la acción comercial. Se creó un modelo de ponderadores en donde intervienen tanto la contribución de cada cliente como así también la diversidad de negocios y oportunidades que representa.

5.2.6. Negocios internacionales y de comercio exterior.

Mediante este servicio especializado se canalizan las operaciones con el exterior que realizan todos los segmentos de clientes de la entidad, así como el otorgamiento de financiaciones relacionadas con sus importaciones y/o exportaciones.

Su nivel de conocimiento en la materia y el foco exclusivo en estas operaciones permiten una atención profesional y personalizada de excelente nivel que ante el surgimiento de un riguroso control de cambios se han vuelto un activo estratégico.

Este año se caracterizó por tener claramente un antes y un después de la Comunicación A 7001 en cuanto a la normativa cambiaria vigente que entrelazó a partir del 01/05/2020 las restricciones de las operaciones de cambio con las operaciones del Mercado de Capitales. Fue la primera de una serie de normas que llevó al endurecimiento de los controles normativos.

Sin duda estas normativas restringen las operaciones de COMEX. No obstante, para Banco Comafi es una gran oportunidad por la calidad de atención técnica y personalizada del área lo cual permitirá activar más clientes y prospectos sumado la posibilidad de cobrar más comisiones por el incremento de la transaccionalidad.

A pesar del contexto desfavorable, por la caída de operaciones transaccionales producidas a partir del inicio de la pandemia y el otorgamiento prácticamente nulo de financiaciones de importaciones y exportaciones en moneda extranjera, se ha logrado mantener un nivel de ingresos que superará en un 10% aproximadamente a los obtenidos el año anterior donde los primeros nueve meses fueron de un mercado totalmente abierto y con un rango muy amplio de operaciones.

Por el lado de los corresponsales del exterior, si bien redujeron su exposición con Argentina y por ende las líneas contingentes y de financiaciones de comercio exterior, Banco Comafi aprovechó para estar en contacto permanente manteniendo una muy fluida relación lo que permitió mantener algunas líneas activas e identificar oportunidades de nuevos negocios transaccionales.

En lo que respecta a organismos multilaterales de crédito, se estuvo en contacto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el que hay disponible una línea de USD 10MM a 180 días de plazo para el Programa de Trade Finance.

Por otra parte, durante noviembre del corriente se realizó el pago de la última cuota del préstamo con Entrepreneurial Development Bank (FMO).

Al cierre de este ejercicio, la organización se encuentra en pleno proceso de debida diligencia para la obtención de una línea financiera a 5 años de plazo por un monto de USD 6MM para préstamos destinados a Pymes con Oikocredit, sociedad cooperativa organizada bajo la legislación holandesa que promueve el desarrollo sostenible mediante el otorgamiento de préstamos, inversiones y desarrollo de capacidades a los sectores de inclusión financiera, agricultura y energía renovable.

A su vez, el área de corresponsalía estuvo muy activa colaborando con diferentes segmentos de la entidad como ser del de jubilados, Banca minorista, Custodia.

Durante el año 2020 se continuó migrando las operaciones transaccionales de comercio exterior hacia el módulo Comex en eBanking Empresas lo cual faculta al cliente al cierre de operaciones de forma remota.

Por último, se realizaron presentaciones, capacitaciones y charlas informativas y de actualización normativa a todas las Bancas (segmento de Banca Corporativa, Empresas, Minorista, Negocios y Pymes) donde se abordaron diferentes casos de operaciones de cambios por el MULC como así también capacitaciones a clientes.

5.2.7. Negocios de Leasing.

Apoyado en la larga trayectoria y profundo conocimiento de la compañía TCC Leasing SA, Banco Comafi ofrece una amplia gama de productos y servicios con alto nivel de especialización.

Durante el año 2020, la cartera de operaciones de leasing se incrementó un 23%. Ello se debe a una reducción del 35% de la cartera en dólares, que al inicio del año representaba el 52% del total, mientras que, por otra parte, se evidenció un repunte del leasing en pesos, con un crecimiento del 57%. Al final del período, la cartera, que asciende a $4.958 millones de pesos, se compone por 62% de leasing en pesos y 38% en dólares.

En este sentido, el 2020 se redujo el interés de los clientes por financiarse a largo plazo en dólares, producto de las expectativas de devaluación y las restricciones que surgieron al acceso al mercado cambiario. Sin embargo, en función del valor que mantienen los bienes en el tiempo y de la existencia de algunas líneas subsidiadas fomentando la inversión productiva, los tomadores de Leasing optaron por equiparse, mediante una financiación en pesos a tasa fija. Los bienes más elegidos fueron rodados, tanto vehículos de uso particular como comerciales y en segundo lugar equipos industriales. Tuvo un crecimiento también la financiación de bienes de Tecnología Informática, producto de la Pandemia de Covid 19, que obligó a muchas empresas a realizar teletrabajo y por ende equiparse para tal fin.

Banco Comafi mantuvo su liderazgo en el mercado de leasing argentino, según se desprende de las estadísticas de la Asociación de Leasing de Argentina (ALA), ostentando una participación del 15% de market share.

Como punto a destacar en cuanto a la transformación digital del negocio, sumada a la nueva modalidad de gestionar vía teletrabajo la operatoria de leasing, se finalizó con el proyecto de la Plataforma Cuore que abarca el desarrollo de productos, la gestión y análisis de los equipos dados en leasing, hasta el análisis crediticio de las operaciones, la emisión del contrato y posterior orden de compra al proveedor de los bienes. Para el año próximo, se continuará con la última fase que involucra la facturación, la cobranza y la administración de gastos.

5.2.8. Productos y/o servicios transaccionales.

La Banca hace foco en el ofrecimiento de servicios de Cash Management y de productos activos y de comercio exterior para los clientes de las Bancas Corporativa, Empresas, Agro y Pymes.

Durante el año 2020 y a consecuencia de las restricciones a la circulación de las personas provocada por aislamiento social, preventivo y obligatorio para evitar la propagación del virus SARS COV2 19 se promovió la concreción de operaciones con clientes con envío de los formularios en forma digital y con la incorporación de muchos de estos trámites en el EBanking de Empresas.

Como consecuencia del aislamiento obligatorio, se aceleró el proceso de digitalización de los clientes y las transacciones dentro del Ebanking creciendo exponencialmente el uso de instrumentos como el cheque digital (Echeq) o el envío de cheques para depositar a través de Depósitos Remotos.

En este sentido, el ECheqs Banco Comafi tuvo gran protagonismo ubicándose entre los primeros 10 bancos de mercado por volumen de emisión.

Durante 2020, Banco Comafi organizó internamente células de desarrollo para mejorar la experiencia digital de los clientes las cuales está trabajando, por ejemplo, en el On Boarding Digital de Personas Jurídicas y en una nueva experiencia y renovación de los canales de Ebanking con primeros resultados esperados en 2021 en transferencias, echeqs y pago a proveedores.

5.2.9. Trading y Tesorería.

El mercado cambiario en Argentina en el año 2020 fue particularmente complejo, enmarcado en normativas cambiantes, no obstante, e la organización pudo adaptarse, encontrando en dichas circunstancias, los caminos para alcanzar sus objetivos, como presencia en el mercado y la rentabilidad esperada.

En el mercado de deuda soberana que tuvo su clave en la reestructuración de la misma en manos de inversores privados, con una cautelosa y prudencial exposición, se lograron cumplir los objetivos propuestos para el año. Asimismo, fue un año muy activo en arbitraje de instrumentos de muy corto plazo, ya sea vía licitaciones primarias como en el mercado secundario.

En este año complejo, la actividad de la Tesorería ha sido especialmente desafiante. Sin embargo, apoyándose en análisis y diagnósticos oportunos, el sector posibilitó la toma de decisiones y medidas adecuadas que permitieron dar cumplimiento a las políticas de liquidez y fondeo, mantener invertido el capital de trabajo en activos líquidos optimizando la tasa de retorno y cumplimentar la reserva global de liquidez exigida en las políticas vigentes.

Adicionalmente se determinó a través de la curva de tasas de transferencia, la intención de proteger el balance de Banco Comafi respecto al riesgo de fluctuaciones de la tasa de interés y del descalce de activos y pasivos, siempre con el objetivo de buscar la diversificación del fondeo, y gestionar el acceso a los diferentes mercados (de capitales interno, líneas del exterior, etc.).

5.2.10. Banca de Inversión.

Durante el ejercicio 2020 Banco Comafi contribuyó a brindar alternativas de financiamiento en el mercado de capitales a diversos clientes, participando en la colocación de las Obligaciones Negociables de Pampa Energía S.A. en la que se emitió la Clase 7 por 6.355 millones de pesos y actuando como organizador, garante y colocador de la Obligación negociable PYME Garantizada de Desdelsur S.A. Clase I por un monto de USD 3,65 millones, siendo la emisión de mayor monto en el mercado bajo el Régimen PYME CNV Garantizada en el año.

Asimismo, se dio seguimiento a los fideicomisos de clientes colocados por Banco Comafi durante el ejercicio anterior, monitoreando mensualmente su evolución y estado.

En lo que respecta a emisiones propias de la entidad, se recurrió a fuentes de fondeo alternativas a los tradicionales de los depósitos.

Durante el ejercicio se concretó la emisión de dos fideicomisos con oferta pública de carteras propias, tanto de préstamos personales como de contratos de leasing, siendo esta última destinado a los Fondos Pymes, por montos de $683 millones y $618 millones, respectivamente. Dichos fideicomisos financieros fueron los únicos en el año en las cuales una entidad financiera actuó de fiduciante.

Adicionalmente se liquidaron los Fideicomisos Financieros Pvcred Series XXXVI y XXXVIII, en los cuales Banco Comafi revestía el carácter de único beneficiario.

Por último, se actualizó el Programa de Obligaciones Negociables de la entidad y se obtuvo la autorización de la Comisión Nacional de Valores para poder emitir Obligaciones

Negociables bajo el Programa hasta la fecha de publicación de los Estados Contables de Banco Comafi a diciembre 2020.

5.2.11. Custodia y Servicios fiduciarios.

El negocio incluye las actividades de custodia, agente depositario de fondos comunes de inversión, servicios fiduciarios y operatorios con certificados de depósitos argentinos (CEDEARs).

El área arrojó un excelente resultado tanto a nivel de ingresos y egresos como de volumen de nuevos negocios generados por clientes nuevos como ya existentes, especialmente en el segmento de servicios de custodia.

No obstante, el área sufrió los embates de la coyuntura económica local, así como también las restricciones cambiarias introducidas por el nuevo gobierno, que han podido ser sorteados exitosamente en virtud de haber logrado compensar la actividad entre los distintos segmentos como también habiendo podido sobrellevar exitosamente tanto la actividad comercial como la operativa de forma remota durante el A.S.P.O.

En cada uno de los servicios se detectaron oportunidades de negocios como desafíos a afrontar, siendo los más relevantes:

- ***Custodia:*** la crisis económica y de incertidumbre sufrida por la pandemia sumado a las restricciones cambiarias y las nuevas regulaciones relacionadas con los títulos valores y con la actuación de los Agentes de Compensación y Liquidación (AlyCs) y Agentes de Negociación (ANs), tuvo un impacto directo en la prestación del servicio que fue readaptado en este nuevo contexto en mayo de 2020, reduciendo algunas prestaciones. A pesar de ello, se logró seguir sumando nuevos clientes, y mantener la mayoría de las cuentas abiertas, profundizando además los servicios relacionados con otras áreas de la organización, reforzando la sinergia entre las mismas. Los desafíos futuros consistirán, por un lado, en mejorar la tecnología que permita automatizar la operatoria de este segmento preparándonos para absorber más clientes y mayor volumen de operaciones para ser más competitivos y eficientes. A su vez se seguirá profundizando el cross-selling de productos y servicios con el área de Trading y las Bancas Corporativa e Institucional.
- ***Agente depositario de Fondos comunes de inversión:*** a pesar del impacto de las restricciones cambiarias registradas también en este segmento, durante el presente ejercicio el patrimonio neto de los fondos comunes de inversión se duplicó respecto de 2019 y las comisiones crecieron en forma concordante. Durante este período se

incorporaron al servicio de depositaria: (i) cuatro Sociedades Gerentes nuevas, (ii) se traspasaron a Banco Comafi los fondos comunes de inversión de una Sociedad Gerente ya existente y (iii) por la venta de una Sociedad Gerente independiente a una entidad financiera local, algunos fondos comunes de inversión de esta sociedad fueron traspasados a la entidad financiera adquirente, y otros permanecieron en Banco Comafi.

En resumen, en el año 2020 se lanzaron diez nuevos fondos comunes de inversión -ocho abiertos y dos cerrados-, otros ocho fondos comunes de inversión abiertos aprobados por CNV serán lanzados próximamente, mientras que dieciocho fondos comunes de inversión -dieciséis abiertos y dos cerrados- se encuentran pendientes de aprobación por CNV para su lanzamiento.

Adicionalmente, se amplió la red de colocación de fondos comunes de inversión de las distintas Sociedades Gerentes, suscribiéndose nuevos contratos con Agentes de Colocación Integral (ACyDI) incluido Banco Comafi como ACyDI y ACyD. Por otra parte, se continuó fomentando la sinergia con otras áreas.

El desafío para 2021 es expandir el market-share de Banco Comafi como Sociedad Depositaria, lo cual podrá lograrse a través de la captación/lanzamiento de nuevos fondos comunes de inversión abiertos y cerrados de Sociedades Gerentes existentes o nuevas. Esta expansión deberá ser acompañada por la automatización del proceso operativo de este segmento mediante la implementación de mejoras tecnológicas que ubiquen a Banco Comafi en una posición de mayor competitividad.

- **Servicios fiduciarios:** el área mantuvo el volumen de negocios registrado en 2019 a pesar de la incertidumbre económica.

  En su rol de fiduciario y agente de la garantía, este segmento también fue impactado fuertemente por las restricciones cambiarias introducidas por el BCRA durante este período generando situaciones complejas en las transacciones alcanzadas las que fueron resueltas exitosamente.

  Cabe destacar que el 2020 continuó arrojando buenos resultados debido principalmente al cobro de comisiones en dólares y el mantenimiento de un gran volumen de depósitos a la vista.

  No obstante, uno de los principales desafíos que enfrentará este segmento en 2021 es el de compensar la inminente baja de los saldos de depósitos a la vista de los fideicomisos en garantía por la re-estructuración de los mismos, con honorarios provenientes de nuevos fideicomisos o estructuras similares (escrows, agente de garantía, etc).

Para ello, se pondrá foco en financiamientos (en muchos casos con participación de organismos multilaterales y/o bancos internacionales) y en la re-estructuración de pasivos tanto del sector público como privado, en los que Banco Comafi actúe como fiduciario y/o agente de la garantía. El éxito radicará en la capacidad de brindar un servicio de calidad, a precio competitivo frente a otros competidores de primera línea en el mercado.

- **Certificados de depósitos argentinos (CEDEARs)**: este producto ha mostrado un notable crecimiento por ser un muy buen instrumento de inversión local que puede ser negociado en pesos, pero que representa activos subyacentes ubicados en varios países de las principales economías del mundo. Asimismo, las diferentes normativas que entraron en vigor relacionadas directamente con los CEDEARs, fueron positivas y bien recibidas por el mercado.

  Se ha verificado un creciente interés por este producto por parte de los inversores como alternativa de inversión para la diversificación de sus carteras y de fácil acceso a los inversores minoristas. La valuación en dólares de sus activos subyacentes en custodia en el Bank of New York, se incrementó en casi el 100% respecto del año pasado. Durante este período, se modificaron los ratios de 39 programas de CEDEARs que se encontraban desactualizados, generando una mayor capilaridad en el mercado y que sumado a la iniciativa de BYMA de permitir la negociación en el mercado secundario por fracción de lámina mínima, la proporción de los CEDEARs negociados respecto del total de acciones aumentó a un 60%, generando la necesidad de stockeo por parte de los diferentes brokers mediante la emisión de CEDEARs y la cancelación de los mismos para cubrir la necesidad de la transferencia de los activos subyacentes al exterior.

  La expectativa para 2021 es positiva, pero requerirá mejoras tecnológicas que automaticen los procesos para cubrir el creciente volumen de este producto. Asimismo, se solicitará a CNV la autorización de la oferta pública para nuevos programas de CEDEARs, aumentando la oferta de instrumentos y su diversificación.

5.2.12. Banca Minorista.

GESTIÓN DE NEGOCIO.

El modelo de relacionamiento diseñado para la Banca contempla los siguientes segmentos de clientes

- ***Negocios y Pymes:*** segmento conformado por individuos con giro comercial y por emprendimientos y pequeñas empresas organizadas como personas jurídicas con

facturación anual hasta ciento treinta millones de pesos (AR$ 130MM). Este segmento es atendido por ejecutivos exclusivos en sucursales y un equipo comercial especializado.

- ***Renta alta (UNICO):*** conformado por individuos de alta renta que cuentan con atención preferencial en sucursales y centro de atención telefónica; reciben promociones, beneficios y un programa de fidelización acorde a sus exigencias, además de condiciones diferenciales en productos y servicios.
- ***Plan Sueldo:*** conformado por individuos en relación de dependencia que poseen una cuenta sueldo y se constituyen en clientes a partir del vínculo comercial que Banco Comafi posee con las empresas que los emplean. El proceso de alta y vinculación es específico para este segmento y la propuesta de valor que recibe es complementada por un set de promociones, beneficios y un programa de lealtad especialmente diseñado.
- ***Digital:*** estos clientes cuentan con una propuesta de valor específica y un modelo de atención con procesos sustentados en distintas herramientas digitales y un grupo especializado de atención telefónica.
- ***Jubilados:*** atentos a las necesidades específicas de este grupo de clientes, la entidad asigna un equipo comercial enfocado exclusivamente a ofrecer productos y servicios a medida, que puedan ser gestionados luego desde las sucursales. Aquellos locales con mayor caudal de público cuentan, además, con líneas exclusivas de caja.
- ***Otros individuos:*** el resto de los clientes que no pertenece a estos segmentos son atendidos por ejecutivos con entrenamiento general.
- ***Banca Privada:*** a través de equipos de oficiales de inversión altamente especializados, sus servicios se centran en el desarrollo de recomendaciones de inversión y fluido asesoramiento a individuos de alto patrimonio y empresas interesadas en una eficiente administración de su liquidez.

La Banca Minorista cerró el ejercicio 2020 con una facturación de $3.500 millones, registrando un crecimiento del 8% respecto del ejercicio 2019. La cartera activa tuvo un saldo promedio de $6.600 millones con un crecimiento del 42% generado principalmente de la colocación de préstamos con tasas reguladas. La cartera de pasivos tuvo un saldo promedio de $21.000 con un incremento del 31% respecto del año anterior.

En este ejercicio la Banca Minorista alcanzó una pérdida neta de $182 millones. El resultado anual fue producto, mayoritariamente, de una atenuación de los cargos de incobrabilidad,

una mejora del 18% en la participación de depósitos vista en el total de los depósitos y en las limitaciones generadas por las regulaciones emitidas por el BCRA con relación a variaciones en el precio de las comisiones de los servicios financieros, en las tasas de los depósitos a plazo y en las tasas de préstamos a individuos, independientes y Pymes.

Estas medidas han tenido impacto en los resultados de la banca con un crecimiento interanual del 50% en comisiones, del 36% en préstamos personales y una caída del 12% en el desempeño de los pasivos vista y plazo.

A su vez, los volúmenes de venta de otros productos también se han visto afectados por el A.S.P.O.: las primas de seguros crecieron un 23%, las ventas de nuevas tarjetas de crédito se contrajeron un 69%, el consumo se redujo un 5% y el market share de consumo de tarjetas de crédito bajó a 0,77% (Oct 20), mientras que en tarjetas de débito subió a 0,90%.

Los depósitos de la cartera de clientes aumentaron el 33% interanual impulsado por Negocios y Pymes (+54%). Además, el cambio en la estrategia de fondos comunes de inversión generó un crecimiento del 1.200% en los saldos de este producto.

Sin duda este año se operó en un contexto económico y social afectado por el impacto de las medidas de confinamiento relacionadas con el COVID-19. Las principales variables macroeconómicas de inflación, nivel de actividad y desempleo estuvieron influenciadas por esta situación.

Por ello, el principal objetivo de este año fue velar por los clientes y el negocio, al mismo tiempo que salvaguardar la salud, bienestar e intereses del equipo que conforma Banco Comafi

Los cambios en el comportamiento de los clientes y en las normas emitidas por el BCRA, dada la situación generada por COVID-19, exigió implementar planes de contingencia en sucursales, call center y en los equipos de áreas centralizadas, lo que confirmó la capacidad de adaptación para desarrollar nuevas habilidades y nuevos canales de atención que garanticen la continuidad operacional de los negocios y un nivel de atención de excelencia. En relación a esto, también la banca automática - cajeros automáticos y terminales de autoservicio- mantuvieron un nivel de servicio por encima del 90% en promedio, lo que posibilitó absorber, en gran parte, la demanda de transacciones de efectivo.

El fin del año muestra signos de normalización en los niveles de actividad y producción, con recuperación en consumo y reducción de las deudas, tras el fuerte aumento registrado al inicio de la pandemia.

Se continúa mejorando e innovando en los canales digitales, en respuesta a las demandas de los clientes que buscan disponibilidad inmediata. Dentro de este marco la penetración digital continúa con su tendencia creciente. Los clientes que operan por Home Banking crecieron un +35%, los que operan por Terminales de Autoservicio un +9% y los clientes con e-resumen de tarjetas de crédito un +70%. Además, para mejorar el nivel de satisfacción, se contacta a todos los clientes que sacan un turno para asistir a las sucursales para resolver en forma proactiva y remota sus necesidades.

También se dotó a Sofia, la asistente virtual, de nuevas funcionalidades para asesorar y orientar a la cartera de clientes, y para garantizar una experiencia de usuario óptima, se aprovechó la información de uso y estadísticas para definir cuáles son las acciones más frecuentes entre los clientes. Gracias a ello, ahora los clientes pueden solicitar a Sofia extracciones sin tarjeta de débito, requerir su resumen de cuentas y tarjetas de crédito, instrumentar el pago a través de la generación de botones de pago, consultar vencimiento de cuotas de préstamos de personales y hacer blanqueos de pin entre otras funciones. Estos desarrollos son parte del plan de migración de operaciones a canales digitales que se está llevando adelante.

Los principales desarrollos de productos estuvieron orientados principalmente a implementar regulaciones normativas definidas por el BCRA: préstamos Tasa Cero, préstamos de capital de trabajo, préstamo a empleadores con garantía del Fondo de Garantía Argentino (FOGAR) y tasa subsidiada por el Fondo nacional de desarrollo productivo (FONDEP) a los efectos de pagar parte del salario de sus empleados en el marco del Programa de Asistencia al trabajo y la producción (ATP) implementado por el Gobierno Nacional, préstamos a Prestadores de Salud que brindan servicios de internación en el marco de la Emergencia Sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/2020 y sea destinado a la compra de insumos y equipamiento médico , Préstamos tasa 0 Cultura y Créditos a tasa subsidiada para empresas.

Adicionalmente se implementaron regulaciones relacionadas al previsionamiento por incobrabilidad de financiaciones otorgadas, diferimiento de cuotas de préstamos y de saldos impagos de tarjetas de crédito, acceso al mercado cambiario y operaciones de comercio exterior y bonificaciones en operaciones transaccionales.

Además, por la combinación de las normativas emitida por el regulador, y la necesidad de adaptarse a la nueva situación, se lanzaron nuevos productos, como ser: plazo fijo uva precancelable, Cuenta Gratuita Universal, caja de ahorro digital, e-cheques, caja de ahorro adolescentes y nuevos servicios de cuenta sin caja de ahorro en dólares estadounidenses.

Desde el inicio del aislamiento social preventivo y obligatorio, Banco Comafi financió $1.150 millones a autónomos y empresas, de los cuales el 29% corresponden a préstamos con garantía FOGAR. Se han otorgado préstamos a tasa 0 a individuos por más de 520 millones y se han diferido saldos a 160 mil clientes con préstamos personales, comerciales o tarjetas de crédito.

La estrategia comercial estuvo definida en base al perfil de cada tipo de cliente y a sus necesidades para acompañarlo en cada etapa de su ciclo de vida. La cartera de clientes se redujo un 0,6% producto de una contracción significativa en la adquisición de nuevos clientes y de una reducción del 52% en la baja de clientes.

Este año, se buscó estar más cerca que nunca de los clientes, se trabajó particularmente en los modelos de comunicación y atención, buscando una combinación entre eficiencia y experiencia del cliente con foco en la automatización de procesos para mejorar las operaciones, disponibilidad, accesibilidad y eficacia de los servicios.

Además de ello, se colaboró activamente en la profesionalización de los comercios, profesionales independientes y PYMES brindándoles conocimientos y herramientas que agilicen su operatoria y promoviendo el intercambio de experiencias con empresarios y especialistas.

En Comafi UNICO se trabajó en mejorar la cantidad de clientes con inversiones en plazo fijo y en fondos comunes de inversión. En lo que respecta a su modelo de atención, se fortaleció la performance del Net Promoter Score (NPS), herramienta que mide la lealtad de los clientes basándose en las recomendaciones que éstos realizan, destacándose la atención de los ejecutivos.

En el segundo semestre, el foco comercial se dirigió a la adquisición de clientes de renta alta, el up grade a paquetes de renta alta, migración a canales digitales, la colocación de activos, seguros, fondos comunes de inversión y la adquisición de clientes de haberes.

En la continua búsqueda de la eficiencia, tanto interna como la de los clientes, el foco estuvo puesto en los desarrollos de soluciones digitales para incrementar las ventas de tarjetas de crédito, préstamos personales, cuentas y soluciones para PYMES.

Se fortaleció la posición en las sucursales de las principales ciudades del país para garantizar una red con cobertura nacional, llevando los servicios y beneficios cada vez más cerca de los clientes. En diciembre se inauguró la sucursal Nuñez, que cuenta con mayor tecnología, con capacidad de gestionar la relación con los clientes en forma remota y con nuevos

equipos que permite que los clientes auto gestionen sus necesidades con el objetivo de disponer de una sucursal 100% online en la cual los clientes resuelven toda su operatoria en forma automatizada.

BANCA PRIVADA.

El 2020 fue un año muy desafiante para el asesoramiento de portfolios de inversiones. Los desafíos económicos y financieros que enfrentaba el nuevo gobierno se agravaron cuando el mundo y el país se vieron golpeados por la pandemia. Los activos financieros estuvieron bajo mucha volatilidad, ante la incertidumbre sobre la actividad económica y la necesidad de realizar aislamientos preventivos. Este contexto dificultó a la Argentina, que además de venir de dos años de caída de la actividad económica se enfrentaba a una reestructuración de su deuda en moneda extranjera. En este contexto, el objetivo central del sector fue la preservación del valor de cartera y buscar oportunidades estratégicas. Un importante logro fue poder mantener la cantidad de clientes activos y con un crecimiento marginal de los mismos.

5.2.13 Banca de Servicios Digitales.

En 2020 Banco Comafi ha dado un nuevo paso en la diversificación de sus servicios conformando una nueva área de negocios dedicada exclusivamente a la Banca de Servicios Digitales. El primero objetivo cumplido fue el desarrollo de la infraestructura abierta para interfaces de aplicaciones (Api Gateway) que permite la comunicación con todas las empresas de un modo sencillo y rápido y poder de este modo brindar toda la gama de servicios financieros de la entidad.

El segundo objetivo, también cumplido, fue conectar a los clientes de Banco Comafi con MODO, la nueva billetera digital desarrollada por un gran grupo de entidades financieras y que es el primer proyecto de Banca Abierta (Open Bank) de Argentina.

El tercer y último objetivo logrado fue enlazar los primeros tres clientes, dos de ellos Alycs y el tercero una Fintech.

Con esta nueva área de negocio, Banco Comafi apunta a penetrar fuertemente en la banca de servicios digitales y posicionarse como líder del rubro en los próximos dos años.

6. Gestión de riesgos.

6.1. Riesgos crediticios.

Dado el contexto macroeconómico, los primeros meses del año la gestión de riesgo de crédito se mantuvo enfocada en acciones tendientes a preservar la calidad crediticia de los activos, mediante la revisión continua de los portafolios (exposiciones) y la aplicación de herramientas preventivas y de remedial, que permitieran acompañar a los clientes en la regularización de sus obligaciones, sin desatender sus necesidades comerciales. Asimismo, se brindó un adecuado soporte a las áreas comerciales para implementar las estrategias comerciales planificadas, dentro del apetito al riesgo establecido por la entidad.

La aplicación de modelos analíticos para la administración del portafolio y la evaluación del riesgo, continúo siendo otro de los pilares estratégicos de la gestión del riesgo del crédito, así como la puesta en marcha de la aplicación de las pérdidas crediticias esperadas bajo punto 5.5 de las NIIF9, mediante la aplicación de las buenas prácticas en la materia y dando cumplimiento a lo requerido por el regulador.

El inicio de la pandemia de COVID19 y la determinación de la emergencia sanitaria produjo la necesidad de adecuar y reforzar la estrategia de gestión de riesgo de crédito rápidamente, implicando ello la consideración de distintos escenarios en un entorno macroeconómico caracterizado por altos niveles de incertidumbre en lo referente a la evolución, duración y recuperación del mismo.

Desde el inicio del A.S.P.O los sectores de riesgos, créditos y cobranzas operaron sin inconveniente bajo la modalidad de teletrabajo, con una fuerte contención al personal para adoptar las nuevas tecnologías brindadas por la entidad que permitieron lograr rápidamente una gestión eficiente de la operación.

La constitución de equipos interdisciplinarios de gestión de crisis, especializados en cada segmento de riesgo de crédito y la disponibilidad de reportería diaria de los portafolios y de la evolución de pagos y canales, resultaron claves para la toma de decisión oportuna y la adecuación de procesos de gestión, que permitieron brindar un servicio adecuado a nuestros clientes.

Asimismo, los mencionados equipos lideraron y velaron por la correcta implementación de las normas emitidas por el regulador en materia de riesgo de crédito, principalmente en lo referido a medidas económicas de apoyo destinadas a aliviar las necesidades de los clientes, así como las relativas a regímenes informativos y de previsionamiento.

En tal sentido, el BCRA dispuso entre sus medidas de mitigación para las entidades, cambios regulatorios a la metodología de previsionamiento, en particular definió la retrocesión de la aplicación de las pérdidas crediticias esperadas bajo punto 5.5 de las NIIF9, las cuales habían comenzado a aplicarse a partir de enero de 2020. Asimismo, dispuso que las previsiones volverían a calcularse bajo la metodología previa de manera modificada, incluyendo una franquicia adicional de sesenta días para las clasificaciones vigentes, y la eliminación del deterioro de los clientes por el *cross default* sistémico. No obstante ello, ante el escenario de deterioro mundial y de las perspectivas negativas para la economía se mantuvo el cálculo de previsiones bajo metodología NIIF como una medida de control y de *benchmarking* del deterioro eventual de las proyecciones de la economía, las cuales se utilizaron recurrentemente en la gestión, para la simulación de escenarios de estrés y como información soporte para la determinación de previsiones adicionales, que permitieron mantener un nivel prudente de cobertura al riesgo de crédito de los portafolios. Cabe destacar que, como medida prudencial, la entidad mantuvo niveles de previsiones acorde al contexto macroeconómico y contemplando los efectos que podrían traer aparejado sobre determinadas carteras y sectores específicos las medidas adoptadas producto del COVID19.

Por otra parte, el BCRA dispuso medidas destinadas a mitigar el efecto en los sectores de mayor impacto, entre ellas el diferimiento de cuotas de préstamos impagos, el no cierre de cuentas corrientes, refinanciaciones de saldo de tarjetas y el otorgamiento de líneas crediticias simplificadas para pequeñas y medianas empresas, las cuales fueron implementadas por la entidad durante el primer mes de la pandemia y permitieron minimizar el deterioro de indicadores de morosidad.

Las medidas de restricción de circulación y movilidad impuestas por el A.S.P.O. tuvieron efecto en la capacidad de pago de los clientes, por tal motivo el seguimiento de los indicadores de morosidad y de performance de cada segmento crediticio, precisó incorporar herramientas *real time* para monitorear la evolución de cada indicador. La incorporación de estas herramientas y la gestión en línea de cada indicador permitió que los niveles de morosidad del portafolio minorista, que se incrementaron fuertemente en la primera etapa de la pandemia, se regularizaran a niveles similares al período “pre-covid” hacia el mes de diciembre.

En el plano del origen de riesgo de crédito minoristas, y ante el incremento exponencial de la demanda de crédito, en virtud de las líneas subsidiadas ofrecidas como medidas de alivio para minimizar el efecto de la pandemia, se trabajó en el uso de herramientas estadísticas de *credit scoring* y perfilamiento de los clientes para permitir segmentarlos según su nivel

de riesgo individual y construir ofertas pre-aprobadas y/o circuitos que agilizaran la operación, sin descuidar el riesgo integral de la cartera. Las estrategias mencionadas permitieron absorber el incremento del volumen, sin registrarse deterioros de los indicadores de morosidad en dichos orígenes. Asimismo, los equipos especializados de créditos, mediante un análisis particular de la situación de cada pequeña empresa, lograron dar respuesta oportuna a las necesidades de los clientes mediante el otorgamiento de líneas especiales o con garantías gubernamentales a través de procesos no presenciales.

Asimismo, el contexto macro implicó reforzar los procesos de análisis y calificación masiva de clientes minoristas, en donde se realizaron adecuaciones de acuerdo con la evolución de cada segmento de riesgo, basado en la evolución de la pandemia, sector y zona geográfica. Ello permitió mantener en todo momento campañas comerciales, sin desatender el nivel de riesgo deseado.

El segmento de los clientes con actividad comercial, Negocios y Profesionales y las Pymes, fue, inicialmente, el de mayor impacto por el contexto macroeconómico, presentando un nivel muy elevado de cheques rechazados. En tal sentido, se instrumentó una herramienta de monitoreo diario para el seguimiento de la cadena de pagos, la cual permitió evaluar la evolución de los mismos, posibilitando tomar acciones acordes a fin de recomponer la situación de cada cliente en particular, redundando ello en la disminución paulatina del volumen de rechazos de cheques hasta ubicarse en valores “pre-covid”. La implementación de líneas de crédito de ayuda económica para este segmento y el conocimiento de nuestros clientes nos permitió acompañarlos en esta difícil situación, sin deteriorar la calidad de los activos.

Para el segmento digital, se continuó evolucionando en las herramientas utilizadas para el ofrecimiento de líneas de créditos, incorporando nuevas tecnologías para brindar una interacción segura con los clientes, mediante la incorporación del *onboarding* digital que incluye prueba de vida, validaciones con el Renaper y ofertas *online* acordes a cada perfil a través de nuestro motor de decisión crediticio, permitiendo a los clientes acceder a instrumentos financieros de forma no presencial.

Tal como fuera mencionado anteriormente, en lo que a cobranzas y recaudación de las carteras minoristas se refiere en particular, durante el 2020 no estuvieron ajenas a los efectos del contexto generado por la pandemia, las disposiciones de aislamiento social preventivo, y las medidas adoptadas por el BCRA para garantizar un funcionamiento eficaz del sistema financiero, y así mitigar el impacto de la crisis sobre el sector productivo, y las economías personales. A la ya difícil situación del contexto socioeconómico, se sumaron los efectos ocasionados por la imposibilidad de traslado de las personas, la reducción de

canales de recaudación fundamentalmente presenciales, la recomendación de permanecer aislados en el domicilio, y las consecuencias sobre el nivel de actividad, tal como pérdida o reducción de ingresos, caídas masiva de ventas, retracción de la producción y el consumo.

El primer gran desafío para el área de cobranzas, fue la necesidad de implementar un modelo de gestión totalmente remota, bajo el esquema de teletrabajo, tanto para los gestores internos como para los que se desempeñan en las Agencias Externas. Esto demandó un esfuerzo importante, en lo que respecta a la adecuación de procesos y procedimientos para llevar a cabo una modalidad no presencial de manera efectiva. Con el soporte de las áreas de Tecnología y Sistemas, se logró administrar el proceso de reconversión oportunamente, lo que posibilitó mantener la regularidad en los niveles de recaudación y un adecuado nivel de servicio, minimizando deterioros en el nivel de eficiencia y efectividad en la gestión.

Paralelamente, se aceleraron los proyectos previstos, dirigidos a incrementar la omnicanalidad en los canales de pago, contacto, y nivel de autogestión, dadas las consecuencias impuestas por la emergencia sanitaria. En tal sentido, se incorporaron nuevas bocas de recaudación y canales digitales, incluyendo botón / links de Pago y el canal de autogestión, a través de nuestro asistente virtual “Sofia”, donde los clientes pudieron gestionar sus cuentas, obtener información de vencimientos, bajar sus resúmenes, y seleccionar el canal de pago entre las diversas opciones brindadas por Banco Comafi.

En lo que respecta a las estrategias de gestión, se tuvo que readaptar rápidamente los modelos empleados, dado que por las disposiciones que se fueron estableciendo, la composición de los tramos de morosidad sufrió alteraciones y cambios de volúmenes en los distintos segmentos. En ese sentido, se implementaron modificaciones en la estrategia de comunicación con los clientes, migrando a modelos más flexibles, ofreciendo asesoramiento sobre el impacto de las medidas en vigencia, para que los clientes puedan tomar decisiones con más información financiera. Se establecieron campañas preventivas sobre clústers específicos de clientes, a fin de ofrecerles distintos planes de financiación, con condiciones especiales para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones. Se diseñaron también, con criterios amplios y flexibles, planes y acuerdos de pago que permitieran a Pymes y Emprendedores cumplir sus compromisos sin afectar su desenvolvimiento comercial, atento el complejo contexto macroeconómico y social.

Durante el 2020 se realizaron los mayores esfuerzos para acompañar a los clientes, dar estricto cumplimiento a los requerimientos regulatorios y readaptar procesos y metodologías de trabajo. Aun observando que al cierre del ejercicio las métricas de crédito

se mantienen estables y los primeros vencimientos de las moratorias muestran buenos niveles de cumplimiento con sus obligaciones de pago, cierto es que el 2021 también se presenta como un año desafiante, considerando la caída de vencimientos de las obligaciones contraídas por los clientes a través de los planes de ayuda económica para paliar los efectos de la pandemia y la incertidumbre respecto a la posible continuidad de la pandemia con una nueva ola de contagios y su impacto en la económica.

Se seguirá profundizando el camino hacia la digitalización, autogestión y ofreciendo herramientas adecuadas a cada perfil de clientes. Asimismo, se reforzarán las metodologías de segmentación de carteras y oferta de valor para cada perfil de riesgos, así como también se mantendrán altos niveles de eficiencia en la operación a través de canales de gestión acordes a las necesidades de los clientes, el uso de herramientas de *analytics* que permitan una gestión adecuada de los portafolios. Para ello, se seguirá construyendo equipos de profesionales idóneos y especializados en la gestión de riesgos de crédito y cobranzas.

En lo que atañe al ciclo de originación del riesgo de crédito mayorista, también se destacaron distintos tipos de medidas llevadas adelante por el Gobierno Nacional a fin de asistir a las pequeñas y medianas empresas. Desde los sectores de análisis de créditos los esfuerzos se enfocaron en estas nuevas financiaciones orientadas a cubrir necesidades puntuales de capital de trabajo para sostener a clientes afectados por la suspensión total o parcial de sus actividades económicas. Durante el mismo período, y con el fin de recoger el impacto específico del A.S.P.O. en los modelos de negocios, se implementaron dentro de las exigencias documentales, un formulario que acopia información en términos de operatividad, capital de trabajo, nivel de actividad y dependencia hacia la ayuda estatal. ranzas.

En lo que respecta al seguimiento de cartera, se rediseñó de manera integral el sistema de monitoreo de las Bancas Mayoristas, estandarizando paneles de control y reduciendo la periodicidad de revisión de casos con potencialidad de deterioro (*watchlist*) para reforzar la detección de alertas que pudieran desencadenar en pérdidas crediticias para la entidad. En este sentido, fue de vital importancia la implementación de un “Semáforo Sectorial” que permitió segmentar a los clientes en distintos niveles de potencialidad de deterioro y actuar conforme a ello.

Desde las áreas de recupero el foco principal estuvo puesto en acompañar a los clientes más afectados, concediendo plazos de refinanciación y mejorando la posición de saldos mediante la incorporación de garantías.

Las dificultades que planteó la situación de pandemia llevaron al Gobierno Nacional a emitir una serie de decretos que se tradujeron en modificaciones en materia normativa del BCRA, entre ellas las que refieren al control de créditos. Los cambios en esta materia estuvieron dirigidos a apoyar la situación de los usuarios de servicios financieros, modificando entre otros aspectos: los parámetros de clasificación de los deudores con su correspondiente impacto en previsiones mínimas por incobrabilidad, los vencimientos de las obligaciones impagas, los límites crediticios del sector público no financiero. Otros cambios estuvieron dirigidos a la administración de los créditos, modificando los parámetros de control de relaciones técnicas y los límites para financiamiento a grandes empresas exportadoras.

En este sentido fue necesario trabajar fuertemente en analizar los cambios y adaptar los sistemas, lo que permitió dar cumplimiento con todas las modificaciones en materia de política de crédito, clasificación de deudores, controles de previsiones, de relaciones técnicas y su respectivo régimen informativo.

Por último, durante el 2020, y en el marco del Protocolo de Finanzas Sostenibles del cual la entidad es miembro fundador, se diseñó e implementó la gestión de Riesgos socio – ambientales mediante la confección y publicación de la Política de RSMA como parte integrante de la Política de Riesgo de Crédito Mayorista. Esta iniciativa busca identificar y categorizar el efecto sobre las actividades que se financian y someterlas a una valoración en relación con su impacto ambiental y social. Como parte de la gestión de RSMA, se establecieron indicadores tendientes a acompañar la estrategia crediticia definida en las políticas respectivas, permitiendo a la misma adecuarse a niveles aceptables de sustentabilidad.

6.2. Riesgos financieros.

La gestión de los riesgos financieros abarca: a) riesgos estructurales de balance como son el de liquidez y de tasa de interés b) riesgo de mercado, que incluye el riesgo precio y el riesgo cambiario c) riesgo de crédito de contraparte d) riesgo de concentración de fondeo y e) riesgo de titulización.

Su administración está en línea con las mejores prácticas de mercado y, como en el resto de los riesgos considerados significativos, se revisa de manera continua a fin de asegurar que se ajusta a la dimensión e importancia económica de la Entidad como así también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones, adecuando las herramientas existentes o incorporando nuevas metodologías en caso de considerarlo necesario.

6.3. Riesgos operacionales tecnológicos y de continuidad de negocios.

En relación a la gestión de Riesgo Operacional para el ejercicio 2020, uno de los objetivos del Directorio fue seguir reforzando el modelo de control interno con foco en la primera y segunda líneas de defensa, profundizando acerca del concepto de "Dueño" que deben adoptar las distintas áreas para una adecuada identificación, análisis y evaluación de los riesgos inherentes a sus actividades, lo que redundará en una gestión efectiva de sus riesgos operacionales anticipando pérdidas y disminuyendo su impacto mediante la identificación de controles mitigantes efectivos.

Se llevo a cabo un trabajo conjunto entre el área de Riesgo Operacional y los responsables de cada Banca y de las áreas centralizadas, manteniendo reuniones donde se reforzaron conceptos, se comunicó el nuevo enfoque a aplicar para la gestión del riesgo operacional y se decidió la designación de Coordinadores de Riesgo Operacional en cada una de las áreas (CROA) para facilitar la comunicación y agilizar la gestión.

Se reforzó la estructura de la Gerencia de Riesgo Operacional con personal técnico calificado y experimentado y se trabajó en un nuevo enfoque metodológico que se plasmó en la actualización de la política de riesgo operacional, incluyendo las funciones y responsabilidades del CROA y las de los Dueños de productos y procesos. Asimismo, se rediseño la matriz para la determinación del nivel de criticidad de procesos y productos con nuevas variables y valores de ponderación, así como también se actualizó la matriz para la determinación del riesgo inherente en función del impacto en monto de pérdidas, la valoración de efectividad del entorno de control y la consecuente determinación del riesgo residual.

La Gerencia de Riesgo Operacional llevó cabo un proceso de revisión y rediseño de un nuevo mapa de productos y procesos de la entidad, que permitirá contar con ejercicios de autoevaluación de riesgos e identificación de controles mitigantes, más efectivos y específicos. El mapa fue aprobado por el Comité de Riesgo Operacional y publicado en un sitio web para consulta de los referentes de áreas, accediendo a través de un link y/o código QR. Más allá de configurar un factor clave de mejora para la gestión del Riesgo Operacional, el mapa actualizado de productos y procesos constituye un documento de referencia para la gestión efectiva de distintos riesgos a cargo de otras áreas de la organización.

A fin de mejorar la información estadística de gestión, se diseñó e implementó un tablero de control (Dashboard) de eventos de Riesgo Operacional, el cual contiene información histórica, normalizada y ajustada sobre los eventos de pérdida registrados en cada año, facilitando el análisis de variaciones, tendencias y concentraciones para un mejor

entendimiento de los distintos eventos y las causas que los generaron. Asimismo, con la implementación del tablero de control se agilizó y eficientizó el armado del Régimen Informativo requerido por la regulación vigente.

La inesperada situación de pandemia global producida por el virus COVID 19, implicó readaptar rápidamente metodologías de trabajo, composición de equipos y procesos operativos, lo que derivó en un cambio en los perfiles de riesgo operacional y continuidad del negocio. A partir de la vigencia del Decreto 297/2020 que determinó el A.S.P.O. y que la modalidad de trabajo y de atención al público debió adaptarse a esta circunstancia, desde la Gerencia de Riesgo Operacional se trabajó fuertemente en el análisis de los controles necesarios para mitigar los riesgos operativos de los procedimientos que se implementaron y/o readecuaron durante esta situación, así como en el relevamiento del cumplimiento de los habituales, realizando un trabajo coordinado con el área de Continuidad de Negocio, en el seguimiento del plan de continuidad de negocios, gestión de crisis y los posibles impactos operacionales en esta contingencia.

Sin duda toda esta situación excepcional ha dejado grandes aprendizajes sobre resiliencia a todas las organizaciones y, especialmente, a los profesionales de la continuidad de negocio. La situación pandémica global constituyó para la gestión de riesgos un suceso altamente improbable, sorpresivo, de gran impacto socioeconómico, que llevó a todas las organizaciones a readecuar sus modelos de negocio y relacionamiento con clientes y proveedores y modificar sus metodologías de trabajo, adoptando el teletrabajo para todos sus colaboradores de un día para el otro. El A.S.P.O. impuso inicialmente el cierre de toda la red de sucursales, disponiendo luego la reapertura de la misma bajo condiciones especiales para la atención de determinadas operatorias, lo que implicó la adopción de estrictos protocolos que aseguren la salud de los clientes y colaboradores. Todo ello requirió la activa participación del Equipo de Continuidad de Negocio, realizando una gestión intensa en la determinación de los planes de emergencia y los planes de contingencia que permitan asegurar la continuidad de las tareas con el menor impacto, sin descuidar las tareas previamente planificadas para el presente año.

Así, durante 2020, la Gestión de Continuidad de Negocios en la entidad tuvo las siguientes líneas rectoras:

1) Gerenciamiento activo en la gestión de la Pandemia de Covid-19:
   a) Desarrollando protocolos de acción para la identificación de casos y su tratamiento.
   b) Priorizando y colaborando en la asignación de recursos para teletrabajo.

c) Monitoreando la operatividad y el riesgo sanitario de las áreas centrales y sucursales; proponiendo medidas de higiene y priorizando la distribución de elementos de protección personal (EPP).
d) Participando en la evaluación de casos sospechosos, aislamientos de colaboradores y desinfección de locales.
e) Integrando el equipo de nuevas formas de trabajo, planificando la estrategia a seguir para el regreso a las oficinas en áreas centrales de forma paulatina y segura.

2) Acompañar la implementación de los proyectos de reingeniería tecnológica, que permitieron alcanzar importantes mejoras en la capacidad de recuperación del Sistema Core de la organización en 2020.
3) Mejorar la metodología de Análisis de Impacto en el Negocio (BIA) ante eventos contingentes no tecnológicos, profundizando el desarrollo de eventos parciales para los procesos críticos.
4) Apuntalar la capacidad de respuesta ante eventos disruptivos, redefiniendo equipos para evaluación y recuperación ante situaciones de crisis.
5) Avanzar con el plan de pruebas de los escenarios contemplados que no se hayan visto imposibilitados de ejecución por las restricciones debidas a la situación de pandemia por Covid-19. En tal sentido, vale mencionar que la prueba anual de Disaster (DRP) del Sistema Core de la organización permitió confirmar que las nuevas soluciones técnicas implementadas cumplen satisfactoriamente los objetivos de recuperación esperados.

En lo que atañe a la Gerencia de Protección de Activos de la Información (PAI), el año 2020 y el contexto mundial generado por el COVID-19 presentó grandes desafíos para la organización en términos de transformación digital de todas sus operaciones, con la necesidad de rediseñar los procesos a una modalidad de trabajo remoto, sumando también la adopción de nuevas herramientas y tecnologías. Esta situación incrementó el nivel de los riesgos de ciberseguridad y fue necesario implementar controles de manera inmediata, acompañando los cambios que se daban en un escenario de alta sensibilidad y sin afectar las operaciones del negocio.

Dentro de las acciones realizadas en este escenario, se destacan:

- Disponibilidad de conectividad remota por VPN para la mayoría de los empleados, incorporando controles para limitar los accesos de mayor riesgo.

- Implementación de medidas de control sobre los usuarios clave del negocio, mediante el uso de un segundo factor de acceso (token) y controles basados en análisis de comportamiento para prevenir casos de suplantación de identidad.
- Implementación de las medidas de seguridad en los proyectos generados por el contexto de aislamiento, como “extracción por código, sin tarjeta de débito”, “blanqueo de PIN de tarjeta de débito” y “turnos web para gestión en sucursales”.

Por otra parte, se destacan las acciones de concientización que se realizaron durante este período, en conjunto con otras gerencias, orientadas tanto a empleados como clientes. Además de las habituales campañas por correo electrónico, se realizaron charlas interactivas online y se habilitó para los empleados un canal con videos cortos explicativos sobre *phishing*, *ransomware* y medidas de seguridad para adoptar en el uso de correo, contraseñas, redes sociales, dispositivos móviles y video conferencias.

Por otra parte, se continuó con la estrategia de ciberseguridad planteada y el plan operativo definido para este año.

En referencia a las mejoras tecnológicas, de acuerdo con las inversiones realizadas durante 2020, se lograron los siguientes hitos:

- Actualización de las medidas de protección en los canales digitales.
- Actualización de la plataforma de antivirus, incorporando mecanismos de inteligencia artificial y controles avanzados sobre correo electrónico y servicios digitales en nube.
- Implementación de una herramienta para la detección y gestión de debilidades de seguridad en los entornos de TI y aplicaciones de negocio.
- Incorporación de controles sobre la identidad digital de usuarios VIP en el acceso a los servicios digitales de nube.
- Mejoras en los servicios de control y monitoreo de seguridad.

Además, se lograron avances y mejoras en los procesos que acompañan la visión de ciberseguridad. Se implementaron protocolos de prevención a través de servicios de inteligencia de amenazas que permiten anticipar y tomar acciones defensivas sobre las causas que generan de los incidentes que repercuten en el país y el mundo. También se mejoraron protocolos de respuesta, en el formato de “*playbooks*” (manuales de procedimientos estandarizados), mediante los cuales se articulan las tareas de detección, contención, respuesta y recuperación ante incidentes de ciberseguridad.

6.4. Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Es decisión primordial del Directorio fijar como máxima prioridad el acatamiento total de las leyes, regulaciones y normas destinadas a prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Es por ello que la organización posee una política anti lavado de activos y financiamiento del terrorismo que dispone procedimientos de prevención y control en consonancia con lo dispuesto en las leyes vigentes, las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF), y las normas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Comisión Nacional de Valores (CNV) y Superintendencia de Seguros de la Nación Argentina (SSN), contando con un adecuado marco de prevención frente a posibles maniobras destinadas al blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas y/o actividades de financiamiento del terrorismo.

Es política de la organización que todos sus funcionarios y empleados tengan un claro conocimiento de cómo prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, constituyéndose como objetivos fundamentales la aprobación, actualización y publicación del manual de procedimientos, y la ejecución del programa de capacitación en todas sus áreas, brindándose especial atención en funcionarios y empleados que por su función tengan contacto más frecuente y directo con la clientela y/o se encuentren más expuestos al establecimiento de nuevas relaciones comerciales.

Todo funcionario y empleado de Banco Comafi debe cumplir y acatar esta política y colaborar en todo momento con su aplicación, instrumentación y mejoramiento.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

El Directorio ha designado al Sr. Alberto Nougues como Oficial de Cumplimiento y responsable ante la UIF y ante el BCRA y como Oficial de Cumplimiento y responsable suplente al Sr. Eduardo Racedo (ambos miembros del Directorio), quienes gozan de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones, contando con un equipo de soporte con dedicación exclusiva para la ejecución de las tareas relativas a las responsabilidades que les fueron asignadas. Banco Comafi cuenta con un Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el que se reúne mensualmente y cuya finalidad es brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de LA/FT. El mismo se encuentra presidido por el Oficial de Cumplimiento, con la participación del Gerente del área de PLA/FT y de distintas áreas de la entidad.

POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

Las políticas, procedimientos y controles de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Entidad incluyen entre otros:

- "Conozca a su cliente": Principio aplicado a partir de la vinculación comercial con cualquier cliente, que comprende:
    - Identificación de cada cliente acorde a los lineamientos mínimos establecidos por la normativa regulatoria.
    - Identificación de los beneficiarios finales.
    - Identificación de Personas Políticamente Expuestas mediante una debida diligencia mejorada de dichos clientes.
    - Verificación de listas de control que permitan identificar relaciones u operatorias con posibles individuos o entidades sancionadas.
    - Debida diligencia continua de la relación comercial para actualización de información y documentación en función del riesgo del cliente que permita la determinación del perfil documental/transaccional del cliente.
    - Mantenimiento de registros en cumplimiento de las regulaciones aplicables.
    - Diseño de programas de debida diligencia reforzada con respecto a las operaciones con individuos, compañías y entidades consideradas de alto riesgo o que se encuentren ubicados en, o que operen con países de alto riesgo.

- "Plan Anual de Capacitación": Un programa periódico de capacitación obligatorio en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo para todo el personal de Banco Comafi.
- Diseño de procesos para medir periódicamente la efectividad de los procedimientos y políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Políticas y Procedimientos que permitan identificar, evaluar, mitigar y monitorear sus Riesgos de LA/FT.
- Políticas y Procedimientos para el monitoreo transaccional de clientes que permita la identificación de operaciones inusuales y/o sospechosas.
- Políticas y Procedimientos para el reporte de operaciones sospechosas.

7. Asesoría Legal.

La Asesoría Legal enfrentó el desafío de la nueva modalidad laboral (el trabajo remoto) y consiguió mantener la prestación de sus servicios en todos los frentes, acompañando a las diferentes bancas y sectores internos, brindando asesoramiento jurídico y en todo lo referido a la nueva normativa de emergencia, incluso con el análisis y encuadre jurídico aquellas situaciones que, producto del cambio de escenario, devinieron en críticas o litigiosas.

Asimismo, se adecuaron las metodologías de trabajo para mantener niveles de respuestas frente a los requerimientos de los organismos de control y también de la Justicia, logrando de esta forma, mantener continuidad en todos los aspectos del servicio jurídico.

Entre los principales desafíos enfrentados con éxito cabe mencionar:

- ***Asambleas y reuniones de Directorio a distancia:*** dando cumplimiento a las fechas establecidas por la Ley de Sociedades y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se diseñó el protocolo necesario para la celebración a distancia de la Asamblea Anual de la entidad, la cual se realizó en tiempo y forma el 30 de abril de 2020 mediante acceso a la Plataforma MS Teams con la debida participación de los accionistas, directores y representación de la Comisión Fiscalizadora, en un todo de acuerdo con las normas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 y sus prórrogas, en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y su reglamentación.

  Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para participar y representar a la entidad, en forma virtual en la mayoría de las asambleas de sociedades en las que mantiene una participación minoritaria.

- ***Dictámenes societarios:*** en materia de dictámenes de documentación societaria se trabajó fuertemente con el análisis de poderes, debido a la necesidad de los clientes de incorporar nuevos apoderados para poder operar remotamente, mereciendo una mención particular la habilitación masiva de las facultades necesarias para posibilitar la operatoria de Echeqs y muy especialmente el trabajo realizado con consorcios de copropietarios y condominios, quienes presentaban las mayores dificultades prácticas para la celebración de sus asambleas y / o incorporación de autoridades.

Aún con la excepcionalidad de la situación, se realizó una acción concreta de actualización de mandatos de clientes del segmento MiPyMES interactuando con otras áreas de la organización.

Por último, cabe destacarse la emisión de dictámenes legales utilizando la Plataforma Comafi Digital puesta en producción en algunas sucursales para el on boarding de personas jurídicas.

- ***Nuevas formas de contratación. Redacción de nuevos instrumentos:*** se debieron redactar nuevos contratos o realizar modificaciones a los existentes para reflejar las nuevas condiciones de concertación de operaciones (tales como descubiertos en cuenta corriente para la Banca Corporativa, acuerdos marcos para trabajar cadenas de valor en Agronegocios y Banca empresas, créditos a tasas 0 para la Banca minorista)

  Estas adecuaciones implicaron una mayor eficiencia en los procesos de concertación y ejecución de las operaciones -con disminución de la cantidad de firmas ológrafas e incorporación de firmas electrónicas-, mayor agilidad, reducción de papel y una mejora en la experiencia de los clientes.

  En este aspecto cabe mencionar también el análisis y firma del convenio, y sucesivas adendas, con el Fondo de Garantía Argentino (FOGAR) y el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) para la garantía y/o pago de los intereses de las líneas de crédito subsidiadas implementadas para hacer frente a la emergencia.

  En el marco del proceso de incentivación del uso de los canales de atención a distancia, se analizó el on boarding a las nuevas funcionalidades (especialmente el chat Sofía) y se redactaron las condiciones que los clientes debían aceptar para el uso de las mismas.

  Asimismo, se participó activamente en el análisis de futuros on boardings digitales para la comercialización de productos y servicios, dando nuestra visión jurídica de las operaciones concertadas con firmas electrónicas/digitales, para lo cual se realizaron varios cursos de actualización sobre el tema para tener los antecedentes más recientes y experiencias de otros jugadores del mercado sobre la robustez de la concertación de operaciones por medios digitales.

Finalmente, la Asesoría Legal intervino en todo el proceso jurídico de instrumentación del acuerdo comercial con Play Digital SA mediante el cual se puso a disposición de los clientes la billetera digital MODO.

- ***Asesoramiento:*** durante el año el Gobierno Nacional y, especialmente, el BCRA y la CNV, dictaron diversas normas debido a la pandemia del Covid-19 por lo que, dada esa situación, se asesoró respecto de su implementación e interpretación abarcando temas tales como modificaciones a los horarios y formas de atención al público, incorporación de beneficios a clientes con financiaciones que vencían durante el período de A.S.P.O., nuevas líneas de créditos subsidiados o a Tasa Cero, aspectos cambiarios.

  En lo que respecta a la CNV un año con gran cantidad de normas que reglamentó y afectó la operatoria de los Fondos Comunes de Inversión, Asesoría Legal brindó el soporte jurídico para el seguimiento de vistas cursadas por la Comisión Nacional de Valores, respuestas, revisión de reglamentos de gestión, opiniones legales y la administración de las actas societarias de Banco Comafi en su carácter de agente de colocación y/o sociedad depositaria.

  Asimismo, se asesoró y participó en la instrumentación de los aportes a fondos de riesgos de varias sociedades de garantía recíprocas y en la compra de participaciones accionarias en estas.

- ***Defensa del consumidor, oficios y litigios:*** si bien, producto de las normas del A.S.P.O., durante los meses de abril a junio la cantidad de reclamos recibidos de Defensa del consumidor disminuyó significativamente, ya a partir de julio la cantidad volvió paulatinamente a un caudal más cercano al promedio del año anterior, con la particularidad que se permitieron gestionar los mismos a distancia, ya sea a través de presentaciones de descargos por e-mail, como, en algunas jurisdicciones, a través de la realización de audiencias virtuales.

  Esta situación permitió por un lado asumir la gestión interna de un porcentaje mayor de reclamos, lo que derivó en un ahorro de honorarios y gastos administrativos de estudios externos, y por otro lado se registró en varias jurisdicciones la posibilidad de recepción de notificaciones por e-mail evitando así el uso de papel.

  En materia de atención de oficios se configuró un escenario totalmente distinto ya que las condiciones impuestas por el aislamiento obligatorio en la primera etapa

exigieron una nueva forma de trabajo, produciéndose un avance importante hacia lo digital, cambio este que se advierte como definitivo.

Paulatinamente, la entidad se fue adhiriendo a las plataformas judiciales para el procesamiento de oficios lo cual por un lado trajo aparejada una importante carga operativa, pero al mismo tiempo permitió ahorrar en algunos rubros (impresiones, correo, entre otros).

Adicionalmente, se pudo advertir un crecimiento en la cantidad de oficios recibidos.

Durante el ejercicio también se actualizó el aplicativo internamente utilizado para su administración lo que permitirá, una vez implementado, mayores funcionalidades y una rapidez considerable en el tiempo de procesamiento. Se trabajó también en la revisión y parametrización de determinadas reglas del sistema para perfeccionar la administración de las instrucciones que se direccionan automáticamente.

En lo que respecta a litigios, se introdujeron mejoras en el sistema interno de administración para consolidar una base más autónoma y robusta.

Como hito destacable, se logró un acuerdo en la acción de clase referida al cargo de exceso de límite de compra en tarjeta de crédito, que fue homologado judicialmente. A partir de la homologación se inició el proceso de cumplimiento del acuerdo referido, que significó un desafío enorme e implicó un trabajo multidisciplinario, con una intensa participación de la Asesoría Legal.

- ***Capacitación:*** en materia de capacitación varios colaboradores asistieron a múltiples eventos y jornadas (la mayoría de ellas gratuitas) sobre temas relacionados con la transformación digital (p.e. reuniones de órganos societarios a distancia, firma digital y electrónica, documentos electrónicos, medios de prueba digital, frustración de los contratos, billeteras electrónicas, Fintech, appis). contribuyendo a reforzar el conocimiento y actualización sobre estos aspectos.

  Asimismo, se dictaron capacitaciones a distancia por MS Teams dirigidas a oficiales NyPs y asistentes de Banca Corporativa, repasando conceptos básicos de la documentación societaria y otros aspectos relevantes y a Oficiales Único, abordando conceptos básicos legales y normativos de los productos y servicios minoristas.

8. Operaciones y tecnología.

Durante este ejercicio la Gerencia de Operaciones y Tecnología trabajó mucho en las adecuaciones necesarias exigidas tanto a nivel regulatorio como por el nuevo contexto de pandemia para continuar operando y brindando soluciones de calidad a los clientes. Para ello, tanto las Gerencias de Operaciones como Sistemas estuvieron fuertemente abocadas a implementar en tiempo y forma las comunicaciones emitidas por BCRA y a trabajar junto al negocio en la readecuación de procesos que permitan facilitar a los clientes acercarse a la entidad, estando lejos.

Asimismo, la Gerencia fue responsable de lograr que los equipos de Banco Comafi pudieran trabajar de manera remota a través de la distribución de equipos para Home Office (más de 600 unidades), de las implementaciones tecnológicas necesarias a nivel conectividad y seguridad, como así también de la implementación de herramientas colaborativas (Teams, OneDrive y Sharepoint) que permitieran continuar comunicados como equipos.

También fue importante el trabajo realizado para asegurar la salud de los colaboradores que en Casa Central y sucursales continuaron realizando tareas presenciales, a través de la distribución de elementos de higiene y la coordinación e intensificación de turnos de limpieza.

Mas allá de las vicisitudes de este año tan particular, la Gerencia de Operaciones y Tecnología continuó trabajando en sus proyectos programados para este ejercicio, los cuales se detallan a continuación por área:

SISTEMAS.

Respecto a Infraestructura, y relacionado con el sitio de contingencia que comenzó a robustecerse durante el ejercicio pasado, se realizó la réplica de storage entre el DataCenter Martínez / SKY y, como se mencionó anteriormente, se realizó el primer DRP (Disaster Recovery Plan - Plan de Recuperación ante Desastre) apuntando las aplicaciones de Banco Comafi a este sitio alterno. Adicionalmente, se realizó la migración de Storage de AS400 (sitio primario) y la migración de infraestructura de Backup de TSM a Veeam.

Respecto a telecomunicaciones, se incorporó una nueva solución de atención remota para el Call Center.

En cuanto a los servicios tercerizados en IBM, se conformó el equipo PUC (Punto Único de Contacto), relacionado a los sectores de Producción y Tecnología para tomar la operación y realizar el cambio de gobierno con recursos de la entidad.

Dentro del equipo de Producción, se realizó la implementación en alta disponibilidad de Control M (herramienta de ejecución de procesos Batch) reduciendo los tiempos de procesamiento de SIDEBA, Emerix, Contabilidad y Tarjetas. También se implementó Service Now, una nueva herramienta en nube para registración de solicitudes e incidentes y un nuevo Firewall de Servicios Públicos junto a la Gerencia de Protección de Activos de la Información, a fin de garantizar seguridad informática

Por otra parte, se desarrollaron soluciones de arquitectura para:

- Facilitar la integración ágil con los sistemas actuales de la organización por API (implementación estandarizada para la integración de aplicaciones digitales), como por ejemplo lo servicios de FOL (Fondos On-Line) y HBE (Home Banking Empresas)
- Desplegar en nube privada el nuevo Ebanking y migrar SAT
- Implementar el API manager
- Tener una nueva infraestructura en nube para el Laboratorio de Ciencia de Datos
- Implementar infraestructura para MODO para exponer APIs
- Mejorar la infraestructura de Canales

En relación con las implementaciones de aplicaciones que tuvieron lugar durante 2020, merecen ser destacadas:

- ***Células de Trabajo**:* durante este ejercicio se implementaron las siguientes soluciones desarrolladas en células: Alta de Persona Jurídica, Plazo Fijo a Mercado Abierto para Individuos y Empresas, Orden de extracción y Blanqueo de PIN para segmento ANSES y Cartera General, Botones de pago para Préstamos y Tarjetas de Crédito a través de Mercado Pago. Al cierre del ejercicio, se encuentran en desarrollo la re-generación de claves para Ebanking.
- ***SOFIA:*** se potenció el asistente virtual con múltiples servicios y funcionalidades con el objetivo de promover la autogestión de nuestros clientes, disminuyendo así la concurrencia a sucursales. Entre los principales desarrollos encontramos: Blanqueo de pin, Código de extracción sin Tarjeta, Botones de Pago, Préstamos y Pago TC, Vencimiento de resumen de TC, Fecha de cobro de jubilados, Cuota de Préstamos Provencred, Oferta de Préstamos Precalificados, Cotización del dólar, Salto a sitio de e-Resumen.

- ***COMAFI FLOW**:* se incorporó el módulo de agendamiento virtual en la plataforma (requerido por BCRA para atención de clientes en contexto de pandemia)
- ***DEI*** (Documentación Electrónica Individuos): se finalizó el roll out de sucursales, logrando así la digitalización total de los legajos de personas físicas, mejorando el proceso de alta de cuenta/productos.
- ***Construcción de APIs - Conectividad para modelo Openbanking:*** se realizó el desarrollo de consulta de movimientos para Galileo – Sociedad Gerente de Fondos, Balanz Capital Valores – Agente de Liquidación y Compensación y Decrypto – empresa proveedora de activos virtuales. También se abordó el proyecto de Billetera digital MODO creando la infraestructura y seguridad de APIs necesarias.
- ***Nuevo eBanking Empresas y Motor de pagos:*** se comenzó el proyecto con la empresa Certant implementando en piloto productivo un nuevo motor de pagos en reemplazo de SAT y Transferencias inmediatas y 24hs. Se encuentra en desarrollo para implementarse en 2021 el nuevo front-end del eBanking, las transferencias por CVU y la gestión de cheques y chequeras.
- ***SGM Trade 10:*** migración del aplicativo a la nueva versión Trade 10, que brinda mayor funcionalidad para el negocio de Securities.
- ***Gestión de Pago a Proveedores:*** se adquirió una nueva herramienta que digitaliza todo el proceso de administración y pago de factura de proveedores, logrando mayor eficiencia y control de gestión.
- ***Seguros on line:*** se implementó la cotización y emisión de venta de seguros de Autos y Hogar con la compañía San Cristóbal de forma online para las sucursales; y la migración de la cartera Cardif a Meridional y Zurich, totalizando 13.600 solicitudes
- ***SWIFT:*** se trabajó en mejoras técnicas implementando una nueva versión que trae la automatización del copiado de backups, ampliación de banda de trasmisión e implementación de contingencia ante caída o destrucción de servidores.

ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES.

El principal desafío que enfrentó la Gerencia este año fue adecuar distintas operatorias a contra reloj, en base a regulaciones emitidas por BCRA, para mitigar los efectos colaterales de la pandemia en el sistema financiero.

Este contexto hizo se tenga que afrontar la salida al mercado de nuevos productos o realizar modificaciones en forma inmediata de productos existentes, donde el soporte de las áreas

centralizadas fue indispensable para poder cumplir con los tiempos y controles necesarios requeridos por el mercado.

Los productos más afectados por las regulaciones fueron Préstamos, Tarjetas y Operaciones de Comercio Exterior. También fue necesario adecuar los espacios y elementos de trabajo para asegurar la protección del personal que continuó prestando servicio de manera presencial en sucursales, a través de la implementación de un protocolo de prevención COVID-19. Desde Obras y Mantenimiento se coordinó la compra y entrega de elementos de cuidado para el personal (sanitizantes, guantes, barbijos, termómetros); así como también se trabajó en la colocación de mamparas y señalética, y en la extensión del servicio de limpieza. Cabe destacar que se pudo aplicar exitosamente el protocolo de desinfección en 46 incidentes ocurridos, sin interrupciones en la operatoria de las sucursales.

En relación con novedades edilicias de envergadura, es importante destacar la apertura de la sucursal Nuñez en diciembre 2020, con una imagen renovada y bajo el nuevo modelo de atención ágil: sucursal tecnológica y digital.

En tanto al área de Seguridad Física, como hecho destacado se avanzó con capacitación al personal en reparación de cerraduras de seguridad y puesta a punto de cajas de seguridad para responder a los requerimientos de la red sin recurrir a un servicio externo, ahorrando costos en este servicio. Así mismo se redujo la cantidad de vigiladores remotos de siete a cinco, sin comprometer la seguridad de las sucursales, optimizando recursos.

En la Gerencia Operaciones Custodia desde fines de 2019 se experimenta un importante incremento en la cantidad de nuevos clientes y volumen de operatoria. Para apalancar este crecimiento y a fin de sostener la calidad de servicio al cliente, se implementaron diferentes automatizaciones vía robótica/aplicaciones, que robustecen los controles y reducen el riesgo operativo. Entre las principales vale destacar la implementación de Signatura (plataforma de intercambio electrónico para Contrapartes, con firma digital y marca de inmutabilidad de documentos mediante tecnología blockchain), como así también el trabajo en distintas soluciones de robótica como ser: automatización de carga de instrucciones de custodia en SGM, mejoras al proceso de cheques y acreencias, automatización de recepción y descarga de instrucciones enviadas por las sociedades gerentes vía correo electrónico y automatización de emisión, cancelación, autorización y cierre de bonos CEDEARS.

REINGENIERÍA Y DISEÑO DE PROCESOS.

Esta área tiene a su cargo el diseño y la reingeniería de los procesos para generar la transformación digital de los mismos, que permite lograr eficiencia, reducción de tiempos,

mejorar la experiencia del cliente y reducir riesgos asociados. Además, realiza la actualización normativa cumpliendo tanto los requerimientos y regulaciones vigentes, como las necesidades del negocio.

Este año como principales proyectos se pueden destacar:

- ***Diseño de los Procesos de Contingencia COVID19****:* se diseñaron y pusieron en marcha los procesos de negocio y de soporte que permitieron atender a los clientes y generar la continuidad del negocio, trabajando la totalidad de la organización de manera remota, cumpliendo con el A.S.P.O decretado por el gobierno nacional.
- ***Implementación del On Boarding de Persona Jurídica****:* se implementó el alta de Persona Jurídica con el legajo 100% digital y validaciones on-line contra entes externos, generando ahorros de tiempo, reducciones de costos y mejorando notoriamente la experiencia del cliente externo e interno del Banco.
- ***Diseño de Automatización de Conciliaciones de Tarjetas de Crédito****:* Se definió el modelo de conciliaciones de la organización. Se complementó el proyecto con la primera fase de automatización en la herramienta IDEA, de las conciliaciones de Banco Comafi más sensibles.
- ***Reingeniería de Descuento de Documentos:*** Se trabajó en la revisión y diseño del nuevo proceso para el descuento de documentos, dejando las bases para el desarrollo de un aplicativo que permite minimizar los riesgos operativos, tener un proceso medible punta a punta, responder de modo rápido y preciso, y mejorar la experiencia de los clientes, con procesos homogéneos y digitales.
- ***Reingeniería Operaciones de Activas*****:** Se trabajó en la revisión y diseño del nuevo proceso para el alta de operaciones Activas de personas jurídicas. Este nuevo diseño 100% digital contempla la productividad mediante la simplificación del proceso y la reducción de tiempos para el cliente.
- ***Robótica – Transferencias MEP:*** Se implementó un robot para automatizar la ejecución de transferencias MEP, entrantes y salientes, que permitió reducir los riesgos, mejorar controles, reducir las cargas operativas y aumentar la frecuencia de información a las áreas de negocios generando eficiencias en dichos procesos.

GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Esta área staff de la Gerencia lleva adelante la administración del Presupuesto OyT, el monitoreo de indicadores de performance y la gestión de proyectos de alta complejidad para la entidad.

Adicionalmente, brinda soporte a la Gerencia en los planes y proyectos estratégicos que se lleven a cabo bajo su iniciativa.

Durante el presente ejercicio cabe destacar las siguientes acciones llevadas a cabo:

- Gestión y Seguimiento del Presupuesto OyT 2020, incluyendo análisis y generación de informes para Gerencia de OyT, Planeamiento Estratégico y Control de Gestión respecto de gastos e inversiones.
- Proyectos de automatización vía robótica en las Gerencias Custodia, Riesgos, Negocios Fiduciarios, Traiding, Operaciones Empresas y Mercado de Capitales: planificación y seguimiento de las iniciativas.
- Seguimiento del Plan OyT comprometido para 2020 y gestión de los desvíos, considerando generación de informes para Gerente de OyT y Planeamiento Estratégico. Compilación y distribución de novedades semanales e informe mensual sistemas.
- Primera etapa de migración del “Dashboard OyT” hacia PowerBI, con conexión en línea para algunos indicadores
- Gestión de Proyectos para las iniciativas IDEA (Automatización Conciliaciones) y CAD (Operaciones Mayorista).
- Incorporación al equipo del sector “Servicios Integrales”, que aborda la gestión y pago de Servicios e Impuestos de Banco Comafi.
- Redefinición de procesos manuales para abordar la contingencia de trabajo remoto, como ser el Circuito de Facturación OyT.

9. Imagen y posicionamiento.

El plan de comunicación 2020 tuvo como objetivo mantener la presencia en los medios a través de la comunicación de los distintos productos y servicios, continuar construyendo posicionamiento y recordación de marca y sostener el 4% de Top of Mind logrado en el 2019 que representó 3 puntos más de share que el año anterior.

Se inició con una campaña en medios masivos denominada "Happy Summer" la cual comunicaba los beneficios y descuentos que ofrecía la entidad para acompañar a los clientes durante el verano, seguida de la campaña *Back to School* comunicando todas las promociones y descuentos para el comienzo de clases.

Posteriormente, durante febrero, se realizaron dos campañas en radio de préstamos personales a una tasa preferencial y descuento de cheques.

A partir del mes de marzo, dado el contexto de COVID-19, la estrategia de comunicación cambió abruptamente adaptándola a las necesidades tanto de Banco Comafi como de los clientes.

Durante los primeros meses de la pandemia se desarrolló una comunicación orientada 100% a los clientes a través de medios propios (web, redes sociales, e-mailing y sucursales) comunicándoles todo lo referente a las nuevas normativas del BCRA, nueva forma de operar con el banco desde sus hogares. De esta forma, se generaron tutoriales educativos con el objetivo de ayudar a los clientes y acompañarlos en este contexto. Se destaca la comunicación de Sofía, la asistente virtual, quien desarrolló nuevas funcionalidades para asesorar y orientar a los clientes de manera online.

Se adaptó la web de la organización a las nuevas funcionalidades exigidas por el BCRA como el desarrollo de turnos online, la opción "quiero que me llamen" y se destacaron en la página de inicio todos los tutoriales desarrollados, entre otras cosas.

En el mes de julio se lanzó una campaña institucional que pretendía reforzar, en este contexto, el propósito de la entidad: estar siempre cerca de los clientes y ayudarlos en todo momento. El spot publicitario contenía un mensaje optimista y esperanzador: Merecés que te vuelva a ir bien" fue el mensaje ancla de la campaña que hacía alusión al slogan de marca: Si te va bien, nos va bien.

La campaña, bajo el concepto "Vos te lo merecés" tuvo una primera etapa institucional y luego bajada concreta a productos de diferentes segmentos: Único, Pymes, Emprendedores y Haberes, comunicando las propuestas de valor adaptadas para las necesidades de los

clientes en ese difícil contexto. Incluyó medios online y offline: TV Cable, medios online, redes sociales y medios propios.

Por segundo año consecutivo, en alianza con Radio Metro, una de las radios líderes en audiencia, se desarrolló el circuito Comafi Único Brunch Experience, adaptado al contexto COVID con muy buenas repercusiones y amplificación en prensa e *influencers*, logrando posicionar a Comafi Único en medios del segmento renta alta. El circuito incluyó dos ediciones en los meses de agosto y noviembre tanto en la modalidad *delivery*, *take away* y presencial en el caso de la segunda edición, cumpliendo los restaurantes adheridos con todos los protocolos sanitarios para llevarlo a cabo.

En el mes de septiembre se lanzó una campaña de Banca Empresas, con el objetivo de dar a conocer al mercado abierto y a clientes el producto E-cheqs Comafi y los beneficios de operar con ellos. Incluyó radio, medios online, redes sociales y medios propios.

También en el mes de septiembre se desarrolló una campaña de ciberseguridad en conjunto con la mayoría de los bancos del país con el objetivo de alertar a los clientes acerca de fraudes y seguridad en los canales digitales. La campaña tuvo un lanzamiento muy fuerte en redes sociales y medios propios.

Bajo el concepto “Acomodate para venir al Banco” se desarrolló una campaña con el objetivo de educar a los clientes de la entidad acerca de la posibilidad que tienen de realizar operaciones desde los canales digitales sin necesidad de acercarse físicamente a una sucursal. Por ejemplo, blanquear el pin de tarjeta de débito, consultar el saldo y vencimiento de la tarjeta de crédito, recargar la SUBE, pagar los impuestos, pagar el resumen de las tarjetas de crédito, entre otras cosas.

Complementariamente de estas acciones, se realizó la difusión regular de novedades a la prensa, enviándose gacetillas a los principales medios periodísticos y gestionándose notas con distintos funcionarios y directivos de la entidad para que los comunicadores estén al tanto de las últimas novedades la organización en particular y del contexto económico – financiero del sistema en general. Gracias a estas gestiones, durante el año se registraron 1.839 menciones de prensa de las cuales, solo 17 fueron de valoración negativa.

Por otra parte, dadas las medidas de aislamiento obligatorio y, posteriormente, distanciamiento social decretadas por el Gobierno Nacional, este año no se realizaron encuentros de relacionamiento presenciales con los periodistas, como la habitual cena de fin de año. En cambio, se realizaron envíos de obsequios en fechas puntuales para mantener las relaciones cordiales y fluidas.

9.1. Eventos y Sponsoreos.

La situación de pandemia hizo que se reinventaran todos los eventos presenciales, migrando a una modalidad virtual.

Durante el año, se realizó el ciclo TEVABIEN Emprender 100% online tanto bajo la modalidad "vivo" en la red social Instagram, como a través de distintas plataformas, como ser Zoom y MS Teams. Este ciclo estuvo dirigido tanto a mercado abierto como a clientes con una amplia difusión en nuestras redes sociales.

Por otra parte, Comafi Chicas fue Sponsor de "Digitalizadas", dirigido a mujeres emprendedoras con el objetivo de brindar herramientas de marketing digital para potenciar sus proyectos.

Reafirmando el apoyo de Banco Comafi al segmento emprendedor, se selló una alianza, a partir de octubre y por tres años consecutivos, con el Centro de Entrepreneurship de UDESA (Universidad de San Andrés) como sponsors principales, acompañando a los emprendedores y ofreciendo posibilidades de participación en los proyectos de esta organización. En el marco de este patrocinio, se llevó a cabo en diciembre el evento Start Up Competition con la participación de cuarenta proyectos, siendo parte del jurado ejecutivos la organización en la categoría Fintech.

Por otra parte, se realizó un ciclo de webinar de economistas reconocidos como Martin Redrado, Claudio Zuchovicki y Carlos Pagni entre otros, ofreciendo charlas acerca de la economía en estos tiempos y contexto. Se invitaron a clientes tanto de Banca Empresas, Corporativa, Privada, Pymes y Comafi Único.

Banco Comafi también fue sponsor del Coloquio Idea, este año con modalidad virtual, sumándose con presencia Institucional y un presente personalizado para más de 400 altos ejecutivos participantes del evento.

Asimismo, Banco Comafifue sponsor de la VII Jornada Nacional de actualización del Sector Inmobiliario Rural el cual se realizó de manera virtual, invitando a clientes del mundo agropecuario, reforzando así su presencia en este sector.

9.2. Espectáculos, entretenimiento.

Se inició el tercer año de alianza Multiteatro y Multitabaris Comafi reforzando el desarrollo del eje de Entretenimiento y Espectáculos. A pesar de la situación de pandemia y el cierre de ambos teatros durante 8 meses, Banco Comafi continuó con la alianza todo el año dando claras señales de la importancia del apoyo a la cultura argentina. A partir del 11 de

noviembre volvieron a subir el Telón con todos los protocolos sanitarios correspondientes. Se realizaron acciones con clientes otorgándoles entradas sin cargo para volver a disfrutar del teatro argentino dándole continuidad a la estrategia de ser un banco presente en los momentos de disfrute y placer de los clientes, acercándoles una propuesta de valor atractiva.

Debido a la situación COVID-19 se discontinuaron los ejes tanto de deporte como de música dada la suspensión de los eventos y la imposibilidad de poder ofrecer a los clientes beneficios de valor para disfrutar este tipo de entretenimientos.

9.3. Lanzamientos.

MODO.

Se acompañó el lanzamiento de la app MODO, la billetera digital de los Bancos, a través de una campaña en conjunto en redes sociales y la campaña específica de Banco Comafi en todos los medios propios, con el objetivo de lograr que los clientes bajen la app y puedan pagar, enviar y pedir dinero sin necesidad de utilizar efectivo.

10. Responsabilidad Social Empresaria.

10.1. Inversión social.

En 2020, en un año signado por la emergencia sanitaria y económica, Banco Comafi continuó demostrando un fuerte compromiso con la comunidad. En este sentido, para poder implementar los programas de inversión social habituales, se trabajó fuertemente en la adaptación de estos para migrar a una versión online. Además, entendiendo que el contexto social ameritaba redoblar esfuerzos, se llevaron a cabo nuevas iniciativas destinadas a acompañar los más afectados por la Pandemia COVID19.

Durante el presente ejercicio, se mantuvieron los ejes de inversión social definidos:

- ***Educación:*** promoviendo el acceso a la educación de calidad de jóvenes de poblaciones vulnerables estableciendo alianzas con distintas organizaciones sociales para alcanzar los objetivos propuestos e impulsando la educación financiera de jóvenes, conscientes de nuestro conocimiento en la materia, con el fin de generar futuros clientes responsables. Asimismo, se alienta el uso de las nuevas tecnologías en adultos mayores, contribuyendo a la inclusión financiera de esta población.
- ***Inclusión laboral****:* alentando la inclusión laboral de poblaciones vulnerables, brindando herramientas que les permitan insertarse en el mundo del trabajo de una mejor manera y en igualdad de condiciones.
- ***Emprendedorismo:*** apoyando a emprendedores acercándoles asesoramiento y capacitación para llevar a cabo sus ideas.

En línea con estos ejes se implementaron los programas **Finanzas Prácticas**; **TEVABIEN EMPRENDER** y **Emprendiendo** y, a partir de una alianza con el Hospital Británico y su escuela de enfermería, se realizó un curso de formación profesional para promover la inclusión laboral de personas de barrios vulnerables. En lo que atañe al voluntariado corporativo, se implementó el programa **Te Ayudamos a Ayudar** y donación de juguetes.

Con el fin de dar a conocer internamente las distintas acciones realizadas por el año, desde el mes de agosto se edita mensualmente un Newsletter de Responsabilidad Social Empresaria que se envía a todos los empleados de la entidad. Adicionalmente, una vez por año se publica un Resumen de Actividades RSE con todo lo realizado en el año. Este informe es de público acceso, ya que se encuentra en la página web www.comafi.com.ar

10.2. Principales acciones.

El 2020 fue sin duda un año para innovar ya que el A.S.P.O. decretado en el mes de marzo impidió que los programas de inversión social se desarrollaran de la forma en lo que se venían realizando.

En lo que respecta al **eje educación**, por un lado, se continuó apoyando a la Fundación Cimientos con becas para que jóvenes de bajos recursos puedan finalizar sus estudios secundarios. Este año, además de la ayuda monetaria que recibieron, estos jóvenes tuvieron el acompañamiento permanente de tutores de la Fundación quienes jugaron un rol fundamental para evitar la deserción escolar de estos alumnos.

Por otro lado, el Programa Finanzas Prácticas que hasta 2019 se llevaba a cabo de forma presencial visitando establecimientos educativos del AMBA con el fin de capacitar a jóvenes en temas de economía personal y finanzas, adaptó sus contenidos a una versión 100% virtual. Gracias a esto, se continuó ofreciendo este programa gratuito logrando visitar establecimientos educativos del interior del país. Al cierre de este ejercicio, se dictaron más de cuatro mil horas de capacitación a mil cuatrocientos sesenta y tres jóvenes y se visitaron virtualmente establecimientos educativos de la Ciudad y Provincia de Buenos Aires, de Salta, Mendoza, Córdoba, Santa Fé, Chaco y Bahía Blanca.

Por último, con el fin de contribuir con la educación de los más jóvenes, se invitó a los clientes a colaborar con Fundación Tdezaka, a través del canje de sus puntos TEVABIEN SUMA. Durante el año, se realizaron noventa y ocho canjes

En lo que respecta al **eje inclusión laboral**, hacia fin de año se selló una alianza con el Hospital Británico para dictar un curso de formación en el oficio de “camilleros” con el fin de brindar herramientas para la inserción laboral de personas de barrios vulnerables. La capacitación se realizó de forma online y se graduaron treinta y ocho personas.

En el **eje emprendedorismo**, y en conjunto con el segmento negocios y pymes, se continuó con el Programa TEVABIEN Emprender que tiene como objetivo apoyar a emprendedores y profesionales, clientes o no clientes, acercándoles asesoramiento y capacitación gratuitos para que puedan llevar a cabo sus proyectos. Con motivo del A.S.P.O., el programa se realizó a través de VIVOS de Instagram, en total se realizaron siete, y encuentros privados y con inscripción previa, por la plataforma TEAMs. Cabe destacar que, en el marco de este programa, también se continuó con la edición especial para mujeres emprendedoras realizándose nueve encuentros y dos mentorías con una asistencia total de quinientas

mujeres. Como complemento de la capacitación, y gracias a una alianza con la SGR Resiliencia, durante el último trimestre del año se ofreció una línea de financiamiento a una tasa muy competitiva, del 24%, para acompañar a emprendedoras.

También en 2020, se llevó a cabo el Programa Emprendiendo, el cual tiene como principal objetivo capacitar a emprendedores de economía social para que puedan hacer escalar sus emprendimientos. En esta ocasión el programa se llevó a cabo en alianza con la Secretaría de Empleo, Deporte y Juventud de la Municipalidad de Lanús, quienes fueron responsables por la convocatoria de los participantes y Asociación Peregrina que estuvo a cargo del dictado de los contenidos del curso.

En lo que respecta a las iniciativas de **voluntariado corporativo**, como todos los años se realizó una colecta de juguetes para donar a niños de poblaciones vulnerables con motivo de Reyes y se realizó una nueva edición del Programa Te Ayudamos a Ayudar donde quince empleados, de la mano de una organización sin fines de lucro, presentaron sus proyectos sociales. Con motivo del Día Internacional del Voluntario, en el mes de diciembre se organizó un encuentro virtual con algunos de los voluntarios que participaron durante 2020 de las acciones propuestas. El objetivo fue conmemorarlos en su día y alentarlos a promover el espíritu solidario en otros colaboradores.

Más allá de los ejes de inversión social definidos, la pandemia significó revisar la estrategia de sustentabilidad de la organización, a fin de poder dar respuesta a las necesidades más urgentes que la emergencia económica y sanitaria trajeron aparejadas. Así se definió acompañar iniciativas destinadas a ayudar a los más necesitados, ya sea llevando elementos de higiene tan necesarios para prevenir el COVID – 19 o alimentos. Por ejemplo, se colaboró con el proyecto Módulo Sanitario, comprando kits de higiene para entregar en barrios postergados e invitando a empleados y clientes a que también participen, ya sea con una donación monetaria o canjeando sus puntos TEVABIEN Suma por un kit sanitario. Además, se apoyó a la Cruz Roja, al Sanatorio Mater Dei, al Hospital Británico, al Hospital Fernández, al Hospital Municipal de la Provincia de Jujuy, al proyecto SeamosUno, que entregó cajas con alimentos no perecederos a familias vulnerables y a Convidarte 31 que a través de una gran red de voluntarios cocinan viandas todas las semanas para entregar en distintos barrios.

Por último, con el fin de agradecer el compromiso, el valor y la dedicación del personal de la salud en el contexto de la pandemia del COVID19, junto a *Le Pain Quotidien* se entregaron tres mil cuatrocientas meriendas semanales en distintas instituciones médicas de la Ciudad y el Gran Buenos Aires.

10.3. Ley de Mecenazgo.

Durante este ejercicio, se continuó utilizando el beneficio que establece la Ley N°2264/06, que permite a las empresas que tributan en la Ciudad de Buenos Aires destinar parte de lo que pagan en concepto del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos directamente a proyectos culturales aprobados por el Ministerio de Cultura, en cuyo marco se acompañaron cuarenta y cinco proyectos por un importe total de $41.769.403. Gracias a este compromiso, Banco Comafi recibió un diploma de reconocimiento de manos del Ministro de Cultura de la Ciudad, Enrique Avogadro, en el evento organizado por dicho ministerio para celebrar la inversión público – privado en la vida cultural y artística de Buenos Aires.

10.4. Distinciones y reconocimientos.

A lo largo del año la entidad recibió distintos reconocimientos por su labor en materia de Responsabilidad Social.

En primer lugar, el Programa Finanzas Prácticas recibió una mención al mérito en los Premios Conciencia, otorgado por la Revista Bancos y Seguros. Por otra parte, al cierre de este ejercicio, la organización Foro Ecuménico informó que el Programa TEVABIEN EMPRENDER recibirá una distinción en el marco de la 19° edición del Premio al Emprendedor Solidario.

11. Análisis de resultados.

La ganancia total del ejercicio ascendió a $ 3.630,5 millones, superando en un 137% a la obtenida en el año anterior.

De este resultado $ 2.447,2 millones son resultados de las actividades que continúan y $1.183.3 millones corresponden a otros resultados integrales. En valores nominales, dichos importes superan en $1.520,4 millones y $580,9 millones respectivamente a los respectivos resultados del ejercicio anterior, representando incrementos del orden del 164% y 96% en cada caso.

ESTADO DE RESULTADOS.

	2019	2020	Var.	Var. %
Ingresos por intereses	30.022,5	22.912,5	(7.110,0)	-24%
Egresos por intereses	(18.253,5)	(11.550,9)	6.702,5	37%
Resultado neto por intereses	**11.769,0**	**11.361,6**	**(407,5)**	**-3%**
Ingresos por comisiones	3.634,1	3.331,0	(303,1)	-8%
Egresos por comisiones	(498,6)	(429,3)	69,4	14%
Resultado neto por comisiones	**3.135,5**	**2.901,8**	**(233,7)**	**-7%**
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2.178,0	1.518,4	(659,5)	-30%
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	101,7	42,2	(59,5)	-59%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	1.156,8	417,8	(739,1)	-64%
Otros ingresos operativos	2.793,6	2.066,0	(727,5)	-26%
Cargo por incobrabilidad	(5.145,1)	(1.513,7)	3.631,4	71%
Ingreso operativo neto	**15.989,5**	**16.794,1**	**804,6**	**5%**
Beneficios al personal	(5.094,0)	(5.414,8)	(320,8)	-6%
Gastos de administración	(4.349,0)	(4.644,1)	(295,1)	-7%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(818,1)	(1.029,0)	(211,0)	-26%
Otros gastos operativos	(2.410,3)	(1.485,2)	925,1	38%
Resultado operativo	**3.318,2**	**4.221,0**	**902,9**	**27%**
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	296,6	208,3	(88,4)	-30%
Resultado por la posición monetaria neta	(1.906,2)	(1.585,0)	321,1	17%
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan	**1.708,6**	**2.844,3**	**1.135,6**	**66%**
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(781,8)	(397,1)	384,7	49%
Resultado neto de las actividades que continúan	**926,8**	**2.447,2**	**1.520,4**	**164%**
Total Otro Resultado Integral	602,4	1.183,3	580,9	96%
Resultado neto del ejercicio	**1.529,2**	**3.630,5**	**2.101,3**	**137%**

El Ingreso Operativo creció un 5% alcanzando los $16.794,1 millones, y un incremento nominal de $804,6 millones respecto del ejercicio anterior. La diferencia corresponde principalmente a la mejora del Cargo de Incobrabilidad de 71% que nominalmente fue de $3.631,4.

Cabe destacar que la cartera de la entidad se compone de forma relevante por financiaciones a mediano plazo en su mayoría a tasa fija y que muchas de ellas fueron otorgadas en momentos de tasas nominales más bajas que la tasa de fondeo de esa misma cartera debido a las líneas subsidiadas. Frente a la pandemia cayó la demanda de crédito, a lo que se sumó una prudencia crediticia aun mayor a la habitual. En el segundo semestre crecieron los volúmenes de activos de política monetaria (Pases con el BCRA principalmente).

Los egresos y gastos operativos se mantuvieron estables decreciendo $ 98,0 millones es decir un -0.78% menos que el año 2019.

La política conservadora seguida en el resguardo del patrimonio aplicándolo en inmuebles para uso en la operación, contrarrestó esta situación negativa generando otros resultados integrales que, respecto del ejercicio anterior crecieron un 96% alcanzando los $1.183,3 millones.

El Resultado Integral Total del ejercicio asciende a $3.630,5 millones lo que equivale a un crecimiento del 137% con respecto al ejercicio anterior.

COMISIONES / GASTOS.

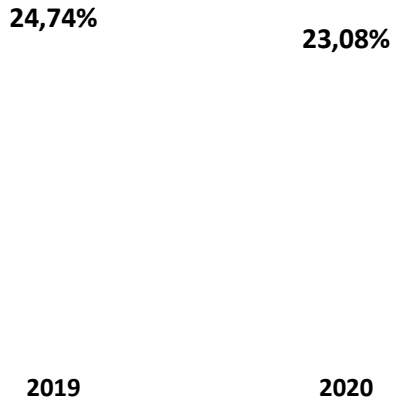

COMPOSICION DE ACTIVOS Y PASIVOS.

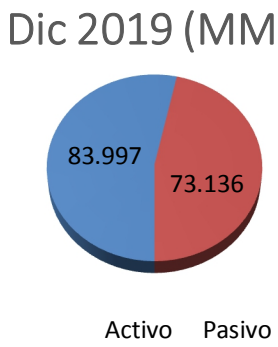

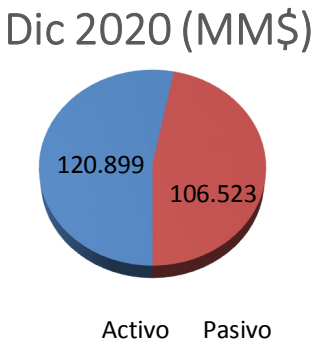

12. Expectativas para el próximo ejercicio.

Por todo lo expuesto en la sección de perspectivas económicas y del sistema financiero, el nuevo ejercicio enfrenta un ambiente por cierto desafiante.

Durante 2021 el foco estará puesto en la mejora continua de la eficiencia y en la mejora en la oferta de productos y servicios a los diversos segmentos, y se estará atento como siempre a la detección de oportunidades de adquisición que pudieran presentarse. Las inversiones estarán destinadas en su gran mayoría al continuo desarrollo de la banca digital, tanto en los aspectos comerciales como de simplificación y automatización de procesos.

Se empezó el 2021 con optimismo y energía para seguir aportando al desarrollo del país, a través de una oferta de productos y servicios de alto valor agregado. A su vez, Banco Comafi mantiene su compromiso de contribuir significativamente a la inclusión financiera en Argentina.

La situación sanitaria, en particular el cuidado de los empleados y clientes seguirá siendo primordial durante los próximos meses. Mientras tanto, se debe continuar con el desarrollo de los objetivos estratégicos y colaborando en el desarrollo de la industria financiera para que acompañe e impulse la reactivación económica.

El Directorio confía plenamente en las capacidades del Banco para continuar desarrollando exitosamente sus negocios. La calidad y profesionalismo de los colaboradores es la base de esta convicción. A todos ellos se les agradece como así también y principalmente a los clientes cuya fidelidad y confianza son fundamentales para el éxito en los resultados del ejercicio que acaba de finalizar.

Como es habitual, la Asamblea considerará el destino de las utilidades acumuladas.

Considerando que es todo cuanto tenemos que informar a los señores accionistas, hacemos propia la oportunidad para saludarlos atentamente,

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, marzo 2021.

Guillermo A. Cerviño

Presidente

ANEXO I

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO

DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Comisión Nacional de Valores

Resolución N° 797

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Aplica la práctica recomendada en su totalidad.

La *Visión* de Banco Comafi es ser reconocido como una organización de productos y servicios financieros diversificados que se diferencia en el mercado por el compromiso y cercanía al negocio con el foco puesto en entender las necesidades de los clientes, crear soluciones innovadoras, flexibles, simples y a medida y entregar lo prometido con eficiencia, control de riesgos y calidad.

A efectos de concretar esa visión, ha definido su Misión que consiste a) comprender y satisfacer las necesidades de sus clientes, b) alcanzar la rentabilidad esperada de una manera sostenida en el tiempo, c) hacer de Comafi un lugar atractivo para desarrollar la vida laboral, d) promover el desarrollo sustentable de la comunidad donde realiza sus negocios, e) todos ellos, alcanzados de una manera eficiente y acorde a las normas y legistaciones vigentes.

Complementariamente, Banco Comafi pretende ser una organización *solidaria y comprometida* con la comunidad donde desarrolla sus negocios, implementar junto a la comunidad programas y acciones destinadas a promover su *desarrollo sustentable*, facilitando la *participación y el aporte de los empleados* en los programas para el desarrollo de la comunidad

Las actividades llevadas adelante con ese fin se rigen por sólidos principios éticos que constituyen los *Valores* de la compañía a saber: a) visión compartida, b) ética y transparencia, c) integridad y fidelidad, d) emprendimiento y focalización y e) innovación y equilibrio.

Estas definiciones están formalizadas en el *Manual de Funciones* formalmente aprobado por el Directorio, el cual se difunde a través de la intranet institucional "marcando el tono" desde arriba para que sea fuente de inspiración y compromiso para todos los integrantes de la organización, propiciando de este modo una cultura ética que se constituye en la primea línea de defensa para mantener el cumplimiento de normas internas y externas.

El *Manual de Funciones* se complementa con otras políticas que refuerzan los principios de conducta ética de trabajo como son el *Código de Ética, Código de Gobierno societario* y otros emitidos en razón de la actividad propia de la entidad como son el *Código de Prácticas Bancarias* y los *Códigos de conducta* exigidos por la Comisión Nacional de Valores para las diferentes categorías en las que Banco Comafi está inscripto.

Asimismo el Directorio, en conjunto con el área de Capital Humano, ha definido 5 Pilares de Liderazgo, competencias y actitudes claves que definen nuestra Cultura organizacional y que constituyen las conductas requeridas como sello de pertenencia a la organización:

1. Actuar como **Dueños:** asumir la responsabilidad plena de enfrentar los desafíos con proactividad y flexibilidad encontrando soluciones y tomando decisiones prudentes que lleven a alcanzar y superar los objetivos que aseguren un beneficio sostenible para el grupo. La ética y el propósito de "hacer las cosas bien", definen este pilar
2. Ser **Socios:** Trabajar colaborativamente para romper silos a través de un genuino espíritu de equipo y de una comunicación abierta entre las diferentes áreas y negocios que, a partir del respeto y valoración de la diversidad, priorice los objetivos organizacionales. "Hacer que las cosas pasen" uniendo el esfuerzo y el talento de toda la organización.
3. Foco en el **Cliente:** trabajar para el logro de resultados sostenibles que se encuentren alineados a la estrategia, generando a partir de un profundo conocimiento de la cadena de valor, una experiencia única y de excelencia para los clientes, sean estos internos o externos
4. **Transformación:** Liderar la transformación tecnológica y cultural acelerando el ritmo de los cambios y gestándolos con efectividad, productividad y flexibilidad con el fin de sostener la visión y la estrategia de corto, mediano y largo plazo
5. Desarrollo de **Equipos** de alto desempeño, en un excelente clima de trabajo

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Aplica parcialmente la practica recomendada

En cumplimiento de lo establecido en el *Código de Gobierno Societario*, el Directorio tiene a su cargo la aprobación y supervisión de los objetivos estratégicos los cuales deberán ser comunicados a toda la organización.

Conforme lo previsto en la *Política de Riesgo Estratégico* los referidos objetivos se definen anualmente en oportunidad de la elaboración del *Plan estratégico o Plan de negocios* el cual, además de la estrategia d3e negocios propiamente dicha, comprende también la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, teniendo en cuenta para su diseño el escenario macroeconómico pronosticado y factores de gobierno societario tales como el apetito al riesgo definido por el Directorio, el nivel deseado y las necesidades de capital, fuentes externas de fondeo, impacto en la estructura organizacional e inversiones proyectadas. En relación a los factores ambientales y sociales cabe señalar que en junio de 2019 Banco Comafi SA ha suscripto el Protocolo de Finanzas Sostenibles promovido por BID Invest y Fundación Vida Silvestre Argentina que tiene por objeto facilitar y fomentar en entidades financieras locales la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración entre los factores

económico, social y ambiental, para encaminarse hacia un desarrollo sostenible, constituyéndose en un punto de partida para iniciar el camino de identificación, profundización e inclusión en la estrategia de temas específicos en esta materia.

La *Gerencia de Planeamiento* es la responsable de llevar adelante el proceso de elaboración y definición del *Plan de negocios* que inicia con la presentación al Directorio de una propuesta preliminar la cual es revisada, discutida y modificada hasta arribar a la versión final que se eleva posteriormente para la aprobación del órgano de administración.

Asimismo, la *Gerencia de Planeamiento* revisa de manera continua su cumplimiento como modo de verificar la marcha de la estrategia de negocios trazada y para su eventual modificación si los resultados reales estuviesen fuera de lo presupuestado. Ante la existencia de desvíos respecto de las proyecciones previstas, identifica las causas que originan las diferencias y da cuenta de ello al *Comité de gestión integral de riesgos.*

El *Comité de gestión integral de riesgos* es el encargado de monitorear la evolución del riesgo estratégico y de informar al Directorio la detección de desvíos, vulneración de límites de tolerancia o cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión del riesgo estratégico, proponiendo planes de acción que permitan gestionarlo de forma rápida para, de ser necesario, adecuar nuevamente la estrategia a los objetivos perseguidos respetando el perfil de riesgos deseado por el Directorio.

El *Plan de negocios* es la principal herramienta de gestión del riesgo estratégico y es reportado al BCRA en cumplimiento del régimen informativo Plan de negocios y proyecciones. Esta herramienta se complementa con la realización de pruebas de estrés periódicas y adicionalmente con métricas específicamente definidas a efectos de monitorear su evolución mensual en el ámbito del *Comité de Gestión Integral de Riesgos.*

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Aplica parcialmente la practica recomendada

El Directorio trabaja activamente con la Gerencia para establecer reglas claras que permitan orientar su accionar hacia una gestión que se considere exitosa
Entre los parámetros económico financiero determinantes de tal situación, los relacionados con niveles adecuados de liquidez, solvencia y rentabilidad son considerados relevantes y prioritarios. Todas estas variables son monitoreadas de manera permanente mediante el seguimiento del *Plan de negocios* y las métricas e indicadores que de él se derivan.

En el mismo sentido, el Directorio, en conjunto con el área de Capital Humano, ha establecido mecanismos que permiten gestionar aspectos no financieros. En materia de desempeño y desarrollo de talento ejecutivo, la Política de Gestión del Desempeño constituye una herramienta central para crear una cultura orientada al logro y concibe a la gestión del desempeño como un proceso permanente que permite hacer operativo el plan de negocios del Banco y contribuye a la efectividad organizacional ya que brinda los elementos necesarios para que todos los empleados conozcan:

- Qué se espera de ellos como contribución a los resultados del banco: Objetivos individuales alineados a los objetivos organizacionales, siendo estos la Transformación Cultural, Eficiencia, Rentabilidad, Productividad y Control de Riesgos
- Qué comportamientos corresponden al perfil organizacional: Pilares de Liderazgo: Dueños, Socios, Transformación, Clientes y Equipos
- Qué acciones se pueden llevar a cabo para mejorar el desempeño o desarrollar capacidades: Programa anual de Desarrollo Individual

El proceso de gestión del desempeño abarca a todos los empleados de la entidad incluida la Alta Gerencia. La evaluación es anual, y los resultados con calibrados y comunicados a los colaboradores. Asimismo, todo el proceso, desde el establecimiento de los objetivos, su evaluación parcial y final, y las instancias de feedback, quedan documentados en la herramienta implementada para tal fin.

Dependiendo de sus funciones y responsabilidades, los gerentes de primera línea que dirigen áreas de negocios u operativas son los responsables primarios de la calidad de los controles implementados en cada una de los respectivos departamentos y conjuntamente con la segunda y tercera barrera de defensa

constituida por las áreas de control como Legales, PLD, Normas, Control de riesgos, etc. conforman un sistema de control interno robusto, eficiente y efectivo alineado a las mejores prácticas vigentes

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Aplica totalmente la practica recomendada.

El Directorio entiende que la adopción de buenas prácticas en materia de gobierno societario contribuye al crecimiento y a la estabilidad financiera reforzando la confianza, eficiencia y la integridad del mercado financiero siendo al mismo tiempo un incentivo para los administradores a fin de que sus decisiones atiendan los intereses de los accionistas.

Concibe al Gobierno societario como la manera en la que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la entidad, lo cual influye en la forma de a) Establecer las políticas para cumplir los objetivos societarios, b) Asegurar que las actividades cumplan con los niveles de seguridad y solvencia necesarios y que se ajustan a las leyes y regulaciones vigentes, c) Definir los riesgos a asumir por la entidad, d) Proteger los intereses de los depositantes, e) Asumir sus responsabilidades frente a los accionistas y tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes y f) Realizar las operaciones diarias.

En ese marco y con ajuste a las normas emitidas en la materia por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha aprobado un Código de Gobierno Societario en el que, tomando en cuenta dichos lineamientos en forma proporcional a su dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo, en el que se definen las reglas y prácticas que rigen la relación entre los administradores y los accionistas, así como con quienes tienen intereses en ellas, como inversores, empleados y proveedores

A través del referido documento se fijan los lineamientos para el diseño de las estructuras y prácticas de gobierno societario entre las cuales pueden mencionarse las definiciones relativas a: funciones y responsabilidades del propio Directorio y la Alta Gerencia, estructura organizacional (incluyendo la creación de Comités), valores organizacionales, objetivos estratégicos, gestión de riesgos, transparencia de la información entre otras.

Tal como se define en mismo documento, esta política debe ser revisada al menos una vez al año, o cada vez que existan cambios internos o externos que la afecten o se lo considere necesario
Aunque está transitoriamente vacante el Directorio contempla la designación de un funcionario responsable de la implementación del Código de Gobierno Societario, en tanto la Gerencia de Normas asesora al Directorio respecto de las mejores prácticas en la materia y participa e impulsar el proceso formal de actualización de los documentos respectivos.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La práctica recomendada se aplica parcialmente

El Estatuto y el Código de Gobierno societario vigentes, prevén los lineamientos básicos a considerar para la composición y el funcionamiento del Directorio.

Adicionalmente, siendo la compañía una entidad financiera regulada por el BCRA, las autoridades designadas deben observar los requisitos exigidos en la normativa emitida por ese organismo de control.

En las últimas designaciones los candidatos propuestos surgieron de los integrantes de la Alta Gerencia con dedicación exclusiva a las actividades del grupo

Según lo dispuesto en el marco regulatorio en vigor, al menos dos tercios de la totalidad de los Directores deben acreditar experiencia en puestos directivos, gerenciales o en otras posiciones destacadas en materia financiera en la función pública o privada, en el país o en el exterior.

Asimismo, con algunas excepciones, el propio BCRA evalúa las nuevas designaciones sobre la base de los antecedentes de desempeño en la actividad financiera y/o las cualidades profesionales y trayectoria en la

función pública o privada en materias o áreas afines que resulten relevantes para el perfil comercial de la entidad. Hasta tanto se notifica la resolución favorable, la nueva autoridad no puede asumir el cargo para el cual fue designado.

En los casos en que no corresponda la referida evaluación por parte del organismo de control, se certifica anualmente que la persona humana mantiene las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional, a cuyos efectos el Directorio ha aprobado la Política de Certificación de la Gerencia Directores y Síndicos.

La Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que trata la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales designa a los miembros del Directorio entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 10 (diez), pudiendo asimismo elegir o no hasta 10 (diez) Directores suplentes para sustituir a los titulares y designar o no Directores que no cumplan funciones ejecutivas. Todos ellos deben ser personas idóneas para el ejercicio de la función y duran un año en sus cargos pudiendo ser reelectos

En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente. El Presidente, o quién legalmente lo reemplace, es la primera autoridad del Banco y ejerce la representación legal de la sociedad

El Directorio se reúne por lo menos una vez por mes y toda vez que el Presidente lo juzgue necesario o que cualquiera de sus miembros o la Comisión Fiscalizadora lo soliciten. Sus decisiones se toman con quorum. El Código de Gobierno Societario detalla sus funciones y responsabilidades

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

La práctica recomendada se aplica parcialmente

La Asesoría Legal cumple la función de Secretaría Corporativa. Entre otras tareas de índole administrativa, la Asesoría Legal asiste al Presidente en la organización de las reuniones del Directorio y de las asambleas de accionistas. En ese marco se ocupa de la coordinación de las agendas, confección de las actas de reunión, gestión de los libros societarios y organización de las asambleas de accionistas.

Los funcionarios referentes de cada uno de los Comités aprobados por el Directorio tienen similares funciones respecto de las reuniones que coordinan.
Atento que la mayoría de los miembros del Directorio desempeñan además funciones ejecutivas dentro de la organización (algunos de ellos incluso con áreas a su cargo), mantienen una fluida comunicación entre sí y cuentan información oportuna y suficiente tanto de la operatoria diaria como sobre cuestiones críticas de estrategia, por lo que participan informadamente de las reuniones que les corresponde.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

La práctica recomendada se aplica parcialmente

Los accionistas evalúan anualmente la gestión y desempeño del Directorio en ocasión de celebrarse la Asamblea Ordinaria que considere las cuestiones contempladas en el artículo 234 incisos 1 y 2 de la ley de Sociedades Comerciales.

Adicionalmente, el Directorio evalúa anualmente su propio desempeño como órgano colegiado, así como el desempeño de sus miembros individuales.

A esos fines, ha aprobado una Política de Autoevaluación del Directorio definiendo los lineamientos esenciales del referido proceso que: a) se formalizará con la integración de las Encuestas de Autoevaluación, b) se realizará luego de finalizado cada ejercicio económico y antes de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los temas previstos en los incisos primero y segundo del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, c) deberá ser completado por todos los miembros titulares del Directorio en funciones a fin del ejercicio económico que hayan ejercido el cargo durante al menos seis meses, d) será programado e impulsado por un miembro del Directorio designado como líder del proceso, e) sus resultados serán considerados en una reunión de Directorio convocada a tal fin y asimismo tendidos en cuenta por la Asamblea de Accionistas en su valoración anual de la gestión y desempeño del Directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La práctica recomendada se aplica de manera parcial

Al comienzo de cada ejercicio el Directorio aprueba el Plan Anual de Capacitación desarrollado en función de las necesidades identificadas principalmente durante el Proceso de Gestión de Desempeño y que también incluye, de corresponder, las demandas de formación del propio órgano de administración y de sus miembros, tanto en aspectos relacionados con sus funciones ejecutivas como de dirección.

Atento que la mayoría de los miembros del Directorio desempeñan además funciones ejecutivas dentro de la organización (algunos de ellos incluso con áreas a su cargo), mantienen una fluida comunicación entre sí y cuentan información oportuna y suficiente tanto de la operatoria diaria como sobre cuestiones críticas de estrategia y se mantienen permanentemente actualizados en materias de su competencia.

Esto, además, propicia la existencia de un equipo de trabajo abierto al diálogo y a la crítica constructiva, en el que todos tienen participación y libertad para expresar sus opiniones

Complementariamente los Sres. Directores asisten con regularidad a diferentes conferencias, congresos y otros eventos relacionados con la industria

Es oportuno señalar que, como se indicó en puntos anteriores y en cumplimiento de la Política de Certificación de la Gerencia Directores y Síndicos vigentes, la entidad certifica anualmente que los Sres. Directores mantienen las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional evaluadas al momento de su designación

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La práctica recomendada se aplica totalmente.

La función de la Secretaría Corporativa es llevada a cabo por la Asesoría Legal, en la que el Directorio delega tareas de índole administrativa tales como la coordinación de las agendas, confección de las actas de reunión, gestión de los libros societarios y organización de las asambleas de accionistas entre otras.

En lo referido a la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia cabe señalar que:

- La mayoría de los miembros del Directorio cumple también funciones ejecutivas en la organización por lo que mantienen una fluida comunicación entre sí y con el resto de las gerencias.
- Similar situación se registra respecto de la mayor parte las personas humanas controlantes de los accionistas de la Entidad, que son asimismo miembros de su Directorio

No obstante, el Gerente de la Asesoría legal oficia de nexo con los accionistas del exterior cuando el contacto es necesario o requerido, situaciones muy eventuales considerando que, debido a su poca representatividad, los referidos socios ven satisfechas sus necesidades de información con la que el Banco difunde de manera habitual.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La práctica recomendada no se aplica.
La estructura organizativa de la Entidad no contempla la figura del Gerente General y, por lo tanto, no se ha definido un plan de sucesión para ese puesto.

Se evaluará la implementación de estas mejoras prácticas al ritmo del crecimiento de la entidad, la planificación de su estructuración acorde a su estrategia de negocio y su eventual apertura al mercado.

Sin perjuicio de lo anterior cabe señalar que el Vicepresidente es el Director a cargo de la administración general del Banco

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La práctica recomendada no se aplica

Ninguno de los miembros del Directorio reviste el carácter de independiente frente a las normas de la CNV

Actualmente el Banco no hace oferta pública de sus acciones, la voluntad social es ejercida por un único grupo de control de carácter familiar que detenta el 85% del capital y el 94% de los votos y varios de cuyos miembros son además integrantes del Directorio.

Se evaluará la implementación de estas mejoras prácticas al ritmo del crecimiento de la entidad, la planificación de su estructuración acorde a su estrategia de negocio y su eventual apertura al mercado.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La práctica recomendada no se aplica.

La entidad no cuenta con un Comité de Nominaciones.

La Asamblea de accionistas es quien designa a los miembros del Directorio.

En general los posibles candidatos surgen de entre los integrantes de la Alta Gerencia que, por sus antecedentes, trayectoria, experiencia, conocimiento de la industria y desempeño en las áreas de su especialidad, se consideran alineados a las necesidades de la compañía y relevantes para el desarrollo del negocio y su estrategia.

Se evaluará la implementación de estas mejoras prácticas al ritmo del crecimiento de la entidad, la planificación de su estructuración acorde a su estrategia de negocio y su eventual apertura al mercado.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

La práctica recomendada no se aplica

La Asamblea de accionistas es quien designa a los miembros del Directorio.

En general los posibles candidatos surgen de entre los integrantes de la Alta Gerencia que, por sus antecedentes, trayectoria, experiencia, conocimiento de la industria y desempeño en las áreas de su

especialidad, se consideran alineados a las necesidades de la compañía y relevantes para el desarrollo del negocio y su estrategia.

Se evaluará la implementación de estas mejoras prácticas al ritmo del crecimiento de la entidad, la planificación de su estructuración acorde a su estrategia de negocio y su eventual apertura al mercado.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La práctica recomendada no se aplica
En general los nuevos miembros surgen de entre los integrantes de la Alta Gerencia.

Se evaluará la implementación de estas mejoras prácticas al ritmo del crecimiento de la entidad, la planificación de su estructuración acorde a su estrategia de negocio y su eventual apertura al mercado.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La práctica recomendada se aplica parcialmente

La entidad cuenta con un Comité de Gestión de Capital Humano integrado por dos Directores no independientes que desempeñan además funciones ejecutivas y el Gerente de área de Capital Humano.

Su misión es la de velar por la correcta interpretación, implementación y aplicación de las políticas inherentes a la gestión de recursos humanos aprobadas por el Directorio, incluida la Política General de Compensaciones y la política de Desarrollo de Talento Sustentable.

Entre sus responsabilidades a) revisa el diseño y el funcionamiento del sistema de retribuciones de todo el personal b) define y toma de decisiones respecto de sueldos, política salarial y otorgamiento de incentivos, vigilando especialmente que aquellos de naturaleza económica sean consistentes con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad según se formule en la pertinente política c) revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de remuneración, realizando comparaciones de mercado y recomendando cambios en caso de considerarlo conveniente d) da cuenta regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas tratados en sus reuniones. e) evalúa y aprueba las acciones relacionadas con Gestión del talento, como el plan anual de capacitación y planes de desarrollo de Cultura Organizacional f) analiza y aprueba el plan de sucesiones de puestos claves y críticos g) analiza y aprueba los cambios en la estructura organizacional que acompañan el curso del negocio y su plan anual h) analiza y aprueba las políticas de Relaciones Laborales

El Comité de Gestión de Recursos Humanos no interviene en el proceso de determinación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Órgano de Administración, las cuales son fijadas por decisión de la Asamblea de Accionistas. Tampoco participa del diseño de planes de retiro respecto de los cuales la entidad no ha establecido una política formal

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La práctica recomendada se aplica parcialmente

Como se mencionó en puntos anteriores, el Comité de Gestión de Recursos Humanos no interviene en el proceso de determinación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Órgano de Administración, las cuales son fijadas por decisión de la Asamblea de Accionistas.

No obstante, revisa el diseño y el funcionamiento del sistema de retribuciones de todo el personal, incluyendo las percibidas por los miembros del Directorio que desempeñan adicionalmente funciones ejecutivas lo que también alcanza al Director a cargo de la administración general de la entidad.

La Política General de Compensaciones vigente define dos tipos de programas de incentivos a saber

1. Remuneraciones variables, previstas para los funcionarios afectados a áreas de negocio.

El acceso al beneficio queda condicionado a la observancia de a) el cumplimiento de las diferentes dimensiones comerciales cuya combinación tiende, entre otras cosas, a minimizar el riesgo (por ejemplo, stocks y/o rentabilidad mínimos requeridos, nivel de ventas) y b) la observancia de las denominadas “llaves de acceso” que habilitan o inhabilitan el cobro y que se presentan como factores preventivos de riesgo (entre ellas, nivel

de mora aceptada, evaluación favorable de auditoría interna, cumplimientos de pautas establecidas por las Gerencias de Prevención de lavado de dinero y de Riesgo operacional)

2. Bonos, aplicables a los funcionarios no comprendidos en la categoría anterior.

Al cierre de cada ejercicio y sobre la base del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos, la observancia del presupuesto, el resultado obtenido, y el contexto económico, el Directorio evalúa y resuelve si resulta procedente el pago de Bono por el mencionado período y, en caso afirmativo, asigna una partida presupuestaria a ese fin. Tratándose de un pago extraordinario y voluntario la magnitud de dicha partida puede verse reducida o incluso resultar nula dependiendo del grado de satisfacción alcanzado en el cumplimiento de las variables analizadas.

En este caso, la herramienta que relaciona en forma directa el desempeño con la gratificación y como tal, admite sea utilizada como incentivo de cumplimiento en materia de eventos negativos asociados a incumplimientos de políticas antilavado, riesgos operacionales u observaciones de auditoría interna, es la Evaluación de Desempeño. La asignación individual del incentivo resulta de la aplicación del esquema de Bono Target que incluye como uno de sus factores determinantes, el grado de cumplimiento alcanzado por el colaborador en su Evaluación de Desempeño, y como segundo factor determinante los resultados económicos generales del Banco.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La práctica recomendada se aplica totalmente

El Directorio ha aprobado la Política General de Gestión de Riesgos que provee lineamientos generales para la administración de cada uno de los riesgos que se identifican como relevantes, siendo estos básicamente los de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, titulización, concentración, reputacional y estratégico.

En ese marco, se dispone que los riesgos serán administrados mediante una Metodología de Gestión Integral de Riesgos (MGIR) que permita: a) Identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos; b) establecer límites en función del apetito por el riesgo, y seguir, controlar y mitigar las desviaciones; .c) Prevenir las pérdidas y proteger los recursos bajo su control sean propios o de terceros; d) Reducir la vulnerabilidad de la entidad y dar mayor flexibilidad de acción ante eventuales materializaciones de riesgos; e) Incrementar la confianza, la competitividad y la transparencia en las actividades y las operaciones realizadas. El Comité de Gestión Integral de Riesgos será el responsable de la definición e implementación de dicho sistema.

El funcionamiento de la MGIR se basa en los siguientes pilares: a) Estrategias y Políticas aprobadas por el Directorio; b) Estructura organizacional que permita implementar efectivamente la estrategia y políticas aprobadas; c) Marco metodológico que comprende las herramientas de medición y monitoreo (incluidas las pruebas de estrés) y los procesos de control aplicados a la gestión integral y a la de cada uno de los riesgos en particular; d) Gestión y toma de decisiones que incluye los procesos de evaluación y seguimiento, la gestión preventiva y la aplicación de alertas y mitigadores de riesgo aprobados e implementados en cada caso así como los aspectos relacionados con la puesta en marcha de los respectivos planes de contingencia aprobados y e) Transparencia en la información al público mediante la publicación de información relevante que permita a los usuarios evaluar la solidez del marco de gestión de riesgos implementado y la manera en que se administra cada riesgo; f) sistemas de premios y recompensas que promuevan e incentiven a practicar una adecuada administración del riesgo acorde con la filosofía establecida por el Directorio.

El Directorio, asimismo, ha aprobado la Política de Limites de Tolerancia al Riesgo en al que se definen los límites de tolerancia al riesgo que el Directorio establece sobre los mismos, según su apetito por el riesgo en cada momento del tiempo y los indicadores que se utilizarán para su medición y seguimiento.

Por último, el Directorio ha aprobado la Política de Planes de Contingencia que comprende los procesos necesarios a llevar a cabo ante una situación de estrés posible, por estar desplazándose el apetito al riesgo hacia los límites de tolerancia o por cualquier otro evento que a juicio del Banco pueda conllevar a una situación crítica.

La gobernanza de la gestión de riesgos en la Entidad se completa con la actuación de comités especializados en riesgos específicos (créditos, operacional, reputacional, financieros, tecnológicos, etc.) que, por delegación del Directorio, deben cumplir con los propósitos generales y con las misiones y funciones particulares que les fueran asignadas en materia de su competencia.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La práctica recomendada se aplica completamente.

El Directorio ha designado un Gerente como autoridad máxima del área de auditoría interna que es el responsable por la evaluación y el monitoreo del control interno, incluyendo la evaluación de la gestión de riesgos y el gobierno societario. Como parte de su tarea realiza exámenes independientes de la gestión de riesgos de la entidad y de sus controles internos evaluando su efectividad, de conformidad con los lineamientos definidos por el BCRA los cuales en términos generales están alineados con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna.

El Auditor interno depende funcionalmente y forma parte del Comité de Auditoría que está integrado además por otros dos miembros del Directorio.
El Directorio ha aprobado un Reglamento de Auditoría Interna que establezca directrices para la función, defina la misión, el alcance del trabajo, autoridad y responsabilidades que se revisa periódicamente y es comunica
do a toda la compañía

A los efectos del desarrollo de su tarea, la auditoría interna presenta al Comité de Auditoría para su aprobación, el planeamiento anual de sus actividades el cual, una vez validado, es remitido al Directorio para su toma de conocimiento y aprobación.

El referido planeamiento contiene referencias a: a) identificación de los riesgos de la entidad, b) la evaluación de riesgos c) la definición de los ciclos y sucursales relevantes d) naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar sobre los ciclos y sucursales e) coordinación de tareas con el auditor externo f) los recursos necesarios y los disponibles para cumplimentar el plan.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La práctica recomendada se aplica en su totalidad.

El responsable máximo de Auditoria es personal en relación de dependencia que reporta directamente al Directorio y cuenta con independencia respecto de las restantes áreas que conforman la estructura organizativa

El equipo está altamente capacitado. En el marco del Proceso de Gestión del desempeño, en cada ejercicio económico todos los empleados (incluidos los que forman parte de la Auditoría Interna) son evaluados

mediante la valoración y el análisis de objetivos e indicadores de desempeño individuales como de las competencias genéricas y específicas que la Entidad ha aprobado para cada rol, favoreciendo de este modo un proceso de mejora continua que promueve el fortalecimiento las capacidades de los equipos.

Asimismo, como parte integrante de la Alta Gerencia, el Gerente de Auditoría Interna queda alcanzado por el proceso de certificación anual que se lleva adelante a efectos de verificar que la persona humana mantiene las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional por las que fue designado en su cargo.

Por otro lado, con el propósito de enunciar las normas y principios que deben inspirar la conducta y actividad de los integrantes del equipo, el Directorio ha aprobado el Código de Ética de Auditores Internos, como parte integrante del Código de Ética. Dichas normas y principios tienen fundamento en la misión y funciones del área y constituyen una guía necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones para con la entidad y con los auditados.

Por último, cabe destacar que, en cumplimiento de la regulación establecida por el BCRA, el Entidad debe comunicar a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, los datos personales de los integrantes del Comité de Auditoría y los antecedentes laborales del responsable máximo de la auditoría interna, incluyendo eventuales remociones o renuncias señalando en esos casos las causas que dieron lugar a dichas situaciones.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La práctica recomendada se cumple parcialmente.

El Comité de Auditoría funciona en un todo de acuerdo con las pautas establecidas por el BCRA y está integrado por el Gerente de Auditoría Interna y dos Directores con experiencia profesional en áreas financieras y contables. Ninguno de ellos reviste la calidad de independiente ni es el encargado de la administración general del Banco.

1. Además de definir a sus integrantes, el Directorio ha aprobado complementariamente un Documento Constitutivo y el Reglamento de funcionamiento del Comité en el que se fijan su misión, responsabilidades, ámbito de actuación y pautas generales del funcionamiento de las reuniones.

Las responsabilidades son las definidas en el Anexo I de la Com. A 6552 emitida por el BCRA entre las cuales, a modo de resumen se detallan las siguientes

a) Monitorear permanentemente el funcionamiento del sistema de control interno de la entidad y actuar sobre sus debilidades.
b) Dar seguimiento, hasta su resolución, de las observaciones halladas como consecuencia de las distintas tareas de control realizadas tanto por personal interno como por órganos de control.
c) Dar recomendación al Directorio para la contratación de los servicios de auditoría externa.
d) Vigilar el adecuado funcionamiento del control interno y contribuir a su mejora.
e) Analizar y aprobar los planes de trabajo y los informes de Auditoría Interna.
f) Tomar conocimiento del plan de Auditoría Externa y de los informes emitidos por ellos, por la Comisión Fiscalizadora y por las Calificadoras de Riesgo.
g) Analizar con relación a Auditoría Externa el cumplimiento de normas de independencia y los honorarios facturados.
h) Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes, aunque no da conocimiento al mercado, aunque no se informa al mercado sobre los resultados de esta revisión.
i) Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la entidad financiera.
j) Realizar el control acerca de las inhabilidades previstas en el art. 10 de la L.E.F.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

La práctica recomendada se cumple parcialmente.

Como se señaló en el punto anterior, el Comité de auditoría, dentro de sus funciones tiene la responsabilidad de: a) opinar sobre la propuesta del Directorio para la designación del auditor externo, b) Evaluar el correcto desempeño del auditor externo en el marco de las normas de auditoria externa, y c) Evaluar su independencia y la razonabilidad de los honorarios en función a los servicios contratados. No obstante, estas prácticas no están formalizadas en una política ni incluyen el detalle de indicadores a analizar a estos efectos

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La práctica recomendada se aplica totalmente

El Directorio ha supervisado y aprobado un Código de ética que integra los principios básicos de la organización en un único documento disponible y exigible a todos colaboradores ya sean miembros del Directorio, empleados, consultores externos, proveedores y cualquier tercero que, en virtud de la naturaleza de su vínculo pueda afectar la reputación de la entidad o de cualquiera de las entidades y sociedades que forman parte de su grupo empresarial

En oportunidad de su ingreso a la organización todos los miembros se notifican formalmente de los principios de conducta y ética contenidos en el Código. El Código de Ética se encuentra publicado en forma permanente en la Intranet del Banco y a efectos de revalidar la adhesión al menos una vez al año la Gerencia de Capital Humano difunde una nota específica a todo el personal recordando su vigencia, instando a revisar su contenido y, en caso de corresponder, a notificar las situaciones que así lo requieran

Cada empleado y directivo es responsable de conocer y dar cumplimiento a los estándares éticos, políticas internas, leyes y regulaciones vinculadas a su tarea. Los principios éticos son fundamentales para guiar la conducta en los negocios de la Entidad que entre ellos reconoce los siguientes: a) Evitar conflicto de interés b) Respeto por la ley c) Honestidad e Integridad d) Confidencialidad de la Información e) Respeto por las Personas

Estos principios son definidos y explicados de manera clara y directa de modo tal que sean fácilmente comprensibles y no requieran de interpretación alguna.

Asimismo, el Código aborda otros temas relevantes para la cultura ética de la Entidad como lo son la responsabilidad social, prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, política de ausencias y conocimiento de los colaboradores tanto respecto de sus capacidades profesionales como de su honestidad personal.

Es responsabilidad de cada colaborador actuar de forma ética y cumplir las leyes. El no cumplimiento del código puede derivar en sanciones disciplinarias, que pueden llegar a la desvinculación y en caso que la falta así lo amerite, el inicio de las acciones civiles o penales correspondientes.

El Código reconoce como un derecho y una responsabilidad de todos los colaboradores poder informar acerca de las situaciones que representen una falta a su cumplimiento o cualquier otra norma vigente, habiendo dispuesto para ello varios canales, incluyendo una Línea ética externa en la que se pueden canalizar denuncias anónimas y son recibidas y procesadas por personal especializado externo garantizando total independencia y objetividad previo a su presentación al Comité de Ética.

El Comité de Ética es responsable de la interpretación, implementación y aplicación del Código de Ética de Comafi y puede actuar por iniciativa propia o a solicitud de un miembro de la Organización. La Gerencia de Capital Humano tiene a su cargo su administración operativa

Finalmente cabe agregar que el Banco adhiere al Código de Prácticas Bancarias elaborado por las Asociaciones de Bancos y Entidades Financieras como un instrumento de autorregulación destinado a promover las mejores prácticas bancarias y cuenta con Códigos de Conducta y de Protección al Inversor exigidos por la CNV para las diferentes categorías de Agente en las que actúa

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

La práctica recomendada se aplica de manera parcial

El Banco cuenta con un programa de ética e integridad que se integra con una serie políticas prácticas y procedimientos que se resumen principalmente en el Código de Ética y la Política de Integridad y gestión de la responsabilidad penal empresaria. Estos documentos proporcionan elementos claves que guían a directores, gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes problemas de cumplimiento y/o ético.

Como se mencionó en la práctica anterior, El Comité de Ética es responsable de impulsar la revisión de la Política de Integridad y RPE y de la interpretación, implementación y aplicación del Código de Ética de Comafi y puede actuar por iniciativa propia o a solicitud de un miembro de la Organización. La Gerencia de Capital Humano tiene a su cargo su administración operativa.

Como parte de este programa, se prevén las actividades de capacitación periódica del personal, canales de denuncia de irregularidades difundidos internamente, mecanismos de protección de denunciantes contra represalia y un sistema de investigación interna dirigido por el propios Comité de Ética que puede de considerarlo necesario imponer sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta y procedimientos de admisión de proveedores

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

La práctica recomendada se aplica de manera total

El Código de Ética vigente regula la existencia de posibles conflictos de interés

El Código de Gobierno Societario dispone que la Alta Gerencia deberá implementar procedimientos para promover conductas profesionales y que prevengan y/o limiten la existencia de actividades o situaciones que puedan afectar negativamente la calidad del gobierno societario, tales como a) Conflictos de intereses entre la entidad financiera, el Directorio, la Alta Gerencia y el grupo económico al que pertenece la entidad y b) Operar con sus directores y administradores y con empresas o personas vinculadas con ellos en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela.

La normativa del BCRA vigente establece pautas específicas para la determinación de la condición de vinculado tanto sea por relación de control como por vínculos personales.

Los procedimientos previstos para su identificación y control incluyen, entre otras, las siguientes prácticas: a) análisis internos en base a documentación aportada, b) presentación de una declaración jurada sobre si revisten o no carácter de vinculados a la entidad prestamista o si su relación con ella implica o no la existencia de influencia controlante c) Presentación al Directorio y Sindicatura como mínimo una vez al mes de un informe conteniendo datos relacionados con las asistencias crediticias otorgadas s clientes vinculados d) control de limites máximo de asistencia permitida a cada cliente vinculado

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La práctica recomendada se aplica de manera total

La Entidad cuenta con una página web en la que se difunde información financiera y no financiera según se detalla a continuación: 1) Composición del Directorio y Curriculums Vitae de cada uno de sus integrantes 2) Composición de la Comisión Fiscalizadora, y Curriculums Vitae de cada uno de sus integrantes, 3) Nómina de Gerentes de Primera Línea, 4) Nomina de Comités, 5) 5. Estados Contables y Memoria a cierre de ejercicio con sus correspondientes dictámenes de sindicatura y auditoría externa, incluyendo información relacionada con el gerenciamiento de riesgos y gobierno corporativo, en cumplimiento de los requisitos de Transparencia previstos en el marco normativo vigente, 6) Información sobre el Grupo que integra (principales subsidiarias, actividades y evolución cronológica), 7) Programas, Suplementos y Resultados de la colocación en el mercado de obligaciones negociables 8) Calificaciones asignadas por las distintas calificadoras de riesgo respecto del endeudamiento a corto y largo plazo y de la devolución de los depósitos en moneda nacional y extranjera y 9) ejes de responsabilidad social

Asimismo, ha designado un responsable de relaciones con el público y cuenta con un espacio de atención al usuario de servicios financieros mediante el cual se pueden cursar consultas, pedidos y/o reclamos a través de los diferentes canales habilitados (presencial telefónico, correo o mail)

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La práctica recomendada no se aplica

La Entidad no cuenta con un Plan de involucramiento formalmente aprobado no obstante lo cual las Gerencias de área (en muchos casos comandadas por Directores) reconocen, monitorean, evalúan y mantienen contacto con cada una de las partes interesadas relevantes en las actividades bajo su responsabilidad.

Del mismo modo, el Directorio está profundamente informado e involucrado en la evolución de la economía en generar, los principales sectores económicos con los que interactúa la Entidad y en particular los clientes, proveedores y restantes contrapartes con impacto significativo.

De esta manera de logra mitigar los riesgos, anticiparse a las crisis, y en casos de que las mismas ocurran, contar con las herramientas para resolverlas de forma eficiente, además de permitir establecer un enfoque sustentable al momento de definir la estrategia de negocios.

Se avanzará en la implementación de políticas formales en la materia al ritmo del crecimiento de la entidad y su eventual apertura

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

La práctica recomendada no se aplica

Sin embargo, cabe señalar que la voluntad social es ejercida por un único grupo de control de carácter familiar que detenta el 85% del capital y el 94% de los votos y que varios de cuyos miembros son además integrantes del Directorio (incluido el presidente y vicepresidente)

El grupo minoritario está integrado por siete accionistas (personas humanas y jurídicas) de los cuales tres (en su carácter de titular de las acciones o de controlante de la persona jurídica tenedora) forman también parte del Directorio de la Entidad y, al igual que la familia controlante, está suficientemente informada de la gestión de la Entidad

En este contexto, se considera que la información financiera y no financiera que se publica en la página web institucional en cumplimiento de la política de Transparencia de la Información vigente, resulta suficiente para satisfacer las necesidades de información de los restantes accionistas minoritarios quienes, en caso de considerarlo necesario encuentran en la Gerencia de Asesoría Legal, el canal formalmente habilitado para plantear inquietudes o dudas y requerir cualquier aclaración o dato adicional.

Se avanzará en la implementación de estas mejoras prácticas al ritmo del crecimiento de la entidad y su eventual apertura

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

La práctica recomendada se aplica de manera parcial.

El estatuto de la Entidad no considera que los Accionistas puedan recibir paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales, pero sí que puedan participar de dichas reuniones por videoconferencias o por otros medios de transmisión simultánea de sonido imágenes y palabras.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La práctica recomendada no se aplica

La Entidad no cuenta con una política formal en materia de distribución de dividendos, decisión que es tomada por la Asamblea.

No obstante, cabe señalar que la normativa vigente del BCRA establece pautas específicas y objetivas que deben ser observadas para proceder a la distribución, tanto en relación a la determinación del resultado distribuible, la verificación de la liquidez y solvencia y la observancia de requisitos previos que, de no ser observados imposibilitan la distribución.

Cabe señalar de acuerdo a la normativa actualmente vigente la distribución de resultados de las entidades financieras queda suspendida hasta el 30.6.21.

Se avanzará en la implementación de estas mejores prácticas al ritmo del crecimiento de la entidad y su eventual apertura

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los Señores Directores de
BANCO COMAFI S.A.
CUIT: 30-60473101-8
Domicilio legal: Roque Sáenz Peña 660
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BANCO COMAFI S.A. (la "Entidad") y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, (b) los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

   Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

   Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO COMAFI S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.1.1. "Normas contables aplicadas" a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

   a) En la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones "A" 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y (b) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos.

   b) En la que la Entidad cuantifica el efecto que sobre los estados financieros tiene la aplicación de la Comunicación "A" 7014 del BCRA, que estableció un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

   c) En la que la Entidad expone que, a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de un Memorando de fecha 29 de abril de 2019.

   d) En la que la Entidad detalla el criterio de registración aplicado a la llave negativa en comparación con lo indicado por la NIIF N° 3 "Combinaciones de negocios".

   Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados de BANCO COMAFI S.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

   a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

   b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventarios y Balances de BANCO COMAFI S.A. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas vigentes.

   c) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $77.221.085, no siendo exigible a esa fecha.

   d) Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la nota 38. a los estados financieros consolidados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la CNV para dichos conceptos.

e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a BANCO COMAFI S.A., que representan el 95% del total facturado a la Entidad por todo concepto, el 90% del total de servicios de auditoría facturados a la Entidad, a la sociedad controlada y vinculadas y el 85% del total facturado a la Entidad, a la sociedad controlada y vinculadas por todo concepto

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
19 de marzo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

BANCO COMAFI S.A.	
Domicilio Legal Roque Sáenz Peña 660 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Fecha de vencimiento del contrato social 25 de octubre de 2083	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-60473101-8	
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina	
Nombre del auditor firmante:	Ignacio A. Hecquet
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:	Favorable sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 - C.A.B.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083
Nombre del Auditor firmante: Ignacio A. Hecquet
Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020: Código B.C.R.A. N°1

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos		**14.310.987**	**21.526.363**	**20.191.878**
Efectivo		5.245.423	4.191.026	3.701.962
Entidades Financieras y corresponsales		8.812.650	16.451.747	16.489.916
- BCRA		8.381.994	15.383.815	15.894.764
- Otras del país y del exterior		430.656	1.067.932	595.152
Otros		252.914	883.590	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	**4.221.277**	**1.305.104**	**13.192.389**
Instrumentos derivados	9	**79.660**	**15.201**	**45.331**
Operaciones de pase	3	**41.149.665**	**5.743.833**	**772.037**
Otros activos financieros	4	**686.719**	**926.023**	**2.432.721**
Préstamos y otras financiaciones	B y C	**29.313.440**	**35.846.852**	**56.331.793**
Sector Público no Financiero		76	242	30.050
B.C.R.A.		-	-	42.095
Otras Entidades financieras		964.683	1.022.866	94.608
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		28.348.681	34.823.744	56.165.040
Otros Títulos de Deuda	A	**17.120.779**	**7.351.262**	**258**
Activos financieros entregados en garantía	5	**2.088.899**	**1.992.489**	**2.612.881**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	**2.431.152**	**1.372.086**	**338.486**
Propiedad, planta y equipo	F y 14	**7.284.696**	**6.012.592**	**4.508.105**
Activos intangibles	G y 16	**520.861**	**519.547**	**489.249**
Otros activos no financieros	17	**1.227.108**	**914.010**	**689.788**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	18	**460.508**	**466.547**	**906.724**
TOTAL ACTIVO		**120.895.751**	**83.991.909**	**102.511.640**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 - C.A.B.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos	H	**97.481.205**	**60.199.884**	**73.227.041**
Sector Público no Financiero		1.714.179	1.684.365	1.640.154
Sector Financiero		5.089	2.514	3.341
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		95.761.937	58.513.005	71.583.546
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**323.908**	**616.938**
Instrumentos derivados	9	**47.026**	**105.988**	**25.450**
Operaciones de pase	3	**-**	**-**	**90.241**
Otros pasivos financieros	19	**4.016.232**	**5.771.908**	**5.627.480**
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	20	**535.575**	**1.602.136**	**4.542.982**
Obligaciones negociables emitidas	41	**-**	**1.177.934**	**4.219.182**
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	24	**253.559**	**225.665**	**335.360**
Provisiones	J y 21	**145.329**	**221.596**	**190.134**
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	24	**1.492.878**	**1.299.549**	**895.735**
Otros pasivos no financieros	22	**2.547.271**	**2.201.510**	**2.364.310**
TOTAL PASIVO		**106.519.075**	**73.130.078**	**92.134.853**

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	K	36.955	36.955	36.955
Aportes no capitalizados		57.547	57.547	57.547
Ajustes al capital		1.118.267	1.118.267	1.118.267
Ganancias reservadas		7.854.393	6.466.258	5.751.019
Resultados no asignados		1.075.617	1.652.483	1.977.482
Otros Resultados Integrales acumulados		1.785.657	602.373	-
Resultado del ejercicio		2.447.185	926.830	1.434.361
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		**14.375.621**	**10.860.713**	**10.375.631**
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras		**1.055**	**1.118**	**1.156**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**14.376.676**	**10.861.831**	**10.376.787**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		**120.895.751**	**83.991.909**	**102.511.640**

Las notas 1 a 45 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 - C.A.B.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses	Q	22.912.664	30.023.477
Egresos por intereses	Q	(11.550.005)	(18.249.414)
Resultado neto por intereses		**11.362.659**	**11.774.063**
Ingresos por comisiones	Q y 26	3.330.996	3.634.068
Egresos por comisiones	Q	(429.252)	(498.618)
Resultado neto por comisiones		**2.901.744**	**3.135.450**
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	1.518.422	2.177.968
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		42.216	101.735
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	27	425.405	1.166.949
Otros ingresos operativos	28	2.074.371	2.805.606
Cargo por incobrabilidad	R y 7	(1.513.704)	(5.145.098)
Ingreso operativo neto		**16.811.113**	**16.016.673**
Beneficios al personal	29	(5.424.317)	(5.103.474)
Gastos de administración	30	(4.644.585)	(4.349.955)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F y G	(1.029.042)	(818.113)
Otros gastos operativos	31	(1.485.453)	(2.410.790)
Resultado operativo		**4.227.716**	**3.334.341**
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	1.3.	209.920	297.744
Resultado por la posición monetaria neta	2.1.6.	(1.594.214)	(1.919.484)
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan		**2.843.422**	**1.712.601**
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	24	(396.300)	(785.809)
Resultado neto de las actividades que continúan		**2.447.122**	**926.792**
Resultado neto del ejercicio		**2.447.122**	**926.792**
Resultado neto del período atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		2.447.185	926.830
Las participaciones no controladoras		(63)	(38)

Las notas 1 a 45 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 - C.A.B.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019
Resultado neto del ejercicio		2.447.122	926.792
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Revaluación de propiedad, planta y equipo			
- Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo	F	1.577.712	803.164
- Impuesto a las ganancias	24	(394.428)	(200.791)
Total Otro Resultado Integral		1.183.284	602.373
Resultado integral total		**3.630.406**	**1.529.165**
Resultado integral total			
Atribuible a los propietarios de la controladora		3.630.469	1.529.203
Atribuible a participaciones no controladoras		(63)	(38)

Las notas 1 a 45 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 - C.A.B.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asignados (1)	Total PN de participaciones controladoras al 31/12/2020	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2020	Total PN al 31/12/2020
	En circulación	Primas de emisión de acciones		Revaluación de PPE e Intang.	Legal	Otras (3)				
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	**36.955**	**57.547**	**1.118.267**	**602.373**	**1.382.321**	**5.083.937**	**2.579.313**	**10.860.713**	**1.118**	**10.861.831**
Desafectación de reserva por llave negativa según criterio aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 03/05/2019 (2)	-	-	-	-	-	(115.561)	-	(115.561)	-	(115.561)
Distribución de RNA aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2020 (4):										
- Reserva legal	-	-	-	-	573.019	-	(573.019)	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	930.677	(930.677)	-	-	-
Resultado total integral del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**1.183.284**	**-**	**-**	**2.447.185**	**3.630.469**	**(63)**	**3.630.406**
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2.447.185	2.447.185	(63)	2.447.122
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	1.183.284	-	-	-	1.183.284	-	1.183.284
Saldos al cierre del ejercicio	**36.955**	**57.547**	**1.118.267**	**1.785.657**	**1.955.340**	**5.899.053**	**3.522.802**	**14.375.621**	**1.055**	**14.376.676**

(1) Ver nota 42. "Restricciones a la distribución de utilidades".
(2) Ver nota 2.1.1. "Normas contables aplicadas".
(3) Al 31/12/2020, el saldo está compuesto por 4.446.073 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados, 617.466 de la Reserva Especial por aplicación de las NIIF por primera vez y 835.514 de la Reserva especial por superávit acumulado de revaluación de PPE e intangibles originada en la fecha de transición de la aplicación de la NIC 29.
(4) La Asamblea resolvió adicionalmente distribuir la suma de 1.000.000 ad-referéndum de la autorización del BCRA. Ver nota 42.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 - C.A.B.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asignados (1)	Total PN de participaciones controladoras al 31/12/2019	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2019	Total PN al 31/12/2019
	En circulación	Primas de emisión de acciones		Revaluación de PPE e Intangibles	Legal	Otras				
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	**36.955**	**57.547**	**1.118.267**	**-**	**1.120.555**	**4.630.464**	**3.411.843**	**10.375.631**	**1.156**	**10.376.787**
Desafectación de reserva por llave negativa ad - referéndum de la Asamblea de Accionistas (2)	-	-	-	-	-	(165.397)	-	(165.397)	-	(165.397)
Distribución de RNA aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2019:										
- Reserva legal	-	-	-	-	261.766	-	(261.766)	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	1.404	(1.404)	-	-	-
- Reserva especial por aplicación de las NIIF	-	-	-	-	-	617.466	(617.466)	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(878.724)	(878.724)	-	(878.724)
Resultado total integral del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**602.373**	**-**	**-**	**926.830**	**1.529.203**	**(38)**	**1.529.165**
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	926.830	926.830	(38)	926.792
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	602.373	-	-	-	602.373	-	602.373
Saldos al cierre del ejercicio	**36.955**	**57.547**	**1.118.267**	**602.373**	**1.382.321**	**5.083.937**	**2.579.313**	**10.860.713**	**1.118**	**10.861.831**

(1) Ver nota 42. "Restricciones a la distribución de utilidades".
(2) Ver nota 2.1.1. "Normas contables aplicadas".

Las notas 1 a 45 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 - C.A.B.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

-

Conceptos	Notas	31/12/2020	31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		**2.843.422**	**1.712.601**
Ajuste por resultado monetario total del período		**1.594.214**	**1.919.484**
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		**1.470.219**	**4.683.541**
Amortizaciones y desvalorizaciones		1.029.042	818.113
Cargo por incobrabilidad		1.513.704	5.145.098
Otros ajustes		(1.072.527)	(1.279.670)
(Aumentos) / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		**(52.194.240)**	**(12.591.691)**
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(3.476.230)	1.128.558
Instrumentos derivados		(81.167)	(153)
Operaciones de pase		(40.621.744)	(6.011.254)
Préstamos y otras financiaciones		(5.837.159)	(4.631.735)
- Sector Público no Financiero		113	22.282
- Otras Entidades financieras		(777.363)	(432.945)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(5.059.909)	(4.221.072)
Otros Títulos de Deuda		295.111	(536.168)
Activos financieros entregados en garantía		(812.304)	(459.093)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(1.424.683)	(1.363.134)
Otros activos		(236.064)	(718.712)
Aumentos / (disminuciones) netos provenientes de pasivos operativos:		**62.735.639**	**22.653.031**
Depósitos		62.312.775	19.086.826
- Sector Público no Financiero		543.047	873.559
- Otras Entidades financieras		4.525	525
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		61.765.203	18.212.742
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		(315.360)	(11.548)
Instrumentos derivados		(40.546)	111.771
Operaciones de pase		27.691	(55.475)
Otros pasivos		751.079	3.521.457
Pagos por Impuesto a las Ganancias		**(382.443)**	**(471.062)**
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		**16.066.811**	**17.905.904**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 - C.A.B.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas	31/12/2020	31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		**(400.945)**	**(935.278)**
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(400.945)	(935.278)
Cobros:		**169.728**	**1.446.358**
Venta de instrumentos de patrimonio emitidos por otras entidades		111.198	1.268.381
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		58.530	177.977
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		**(231.217)**	**511.080**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		**(2.105.585)**	**(6.050.947)**
Dividendos		-	(878.724)
Obligaciones negociables no subordinadas		(1.192.934)	(3.112.186)
Banco Central de la República Argentina		(2.598)	-
Financiaciones de entidades financieras		(910.053)	(2.008.373)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(51.664)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		**(2.105.585)**	**(6.050.947)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)		**425.405**	**1.166.949**
EFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		**(11.995.504)**	**(15.539.540)**
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		**2.159.910**	**(2.006.554)**
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		**2.159.910**	**(2.006.554)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	32	**29.329.123**	**31.335.677**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	32	**31.489.033**	**29.329.123**

Las notas 1 a 45 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Ver nota 2.1.5)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa

Banco Comafi S.A. ("la Entidad") es una sociedad anónima constituida en la Ciudad de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de octubre de 1984 bajo el N° 7.383 del Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, autorizada por el Banco Central para operar como banco comercial por Resolución del Directorio del BCRA N° 589, del 29 de noviembre de 1991. Se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral matrícula N° 54 de la CNV.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

Con fecha 19 de marzo de 2021, el Directorio de Banco Comafi S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

1.1. Operaciones de la Entidad

La Entidad ha experimentado un importante crecimiento durante los últimos años. Como banco comercial universal, opera en todos los sectores de la industria: minorista, Pyme, corporativo, comercio exterior, de inversión, trading, banca privada y negocios fiduciarios.

La actividad principal del Banco consiste en prestar una amplia gama de servicios bancarios comerciales de índole general a varios tipos de clientes, a través de su red de sucursales y otros canales remotos.

Adicionalmente, el Banco presta servicios fiduciarios a empresas e individuos por sí o a través de su controlada Comafi Fiduciario Financiero S.A. y servicios de banca de inversión a empresas que requieren acceder al mercado de capitales así como a través de operaciones de financiamiento estructurado y sindicaciones.

Entre los nuevos productos se destacan especialmente el rol de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión según lo establecido por la Ley N° 26083 y modificatorias y la de Emisión y Cancelación de Certificados de Depósitos Argentinos (Cedears).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Estos objetivos se han venido desarrollando a partir de dos estrategias principales: (a) crecimiento orgánico de los negocios, a partir de la captación de nuevos clientes y una mayor venta de productos y servicios a los clientes actuales, y (b) adquisiciones de carteras de clientes y/o portfolios de tarjetas de otras compañías.

1.2. Capital Social

La Entidad es controlada por Comafi S.A., que mantiene el 78,09% del Capital social y 90,60% de los votos, el cual está representado por 36.955.681 acciones ordinarias, de las cuales 12.318.560 son acciones Clase “A” de V$N 1 y cinco votos cada una y 24.637.121 son acciones Clase “B” de V$N 1 y un voto cada una.

1.3. Adquisición del paquete accionario de Banco BC S.A. (ex Deutsche Bank S.A.) y reorganización societaria

Con fecha 26 de agosto de 2016, Deutsche Bank AG y Süddeutsche Vermögensverwaltung GmbH actuando como Vendedores y Banco Comafi S.A. (en adelante “Banco Comafi”) como Comprador, suscribieron un contrato de “Purchase Agreement” y demás contratos auxiliares y complementarios, en virtud de los cuales, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones (entre ellas la aprobación de la operación por parte del BCRA), los Vendedores transferirían a favor de Banco Comafi el 100% del paquete accionario de Deutsche Bank S.A.

Con fecha 24 de mayo de 2017, mediante Resolución N° 184 el BCRA aprobó la mencionada transacción. En tal sentido, con fecha 2 de junio de 2017, se llevó a cabo el cierre de la operación, habiéndose transferido a favor de Banco Comafi el 100% del capital social y votos de Deutsche Bank S.A.

El precio de la operación fue determinado en base al patrimonio neto de Deutsche Bank S.A. al 2 de junio de 2017, el cual ascendía a 817.090 (en moneda histórica), considerando, entre otros conceptos de ajuste de precio, los dividendos distribuidos y ciertos gastos vinculados con impuestos, beneficios al personal y de sistemas pagados o provisionados por dicha Entidad entre la fecha de suscripción del contrato y la fecha de cierre de la operación. De acuerdo a lo anteriormente mencionado, dicho precio ascendió a 314.713 (en moneda histórica que representaban miles de dólares 19.552) lo cual generó una llave negativa neta, a la fecha de cierre de la operación, de aproximadamente 491.248 248 (en moneda histórica). Ver nota 2.1.1.(d).

Asimismo, con fecha 2 de junio de 2017, la Asamblea de Accionistas de Deutsche Bank S.A. aprobó, entre otros puntos, que se modifique la denominación de dicha Entidad por la de Banco BC S.A. (en adelante “Banco BC”).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Comafi S.A. celebrada el 17 de agosto de 2017, se resolvió aprobar la fusión por absorción, revistiendo Banco Comafi el carácter de Sociedad Absorbente y Continuadora y Banco BC el carácter de Sociedad Absorbida. Asimismo, con fecha 5 de octubre de 2017, mediante Resolución N° 339, el BCRA aprobó la mencionada fusión por absorción. La misma resultó autorizada por resolución de C.N.V. de fecha 9 de noviembre de 2017, inscripta en I.G.J. bajo el N° 23789 del libro 87 de "Sociedades por Acciones", con fecha 17 de noviembre de 2017 y tuvo efecto a partir del 1° de diciembre de 2017.

1.4. Comafi Fiduciario Financiero S.A.

Comafi Fiduciario Financiero S.A. es una sociedad perteneciente al Grupo Comafi, siendo Banco Comafi S.A. su principal accionista con una participación sobre su capital social del 96,34%.

Desde la experiencia adquirida en la administración y realización de patrimonios de afectación, sumada al apoyo externo de una red de más de 270 agencias de cobranza y estudios jurídicos distribuidos a nivel federal, le permite brindar servicios fiduciarios vinculados al negocio de recupero de créditos en situación irregular, en la cual la Sociedad desempeña un rol de liderazgo en la industria.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros consolidados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación de los presentes estados financieros consolidados:

(a) Tal como estableció la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió a través de la Comunicación "A" 7181 que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes a los "Grupos B y C" según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación "A" 6847. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la

aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser significativo.

(b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. De haberse aplicado la NIIF 9 sobre los canjes explicados en la nota 43, conforme a una estimación realizada por la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio neto hubiera disminuido en 151.665. Sin embargo, es importante destacar que, si las tenencias de dichos instrumentos se encontraran valuadas a valor razonable al 31 de diciembre de 2020, el mencionado efecto sobre el patrimonio neto de la Entidad que tendría la aplicación de la NIIF 9 se vería neutralizado.

(c) La Entidad recibió un Memorando de fecha 29 de abril de 2019 de parte del BCRA, estableciendo disposiciones específicas vinculadas a la medición de la participación en Prisma Medios de Pago S.A. y a la regularización del saldo de precio a cobrar como consecuencia de la venta de una porción de esa participación, según se explica en la nota 18. Considerando dichas disposiciones, la Entidad efectuó ajustes al valor razonable determinado oportunamente y registró una previsión por la totalidad del saldo de precio a cobrar a cada fecha.

(d) Por otra parte, teniendo en cuenta lo detallado en la nota 1.3. a los presentes estados financieros, a partir de la adquisición del 100% de las acciones del Deutsche Bank S.A. por parte de la Entidad, se generó una diferencia positiva entre el importe que surge de identificar, y medir a su valor razonable, a todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos menos el valor de la contraprestación transferida.

Mediante Memorando de fecha 7 de junio de 2017 el BCRA instruyó a la Entidad a reconocer por la diferencia indicada en el párrafo anterior una “Llave negativa” y desafectarla en forma lineal en un plazo de 60 meses. Por lo cual, al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantenía el saldo residual de la llave negativa en una cuenta del Pasivo, computable en la Responsabilidad patrimonial computable de acuerdo con el punto 11.2. del texto ordenado de capitales mínimos.

Teniendo en cuenta que a partir del ejercicio 2018, por la aplicación de las NIIF, el BCRA eliminó la cuenta específica de Pasivo prevista en el marco contable anterior, la Entidad reclasificó el saldo residual de la llave negativa a la cuenta de Reserva por “Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez” dentro de Resultados no asignados. Asimismo, continúa realizando la desafectación de dicho saldo en 60 meses y desde la cuenta Reservas Facultativas, de acuerdo con lo requerido en dicho Memorando y lo acordado con el BCRA. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe desafectado de dicha Reserva con contrapartida en los resultados del ejercicio asciende a 115.561 y 165.397, respectivamente, en valores reexpresados al 31 de diciembre de 2020. Dicho criterio fue finalmente aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2019.

Si bien de acuerdo con la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” dicha diferencia correspondía ser reconocida como ganancia en la fecha de adquisición, en este caso en el ejercicio 2017, la mencionada desafectación no genera diferencias en cuanto al valor total del patrimonio neto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

2.1.3. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros consolidados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

2.1.4. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su estado de situación financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 25.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, ciertas cuentas de Otros activos financieros, Inmuebles registrados en Propiedad, Planta y Equipo y Propiedad de Inversión, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, Instrumentos financieros derivados y Pasivos a Valor Razonable con cambios en Resultados, tomando en consideración lo mencionado en la sección "Unidad de medida" de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

2.1.5. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

Adicionalmente, por aplicación de la Comunicación "A" 6868, se incluye el Estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2018) en virtud del comienzo de la aplicación del método del ajuste por inflación integral tal como se menciona en el próximo acápite "Unidad de medida".

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

2.1.6. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 36,14% y 53,83% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849, modificatorias y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.

(ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

(iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

(v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

(i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
(ii) Ciertos resultados originados en la medición a valor razonable o baja de activos no monetarios y partidas componentes del otro resultado integral se presentan en términos reales.
(iii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

(i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:

(a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
(b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
(c) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en términos reales a la fecha de transición.
(d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

(ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales. En función de lo dispuesto por la Com. "A" 6849 la Entidad constituyó una reserva especial por un monto equivalente al superávit acumulado de revaluación de propiedades, planta y equipo calculado en términos reales a la fecha de transición, ajustado por la inflación de 2020, ad-referéndum de su aprobación societaria por parte de la asamblea que trate los primeros estados financieros ajustados por inflación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

(i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
(ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes".

2.1.7. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2020.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control. La Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada, para influir sobre estos rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

La subsidiaria es totalmente consolidada desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de la misma a la Entidad y deja de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control. Los presentes estados financieros incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de Banco Comafi S.A. y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de capital, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a las mismas fechas y por los mismos ejercicios contables que los de Banco Comafi S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por este último. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la Entidad. En los presentes estados financieros consolidados se exponen como una línea separada en los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el Patrimonio, según corresponda.

La Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de la siguiente sociedad:

Subsidiaria	Domicilio principal	Provincia	País	Actividad principal
Comafi Fiduciario Financiero S.A.	Bartolomé Mitre 699 – C.A.B.A.	Buenos Aires	Argentina	Entidad Financiera

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura de capital de la subsidiaria:

Subsidiaria	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Comafi Fiduciario Financiero S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	2.536.778	96,34%	96,34%	3,66 %	3,66 %

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Banco Comafi S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

Al 31/12/2020	Entidad	Comafi Fiduciario Financiero S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	120.898.767	31.224	(34.240)	120.895.751
Pasivo	106.523.146	2.387	(6.458)	106.519.075
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	14.375.621	27.782	(27.782)	14.375.621
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	-	1.055	-	1.055
Resultado neto del ejercicio	2.447.185	(1.731)	1.668	2.447.122
Total Otro Resultado Integral	1.183.284	-	-	1.183.284
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	3.630.469	(1.668)	1.668	3.630.469
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	-	(63)	-	(63)

Al 31/12/2019	Entidad	Comafi Fiduciario Financiero S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	83.997.186	34.020	(39.297)	83.991.909
Pasivo	73.136.473	3.452	(9.847)	73.130.078
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	10.860.713	29.450	(29.450)	10.860.713
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	-	1.118	-	1.118
Resultado neto del ejercicio	926.830	(1.148)	1.110	926.792
Total Otro Resultado Integral	602.373	-	-	602.373
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	1.529.203	(1.110)	1.110	1.529.203
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	-	(38)	-	(38)

El Directorio de Banco Comafi S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

2.2. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición aplicados para la preparación de los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

2.2.2. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del “día 1”). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Medición posterior

Modelo de negocio:

La Entidad utiliza dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad y su subsidiaria miden sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad y su subsidiaria determinan su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúa los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como "principal" al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento (por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento).

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en "Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros medidos a costo amortizado". Dicha clasificación se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

- Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de los siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. Los principales mercados en los que opera la Entidad son Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), el Mercado a Término de Rosario S.A. (Rofex) y el Mercado Abierto Electrónico (MAE). En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

- Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados Consolidado en los rubros "Ingresos por intereses" y "Cargo por incobrabilidad", respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

El "método del interés efectivo" utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad y su subsidiaria identifican los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y costos de la transacción, directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto.

2.2.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

2.2.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”, según corresponda.

2.2.2.3. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad y su subsidiaria mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicos, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros consolidados (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera Consolidado. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados Consolidado, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

2.2.2.4. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Los dividendos se reconocen en el Estado de Resultados Consolidado cuando se ha establecido el derecho a recibir el pago.

2.2.2.5. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, con excepción de las garantías otorgadas, los instrumentos financieros derivados y los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

Adicionalmente, el rubro “Pasivos a valor razonable con cambios en resultados” comprende los saldos de la cuenta “Obligaciones por operaciones con títulos de terceros”, la cual incluye los títulos valores recibidos por depósitos de clientes que fueron vendidos por la Entidad.

2.2.2.6. Instrumentos financieros derivados:

La cuenta “Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente” incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas, como así también dar cumplimiento a las regulaciones monetarias impuestas por el BCRA. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Los mercados principales en los que opera la Entidad son ROFEX y MAE. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de trasferencia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad y su subsidiaria han retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero han asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre éste, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad ("el importe de la garantía").

- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

En los casos en que se continúa reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciaciones, la Entidad da de baja un instrumento financiero cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo instrumento, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un instrumento la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del instrumento, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

Reclasificación de activos y pasivos financieros

La Entidad y su subsidiaria no efectúan reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no efectuó reclasificaciones.

2.2.3. Arrendamientos

Arrendamientos (leasing) financieros:

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera Consolidado en el rubro “Préstamos y otras financiaciones”. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Arrendamientos operativos:

Derecho de uso:

La Entidad y su subsidiaria reconocen un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.6., neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediaciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad y su subsidiaria reconocen los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual.

A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad y su subsidiaria utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad y su subsidiaria utilizaron una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

2.2.4. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una sociedad sobre la que la Entidad posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes poseen el control conjunto sobre el acuerdo. Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto. Esta clasificación dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto.

El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

Las inversiones de la Entidad en su asociada se contabilizan mediante el método de la participación. La información sobre la asociada se incluye en la nota 12.

Según el método de la participación, la inversión en la asociada y el negocio conjunto se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Entidad sobre los activos netos de la asociada y el negocio conjunto desde la fecha de la adquisición. La plusvalía relacionada con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El Estado de Resultados Consolidado refleja la participación de la Entidad en los resultados de las operaciones de la asociada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la asociada o del negocio conjunto se presenta como parte del otro resultado integral de la Entidad. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada, la Entidad reconocería su participación sobre cualquiera de estos cambios, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre la Entidad y la asociada se eliminan en la medida de la participación de la Entidad en la asociada.

La participación de la Entidad en los resultados de la asociada se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados, fuera de la ganancia operativa. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada.

Los estados financieros de la asociada se preparan para el mismo período de información que el de la Entidad. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Entidad.

Una vez aplicado el método de la participación, la Entidad determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que la Entidad tiene en la asociada. A cada fecha de cierre, la Entidad determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, la Entidad calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el rubro “Resultado por asociadas y negocios conjuntos” en el Estado de Resultados Consolidado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada o de control conjunto sobre el negocio conjunto, la Entidad mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la asociada o el negocio conjunto y el respectivo valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

2.2.5. Propiedad, planta y equipo

La Entidad eligió el modelo de revaluación para medir los inmuebles, excepto para los incluidos en la categoría de la NIIF 5 (Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta), y el modelo de costo, reexpresado según se detalla en la nota 2.1.6. para las restantes clases de activos del rubro. Los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, en caso de corresponder.
Para determinar el valor razonable de los inmuebles a cada fecha de reporte, la Entidad contrató a un tasador independiente, con una calidad profesional reconocida y vasta experiencia.

El valor razonable se determina por el enfoque de mercado (a través del método de comparación), ajustado por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para la determinación del valor razonable se utilizaron datos de entrada observables en el mercado. Por lo tanto, estos activos se categorizan dentro del Nivel 2 de jerarquía de valores razonables.

Si se incrementa el importe en libros de un inmueble como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconoce directamente en otros resultados integrales y se acumula en el patrimonio, bajo el encabezado “Revaluación de propiedad, planta y equipo”. Sin embargo, el incremento se reconoce en resultados en la medida en que corresponda a una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en resultados.

Cuando se reduzca el importe en libros de un inmueble como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconoce en resultados. Sin embargo, la disminución se reconoce en otros resultados integrales en la medida en que existiera saldo acreedor en el rubro “Revaluación de propiedad, planta y equipo” en relación con ese activo. La disminución reconocida en otros resultados integrales reduce el importe acumulado en el patrimonio.

Cuando se produzca la baja en cuentas del activo, este superávit de revaluación se transfiere directamente a ganancias acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Las restantes clases de activos del rubro se encuentran registradas a su costo de adquisición reexpresado según se detalla en la nota 2.1.6., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se determina de la misma manera que la de los inmuebles.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.2.6. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo reexpresado según se detalla en la nota 2.1.6. menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad puede demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterior del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad y su subsidiaria:

	Licencias	Gastos de desarrollo
Vidas útiles	3	5
Método de amortización utilizado	Línea Recta	Línea Recta
Generado internamente o adquirido	Adquirido	Adquirido

2.2.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado en el rubro de "Otros activos no financieros" y se miden inicialmente por su costo de adquisición, reexpresado según se detalla en la nota 2.1.6, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados en el período en el que ocurren, en el rubro "Otros ingresos operativos". Los valores razonables se determinan anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

El valor razonable se determina por el enfoque de mercado (a través del método de comparación), ajustado por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para la determinación del valor razonable se utilizaron datos de entrada observables en el mercado. Por lo tanto, estos activos se categorizan dentro del Nivel 2 de jerarquía de valores razonables.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja, en el rubro "Otros ingresos operativos".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

2.2.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad reclasifica en esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se miden al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Otros ingresos operativos”.

2.2.9. Deterioro de activos no financieros

La Entidad y su subsidiaria evalúan, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado, y no haya sido considerado en los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

2.2.10. Provisiones

La Entidad y su subsidiaria reconocen una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad y su subsidiaria. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados Consolidados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad y su subsidiaria son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

2.2.11. Reconocimiento de ingresos y egresos

2.2.11.1. Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el "método del interés efectivo", el cual se explica en el acápite "Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo".

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

2.2.11.2. Comisiones por préstamos

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

2.2.11.3. Comisiones por servicios

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

2.2.11.4. Ingresos y egresos no financieros

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

2.2.12. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros individuales de Banco Comafi S.A. y de su subsidiaria.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente corresponde a la sumatoria de los cargos de las distintas sociedades que conforman el Grupo, los cuales fueron determinados, en cada caso, mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad y sus subsidiarias esperan recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 24.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

2.2.13. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones

La Entidad y su subsidiaria proporcionan servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros consolidados, dado que no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados Consolidado.

2.2.14. Programa de fidelización de clientes

El programa de fidelización que ofrece la Entidad consiste en la acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de crédito y/o débito, y por el cual los mismos pueden ser canjeados por productos que suministra la Entidad.

La Entidad concluyó que los premios a otorgar dan lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente proporciona un derecho material al cliente. La Entidad asigna una porción del precio de la transacción, es decir una porción de los ingresos por comisiones de tarjetas de crédito, al programa de fidelización en base al precio de venta independiente. Al cierre de cada ejercicio, la Entidad mide los premios a otorgar como un componente identificable de la operación principal, cuyo valor razonable, es decir el importe en el que el premio podría ser vendido por separado, se encuentra registrado en el rubro "Otros pasivos no financieros".

Debido a que la Entidad estima el valor razonable de los puntos otorgados a los clientes a través de la aplicación de técnicas estadísticas, esas estimaciones están sujetas a un grado significativo de incertidumbre y deben ser tenidas en cuenta.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con las estimaciones de empresa en marcha, la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y la previsión por riesgo de incobrabilidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 11.

Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de previsionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con previsiones específicas que sean cancelados o generen reversión de previsiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las previsiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

La metodología de determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explica con mayor detalle en la nota 33.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

2.4. Nuevos pronunciamientos

2.4.1. Adopción de nuevas NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de Seguros" (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

b) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

c) Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" o de la CINIIF 21 "Gravámenes" si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de

adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

d) Modificaciones a la NIC 16 – "Propiedad, planta y equipo" (PPE):

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

e) Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato:

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica qué costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un "enfoque directo de costos". Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una alocación de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 "Contratos de Construcción" (no vigente) deberán excluir la alocación de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

f) Ciclo anual de mejoras (2018-2020):

A continuación se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" – Una subsidiaria como adoptante por primera vez: la modificación permite que una subsidiaria que elija aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controlante, se base en la fecha de transición a NIIF de la controlante. Esta modificación es aplicable también para asociadas y acuerdos conjuntos que elijan aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- NIIF 9 "Instrumentos financieros" – Honorarios incluidos en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Ejemplos ilustrativos – Incentivos de arrendamientos: las modificaciones eliminan el ejemplo 13 que acompaña a la NIIF 16 sobre los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento. Esto elimina un potencial confusión relacionada con el tratamiento de los incentivos de arrendamiento cuando se aplica la NIIF 16. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

2.4.2. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Deterioro de activos financieros según sección 5.5 de la NIIF 9 (Comunicaciones "A" 6778, 6847, 6938, 7181 y modificatorias y complementarias):

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 se deberá comenzar a utilizar la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5 de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. La Entidad espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

2.5. Libros Rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pases activos de Títulos Públicos y Letras del B.C.R.A. por 41.149.665 y 5.743.833, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las especies recibidas que garantizan las operaciones de pase activo asciende a 46.401.746 y 6.369.147. Por otra parte, la Entidad no mantiene operaciones de pases pasivos a esas fechas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 4.503.512 y 1.513.592, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 2.945 y 79.350, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

4. Otros activos financieros

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudores varios (1)	818.516	1.111.651
Deudores financieros por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	524.431	327.296
Deudores no financieros por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	2.474	939
Otros	2.009	-
Títulos Privados - Certificados de participación en fideicomisos financieros - Medición a valor razonable con cambios en resultados	-	145.680
Previsión por riesgo de incobrabilidad (1)	(660.711)	(659.543)
	686.719	**926.023**

(1) Incluye 647.872 correspondiente al saldo pendiente de cobro de la venta de acciones, según se detalla en nota 18., el cual ha sido totalmente previsionado en cumplimiento de las disposiciones del BCRA.

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Descripción	31/12/2020	31/12/2019
Por operatoria con BCRA (1)	1.202.785	1.148.334
Por operatoria con ROFEX (2)	367.678	142.775
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (3)	220.061	221.528
Por operatoria con MAE (4)	137.700	2.178
Por el Programa de competitividad de economías regionales (5)	120.177	470.604
Fideicomiso en garantía (6)	33.731	1.081
En garantía de alquileres (7)	6.767	5.989
	2.088.899	**1.992.489**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

(1) Incluye el saldo de las cuentas especiales abiertas en el BCRA.
(2) Incluye Títulos Públicos Nacionales (TX22 y T2X2) y dólares.
(3) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía Visa, Mastercard y Diners.
(4) Incluye depósitos en pesos y en dólares.
(5) Incluye Bonos del Tesoro Nacionales en pesos (X26F1, TX21, TX22 y TX23).
(6) Incluye el Fondo de Garantía Mutualizado; y el Fondo de Gastos y liquidez Leasing PYME 14 y Personal 9
(7) Incluye depósitos en garantía por alquileres en pesos y dólares.

El plazo máximo y sus condiciones se establecen en cada contrato.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Activos financieros transferidos que no se dan de baja en cuenta en su totalidad

El siguiente cuadro resume los activos financieros transferidos que no califican para la baja en cuentas, junto con los pasivos asociados:

Transferencias (*)	31/12/2020	
	Valor razonable	Valor en libros
Securitizaciones		
Activos financieros transferidos		
Arrendamientos financieros	645.225	525.584
Pasivo asociado - Otros pasivos financieros	422.035	448.360
Posición neta a valor razonable	223.190	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS	645.224	525.584
TOTAL PASIVOS ASOCIADOS	422.035	448.360

(*) Transferencias en que se continúa reconociendo la totalidad de los activos financieros transferidos

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no mantenía activos financieros transferidos que no califiquen para su baja en cuentas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

7. Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones

Los movimientos de las previsiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene saldos fuera del balance por 7.750.408 y 9.250.148, respectivamente, en concepto de créditos clasificados irrecuperables.

Por otra parte, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	31/12/2020	31/12/2019
Cargo por incobrabilidad (*)	1.732.480	5.313.247
Cargo por incobrabilidad de otros activos financieros	13.737	1.952
Previsiones desafectadas (Otros ingresos operativos)	(19.778)	(173.202)
Recuperos de créditos (Otros ingresos operativos)	(162.094)	(50.237)
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones, neto de recuperos	**1.564.345**	**5.091.760**

(*) Incluye la diferencia de cotización generada por previsiones de créditos en moneda extranjera.

La metodología de determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explican en las notas 2.3. y 33.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31/12/2020	31/12/2019
Garantías otorgadas	2.491.861	1.704.275
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	74.786	496.846
Total	**2.566.647**	**2.201.121**

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 33.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

9. Instrumentos financieros derivados

La Entidad celebra operaciones de derivados para fines de negociación y de gestión de riesgos.

Al inicio, los derivados usualmente implican sólo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo subyacente, podría tener un impacto significativo en los resultados. Asimismo, los derivados extrabursátiles pueden exponer a la Entidad a los riesgos asociados con la ausencia de un mercado de intercambio en el que cerrar una posición abierta. La exposición de la Entidad por contratos de derivados se monitorea regularmente como parte de su marco general de gestión de riesgo. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Entidad se incluye en la nota 33 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

Los siguientes cuadros muestran los valores nocionales de estos instrumentos, expresados en miles, en la moneda de origen. Los valores nocionales indican el volumen de transacciones pendientes al final del año y no son indicativos ya sea del riesgo de mercado o del riesgo de crédito. Adicionalmente, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros derivados registrados como activos o pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las variaciones en los valores razonables se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q "Apertura de Resultados". Por otra parte, en el Anexo O "Instrumentos financieros derivados" se detallan las operaciones que concertó la Entidad por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

Instrumentos financieros derivados	31/12/2020		
	Valor nocional	Saldo en partidas fuera de balance	Valor razonable
Derivados mantenidos para negociar:			
Compras a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	39.760	10.281.257	79.660
Ventas a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	54.860	11.551.846	(47.026)
Total derivados mantenidos para negociar	**94.620**	**21.833.103**	**32.634**

Instrumentos financieros derivados	31/12/2019		
	Valor nocional	Saldo en partidas fuera de balance	Valor razonable
Derivados mantenidos para negociar:			
Compras a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	7.426	605.526	15.201
Ventas a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	7.426	605.526	(105.988)
Total derivados mantenidos para negociar	**14.852**	**1.211.052**	**(90.787)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

La Entidad y su subsidiaria toman posiciones con la expectativa de beneficiarse de movimientos favorables en precios, tasas o índices, es decir aprovechar el alto apalancamiento de estos contratos para obtener altas rentabilidades, asumiendo a su vez un alto riesgo de mercado. Adicionalmente, se pueden hacer con un objetivo de arbitraje, es decir obtener un beneficio libre de riesgo por la combinación de un producto derivado y una cartera de activos financieros, tratando de obtener beneficios aprovechando situaciones anómalas en los precios de los activos en los mercados.

Los derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos incluyen coberturas que son coberturas económicas pero que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo a NIIF 9.

Los instrumentos financieros derivados de la Entidad comprenden operaciones de Futuros, los cuales son acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de forwards son contratos personalizados negociados en un mercado extrabursátil (over-the-counter). Los contratos de futuros, en cambio, corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. Las principales diferencias en los riesgos asociados con estos tipos de contratos son el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. En los contratos de forwards existe riesgo de contraparte, la Entidad tiene exposición crediticia a las contrapartes de los contratos. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera muy bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Adicionalmente, los contratos de forwards generalmente se liquidan en términos brutos y, por lo tanto, se consideran tienen un mayor riesgo de liquidez que los contratos de futuros que, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquiden en una base neta. Ambos tipos de contratos exponen a la Entidad y su subsidiaria a riesgo de mercado.

10. Arrendamientos

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Compromisos por arrendamientos operativos - la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales y de oficinas administrativas. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Hasta un año	145.048	165.841
De 1 a 5 años	407.705	490.114
Más de 5 años	104.870	266.039
Total	**657.623**	**921.994**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamientos de sucursales y oficinas administrativas asciende a 382.080 y 446.099, respectivamente, y se exponen dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos reconocidos por derecho de uso de otros bienes arrendados ascienden a 233.389 y 319.193 respectivamente, y se exponen en “Otros activos no financieros”.

Los cargos por depreciación de los bienes por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 234.645 y 246.274, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de los pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 402.366 y 578.385, respectivamente, y se exponen dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 93.838 y 59.642, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos - la Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los Plazos promedio de estos arrendamientos oscilan entre uno y dos años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Hasta un año	11.057	12.673
Total	**11.057**	**12.673**

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra - la Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los arrendamientos financieros ascienden a 4.922.773 y 5.564.674, respectivamente, y las previsiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 95.156 y 156.636, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.

- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

El Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros" muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.

- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.

- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para aquellos instrumentos, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.

- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.

- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

- Obligaciones negociables: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de las tasas de emisiones de obligaciones negociables con características similares a los instrumentos emitidos por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	31/12/2020				
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y depósitos en Bancos	14.310.987	14.310.987	-	-	14.310.987
Operaciones de pase	41.149.665	41.149.665	-	-	41.149.665
Otros activos financieros	686.719	686.719	-	-	686.719
Préstamos y otras financiaciones	29.313.440	1.857.290	-	27.947.546	29.804.836
Otros títulos de deuda	17.120.779	17.148.172	-	-	17.148.172
Activos Financieros entregados en garantía	1.598.039	1.616.655	-	-	1.616.655
Pasivos Financieros					
Depósitos	97.481.205	71.176.388	-	26.790.920	97.967.308
Otros pasivos financieros	4.016.232	3.742.004	-	251.132	3.993.136
Financiaciones recibidas de BCRA y otras Instituciones financieras	535.575	9.524	-	478.131	487.655

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

	31/12/2019				
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y depósitos en Bancos	21.526.363	21.526.363	-	-	21.526.363
Operaciones de pase	5.743.833	5.743.833	-	-	5.743.833
Otros activos financieros	780.343	780.343	-	-	780.343
Préstamos y otras financiaciones	35.846.852	2.055.494	-	34.158.594	36.214.088
Otros títulos de deuda (1)	7.351.262	7.081.197	-	115.832	7.197.029
Activos financieros entregados en garantía	1.379.110	1.379.110	-	-	1.379.110
Pasivos Financieros					
Depósitos	60.199.884	40.283.952	-	19.117.394	59.401.346
Otros pasivos financieros	5.771.908	5.691.797	-	-	5.691.797
Financiaciones recibidas de BCRA y otras instituciones financieras	1.602.136	-	-	1.535.692	1.535.692
Obligaciones negociables	1.177.934	-	-	1.225.445	1.225.445

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no registró transferencias a nivel 1 ni a nivel 2 de jerarquía de instrumentos financieros incluidos en nivel 2 y nivel 1 de jerarquía al 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Otros activos financieros	**31/12/2020**	**31/12/2019**
Saldos al inicio del ejercicio	**145.680**	**823.714**
Variación neta de Otros activos financieros	(77.673)	(422.349)
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(35.645)	(115.230)
Resultado por exposición a la inflación	(32.362)	(140.455)
Saldo al cierre del ejercicio	**-**	**145.680**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/12/2020	31/12/2019
Saldos al inicio del ejercicio	**1.243.402**	**301.577**
Variación neta de inversiones en instrumento de patrimonio	921.780	381.217
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	423.646	666.144
Resultado por exposición a la inflación	(330.080)	(105.536)
Saldo al cierre del ejercicio	**2.258.748**	**1.243.402**

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad y su subsidiaria no tenían participación significativa en ninguna entidad que cumpla con la definición de asociada en función de lo dispuesto por la NIC 28 “Contabilización de Inversiones en Asociadas”.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- Miembros del mismo grupo económico;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro);
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte;
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran a los miembros del Directorio y a la Alta Gerencia como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

La Entidad no participó en transacciones con su personal clave, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo a lo permitido por la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Préstamos		
- Adelantos	69	493.455
- Tarjetas de crédito	6.017	12.465
- Créditos por arrendamientos financieros	256	-
- Otros préstamos	17	-
Total de asistencia crediticia	**6.359**	**505.920**
Total depósitos	**244.931**	**380.377**

Los préstamos y los depósitos con partes relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos a empleados, incluyendo los otorgados a gerentes de primera línea, ascienden a 15.592 y 57.977, respectivamente.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

La remuneración del personal clave de la Gerencia, correspondiente a sueldos y gratificaciones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 405.488 y 294.969, respectivamente. Cabe mencionar que no existen otros beneficios para el personal clave de la Gerencia.

Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlante y vinculadas son los siguientes:

	31-12-2020		31-12-2019
	Gramit S.A.	Total	Total
ACTIVO			
Préstamos y otras financiaciones	-	-	258.061
Otros activos financieros	2.184	2.184	67.959
PASIVO			
Depósitos	10.317	10.317	1.498

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlante, controladas y vinculadas son los siguientes:

	31-12-2020		31-12-2019
	Gramit S.A.	Total	Total
RESULTADOS			
Ingresos por intereses	8.436	8.436	128.201
Egresos por intereses	636	636	-
Ingresos por comisiones	187	187	306
Otros ingresos operativos	220	220	2.500

En relación a la sociedad Gramit S.A. la Entidad tiene una participación del 0,6% sobre su capital social. Dicha participación se contabiliza mediante el método de la participación, que, considerando los ajustes por diferencias en las políticas contables, el valor de la inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es 0.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La Entidad optó por el modelo de revaluación para determinados inmuebles, de acuerdo con la alternativa establecida en la NIC 16 “Propiedad, planta y Equipo”, por lo cual los inmuebles categorizados en el mencionado rubro se miden por su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos en el otro resultado integral. La Entidad ha contratado un especialista independiente experto en valuaciones con el fin de determinar los valores razonables de los mencionados activos. Para dicha tarea el valuador utilizó una metodología de valoración de enfoque de mercado basada en evidencia objetiva, utilizando precios comparables ajustados por factores específicos, como ser la naturaleza, la ubicación y las condiciones del bien en cuestión.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo F “Movimiento de propiedad, planta y equipo”.

15. Propiedades de Inversión

La Entidad optó por el modelo de revaluación para los inmuebles registrados en esta cuenta, de acuerdo con la alternativa establecida en la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, por lo cual los inmuebles categorizados en el mencionado rubro se miden por su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos en el resultado del ejercicio. A los efectos de la valuación al 31 de diciembre de 2020 se efectuó el mismo procedimiento que se detalla en nota 14 para los inmuebles de “Propiedad, planta y equipo”.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo F “Movimiento de propiedades de inversión”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

16. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de Licencias de software y otros desarrollos.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

17. Otros activos no financieros

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Propiedades de inversión - Bienes alquilados – Modelo de valor razonable	675.354	453.494
Derecho de uso de bienes arrendados	233.389	319.193
Anticipos de impuestos	191.120	6.566
Otros bienes diversos - Medición al costo	73.201	55.058
Pagos efectuados por adelantado	33.085	66.917
Anticipos al personal	15.240	3.529
Otros	5.719	9.253
	1.227.108	**914.010**

18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados la Entidad, de acuerdo a la NIIF 5, posee Activos no corrientes mantenidos para la venta, según se detalla a continuación:

Descripción del bien	Valor de Origen (*)	Dirección	Total 31/12/2020	Total 31/12/2019
Edificio Torre al Rio Norte (Pisos 8, 9 y 10) (a)	165.213	Av. del Libertador Gral. San Martín 77 - Vicente Lopez - Buenos Aires	154.758	154.758
Sucursal Barrio Norte (b)	4.593	Av. Santa Fe 2762 – Barrio Norte – Capital Federal	212.691	212.691
Sucursal Retiro (b)	874	Av. Córdoba 669 – Retiro – Capital Federal	56.076	56.076
Sucursal Valentín Alsina (c)	302	Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2663 - Valentín Alsina – Buenos Aires	15.744	21.783
Sucursal Sarandí (c)	119	Av. Crisólogo Larralde 3096 – Sarandí – Buenos Aires	12.388	12.388
Sucursal Bernal Oeste (c)	468	Av. Quilmes 786 – Bernal Oeste – Buenos Aires	8.851	8.851
TOTAL	**171.569**		**460.508**	**466.547**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

(a) En el marco del concurso preventivo presentado por el desarrollador del activo, con fecha 8 de enero de 2021, la Entidad recibió por parte de Creaurban S.A. una oferta de adquisición del activo por (i) la suma de 170.000, más (ii) un precio adicional contingente (earn out) determinado en metros que será del 30% de los metros cuadrados que corresponderían a la Entidad, condicionado al cumplimiento de ciertas condiciones, que incluyen la homologación del acuerdo, la obtención de autorizaciones, la ejecución de la obra, la venta de las unidades previstas y luego de verificar cierto porcentaje de rentabilidad para el proyecto. Con fecha 19 enero de 2021, la Entidad aceptó la mencionada oferta.

(b) Con fecha 31 de julio de 2018, el Directorio aprobó la reclasificación del rubro "Propiedad planta y equipo" a "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" de los inmuebles ubicados Av. Córdoba 669 y Av. Santa Fe 2762 de acuerdo a lo dispuesto por la NIIF 5.

(c) Con fecha 8 de agosto y 26 de septiembre de 2019, el Directorio aprobó la reclasificación del rubro "Propiedad planta y equipo" a "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" de los inmuebles ubicados en Av. Quilmes 786, Av. Crisólogo Larralde 3096 y Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2663 de acuerdo a lo dispuesto por la NIIF 5.

(d) Con fecha 8 de enero de 2021, Banco Comafi S.A. vendió el inmueble ubicado en la calle Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2663 Valentín Alsina, Buenos Aires por un valor de 16.000.

Prisma Medios de Pago S.A.:

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA ("Prisma") en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta.

El 21 de enero de 2019, la Entidad junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de Al ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 578.043 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 1,3987% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 19.093, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 11.456 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 7.637, será diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas. Los resultados generados por la venta fueron registrados dentro del rubro "Otros ingresos Operativos" (ver nota 28).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

El remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro de Inversiones en instrumentos del patrimonio, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, el cual fue ajustado de acuerdo con lo establecido por el BCRA, mediante la emisión de un Memorando de fecha 29 de abril de 2019.

Los importes a cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro "Otros Activos Financieros" y fueron previsionados por la Entidad, de acuerdo con las disposiciones del BCRA, según el mencionado Memorando.

Asimismo, entre otras cuestiones, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, cuyo cobro se realizó en abril de 2019, y tienen la posibilidad de ejercer el derecho de venta de las acciones no vendidas en esta transacción (49%) y el comprador estará obligado a comprarlas, en un plazo específico determinado en el contrato y de acuerdo a cláusulas específicas allí establecidas. Por otra parte, la proporción que le corresponden al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

19. Otros pasivos financieros

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Obligaciones por financiación de compras	1.020.459	1.347.254
Acreedores financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	778.986	310.850
Diversas	611.699	825.054
Pasivos asociados a la transferencia de activos financieros no dados de baja	448.360	-
Arrendamientos financieros a pagar	402.366	578.385
Diversas sujetas a efectivo mínimo	279.981	964.560
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	258.074	475.479
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	197.211	278.753
Efectivo y equivalentes por compras o ventas al contado a liquidar	-	900.471
Otros	19.096	91.102
	4.016.232	**5.771.908**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

20. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Financiación recibida del Banco Hipotecario línea LIP	299.427	-
Financiaciones recibidas de entidad financiera BICE	98.438	318.847
Financiaciones recibidas de entidades financieras del exterior	91.301	1.167.550
Financiaciones recibidas de entidad financiera BID	35.105	84.438
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas de entidades financieras locales	6.308	13.996
Banco Central de la República Argentina - Ley 25.730	3.216	7.004
Otras financiaciones recibidas de entidades financieras locales	1.780	10.301
	535.575	**1.602.136**

21. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las principales provisiones corresponden a:

- Por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

- Por otras contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza.

Los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Provisiones al 31/12/2020	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses	Total
Otras	132.903	12.426	145.329
TOTAL	132.903	12.426	145.329

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Provisiones al 31/12/2019	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses	Total
Por compromisos eventuales	351	-	351
Otras	212.294	8.951	221.245
TOTAL	212.645	8.951	221.596

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

22. Otros pasivos no financieros

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente

	31/12/2020	31/12/2019
Remuneraciones y cargas sociales a pagar (Nota 23)	597.392	254.047
Otros beneficios a los empleados a corto plazo a pagar (Nota 23)	441.948	367.491
Acreedores varios	343.074	564.840
Otras retenciones y percepciones	324.426	175.787
Honorarios a pagar a directores y síndicos	300.000	132.056
Otros impuestos a pagar	240.611	524.249
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	122.906	44.986
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	106.161	55.234
Otros	70.753	82.820
	2.547.271	**2.201.510**

23. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo

	31/12/2020	31/12/2019
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	597.392	254.047
Otros beneficios a los empleados a pagar	301.787	272.014
Provisión vacaciones	140.161	95.477
	1.039.340	**621.538**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

24. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

En los estados financieros consolidados, el activo por impuesto (corriente y diferido) de una entidad del Grupo no se compensará con el pasivo por impuesto (corriente y diferido) de otra entidad del Grupo, porque corresponden a impuestos a las ganancias que recaen sobre sujetos fiscales diferentes y además no tienen legalmente frente a la autoridad fiscal el derecho de pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta. No obstante, teniendo en cuenta la baja significatividad de la información de Comafi Fiduciario Financiero S.A., la información se presenta en forma consolidada.

a) Información al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Provisión impuesto a las ganancias	453.780	405.043
Anticipos impuesto a las ganancias	(200.221)	(179.378)
Pasivo por impuesto a la ganancias corriente	**253.559**	**225.665**

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume del siguiente modo:

	31/12/2020	31/12/2019
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(1.299.549)	(895.735)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	201.099	(203.023)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el otro resultado integral	(394.428)	(200.791)
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	**(1.492.878)**	**(1.299.549)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido en el estado de situación financiera consolidado son los siguientes:

	31/12/2020			31/12/2019		
	TOTAL	Banco Comafi S.A.	Comafi Fiduciario Financiero	TOTAL	Banco Comafi S.A.	Comafi Fiduciario Financiero
Activos por impuesto diferido:						
Ajuste por inflación impositivo	537.747	536.551	1.196	330.608	329.802	806
Previsiones	125.341	125.169	172	173.770	173.650	120
Bienes dados en leasing	55.525	55.525	-	64.793	64.793	-
Otros activos	34.477	34.477	-	30.000	30.000	-
Total activos diferidos	**753.090**	**751.722**	**1.368**	**599.171**	**598.245**	**926**
Pasivos por impuesto diferido:						
Propiedad, planta y equipo	1.875.975	1.875.975	-	1.420.065	1.420.065	-
Instrumentos de Patrimonio	167.070	167.070	-	89.523	89.523	-
Activos intangibles	122.676	122.676	-	128.962	128.962	-
Diferencia de cotización de moneda extranjera	16.220	14.222	1.998	34.926	32.293	2.633
Intereses no cobrados de Títulos Públicos	5.937	5.937	-	55.558	55.558	-
Resultado por activos no corrientes mantenidos para la venta	4.950	4.950	-	24.007	24.007	-
Otros pasivos	53.140	53.140	-	145.679	145.679	-
Total pasivos diferidos	**2.245.968**	**2.243.970**	**1.998**	**1.898.720**	**1.896.087**	**2.633**
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	**(1.492.878)**	**(1.492.248)**	**(630)**	**(1.299.549)**	**(1.297.842)**	**(1.707)**

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados Consolidado difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	31/12/2020	31/12/2019
Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias	2.843.422	1.712.601
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	30%
Impuesto sobre la ganancia contable	853.027	513.780
Diferencias permanentes	(456.727)	272.029
Impuesto a las ganancias por actividades que continúan	**396.300**	**785.809**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es 21% y 34%, respectivamente.

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31/12/2020	31/12/2019
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias:	(597.399)	(582.786)
Resultado por impuesto diferido:	201.099	(203.023)
Impuesto a las ganancias por actividades que continúan	**(396.300)**	**(785.809)**
Impuesto a las ganancias por ORI	**(394.428)**	**(200.791)**

b) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida.

ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en el caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

iv. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes.

v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se deberá considerar el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

c) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

25. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	**14.310.987**	-	-	-	-	**-**	-	-	**-**
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	**-**	-	1.419.080	61.912	738.911	**2.219.903**	1.803.720	197.654	**2.001.374**
Instrumentos derivados	**-**	-	79.660	-	-	**79.660**	-	-	**-**
Operaciones de pase	**-**	-	41.149.665	-	-	**41.149.665**	-	-	**-**
Otros activos financieros	**524.555**	157.681	4.483	-	-	**162.164**	-	-	**-**
Préstamos y otras financiaciones	**1.074.556**	10.994.508	5.188.115	3.847.019	2.622.831	**22.652.473**	3.296.140	2.290.271	**5.586.411**
Otros Títulos de Deuda	**-**	16.633.903	3.408	3.408	122.457	**16.763.176**	6.579	351.024	**357.603**
Activos financieros entregados en garantía	**79.855**	884.513	1.124.531	-	-	**2.009.044**	-	-	**-**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	**1.970.769**	-	-	-	103.049	**103.049**	-	357.334	**357.334**
TOTAL ACTIVO	**17.960.722**	**28.670.605**	**48.968.942**	**3.912.339**	**3.587.248**	**85.139.134**	**5.106.439**	**3.196.283**	**8.302.722**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020
Depósitos	**66.699.500**	22.315.262	5.698.779	2.253.843	512.822	**30.780.706**	999	-	**999**
Instrumentos derivados	**-**	47.026	-	-	-	**47.026**	-	-	**-**
Otros pasivos financieros	**-**	3.948.183	9.988	6.534	12.432	**3.977.137**	19.569	19.526	**39.095**
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	**-**	26.631	31.831	51.797	69.530	**179.789**	132.179	223.607	**355.786**
TOTAL PASIVO	**66.699.500**	**26.337.102**	**5.740.598**	**2.312.174**	**594.784**	**34.984.658**	**152.747**	**243.133**	**395.880**

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos	**21.526.363**	-	-	-	-	**-**	-	-	**-**
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	**-**	58.839	109.436	580.193	150.426	**898.894**	17.751	388.459	**406.210**
Instrumentos derivados	**-**	-	15.201	-	-	**15.201**	-	-	**-**
Operaciones de pase	**-**	-	5.743.833	-	-	**5.743.833**	-	-	**-**
Otros activos financieros	**168.255**	-	757.768	-	-	**757.768**	-	-	**-**
Préstamos y otras financiaciones	**2.007.277**	9.917.301	5.389.976	4.991.053	4.720.002	**25.018.332**	4.671.248	4.149.995	**8.821.243**
Otros Títulos de Deuda	**166**	6.525.816	115.666	-	709.614	**7.351.096**	-	-	**-**
Activos financieros entregados en garantía	**1.849.714**	-	10.234	-	132.541	**142.775**	-	-	**-**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	**1.372.086**	-	-	-	-	**-**	-	-	**-**
TOTAL ACTIVO	**26.923.861**	**16.501.956**	**12.142.114**	**5.571.246**	**5.712.583**	**39.927.899**	**4.688.999**	**4.538.454**	**9.227.453**

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019
Depósitos	**36.573.628**	14.172.825	7.187.498	1.816.962	413.007	**23.590.292**	35.910	54	**35.964**
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	**-**	323.908	-	-	-	**323.908**	-	-	**-**
Instrumentos derivados	**-**	105.988	-	-	-	**105.988**	-	-	**-**
Otros pasivos financieros	**-**	5.524.384	12.841	68.668	79.540	**5.685.433**	33.251	53.224	**86.475**
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	**-**	1.227.818	23.760	60.064	105.392	**1.417.034**	103.215	81.887	**185.102**
Obligaciones negociables emitidas	**-**	76.383	680.532	421.019	-	**1.177.934**	-	-	**-**
TOTAL PASIVO	**36.573.628**	**21.431.306**	**7.904.631**	**2.366.713**	**597.939**	**32.300.589**	**172.376**	**135.165**	**307.541**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

26. Ingresos por comisiones

	31/12/2020	31/12/2019
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.144.339	1.204.188
Comisiones por tarjetas	745.098	887.923
Comisiones vinculadas con créditos	744.672	1.026.676
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	373.243	270.182
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	286.989	176.204
Comisiones por seguros	33.857	64.438
Comisiones por gestión de cobranza	2.798	4.457
	3.330.996	**3.634.068**

Las comisiones que integran el rubro precedente son, principalmente, obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto.

27. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	31/12/2020	31/12/2019
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	227.013	258.509
Resultado por compra-venta de divisas	198.392	908.440
	425.405	**1.166.949**

28. Otros ingresos operativos

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	742.192	529.858
Utilidad por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	293.816	183.773
Alquiler de cajas de seguridad	231.586	179.448
Medición al valor razonable de propiedades de inversión	227.148	87.050
Créditos recuperados	162.094	50.237
Resultado por ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta	98.258	853.001
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	66.762	86.939
Intereses punitorios	46.627	208.955
Previsiones desafectadas	19.778	173.202
Alquileres	9.028	17.981
Otros	177.082	435.162
	2.074.371	**2.805.606**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

29. Beneficios al personal

	31/12/2020	31/12/2019
Remuneraciones	3.778.345	3.399.665
Cargas sociales sobre remuneraciones	881.998	755.876
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	708.948	889.680
Servicios al personal	55.026	58.253
	5.424.317	**5.103.474**

30. Gastos de administración

	31/12/2020	31/12/2019
Impuestos	603.672	609.839
Otros honorarios	603.234	471.083
Servicios contratados	573.616	499.636
Mantenimiento de software	488.689	298.233
Honorarios a Directores y Síndicos	451.494	197.826
Gastos por tarjetas de crédito	393.285	454.329
Electricidad y comunicaciones	331.583	360.593
Seguros	212.809	216.582
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	197.129	141.717
Propaganda y publicidad	177.129	334.114
Transporte de valores	157.310	229.184
Servicios de seguridad	130.441	104.612
Servicios administrativos contratados	94.914	109.812
Papelería y útiles	39.194	59.707
Comisiones bancarias	32.817	45.819
Alquileres	28.488	46.885
Representación, viáticos y movilidad	7.111	21.727
Otros	121.670	148.257
	4.644.585	**4.349.955**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

31. Otros gastos operativos

	31/12/2020	31/12/2019
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.122.743	1.598.563
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	131.623	133.116
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	93.838	59.642
Cargo por otras previsiones	56.678	129.359
Otros	80.571	490.110
	1.485.453	**2.410.790**

32. Información adicional al estado de flujo de efectivo consolidado

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones consolidados utilizando el método indirecto para las actividades operativas y el método directo para para las actividades de inversión y financiación.

La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida “Efectivo y equivalentes” del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera Consolidado:

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y depósitos en bancos	14.310.987	21.526.363	20.191.878
Préstamos y Otras Financiaciones	544.144	1.218.107	1.131.076
Títulos de deuda	16.633.902	6.584.653	10.012.723
TOTAL	**31.489.033**	**29.329.123**	**31.335.677**

33. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

I. Consideraciones generales:

La administración de riesgos es considerada por la Dirección del Banco como una función clave para la consecución de los objetivos estratégicos del negocio y el aseguramiento, a su vez, de la solvencia y liquidez de la Entidad a corto, mediano y largo plazo.

Para ello se lleva a cabo una gestión de riesgos que procura seguir las mejores prácticas en la materia y que está en línea con los requerimientos regulatorios establecidos por el B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio cuyo número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea de Accionistas entre un número mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros siendo elegidos por períodos de un ejercicio anual con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Este, es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios. Sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

Estructura de manejo de riesgos:

La Entidad ha conformado una estructura de control de riesgos, basada en la supervisión del Directorio, que es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes, y es quien proporciona los principios para el manejo de riesgos en general y aprueba las políticas de control de riesgos los riesgos específicos como crédito, liquidez, tasa de interés mercado y operacional. En este sentido, el involucramiento del Directorio en los temas tratados por los diferentes comités implica una disminución de los riesgos que pudieran surgir asociados con la gestión del negocio.

La estructura antes citada comprende distintos comités separados e independientes. A continuación, se incluye la denominación de los mismos, con un detalle de sus funciones:

Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR): vigila el cumplimiento de las políticas que en materia riesgos haya aprobado el Directorio, asegurando la existencia de un enfoque integral de medición y gestión de riesgos. Establece el escenario macroeconómico base sobre el que se realizarán las pruebas de tensión que se realicen, así como los escenarios de tensión o “estresados”, y determinar los valores que asumirán las variables y factores de riesgo proyectados para cada uno de los escenarios (base y estresados).

Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO): propone los lineamientos y estrategias referentes a la administración global de los activos y pasivos, y a la gestión del riesgo de mercado, liquidez, y tasa de interés, así como monitorear la aplicación de las mismas. Define las acciones que se requerirán para el desarrollo e implementación de la estrategia y la operatoria de titulización que adopte la organización en cada momento del tiempo, así como efectuar el seguimiento de la misma.

Comité de Riesgo de Crédito y Seguimiento de Cartera Minorista: evalúa la estrategia de riesgo de crédito minorista, aprueba sus políticas de crédito y los modelos estadísticos aplicados para su gestión, así como también efectúa el seguimiento de la cartera de los segmentos Individuos, consumo y Microemprendimientos.

Comité de Créditos de Negocios Corporativos, Institucionales, Entidades Financieras y Sector Público: evalúa y aprueba las facilidades crediticias y los límites de exposición crediticia para los clientes de estos segmentos. Evalúa la estrategia de riesgo de crédito y aprueba las políticas que regulan el Riesgo de Crédito Mayorista. Efectúa el seguimiento del comportamiento y tendencias de la Cartera Comercial y Comercial asimilable a consumo, con foco especial en este segmento.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Comité de Créditos Banca Empresas y Agronegocios: evalúa y aprueba las facilidades crediticias y los límites de exposición crediticia para los clientes del segmento. Evalúa la estrategia de riesgo de crédito. Efectúa el seguimiento del comportamiento y tendencias de la Cartera Comercial y Comercial asimilable a consumo, con foco especial en los segmentos Empresas y Agronegocios.

Comité Gestión de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio: vigila el cumplimiento de la Política de Riesgo Operacional y de la Política de Continuidad de Negocios.

Comité de Evaluación Interna de Riesgos Tecnológicos: toma conocimiento y aprueba las decisiones que, dentro del marco del Proceso de Gestión de Riesgos Tecnológicos, definan el tratamiento integral de los riesgos presentados en lo que, a clasificación, evaluación, determinación de la exposición, definición de la estrategia de mitigación o eliminación, y plan de regularización se refiere.

Comité de Tecnología Informática: aprueba las decisiones necesarias para que las áreas de Sistemas y Protección de Activos de la Información lleven a cabo sus funciones, en lo que al Desarrollo, Mantenimiento y Operación de los Sistemas e Infraestructura Tecnológica y de Telecomunicaciones del Banco se refiere acorde a las necesidades del negocio y de las regulaciones bancarias vigentes, así como el análisis de los riesgos a que están expuestos dichos activos y las acciones que los eliminan o mitigan. También persigue el cumplimiento del Plan de Sistemas y la adecuada cobertura de los riesgos informáticos identificados.

Comité de Gestión del Riesgo Reputacional: vigila el cumplimiento de las políticas que en esta materia establezca el Directorio.

Comité de Prevención de Lavado de Dinero: brinda apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Tratamiento Normativo: tiene por finalidad asegurar que las novedades regulatorias sean oportunamente tratadas e interpretadas por los responsables primarios de su aplicación, quienes deben garantizar su debida implementación, una vez consensuado un entendimiento uniforme respecto de los cambios introducidos por cada una de ellas.

Comité de Auditoría: vigila el adecuado funcionamiento del control interno, realiza seguimiento sobre las observaciones existentes tanto de auditoría interna y externa y entes de contralor. También tiene por objeto coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias –SEFyC-y otros organismos de contralor).

Por otra parte, el Comité de Gestión Integral de Riesgo (GIR) antes mencionado, se encuentra integrado por el Vicepresidente y un Director, así como por los Gerentes de las áreas de Finanzas y de Riesgos, Securities, Planeamiento estrátegico y, Riesgos Minoristas, Créditos Corporativos, Normas y el jefe de Control de Riesgos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Este Comité tiene como responsabilidades principales:

a) Vigilar la implementación de la Metodología de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Directorio, fijando pautas para su funcionamiento, contribuyendo a su mejora y vigilando su ejecución.

b) Controlar la gestión individual de cada uno de los riesgos identificados en la Política General de Riesgos, verificando que la misma se oriente en base a lo aprobado en las políticas respectivas.

c) Analizar integralmente los riesgos evaluando su impacto global en la condición económico-financiera de la Entidad.

d) Tomar conocimiento de los informes emitidos por cada una de las áreas de gestión de riesgos específicos, y asegurar que existan acciones correctivas en caso de desvíos.

e) Definir la planificación, supervisar el avance de la ejecución, coordinar el impacto "intraplanes" y evaluar los resultados de la Prueba de Tensión Integral en cuanto a la consistencia de los mismos.

f) Analizar los efectos que la alteración de las variables en la macroeconomía y en el sistema financiero, producen en el corto y mediano plazo en el balance de la Entidad a través de las pruebas de tensión integral, realimentando las condiciones de los escenarios propuestos, cuando sea necesario. Esto es, tener en consideración los efectos de retroalimentación o "feedback" entre las variables, de modo tal de garantizar la consistencia e integralidad de los escenarios a analizar.

g) Solicitar a las áreas pertinentes análisis tendientes a proponer al Directorio, valores para el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.

h) Vigilar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo establecidos por el Directorio en cada momento del tiempo.

i) Proponer al directorio y vigilar límites de concentración, globales y detallados, de activos y pasivos.

j) Aprobar los planes de Contingencia de Riesgos elaborados para su elevación a Directorio.

k) Definir y aprobar los reportes y demás documentos de divulgación de información de riesgos.

La gestión de riesgos se orienta a la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los diversos riesgos significativos para la Entidad en el marco de un proceso de gestión integral de riesgos, respetando estrictamente la legislación y normativa vigentes en los aspectos formalmente regulados, y actuando bajo los criterios atribuibles a un buen hombre de negocios en aquellos no alcanzados por la regulación.

II. Metodología de Gestión Integral de Riesgos (MGIR)

La estrategia de gestión se formaliza con el conjunto de políticas y prácticas que permiten la identificación, medición, análisis, control y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. La misma es impulsada por el Directorio y la Alta Gerencia, y cuyos objetivos particulares planificados anticipada y sistemáticamente en el tiempo se encuentran alineados para concretar la Misión de la Entidad. Dichas políticas son comunicadas a todas las áreas involucradas y publicadas en la Base de Conocimientos para su difusión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- **Objetivos:**

- Identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar cada uno de los riesgos significativos para la Entidad.
- Establecer límites en función del apetito por el riesgo, y seguir, controlar y mitigar las desviaciones.
- Prevenir las pérdidas y proteger los recursos bajo administración, sean propios o de terceros.
- Reducir la vulnerabilidad de la Entidad y dar mayor flexibilidad de acción ante eventuales materializaciones de riesgos.
- Incrementar la confianza, la competitividad y la transparencia en las actividades y las operaciones realizadas.

- **Procesos / Etapas:**

- **Planificación**, es decir la definición de la manera en que se realizará la tarea o actividad, de manera tal que antes de dar inicio a la ejecución se conozca qué hacer, cómo hacerlo, cuántas veces, cuándo y quién es el responsable.
- **Organización**, que conlleva el alistamiento y la disposición de los recursos que resulten necesarios para la ejecución de lo planeado.
- **Gestión**, que implica el suministro de instrucción y comunicación a los funcionarios responsables de la ejecución de manera tal que el personal encamine sus esfuerzos a la concreción de los planes previamente trazados.
- **Ejecución**, es decir llevar a cabo los planes aprobados.
- **Seguimiento y control**, de lo actuado para asegurar su consistencia y alineación con los objetivos perseguidos.

- **Elementos componentes / Pilares:**

- **Estrategias** concebidas como la forma de organizar los recursos tanto técnicos, materiales, financieros, como humanos para lograr concretar con la mayor eficiencia posible lo establecido por la Política General de Gestión de Riesgos. La Estrategia se formaliza a través del conjunto de políticas específicas que son parte de un todo articulado y consistente, las cuales deben estar en línea con esta Política General.
- **Políticas específicas** aprobadas por el Directorio que marcan el rumbo y los lineamientos generales que se consideran apropiados para la gestión de cada riesgo en particular, y del riesgo en forma integral, en función tanto de la dimensión e importancia económica de la Entidad, como de la naturaleza y complejidad de sus operaciones. Las mismas incluyen, como mínimo, definiciones, procesos homogéneos a seguir, metodologías de medición de riesgos, planes de mitigación y contingencia, y responsabilidades definidas.
- **Estructuras organizacionales** que permiten implementar efectivamente la estrategia y políticas aprobadas.
- **Metodologías** que permiten la medición y monitoreo (incluidas las pruebas de tensión) y los procesos de control aplicados a la gestión integral y a la de cada uno de los riesgos en particular, en relación con el apetito al riesgo y los límites de tolerancia establecidos.
- **Gestión**, que incluye los procesos de evaluación y seguimiento, la gestión preventiva y la aplicación de alertas y mitigadores de riesgo debidamente aprobados e implementados en cada caso, así como los aspectos relacionados con la puesta en marcha de los respectivos planes de contingencia cuando corresponda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- **Transparencia** mediante la publicación de información relevante que permite a los terceros evaluar la solidez del marco de gestión de riesgos implementado y la manera en que se administra cada riesgo.
- **Sistemas de premios y recompensas** que promueven e incentivan a practicar una adecuada administración del riesgo acorde con la filosofía establecida por el Directorio.

- **Validación y Control:**

La MGIR prescribe que se deben establecer funciones de riesgos, separadas de las áreas de negocio (tomadoras de riesgo), encargadas de la identificación, medición, análisis, control y generación de información, con la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.

Asimismo, establece que la estructura organizativa de riesgos deberá contar con áreas y procesos especializados en la medición de los diversos riesgos reconocidos como significativos por la Entidad, así como con un área específica con responsabilidad por el control integral de riesgos. Dicha estructura se materializa a través de la Gerencia de Área de Riesgos y sus gerencias departamentales. A continuación, se resumen la misión y funciones de la Gerencia de Área de Riesgos.

III. Gerencia de Área de Riesgos

La Gerencia de Área de Riesgos tiene como misión coordinar la gestión integral de riesgos, arbitrando las medidas necesarias a efectos de velar por el correcto cumplimiento de los procesos previstos en el marco de dicha gestión, cuyo ámbito de evaluación y decisión es el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Además, es responsable de implementar la estrategia y las políticas aprobadas por el Directorio en materia de gestión de riesgos y de desarrollar los procedimientos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar cada uno de los riesgos identificados. Para ello:

- Implementa, en el marco aprobado por el Directorio y con las consideraciones específicas de cada caso, las estructuras organizativas, sus responsabilidades y los controles necesarios para la gestión de cada uno de los riesgos.
- Asegura la existencia de controles y validaciones internas que permitan vigilar la integridad y calidad del proceso de gestión de cada riesgo.
- Difunde y comunica a todas las áreas, directa e indirectamente involucradas, la estrategia, las políticas y los procesos implementados en materia de gestión de riesgos.
- Vigila que la administración de riesgos sea integral y que considere todos los riesgos en que incurre la Entidad dentro de sus diversas líneas y unidades de negocio en forma global y consolidada.
- Coordina la elaboración, autorización, implementación y divulgación de los procesos y políticas en materia de gestión integral de riesgos y su revisión periódica.
- Vela por el cumplimiento de la estrategia, límites de exposición a riesgos y planes de contingencia autorizados por el Comité de Riesgos y el Directorio.
- Desarrolla, propone y aplica metodologías, parámetros y escenarios, además de la infraestructura necesaria que permita identificar, medir, monitorear, mitigar y divulgar los riesgos. Propone para su aprobación las medidas cuantitativas y los límites de tolerancia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- Comunica en forma oportuna al Comité de Riesgos sobre eventos, acciones o decisiones en que se detecte concentración o desvíos en los diferentes riesgos y comprometan la estabilidad y seguridad de los parámetros establecidos y autorizados, así como propone y establece medidas pertinentes y correctivas.
- Mantiene una representación activa en el Comité de Riesgos y en los Comités de Riesgos Especializados, brindando recomendaciones sobre las estrategias a tomar o desarrollar para una correcta gestión de riesgos.
- Administra en forma eficiente los cambios a los modelos y a la documentación técnica y operativa relacionada con la administración de riesgos.
- Verifica que tanto las pruebas de estrés como los planes de contingencia sean prácticos y de acuerdo a las necesidades de la Entidad.
- Gobierna el proceso de autoevaluación de suficiencia del capital (IAC), comunicando los resultados oportunamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Directorio.

Completando el esquema de validación y control, operan los comités con misiones vinculadas a gestión de riesgos, según fueron descriptas anteriormente en la presente nota. Es importante destacar el esquema de vigilancia de cumplimiento de límites de tolerancia por el riesgo que lleva a cabo el Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR). El esquema opera a partir de la Política de Límites de Tolerancia definida por el Directorio, a través de la cual establece -y modifica cada vez que considera oportuno- el apetito por el riesgo y los límites de tolerancia sobre una gama amplia de indicadores. El GIR es el encargado de vigilar el cumplimiento de los límites y, en su caso, informar al Directorio los incumplimientos que pudiesen surgir.

Finalmente, el esquema de validación y control se integra además con el rol de la Auditoría Interna.

IV. Aspectos específicos acerca de la gestión de los diversos tipos de riesgos:

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que la Entidad incurra en una pérdida debido a que uno o varios de sus clientes o contrapartes no cumplan con sus obligaciones contractuales.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito, la Entidad establece límites sobre el nivel de riesgo que está dispuesto a aceptar, a fin de poder monitorear los indicadores en relación con los mismos.

Adicionalmente, el Directorio aprueba las políticas crediticias y de evaluación de crédito de la Entidad a fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad. La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia, el cumplimiento de la normativa vigente y los límites establecidos.

La gestión del riesgo de crédito se rige bajo los siguientes principios, contribuyendo a la diversificación y mitigación de este riesgo:

- Identificar claramente los mercados objetivos en materia crediticia. La identificación se realiza en base a sectores económicos y a las áreas geográficas que cubre la red de la Organización. El mismo es un proceso continuo y evolutivo, que implica un seguimiento constante y una actualización permanente, sobre el desempeño que registran los distintos sectores económicos a los que se pretende financiar, orientando el accionar de la Entidad prioritariamente a aquellos sectores en crecimiento y con perspectivas favorables, definiendo un criterio de aceptación de riesgo por cada uno de ellos.
- Balancear la calidad y cantidad de los créditos otorgados para alcanzar los objetivos de rentabilidad, manteniendo en niveles razonables el riesgo crediticio asumido.
- Conocer al cliente a fin de asegurar que desarrolla sus negocios dentro de las leyes y reglamentaciones y acorde con prácticas de negocios generalmente aceptadas.
- Asegurar que los fondos y garantías que se otorguen son utilizados en actividades concordantes con la operatoria normal del tomador.
- No asumir el rol de banquero exclusivo de un cliente, sino por el contrario, compartir con otras entidades el riesgo de crédito a asumir con el mismo.
- Mantener una adecuada relación entre el riesgo asumido y la rentabilidad a obtener del cliente basada en el costo de los fondos más la calidad del riesgo que se asume de acuerdo a la evaluación crediticia del cliente, considerando el mercado en que se desempeña y la existencia de mitigadores de riesgo de aceptable liquidez para la Entidad.
- Procurar un crecimiento sostenido y ordenado de la cartera basada en su calidad de riesgo y una rentabilidad razonable sobre la inversión. A tal efecto, es importante dar seguimiento a la misma en sus diversos aspectos a fin de detectar en forma anticipada la existencia de cuentas con problemas, sectores económicos con síntomas de debilitamiento o de cambios sustanciales en su estructura y/o excesiva concentración en las facilidades otorgadas por la Entidad en un cliente o sector. Este último aspecto, el evitar la excesiva concentración del riesgo, evita que un acontecimiento único y/o particular tenga un impacto significativo en el patrimonio.
- Establecer políticas crediticias específicas para la Banca Minorista y para la Banca Mayorista.
- Operar con productos crediticios simples y habituales del mercado, tanto en moneda local como extranjera.
- Las políticas específicas de riesgo de crédito proveen criterios y pautas claras orientadas a la diversificación y mitigación del riesgo de crédito. Asimismo, establecen un esquema de gobernanza también alineado en la misma dirección, cuyos componentes principales se describen en los apartados que siguen.

El proceso de gestión del riesgo de crédito está compuesto por cinco etapas, soportadas por las mejores prácticas en la materia y que son: otorgamiento, formalización y desembolso, cobranzas, seguimiento y recuperación, las cuales se describen a continuación:

- **Otorgamiento**: este proceso comienza con la gestión comercial y se inicia con el relevamiento de la información propia del cliente, a efectos de realizar la pertinente evaluación crediticia. Consiste en el análisis y decisión de tomar o descartar el riesgo crediticio asociado, según el apetito al riesgo de la Entidad. Para este tipo de decisiones, se utilizan herramientas de análisis, tales como modelos de scoring y rating, además del criterio experto de los analistas.
- **Formalización y desembolso**: este proceso incluye dos grandes etapas de naturaleza administrativa: la "Formalización y desembolso" propiamente dicha y la "Administración del crédito vigente". La primera etapa incluye la elaboración y firma de contratos, el alta del producto, el archivo de documentación, la gestión operativa de los contratos y el desembolso del crédito, según el producto solicitado. La segunda, todas las acciones para el mantenimiento del crédito y sus mitigantes hasta su cancelación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- **Cobranzas**: este proceso comprende el conjunto de tareas destinadas a lograr la cancelación de las obligaciones crediticias con atrasos y la adecuación de los pasivos del cliente, de ser necesario, a un compromiso de pago que se adapte a sus probabilidades de cumplimiento.
- **Seguimiento**: el mismo consiste en la vigilancia de la cartera de créditos, con el objeto de garantizar que la misma se encuentra dentro de los límites de apetito y tolerancia al riesgo establecidos. De este modo, se trata de un proceso continuo, proactivo y preventivo, que proporciona información que realimenta los procesos de Otorgamiento y Cobranzas, generando planes de acción asociados.
- **Recuperación**: el proceso se inicia en caso de incumplimientos significativos de los productos otorgados o hechos que conducen al incumplimiento. La gestión recuperadora está a cargo de una unidad especializada que aplica acciones extrajudiciales o judiciales específicas dependiendo del tipo de producto, cliente y cantidad de días de atraso.

Otorgamiento

- Modelo de Gestión

La gestión de este proceso está a cargo de las Gerencias de Negocios, de Riesgos y de los Comités que deban intervenir.

Las Gerencias de Negocios solicitan las calificaciones sugeridas para sus clientes, la Gerencia de Riesgos las evalúa y emite su proposición para que la autoridad de riesgos que le competa, según la grilla de atribuciones, las apruebe o las rechace. Las áreas Comerciales, de Riesgo y los Comités actúan todas con total independencia el uno del otro en sus propuestas.

- Evaluación Crediticia del Cliente

Se determina la potencialidad de generación por parte del cliente, de fondos suficientes para asumir el cumplimiento de sus compromisos. Se establece una correlación equilibrada con la actividad económica del cliente y el destino de los fondos, el importe y plazo de la facilidad a extender y la forma de la amortización.

La evaluación del cliente, tanto para la banca mayorista como para la banca minorista, se basa en el análisis de información confiable y oportuna que permita identificar los riesgos y las eventuales pérdidas asociadas, considerando expresamente que el criterio básico es la capacidad de pago del cliente y los mitigantes (garantías), si existieran. Se tienen en cuenta:

- Las condiciones y perspectiva del mercado en el que el cliente se desempeña.
- Su experiencia y habilidad en el desempeño dentro del mismo.
- Su capacidad operativa.
- La posición que ocupa en el mercado.
- Análisis de su historia crediticia.
- Necesidad de requerir mitigantes de riesgo, de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Algunos lineamientos de la gestión del riesgo de crédito, según bancas, incluyen:

Banca Corporativa y Banca Empresas

Se realiza un análisis caso por caso y se aprueban límites conforme al manual de créditos que establece los mercados objetivos, políticas de aceptación y autoridades de aprobación según segmento de cliente, monto, plazo y garantías.

Para efectuar esta evaluación se utiliza además un sistema informático que, una vez cargados los balances históricos, genera automáticamente ratios, los que son objeto de evaluación por parte de los analistas de crédito y confluyen, además, junto con otras variables de análisis cualitativas y cuantitativas en la calificación crediticia que se le asigna a la contraparte. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos cuenta con información diaria sistematizada en materia de graduación del riesgo, y exposición crediticia en grupos económicos, así como de grandes exposiciones al riesgo crediticio, entre otros, a fin de efectuar un seguimiento permanente de los activos de riesgo de la Entidad originados en su gestión crediticia.

Banca Minorista

Se aplican metodologías basadas en fundamentos matemáticos, estadísticos o de otra naturaleza, que permiten a la Entidad alcanzar el objetivo global de gestionar eficientemente el Riesgo de Crédito de estos nichos.

Los criterios de decisión, así como los modelos que se aplican y las herramientas automáticas que se utilizan, se ajustan a los lineamientos establecidos en las políticas crediticias y son aprobados por el Comité de Riesgo de Crédito y Seguimiento de Cartera Minorista. La gestión de estos riesgos es complementada de forma subsidiaria y manual, cuando el modelo mencionado no lo alcanza, con equipos de Analistas especializados en esta tipología de riesgo.

La cartera de cliente es segmentada según su calidad de riesgo, mediante la aplicación de modelos comportamentales “Clasificación Interna” (Rating/Scoring).

Esta metodología provee una rápida apreciación del riesgo del cliente. Una vez que las líneas otorgadas se encuentran operando, esta clasificación puede variar de acuerdo a la puntualidad que exponga el cliente en el cumplimiento de sus obligaciones. En futuras evaluaciones crediticias o para el caso de solicitudes de asistencia puntuales será relevante la consideración de la Clasificación Interna extendida al cliente. Inclusive será de suma utilidad para el desarrollo de campañas comerciales tendientes a incrementar la cartera de activos de riesgo.

Directamente relacionadas con la calificación del cliente se encuentran las probabilidades de default (PDs). Los modelos de PDs comportamentales se utilizan selectivamente para acciones de mantenimiento de límites y cross-selling, junto con otros indicadores y modelos de bureau. De esta manera se tiende a integrar el uso de estos parámetros en la gestión cotidiana del riesgo de crédito. Vale señalar además que en directa relación con las PDs se encuentran las tasas de incumplimiento y mora que, segmentadas por tipo de cartera, forman parte de los límites de tolerancia por el riesgo que el Directorio establece en función de su apetito por el riesgo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

El sistema de Clasificación Interna permite:

- Apreciar la calidad de la cartera al momento, evidenciando la tendencia de la misma para ir introduciendo modificaciones en cuanto a la política crediticia para tender a su mejoramiento.
- Focalizar la atención en aquellos segmentos que están entrando en niveles de riesgo no aceptables, permitiendo anticipar las gestiones de protección de los activos, ya sea mediante modificaciones en la estructura de la financiación, constitución de garantías adicionales o bien directamente iniciar la gestión de recupero de forma temprana.

Mitigadores de Riesgo

Con el objetivo de disminuir la exposición al riesgo de crédito se analizan y valúan las garantías al momento de fijar la línea de crédito a otorgar al cliente. La jerarquía de los mitigadores de riesgo está basada en su seguridad, pronta disposición y liquidez.

Se consideran garantías reales a aquellos bienes o derechos que quedan afectados al cumplimiento de la obligación que están garantizando, en caso de que el cliente no pueda hacer frente a la misma. Estos activos pueden ser proporcionados tanto por el cliente como así también por una tercera persona que actúe de garante y se pueden clasificar en dos grupos, de acuerdo a su naturaleza:

- Financieros: efectivos, oro, depósitos a plazo, etc.
- No financieros: inmuebles y otros bienes muebles.

En función de la clasificación de garantías del BCRA:

- **Garantías preferidas "A"**: Están constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que se podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor dado que la efectivizarían depende de terceros solventes o de la existencia de mercados en los cuales puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o documentos, con ciertas características establecidas en la norma.

- **Garantías preferidas "B"**: Están constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías.

- **Restantes garantías.**

<u>Formalización y Desembolso</u>

La gestión de este proceso está a cargo de la Gerencia de Operaciones, quién actúa con total independencia de las áreas Comerciales y de Riesgo y se encarga de autorizar la operación para su desembolso o disposición. Involucra las actividades de:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- **Autorización de la liquidación de las operaciones:** La operación propuesta debe estar aprobada dentro de los límites establecidos en la grilla de atribuciones correspondientes.
- **Liquidación de las operaciones:** consiste en la verificación de que la operación esté debidamente autorizada conforme a los lineamientos descriptos en el inciso anterior, y que los instrumentos que soportan la operación sean correctos en cuanto al fondo y a la forma, así como la documentación correspondiente a los mitigantes de riesgo de crédito.
- **Administración de los instrumentos de la operación:** Consiste en el mantenimiento de los instrumentos que soportan la operación y los mitigantes resguardados de forma adecuada y con fácil acceso en el caso de ser necesitados para hacer uso de ellos por falta de pago.

Cobranza

A través de la Gerencia de Cobranzas se minimizan las pérdidas por créditos incobrables, mediante una acción precisa y oportuna sobre los casos que incurran en mora, y en forma preventiva, detectando situaciones que puedan implicar cambios en el comportamiento de pago de los deudores.

La gestión de recupero para los tramos tempranos de mora se inicia a partir del cuarto día y hasta 120 días. El objetivo principal en esta instancia consiste en acordar el pago de la obligación incumplida o en su defecto la aplicación de herramientas que permitan facilitar la regularización de la misma (Refinanciaciones).

Seguimiento

Esta etapa del proceso crediticio se distingue entre el seguimiento de créditos individuales y el seguimiento de carteras integrales.

- Seguimiento de los créditos individuales para las Bancas Corporativas, Empresas, Agro, Megra, Leasing e Institucionales

Las acciones de seguimiento permiten:
- Conocer la situación financiera del cliente en todo momento.
- Valuar y evaluar periódicamente la suficiencia de la cobertura con mitigadores de riesgo en función de la situación financiera actual del cliente.
- Identificar de manera oportuna las situaciones de atraso en los pagos o problemas potenciales.
- Realizar una supervisión y seguimiento especial de aquellos créditos y deudores con deterioro en sus calificaciones.

El Oficial de Negocios a cargo de la cuenta del cliente es responsable de informar sobre las señales de alerta producidas tanto sea por cambios en el mercado, cambios en la empresa y/o cambios en la gestión interna. Este realiza un seguimiento diario de los clientes asignados a su cartera, y por parte de Créditos Especiales. A fin de evitar la caída de un cliente en situación de incapacidad de repago, se siguen ciertos indicadores críticos para recomendar la intervención de una recuperación temprana. Las siguientes son las pautas a considerar para el seguimiento de potenciales problemas crediticios:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- Anticipar la detección de cuentas con problemas.
- Evaluar y controlar el riesgo de incobrabilidad.
- Desarrollar acciones de normalización y/o recupero.

A su vez, el sector de Créditos Especiales está encargado de efectuar controles a fin de detectar casos individuales con problemas potenciales, que puedan repercutir en la calidad del crédito. Mensualmente, se realizan comisiones en las que se analizan la mora por segmentos y en las que se deciden los planes de acción de los clientes comprendidos bajo la gestión de créditos especiales. De manera complementaria, los equipos de riesgos realizan el seguimiento de ciertos clientes sobre los que es de interés contar con un análisis actualizado con mayor frecuencia a fin de anticipar situaciones de deterioro.

- Seguimiento de los créditos individuales para la Banca Minorista:

Debido a las características de volumen y segmentación del portafolio minorista se lleva a cabo un seguimiento estandarizado, proactivo y automatizado de los principales indicadores de mora objetivos con la finalidad de detectar desvíos en el comportamiento de algunos de ellos. El método aplicado permite el tratamiento personalizado de casos con desvíos tanto de acciones preventivas llevadas a cabos por la Gerencia de Riesgos Minoristas como gestiones de recupero especiales de parte de la Gerencia de Cobranzas.

Para la banca minorista se efectúan monitoreos específicos sobre las carteras de Préstamos Personales y Microemprendimientos, en relación al canal de origen, sobre el cumplimiento de objetivos preestablecidos por Riesgos durante el proceso de plan de negocio, que permiten controlar la evolución del portafolio, focalizar desvíos y tomar medidas en forma oportuna. Asimismo, dentro de las tareas de detección temprana de previsión de morosidad, se cataloga a clientes en “Seguimiento especial” para una gestión diferencial de recupero a llevar a cabo por la Gerencia de Cobranzas. Los clientes con incremento en su probabilidad de default o con cambios en su comportamiento de uso son incluidos en acciones específicas de gestión preventiva (campaña, watch list) con la finalidad de aplicar en forma oportuna herramientas que permitan adecuar las exposiciones. La aplicación de modelos estadísticos son claves en la gestión de estos portafolios.

- Seguimiento de las Carteras

Mensualmente, la Gerencia de Créditos Corporativos realiza el seguimiento de todas las carteras de empresas involucradas para vigilar su mora, grado de concentración y límites de tolerancia. A su vez, también mensualmente, la Gerencia de Riesgos Minoristas realiza el seguimiento de todas las carteras de individuos y microemprendimientos involucradas para vigilar su mora y límites de tolerancia. Las desviaciones estadísticamente significativas son reportadas a las gerencias de áreas y al Comité de Riesgo de Crédito y Seguimiento de Cartera Minorista con sugerencias respecto a acciones correctivas que puedan implementarse como resultado de una desviación de algunos de los indicadores de riesgo.

Los respectivos Comités especializados de la Cartera Mayorista y de Riesgo de Crédito y Seguimiento de Cartera Minorista efectúan el seguimiento del comportamiento y tendencias de cada Cartera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- Clasificación de los deudores

La Entidad clasifica la totalidad de sus financiaciones en cinco categorías de riesgo (que implican diferentes niveles de provisiones por incobrabilidad), dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada préstamo, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

A continuación, se mencionan las clases que utiliza la Entidad, detallando las características según corresponda a cada una de ellas:

- Cartera de consumo y comercial asimilable a consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de préstamos de consumo y comercial asimilable a consumo se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

A partir del inicio de la pandemia en marzo 2020, el BCRA a partir de la Comunicación “A” 6938 del BCRA, realizo adecuaciones a la clasificación dentro del marco de medidas de ayuda / paliativas. Las mismas implicaron incrementar los plazos de mora admitida para las situaciones 1, 2 y 3 en 60 días. Además, incluyó la clasificación en tratamiento especial para las refinanciaciones, luego de que el cliente haya abonado la primera cuota.

Estas medidas fueron implementadas por la entidad y al cierre del ejercicio se mantienen vigentes.

- Cartera Comercial

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros. En dichas carteras también se realizaron las adecuaciones impartidas por el BCRA a través de la comunicación “A” 6938.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- Política de Previsiones Facultativas

La Entidad, ha optado por aplicar previsiones adicionales a las mínimas requeridas por el BCRA para la cartera de consumo en situación 4 sin garantías con el objetivo de poder realizar una adecuada gestión del riesgo de su cartera de financiaciones.

Asimismo, apoyado una política conservadora de gestión del riesgo de crédito, ha decido constituir previsiones globales adicionales a las mínimas regulatorias sobre la Cartera Comercial en situación normal en salvaguarda de la calidad de los activos.

- Previsiones por compromisos eventuales y por otras contingencias:

La entidad mantiene previsiones por las responsabilidades eventuales originadas en operaciones de cesión de cartera con responsabilidad, de acuerdo con las políticas de provisiones por incobrabilidad y con las normas establecidas por el BCRA.

- Previsiones estadísticas NIIF9

A partir de enero 2020 la entidad implementó la aplicación de reconocimiento de deterioro de activos financieros de acuerdo al punto 5.5. de la NIIF 9, dando cumplimiento a las comunicaciones “A” “6430” y “A” “6847” establecidas por el BCRA.

A través de la comunicación “A” 6938 de fecha 19 de marzo de 2020 el BCRA postergó hasta el 1 de enero de 2021, para las entidades financieras del Grupo “B”, la aplicación del punto 5.5 de la NIIF. Por tal motivo, la entidad procedió a realizar las adecuaciones pertinentes.

Recuperación

Ante la falta de resultados positivos en la gestión de mora temprana, la cobranza de la cartera es derivada a agencias externas de cobranzas para su tratamiento prejudicial/judicial según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Datos informativos

A continuación, se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros" de los presentes estados financieros:

Título	Emisor	Porcentaje 2020	Porcentaje 2019
Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino	República Argentina	2,63%	1,80%
Letras del Tesoro de la Provincia de Córdoba	Provincia de Córdoba	0,00%	1,14%
Letras emitidas por el BCRA	Banco Central de La República Argentina	14,93%	8,99%
Obligaciones Negociables – Titulos privados		1,16%	0,00%
Acciones – Titulos privados		2,18%	1,85%

La Gerencia confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente:

	31-dic-20	**31-dic-19**
% de la cartera de préstamos clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación interno	4%	23%
% de la cartera de préstamos está considerada como ni vencida ni deteriorada	95%	74%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

A continuación, se muestra un análisis de los activos financieros de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Principales Industrias	Exposición máximo bruta al 31/12/2020	Exposición máximo neta al 31/12/2020 (1)	Exposición máximo bruta al 31/12/2019	Exposición máximo neta al 31/12/2019 (1)
Actividad de personas físicas no incluidas en los apartados precedentes	3.862.618	3.764.061	7.087.868	7.010.354
Cultivos temporales	2.551.403	466.799	3.125.129	806.368
Venta al por mayor en comisión o consignación	2.979.367	1.034.339	2.960.986	1.078.918
Cría de animales	1.281.388	184.786	2.419.710	1.134.692
Servicios financieros, excepto de la banca central y las entidades financieras	1.726.933	1.472.612	2.364.977	1.895.406
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2.269.809	192.631	2.189.704	806.520
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos	1.708.253	850.571	1.600.395	1.196.156
Fabricación de sustancias químicas básicas	1.093.652	237.680	1.477.068	504.950
Servicios jurídicos	1.177.453	783.008	1.211.674	808.460
Intermediación monetaria	988.297	974.643	1.024.831	1.007.018
Venta al por menor en comercios no especializados	668.768	203.292	948.747	717.089
Servicios de hospitales	844.861	491.434	927.484	585.200
Construcción de edificios y sus partes	860.262	214.614	914.983	257.946
Servicio de transporte automotor	601.799	259.690	828.071	286.478
Extracción de petróleo crudo	627.046	439.723	801.891	548.634
Servicios Empresariales N.C.P.	872.992	710.486	784.554	686.015
Cultivos perennes	770.730	232.012	780.208	237.844
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	583.368	135.214	689.537	173.694
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes	584.978	165.538	577.590	140.010
Otras	8.145.440	4.396.792	8.539.506	4.394.693
Total	**34.199.417**	**17.209.925**	**41.254.913**	**24.276.445**

1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros de la Entidad, por rubro.

	Exposición máximo bruta al 31/12/2020	Exposición máximo neta al 31/12/2020 (1)	Exposición máximo bruta al 31/12/2019	Exposición máximo neta al 31/12/2019 (1)
Préstamos y otras financiaciones	34.199.417	17.209.925	41.254.913	24.276.445
Activos Financieros valuados a valor razonable – títulos de deuda	4.221.277	4.221.277	1.305.104	1.305.104
Activos Financieros medidos a costo amortizable – otros títulos de deuda	17.120.779	17.120.779	7.351.262	7.351.262
Instrumentos de Patrimonio a valor razonable	2.431.152	2.431.152	1.372.086	1.372.086
Instrumentos financieros derivados	79.660	-	15.201	-

1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Adicionalmente, en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad" de los presentes estados financieros, se exponen las previsiones por riesgo de incobrabilidad al inicio y al cierre del ejercicio, según corresponda, mostrando además los aumentos, desafectaciones y aplicaciones.

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- Cauciones de depósitos a plazo fijo en la Entidad,
- Efectivo,
- Cheques de pago diferido,
- Hipotecas sobre bienes inmuebles y prendas sobre bienes de particulares.

Se observa dentro del Anexo B "Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas" de los presentes estados financieros, la apertura de las garantías ("A" y "B") computables a los préstamos y otras financiaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Valor razonable de los activos recibidos en garantía

Descripción	Valor razonable		
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Cauciones	28.451	22.711	24.313
Prendas sobre plazos fijos	147.749	195.017	670.489
Cheques de pago diferido	1.330.500	1.072.964	1.401.467
Hipotecas sobre inmuebles	3.126.024	4.245.196	3.838.654
Prendas sobre vehículos y/o máquinas	2.446.702	3.062.089	4.597.329
Fianzas generales	4.366.848	3.686.403	7.097.509
Otros	5.543.218	4.694.088	7.923.296
Total	**16.989.492**	**16.978.468**	**25.553.057**

Calidad de préstamos por sector:

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA, y determina su deterioro como se menciona en párrafos precedentes de la presente nota. A continuación, se detalla los préstamos de la entidad en función a su situación y deterioro.

	No atrasados ni deteriorados		**Atrasados no deteriorados**		**Cartera Irregular**			**Total al 31/12/2020**
	Situación		**Situación**		**Situación**			
	1	**2**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	
Banca empresas	21.165.482	40.936	52.370	13.732	601	240.090	1.089.606	22.602.817
Banca individuos	11.046.646	8.414	160.932	8.125	99.060	167.521	105.902	11.596.600
Total	**32.212.128**	**49.350**	**213.302**	**21.857**	**99.661**	**407.611**	**1.195.508**	**34.199.417**

	No atrasados ni deteriorados		**Atrasados no deteriorados**		**Cartera Irregular**			**Total al 31/12/2019**
	Situación		**Situación**		**Situación**			
	1	**2**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	
Banca empresas	23.556.174	35.372	238.384	51.385	187.982	1.741.377	176.390	24.987.064
Banca individuos	13.183.567	110.607	47.514	519.796	526.456	780.882	99.027	15.267.849
Total	**36.739.741**	**145.979**	**285.898**	**571.181**	**714.438**	**2.522.259**	**275.417**	**41.254.913**

Los restantes activos financieros no se encuentran atrasados ni deteriorados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

La Entidad expone en el Anexo B "Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas" de los presentes estados financieros la apertura de los préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas.

Análisis por antigüedad de los préstamos en mora pero no deteriorados (en días):

	Atrasados no deteriorados				Total al
	Hasta 30 (1)	Entre 31 y 60	Entre 61 y 90	Mas de 90	31/12/2020
Banca empresas	21.248.587	28.001	7.330	30.772	21.314.690
Banca individuos	11.012.891	80.701	80.143	8.212	11.181.947
Total	**32.261.478**	**108.702**	**87.473**	**38.984**	**32.496.637**

	Atrasados no deteriorados				Total al
	Hasta 30 (1)	Entre 31 y 60	Entre 61 y 90	Mas de 90	31/12/2019
Banca empresas	23.794.558	56.079	30.678	-	23.881.315
Banca individuos	13.231.080	448.634	181.770	-	13.861.484
Total	**37.025.638**	**504.713**	**212.448**	**-**	**37.742.799**

(1) Incluye operaciones no vencidas.

b) Riesgos Financieros

Se entiende por Riesgos Financieros a los riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés.

b.1) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere al riesgo de no disponer de activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado. Este riesgo refleja los descalces entre el grado de exigibilidad de las operaciones activas y pasivas. ("descalces" entre cobros y pagos) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizar la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, configurado por la incertidumbre a la que puede quedar expuesta la Entidad en cuanto a su capacidad de honrar en tiempo y forma los compromisos financieros asumidos con sus clientes, ha establecido una política en la materia cuyos aspectos más significativos se detallan a continuación:

Activos: se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir un porcentaje del total de pasivos sujetos a encajes normativos. Dicho porcentaje dependerá de la composición de la cartera de depósitos y de la volatilidad de cada uno de estos. Cuanto más volátil sea el depósito, mayor exigencia de liquidez tendrá asociada. La exigencia dependerá del encaje normativo y de un componente adicional definido por la entidad.

Pasivos: a fin de minimizar los efectos no deseados de situaciones de iliquidez provocadas por el eventual retiro de depósitos y cancelaciones de préstamos interfinancieros y otros pasivos tomados, la Entidad ha establecido una serie de acciones dentro de su política de liquidez las cuales se detallan a continuación y cuyo seguimiento y control está a cargo del Comité de Activos y Pasivos, y el monitoreo en forma periódica a cargo de la Gerencia de Control de Riesgos:

- Diversificar las fuentes de fondeo, contemplando la toma de pasivos según contrapartes individuales, tipos de depositantes, instrumentos, plazos y mercados.
- Establecimiento de un límite de tolerancia máxima de concentración de depósitos de inversores institucionales (inversores del exterior, fondos comunes de inversión, compañías de seguro y administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones) respecto de depósitos totales, del 50%.
- Establecimiento de un límite de tolerancia máxima de concentración de depósitos de Fondos Comunes de Inversión respecto de depósitos totales.
- Establecimiento de un límite de tolerancia máxima de concentración de depósitos de grupos económicos respecto de depósitos totales, del 10%.
- Establecimiento de un límite máximo para operaciones con depósitos a plazo fijo precancelables de inversores institucionales del orden de los $ 3.000 MM
- Establecimiento de un límite máximo para operaciones con depósitos a plazo fijo precancelables de inversores minoristas del orden de los $ 35 MM.
- Establecimiento de un límite máximo para operaciones con pases cuya contraparte no sea el BCRA, dependiendo del tipo de activo subyacente.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizando la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudencial que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- Venta de los activos de alta liquidez que conforman la reserva que mantiene del porcentaje del total de pasivos mencionada precedentemente;
- Operaciones de pases pasivos con el BCRA con activos emitidos por esa institución que la Entidad mantiene en cartera;
- Limita el otorgamiento de nuevas asistencias crediticias; y
- Solicita asistencia financiera del BCRA por iliquidez. La normativa vigente del BCRA establece los criterios para el otorgamiento de asistencia financiera a las entidades financieras en los casos de problemas de iliquidez

.

La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez ácida y total, que surgen de dividir los activos líquidos netos que consisten en efectivo y equivalentes, sobre el total de depósitos.

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
	%	%	%
Liquidez Acida	15,60%	35,72%	30,95%
Liquidez Total	80,40%	59,66%	49,75%

Pruebas de estrés

- Sin perjuicio de las pruebas de estrés integrales, que la entidad realiza regularmente y que contemplan, entre otros la evaluación del riesgo de liquidez bajo escenarios de tensión macroeconómica, se realizan de forma mensual pruebas individuales de estrés de liquidez.
- El objetivo de dichas pruebas parciales será complementar el resto de las herramientas de medición y monitoreo del riesgo, estimando los gaps,

La Entidad expone en el Anexo D “Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones” y en el Anexo I “Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes” de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total al 31/12/2020
Garantías otorgadas	79.291	303.231	315.307	371.212	1.422.820	2.491.861
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	7.332	29.180	33.176	954	4.144	74.786
TOTAL	**86.623**	**332.411**	**348.483**	**372.166**	**1.426.964**	**2.566.647**

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total al 31/12/2019
Garantías otorgadas	56.782	158.006	122.600	93.049	1.273.838	1.704.275
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	-	21.894	194.914	194.209	85.829	496.846
TOTAL	**56.782**	**179.900**	**317.514**	**287.258**	**1.359.667**	**2.201.121**

b.2) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance de la Entidad a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos del mercado comprenden el riesgo de tasas de interés, de cambio y de precios. Los mismos están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera, precios de las acciones y títulos, entre otros.

La Entidad determina la exposición a riesgo de mercado que surge de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación, los que son generados por movimientos en los precios de mercado, y de las posiciones netas que mantiene la Entidad en moneda extranjera y en títulos públicos y privados con cotización habitual. Estos riesgos surgen del tamaño de las posiciones netas que mantiene la Entidad y/o de la volatilidad de los factores de riesgo involucrados en cada instrumento financiero.

La Entidad cuenta con políticas para la gestión de Riesgo de Mercado en las cuales se establecen los procesos de monitoreo y control de los riesgos de variaciones en las cotizaciones de los instrumentos financieros con el objetivo de optimizar la relación riesgo-retorno, valiéndose de la estructura de límites, modelos y herramientas de gestión adecuadas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

La medición del Riesgo de Mercado se realiza para la cartera de negociación de la Entidad. Ésta estará integrada por posiciones en instrumentos financieros (Títulos Públicos Nacionales, Provinciales, Municipales, Letras del Tesoro Nacional, Títulos Privados, Instrumentos de Regulación Monetaria emitidos por el B.C.R.A. etc.) incorporados al patrimonio con la finalidad de negociarlos o dar cobertura a otros elementos de dicha cartera.

Atento al perfil de negocios de la Entidad, todo instrumento financiero con cotización normal y habitual en mercados autorizados se considerará integrante de la Cartera de negociación, salvo que el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) disponga expresamente lo contrario respecto de alguna clase de activos o instrumento en particular.

Requisitos de los instrumentos que la integran

- Deben poder ser gestionados activamente sin que existan dificultades significativas para proceder a su liquidación.
- Deben poder valuarse diariamente a valor razonable, utilizando para ello precios de mercado o modelos basados en datos de mercado.
- Los cambios de precios deben reconocerse como pérdidas o ganancias a los efectos contables
- Deberán observar los límites de tolerancia máximos y plazos de mantenimiento que se aprueben en cada caso, los cuales serán monitoreados por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Estrategia

Las posiciones con fines de negociación son aquellas que se mantienen en un horizonte de corto plazo con el objetivo de obtener un retorno por ganancias de capital derivadas de movimientos favorables de precios a corto plazo (reales o esperadas), o en el arbitraje de precios cuya variación de cotización produce impactos inmediatos en el estado de resultados de la Entidad. Las actividades de negociación con la que se gestionará esta cartera abarcan compras, ventas, pases, call, coberturas y cualquier otro tipo de transacción posible en tanto sea admitida por la regulación vigente y aprobada expresamente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

A estos efectos se definirá como corto plazo un período no superior a un año salvo que el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) autorice expresamente la excepción o disponga un tratamiento especial para una determinada clase de activos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Herramientas

Mapa de Riesgos

El mapa de riesgos encuadra y limita las operaciones del área de Trading y Tesorería. Define qué instrumentos se podrán operar, estableciendo máximos a las posiciones y limitando la operatoria intradiaria según el seniority del operador. Establece límites en forma de Stop Loss mensual para los diversos tipos de activos con el objetivo de minimizar los eventos de pérdida y define el VaR máximo para la cartera global y para cada una de las subcarteras de la entidad. El mapa de riesgos y sus actualizaciones son aprobados por el ALCO.

Valor en Riesgo (VaR)

El Valor en Riesgo (VaR) debe ser una de las principales herramientas utilizadas para la gestión y medición del riesgo de mercado. El concepto de Valor en Riesgo debe permitir estimar la pérdida máxima esperada en el valor de un portafolio, durante un determinado horizonte temporal t, y con cierto nivel de confianza estadística (1-α). En su cómputo deberá observarse el estándar de la industria, calculando el VaR con un nivel de confianza del 99%. Ello implica que solamente el 1% de las veces el valor de la cartera podría caer más allá de lo que señala el VaR.

Gráficamente:

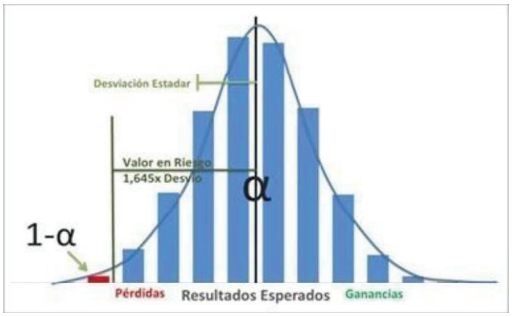

El Valor en Riesgo (VaR) se debe calcular observando los siguientes principios mínimos:

- Carteras comprendidas: Cartera de negociación, posiciones en moneda extranjera dentro y fuera de balance y Derivados
- Factores de riesgo a considerar: Curvas de rendimientos relevantes a la valuación de los títulos de renta fija en cartera, precios de otros activos si los hubiese en cartera y tipos de cambio.
- Metodologías de cálculo a emplear: Alguna entre las aceptadas como mejores prácticas en la disciplina: delta-Normal, simulación histórica o simulación de Montecarlo.
- Sistema de límites y alertas tempranas
- Se deben definir los Indicadores necesarios, que deberán ser monitoreados en forma periódica, que permitan vigilar la estricta observancia de los límites de tolerancia establecidos por el Directorio y de actuación establecidos por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). Los mismos deben poder medir valores actuales y predecir valores tendenciales futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- Deben cubrir al menos los límites de tolerancia referidos a riesgo de mercado aprobados por el Directorio en la Política de Límites de Tolerancia vigente.

Pruebas de estrés

- Sin perjuicio de las pruebas de estrés integrales, que la Entidad realiza regularmente y que contemplan, entre otros la evaluación del riesgo de mercado bajo escenarios de tensión macroeconómica, deberán instrumentarse en forma periódica pruebas individuales de tensión de mercado.
- El objetivo de dichas pruebas parciales será complementar el resto de las herramientas de medición y monitoreo del riesgo de mercado, con una actualización mensual.

Planificación para la contingencia

- La gestión del riesgo de mercado se completa con el diseño de un plan individual que deberá estar disponible para el caso de materializarse situaciones de contingencia.
- Dicho plan se formaliza en un documento que requerirá aprobación por parte del Directorio del Banco. El plan deberá especificar claramente las circunstancias bajo las cuales se activará, los responsables de llevarlos a cabo, y el detalle y secuencia de acciones contemplada.

El siguiente cuadro muestra la relación de los VAR calculados a distintas fechas, respecto a las RPC del mes inmediato anterior de la Entidad:

Nota: A partir del ejercicio 2019 se determinó que los instrumentos de política monetaria formarán parte de la Cartera de Inversión por lo que no se le calcula VAR para el 2020.

Indicadores Var

Carteras de Negociación	**dic-20**	**dic-19**	**dic-18**
Especies Consideradas	**% Perd S/ RPC Nov 20**	**% Perd S/ RPC Dic 19**	**% Perd S/ RPC Dic 18**
Total	1,63%	1,93%	3,957%
Moneda Spot	0,04%	0,05%	-1,483%
Moneda Futuro	0,65%	0,00%	5,042%
Letras del Tesoro	0,02%	0,00%	0,444%
Bonos + ON	0,73%	1,74%	-0,046%
Acciones	0,19%	0,14%	-0,001%
Limite	**5% RPC IND**	**5% RPC IND**	**5% RPC IND**

Es de destacar que la utilización de este enfoque no evita pérdidas de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

b.3) Riesgo de tasa de interés

Se define al riesgo de tasa de interés como la posibilidad de sufrir cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de variaciones en las tasas de interés, pudiendo ellas producir un efecto adverso en los ingresos financieros netos y en el valor económico del patrimonio, cuyo impacto depende, entre otros factores, de la estructura de activos y pasivos al momento de producirse dichas variaciones.

Principios de gestión del riesgo de tasa de interés

- Se gestiona en estrecha vinculación con la gestión de la liquidez. Dependiendo de la configuración de plazos de vencimiento -aunque en este caso también deben contemplarse los plazos de repactación de tasas-, que resulta de la estructura de activos y pasivos que se adopte en cada momento del tiempo.
- Se administra en forma conservadora el riesgo estructural de Balance de la Entidad respecto a las fluctuaciones de la tasa de interés, poniendo especial atención al descalce entre plazos de activos y pasivos. Estas diferencias temporales entre activos y pasivos se observan a través de costos implícitos en la curva de tasas de transferencia interna, a fin de alinear los incentivos de las áreas comerciales / bancas bajo una gestión prudente del riesgo de tasa de interés.
- Se realiza un análisis permanente de las vidas medias de las carteras de activos y pasivos, y sus respectivas sensibilidades.
- Se realiza un continuo monitoreo del descalce de tasas de los activos y pasivos, a fin de computar las diversas brechas (gaps) de tasas bajo diversos escenarios, y contemplando la opcionalidad implícita que pudiese existir en ciertos instrumentos.
- Se administran en forma estratégica las tasas internas de transferencia y la oferta de fondos interna.
- Al igual que en el caso del riesgo de liquidez, se observa todo lo prescripto en la política de Riesgos Financieros contemplando el abordaje diferencial por monedas.

Herramientas

- Oferta de Fondos (ODF) y las Tasas Activas de Transferencia. Ambas herramientas deben utilizarse de modo de reflejar la intención, por parte del Banco de administrar prudentemente el balance respecto al riesgo de fluctuación de la tasa de interés. Buscando un razonable nivel de igualación de plazos de vencimiento/repactación de activos y pasivos, penalizando o desincentivando los descalces no deseados a través de las tasas de transferencia.
- Asignación de los orígenes y aplicaciones de fondos a bandas temporales (buckets). El análisis de la estructura de activos y pasivos debe partir de la asignación de los vencimientos/repactaciones a bandas o tramos temporales futuros. Para cada moneda, los orígenes y aplicaciones de fondos se apropiarán a las bandas temporales definidas como relevantes a efectos del análisis en función de los siguientes criterios:
  - Operaciones a plazo, según su momento de repactación de tasas o vencimiento.
  - Operaciones a la vista, al primer tramo, excepto aquellos segmentos de depósitos que de acuerdo con su comportamiento histórico evidencien características tales que indiquen la necesidad, a juicio experto, de ser tratados de manera particular.
  - Los fondos reservados para operaciones puntuales, a la fecha prevista para su efectivo cobro o desembolso.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Oferta de Fondos (ODF)

Se define a la oferta de fondos disponibles como:

$$ODF = CT - RVL - FR$$

Siendo:

ODF: Oferta de Fondos disponibles
CT: Capital de trabajo
RVL: Reserva Voluntaria de Liquidez
FR: Fondos reservados para operaciones ya confirmadas

Asimismo, se define al Capital de Trabajo como:

$$CT = \text{Depósitos} + \text{Otros pasivos} - \text{Exigencia de efectivo mínimo} - \text{Aplicaciones efectuadas}$$

Los montos que se ofertan en cada plazo están determinados en función de:

- La estructura temporal de activos y pasivos.
- La demanda regulatoria.
- La demanda objetivo de RGL.

Los criterios específicos para el cómputo de la ODF son establecidos por la Gerencia de Finanzas con la conformidad del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).

Tasas Activas de Transferencia

.

En esta determinación la Entidad asume dos tipos de costos:

- Ciertos: Referido a la tasa de interés pasiva pactada.
- Inciertos: Referido a la volatilidad de dichos costos y la duración futura de la cartera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

En función de esto, la determinación de la Curva de Tasas de Transferencia estará dada por:

- La curva de tasas pasivas y/o instrumentos de regulación monetaria.
- Volatilidad de dichas tasas.
- Demanda regulatoria.
- Estructura temporal de activos y pasivos.

Valor económico del patrimonio

Provee una métrica adicional del riesgo de tasa de interés con un enfoque de más largo plazo. Se cuantifica la exposición a variaciones en el valor económico del patrimonio debidas a potenciales cambios en las tasas de interés de mercado (sensibilidad del MVE) que afectan el valor presente de sus activos y pasivos.

Sistema de límites y alertas tempranas

Se definen los indicadores necesarios, que deben ser monitoreados en forma periódica, que permitan vigilar la estricta observancia de los límites de tolerancia establecidos por el Directorio y de actuación establecidos por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). Los mismos deben poder medir valores actuales y predecir valores tendenciales futuros. Los mismos deben cubrir al menos los límites de tolerancia referidos a riesgos financieros aprobados por el Directorio en la Política de Límites de Tolerancia vigente.

Pruebas de estrés

- Sin perjuicio de las pruebas de estrés integrales que el Banco realiza regularmente y que contemplan, entre otros la evaluación del riesgo de tasa de interés bajo escenarios de tensión potenciales se instrumenta en forma periódica pruebas individuales de tensión de riesgo de tasa de interés.
- El objetivo de dichas pruebas parciales es complementar el resto de las herramientas de medición y monitoreo del riesgo de tasa de interés
- Los ejercicios por realizar deberán integrarse con los de tensión de liquidez individuales, conformando así una prueba de tensión individual para el “riesgo estructural de balance”.

Planificación para la contingencia

La planificación de la contingencia para el caso del riesgo de tasa de interés se complementa a la que se realiza para el riesgo de liquidez en el marco de la gestión de los riesgos estructurales de balance. En ese sentido, varios de los indicadores y límites establecidos para riesgo de liquidez son considerados además límites para el riesgo de tasa de interés.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Últimos Indicadores del Riesgo de Tasa de Interés (MVE)

Nota: A partir del ejercicio 2019, el límite para medir el riesgo de Tasa es el 15% del Capital Ordinario de Nivel 1 Individual. Asimilándolo a lo establecido por la normativa del BCRA para Riesgo de Tasa Cartera de Inversión. A efectos comparativos se aplicó el mismo procedimiento para los ejercicios 2019 y 2018.

		dic-20	dic-19	dic-18
	Escenario	MVE	MVE	MVE
Var + 100bps	1.es_100:P/L	21.187	-11.359	-55.471
Var - 500 bps	2.es_estres_1:P/L	-103.269	59.889	293.486
Var + 500 bps	3.es_estres_2:P/L	107.320	-54.900	-267.371
Limite		-1.828.962	-1.001.537	-689.363
	Cap Ord de Nivel 1 Bco Comafi	12.193.083	6.676.916	4.595.750
Limite Porcentual		15%	15%	15%
Status		0,9%	0,8%	5,8%

c) Riesgo operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallas de los procesos internos, de la actuación del personal y/o de los sistemas internos, o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Esta definición incluye al Riesgo Legal pero excluye al Riesgo Estratégico y al Riesgo Reputacional.

En ese marco, el riesgo legal -que puede verificarse en forma endógena o exógena a la Entidad- comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Por otra parte, la Entidad ha implementado un sistema de gestión del riesgo operacional que se ajusta a los lineamientos establecidos por el BCRA.

El sistema de gestión de Riesgo Operacional consta de los siguientes aspectos:

- **Estructura organizacional**: la Entidad cuenta con una Gerencia de Riesgo Operacional y un Comité de Riesgo Operacional integrado por el Vicepresidente, un Director, el Gerente de Riesgos Minoristas, y el Gerente de Riesgo Operacional.

- **Políticas**: la Entidad cuenta con una "Política para la Gestión del Riesgo Operacional", aprobada por el Directorio, en la que se definen los conceptos principales, los roles y responsabilidades del Directorio, del Comité de Riesgo Operacional, de la Gerencia de Riesgo Operacional y de todas las áreas intervinientes en la gestión de dicho riesgo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- **Procedimientos**: la Entidad cuenta con un marco definido para la identificación, el análisis, la declaración, la medición, el establecimiento de planes de acción y el seguimiento de los riesgos asociados con cualquier actividad, proceso o sistemas de forma tal que la Organización minimice pérdidas y maximice oportunidades.

- **Autoevaluación**: Dentro del mismo, se establecen las pautas para confeccionar las autoevaluaciones de riesgos y en los casos de riesgos que exceden los niveles de tolerancia admitidos, los lineamientos para establecer indicadores de riesgos y planes de acción.

- **Base de datos**: la Entidad cuenta con una base de datos de eventos de Riesgo Operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por el BCRA, y cuenta con un procedimiento que abarca el circuito para la confección de dicha base.

El gobierno de la gestión de este riesgo, a su vez, es complementando con el accionar del Comité de Gestión del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocios y, en los aspectos que le competen, por el Comité de Tecnología Informática y el Comité de Evaluación Interna de Riesgos Tecnológicos.

Siguiendo lo establecido en las políticas mencionadas, se han definido y se actualizan periódicamente los procesos críticos y no críticos en función de los lineamientos de evaluación de productos y/o procesos y ejecución de análisis de criticidad y se confecciona la Base de Eventos de Riesgo Operacional.

La Organización cuenta con una Metodología de Gestión de Riesgo Operacional (MGRO), la cual se basa en la coexistencia de dos enfoques complementarios: un enfoque cualitativo (ex ante) y un enfoque cuantitativo (ex post), a saber:

- El enfoque cualitativo (ex ante) consiste en identificar los riesgos operativos de todos los procesos de la Organización, analizar su impacto y probabilidad, compararlo con los controles existentes, evaluar la brecha con el nivel de riesgo tolerable y establecer planes para su tratamiento.

- El enfoque cuantitativo (ex post) consiste en la recolección de eventos de pérdida efectivamente ocurridos, lo que permite volver objetivo al análisis cualitativo e ir poblando la base de datos que utilizada para la cuantificación del capital económico por riesgo operativo.

Estos dos enfoques son monitoreados bajo un esquema de Indicadores Claves de Riesgo Operacional (ICRO), los cuales permiten alertar desvíos por sobre el límite de tolerancia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

d) Otros riesgos:

Además de los riesgos ya reseñados, la Política General de Gestión de Riesgos identifica entre los riesgos significativos al riesgo de concentración, al riesgo reputacional y al riesgo estratégico, y establece que la Entidad deberá identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todo otro riesgo que pudiese resultar significativo a futuro, en función de los cambios que se produzcan en la operatoria de la Entidad y en el mercado.

La gestión de estos otros riesgos también forma parte de la gestión de riesgos que lleva a cabo la Entidad.

V. Pruebas de estrés y capital económico

Complementando el marco de gestión integral de riesgos, la Entidad realiza pruebas de estrés integrales y específicas, y computa y mantiene el capital económico requerido para hacer frente a pérdidas inesperadas que pudieran materializarse.

VI. Planes de contingencia

El marco de gestión cuenta además con planes de contingencia detallados y precisos disponibles para ser ejecutados debido a algún exceso en los límites de tolerancia por el riesgo establecidos por el Directorio, o ante otras situaciones que a consideración de la Dirección de la Entidad así lo requieran. Dichos planes se revisan y actualizan en forma periódica, al igual que los límites de tolerancia al riesgo, como mínimo en ocasión de la realización de las pruebas de estrés integrales.

Los planes de contingencia establecen las estrategias a seguir para afrontar las consecuencias de los diferentes escenarios adversos, proponiendo no solo acciones mitigadoras acorde a la situación, sino también líneas claras de responsabilidad y de administración a cumplir en los procesos que se activen durante la contingencia.

VII. Capitales Mínimos:

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, la cual se determina a partir del riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales y consolidadas, vigente para el mes de diciembre de 2019, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	Base Individual	Base Consolidada
Exigencia de capitales mínimos	4.409.071	4.675.592
Responsabilidad patrimonial computable	12.507.954	12.970.687
Exceso de Integración	**8.098.883**	**8.295.095**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

34. Política de transparencia en materia de gobierno societario

La adopción de buenas prácticas en esta materia contribuye al crecimiento y a la estabilidad financiera reforzando la confianza, eficiencia y la integridad del mercado financiero siendo al mismo tiempo un incentivo para los administradores a fin de que sus decisiones atiendan los intereses de los accionistas y demás participantes interesados.

La Entidad está fuertemente comprometida en la adopción de buenas prácticas en materia de Gobierno Societario. Este compromiso significa, entre otros aspectos, abrir, propiciar y consolidar espacios que permitan al depositante, empleado, inversor, accionista y público en general ejercer su derecho de acceso a la información pública.

A esos efectos, cuenta con una Política de Transparencia la cual se propone servir como un instrumento eficaz para garantizar que las partes interesadas tanto internas como externas cuenten de manera oportuna con la información necesaria y suficiente para evaluar la efectividad de la gestión del Directorio y la Alta gerencia y que la transparencia sea un valor intrínseco, cotidiano y permanente en el desempeño de los funcionarios del grupo.

En cumplimiento de dicha Política la Entidad ha implementado diferentes líneas de acción que garantizan que quienes estén interesados dispongan de información suficiente a fines de evaluar la transparencia en materia de gobierno societario. Dichos mecanismos contemplan los siguientes aspectos e información:

1. Transparencia en aspectos societarios

   a. Directorio

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y está integrado por ocho miembros titulares y dos suplentes. Los Directores duran en sus funciones un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos en forma indefinida.

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto, el Directorio, debe reunirse por lo menos una (1) vez por mes. La mayoría de los miembros del Directorio constituyen quórum y las decisiones se adoptan por mayoría de los Directores presentes en cada reunión. En caso de producirse un empate, el Presidente o la persona que actúe en su reemplazo está facultada para emitir el voto decisivo.

Asimismo, el Directorio puede conformar Comités con las funciones que estime necesarias de los que podrán formar parte los Directores Titulares, los Directores Suplentes y los Gerentes.

La Entidad publica la nómina y los curriculums vitae de los miembros que componen el Directorio y la nómina de los Comités en su sitio web institucional.

   b. Alta Gerencia

Los gerentes de la Entidad supervisan las operaciones del día a día para verificar la ejecución de todos los objetivos estratégicos y reportan al Directorio.

La Entidad publica la nómina de sus gerentes de primera línea en su sitio web institucional.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

2. Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:

En materia de remuneraciones el Directorio es quien, de acuerdo a la propuesta realizada por la Gerencia de Recursos Humanos, aprueba la Política de Incentivos Económicos al Personal que contempla criterios de aplicación general, como así también criterios específicos para determinadas áreas. La Gerencia de Recursos Humanos es la responsable de su administración y aplicación. El Comité de Gestión de Recursos Humanos vela por la correcta interpretación, aplicación e implementación de las políticas inherentes a la gestión de recursos humanos, entre ellas la inherente a los incentivos al personal.

El sistema general de compensaciones está compuesto por:

- Remuneración fija: establecida tomando en consideración el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional del empleado en la Entidad.
- Remuneración variable: que retribuye la creación de valor, recompensando de esta manera la contribución que realizan los individuos, los equipos y el conjunto de todos ellos a los resultados de la Entidad. Gratificaciones / bonus anuales: que retribuyen la creación de valor, recompensando el logro de objetivos individuales específicos con impacto positivo para la consecución de las metas estratégicas de la Entidad. Se diferencian de la remuneración variable en el hecho de que no existe un compromiso pre-establecido de pago, y en que su cuantía no está determinada necesariamente por métricas de rentabilidad del negocio, sino que en general tienden a estar determinados en base al cumplimiento de objetivos cualitativos.

Las remuneraciones se establecen considerando criterios generales y particulares de coherencia, diferenciación, individualidad, orientación a la acción, gestión adecuada de los riesgos, suficiencia de la remuneración fija, variabilidad en la retribución que recompensa el desempeño atendiendo a la consecución de los objetivos fijados y competitividad en su función.

Criterios retributivos, estructura de remuneraciones, evaluación de puestos, análisis de mercado, variaciones en las remuneraciones, bonos anuales, son algunas de las condiciones remunerativas de los empleados vinculados con las funciones de riesgo y cumplimiento.

Procurando proteger los resultados de mediano y largo plazo de la Organización, los objetivos que se establecen para la determinación de la remuneración variable están compuestos por un conjunto de elementos relacionados tanto a los riesgos asumidos por la organización como al logro de los objetivos individuales. De esta manera, se pretende desincentivar los objetivos de corto plazo que puedan inducir a decisiones que no se encuentren alineadas con la estrategia de largo plazo y que conlleven a una asunción de riesgos mayor a la deseable por parte del decisor.

Asimismo, con el objeto de garantizar la independencia frente a las áreas de negocio, el personal que desarrolla funciones de control cuenta dentro de su gratificación anual con una mayor ponderación de los objetivos relacionados con sus responsabilidades específicas antes que con los resultados del negocio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

La estructura de remuneraciones se basa en la evaluación de los puestos, base de la Política de Incentivos Económicos al Personal. Todo empleado es asignado a una posición cuya denominación, contenido y obligaciones principales están definidos en la Descripción del Puesto.

Luego de su definición, las posiciones son evaluadas y se les asigna un determinado nivel que representará la ubicación relativa en función de su contenido. Cada nivel en la estructura de remuneraciones tiene asignada una remuneración mínima y máxima, que se define conforme a los criterios de equidad interna y competitividad externa.

El modelo de remuneración variable se basa en el establecimiento de ciertos indicadores de creación de valor para cada empleado de la Entidad que junto con la evolución del resultado del área a la que pertenece y del grupo en su conjunto, determinan la remuneración variable a recibir. De esta forma, el desempeño de los mismos es analizado a partir de diferentes indicadores de competencias tanto cualitativos como cuantitativos.

En resumen, las remuneraciones fijadas para cada puesto/empleado del Banco, se determinan teniendo en cuenta: el Puesto, la Persona, la Efectividad y el Desempeño. En particular el nivel de desempeño es una variable considerada que impacta en:

- La fijación del posicionamiento interno en la banda salarial del puesto del empleado.
- El nivel de remuneración variable del empleado, en los casos en que corresponda, o en el bonus anual en el caso de las áreas de control / soporte si correspondiese.

Además, y de acuerdo a lo detallado previamente, no existe remuneración variable garantizada, siendo posible que la misma sea eliminada en casos de desempeños adversos que así lo ameriten.

Las remuneraciones variables o esquema de bono anual se pagan como mínimo, a los 30 días de finalizado el período de medición, período durante el cual se efectúa el control y evaluación de los objetivos fijados para cada puesto/empleado. El Grupo no posee políticas de diferimiento de remuneraciones variables.

De acuerdo a lo descripto en los apartados anteriores, los programas de remuneración variable se definen en base a:

- Objetivos generales de la organización que se plasman en el presupuesto anual.
- Objetivos particulares de área de negocio o soporte, que se plasman en el plan de negocios o plan de trabajo.
- Objetivos individuales de cada puesto/empleado, que se plasman en el PGD individual

Los objetivos son establecidos al comienzo de cada ejercicio anual y deben permitir medir el logro de las metas. De esta forma, existen dos tipos de programas:

- Remuneración Variable: para las áreas de negocio. Cada área de negocio posee su propio esquema de remuneración variable, que se plasma en una Política.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

- Bonos: para las personas que conforman la estructura de la Administración Central, como áreas de soporte, incluyendo las áreas de riesgos. Este esquema se fundamenta en un Bono Target teórico, que está vinculado a la estructura de remuneraciones. El Bono Target establece los niveles que le corresponden a cada puesto de las áreas de soporte, considerando, asimismo, las particularidades de cada sector.

Estos esquemas involucran la definición de objetivos globales de cada área de negocio, y objetivos individuales y de cada puesto/empleado. Ambos tipos de objetivos representan condicionantes al cobro de la remuneración variable o del premio, según corresponda.

3. Transparencia en los negocios

La Entidad desarrolla sus negocios siguiendo una conducta ejemplar. Todos los integrantes de la Organización observan en el ejercicio de su función los principios de la conducta del buen hombre de negocios con especial atención a su condición de hombres de confianza, ajustándose a principios de equidad y transparencia en las transacciones, prudencia y diligencia en el manejo de las operaciones de sus clientes y empleando eficazmente los recursos requeridos a tal fin.

A fin de dar cumplimiento a estos principios, la Entidad:

- Cuenta con un Código de Ética que establece los parámetros mínimos de comportamiento y conducta que deben observar todos los miembros de la organización. El Comité de Ética es el responsable de la interpretación, implementación y aplicación del código de Ética.
- Ha adherido a las directivas previstas en el Código de Prácticas Bancarias, documento elaborado por todas las Asociaciones de Bancos y Entidades Financieras que tiene por finalidad establecer un marco de referencia para la relación entre el cliente y las entidades adherentes en la prestación de servicios bancarios propios de la banca de personas como medio para afianzar los derechos de los usuarios, brindar transparencia en la información a los clientes y lograr una mejora continua en la atención de los reclamos.
- Ha aprobado los Códigos de Conducta y Protección al Inversor exigidos por la C.N.V. para las diferentes categorías de Agente en las que se encuentra inscripta.
- Publica en el sitio institucional de Internet información relevante para usuarios de servicios financieros y para la clientela en general, incluyendo, sin limitar, comisiones y cargos, tasas de interés y costo financiero total de la totalidad de los productos y/o servicios, propios o de terceros, ofrecidos a usuarios de servicios financieros , servicio de atención a la clientela, contratos de adhesión Ley 24.240, información relativa a la protección de datos personales, entre otros.
- Difunde a través de su página web institucional los principales comunicados de prensa que emite

4. Transparencia en la información económico-financiera

La información económico-financiera constituye un elemento fundamental del proceso de toma de decisiones. La disponibilidad de datos suficientes y confiables permite reducir la incertidumbre respecto a las previsiones en que se basan dichas decisiones y minimiza el riesgo derivado de su ejecución.

La información económico-financiera debe ajustarse a las necesidades de los destinatarios de la misma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Siguiendo dichos principios, la Entidad pública en su página institucional de Internet la información económico-financiera que estima necesaria y suficiente para que los interesados puedan evaluar este aspecto de la gestión del Directorio y la Alta Gerencia, siendo particularmente relevantes los siguientes reportes:

- Estados Financieros y Memoria a cierre de ejercicio con sus correspondientes dictámenes de sindicatura y auditoría externa.
- Estado de Situación Financiera y de Resultados resumidos a cada cierre trimestral.
- Resumen ejecutivo informando los aspectos destacados de la gestión económico-financiera a cada cierre trimestral.
- Calificaciones asignadas por las distintas calificadoras de riesgo respecto del endeudamiento a corto y largo plazo y de la devolución de los depósitos en moneda nacional y extranjera.

35. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en que la Entidad participa en el 1,4920% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación “B” 11959 del BCRA de fecha 27 de febrero de 2020.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, hasta la suma 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

36. Actividades Fiduciarias

36.1. Banco Comafi S.A.

Fideicomiso ACEX

Este Fideicomiso fue creado en los términos de la Ley N° 24.441 y de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de Fideicomiso de fecha 18 de noviembre de 1998, celebrado entre el Ex-Banco Mayo

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Cooperativo Limitado (en su carácter de fiduciante), Banco Comafi S.A. (como fiduciario) y Citibank N.A., Sucursal Argentina (en su carácter de beneficiario).

El Fideicomiso ACEX tiene por finalidad proceder a la realización de los bienes fideicomitidos, para el rescate en especie del Certificado de Participación Clase "B", el cual Citibank N.A., Sucursal Argentina ha cedido al BCRA según las estipulaciones del Contrato de Fideicomiso.

Con fecha 12 de mayo de 2011 el BCRA le solicitó a la Entidad realizar los trámites necesarios para transferir los derechos que le corresponden al BCRA sobre los activos remanentes. En el mes de diciembre de 2011, se comenzó el proceso de transferencia de cada uno de los activos remanentes.

En consecuencia, dado que el fideicomiso posee patrimonio neto a valor cero, no se han valorizado las partidas fuera de balance relacionadas (De actividad fiduciaria – Fondos en fideicomiso).

Al cierre del ejercicio, la Entidad no actúa como fiduciario de ningún otro programa de fideicomisos financieros.

Fideicomisos de garantía

Asimismo, a la fecha de cierre del presente ejercicio, la Entidad actúa como fiduciario en los siguientes programas de fideicomisos de garantía:

Fideicomiso – Programa	Fiduciante	Fecha de emisión	Plazo de duración	Saldo del préstamo (En miles)
Fideicomiso en garantía BOCADE	Pcia. del Chubut	21/07/2016	Vto. 26/07/2026	USD 622.917
Fideicomiso en garantía TICADE	Pcia. del Neuquén	06/05/2016	Vto. 12/05/2028	USD 317.310
Fideicomiso en garantía Autopista Urbanas S.A	AUSA S.A.	02/05/2017	Vto. 15/11/2028	USD 177.336
Fideicomiso en garantía IFC II	Pcia. de Córdoba	15/06/2018	Vto. 15/11/2025	USD 116.670
Fid Gtía Córdoba IFC I	Pcia. de Córdoba	08/09/2017	Vto. 15/11/2025	USD 106.260
Fideicomiso en garantía Cammesa	Cordillera Solar I	01/03/2018	Vto. 15/11/2032	USD 69.766
Fideicomiso en garantía Titulo de Deuda EPEC	Pcia. de Córdoba	17/08/2017	Vto. 17/08/2022	USD 50.000
Fideicomiso en garantía BOPRO	Pcia. del Chubut	13/05/2016	Vto. 19/05/2023	USD 23.875
Fideicomiso en garantía BODIC II	Pcia. del Chubut	26/03/2015	Vto. 30/03/2021	USD 5.556

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

A la fecha de cierre del presente ejercicio, la Entidad no actúa como fiduciario de ningún otro programa de fideicomisos de garantía.

36.2. Comafi Fiduciario Financiero S.A.

Al cierre del ejercicio la subsidiaria, en carácter de Fiduciario, administra los Fideicomisos que se detallan a continuación:

- Fideicomiso Financiero Mayo 1
- Fideicomiso Financiero Mayo 2
- Fideicomiso Financiero Privado Yatasto
- Fideicomiso Financiero Privado LMF
- Fideicomiso Financiero Privado Creval
- Fideicomiso Financiero Privado Forli
- Fideicomiso Financiero Privado Consumo Centro
- Fideicomiso Financiero PVCred
- Fideicomiso Financiero Privado Frankel
- Fideicomiso Financiero Privado Banco Saenz VIII
- Fideicomiso Financiero Privado Reverente

En ningún caso responde con bienes propios por las obligaciones que se contraigan en la ejecución de los fideicomisos bajo su administración.

37. Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad mantiene en custodia, en carácter de depositaria, los valores de los siguientes fondos comunes de inversión:

FONDO	Valor de la Cuotaparte	Cantidad de Cuotaparte en miles	PN 31/12/2020
Allaria Ahorro- Clase A	8,9178	5.599	49.930
Allaria Ahorro- Clase B	9,0936	495.531	4.506.161
Allaria Ahorro- Clase C	2,6329	4.858.667	12.792.541
Allaria Ahorro Plus – Clase A	12,5468	7.290	91.467
ADBLICK GANADERIA FCIC AGROPECUARIO	0,00	178.722,51	224,12
Balanz capital Money Market - Clase A	1,0663	605.492	645.611
Balanz capital Money Market - Clase B	1,0648	1.426.553	1.519.059
Balanz capital Money Market - Clase C	1,0684	3.522.859	3.763.918
Balanz capital Money Market - Clase D	1,0507	1.184.151	1.244.137
CMA Performance - Clase A	2,6097	6.171	16.104
CMA Performance - Clase B	3,5458	71.962	255.161
CMA Proteccion - Clase A	28,4568	3.439	97.866
CMA Proteccion - Clase B	30,7645	27.097	833.616
CMA Renta Variable - Clase A	1,8618	22.574	42.029

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

FONDO	Valor de la Cuotaparte	Cantidad de Cuotaparte en miles	PN 31/12/2020
CMA Renta Variable - Clase B	1,8784	3.270	6.143
CMA Renta Variable - Clase C	1,1400	5.614	6.400
Cohen Abierto Pymes - Clase B	10,3448	106.608	1.102.842
Cohen Cobertura - Clase A	13,9085	120	1.672
Cohen Cobertura - Clase B	14,0878	0	2
Cohen Infraestructura - Clase B	3,2745	3	11
Cohen Renta Fija Plus - Clase A - Minoristas	10,6354	2.317	24.647
Cohen Renta Fija Plus - Clase B - Institucionales	19,0903	57.186	1.091.708
Cohen Renta Fija – Clase A – Físicas	10,8429	2.768	30.017
Cohen Rentra Fija – Clase B – Físicas / Jurídicas	10,7517	75.149	807.980
Cohen Renta Fija - Clase C	8,1178	24.469	198.638
Cohen Renta Fija - Clase D	5,3138	133.108	707.305
Gainvest Balanceado - Clase A	13,5955	523	7.105
Gainvest Balanceado - Clase B	13,5956	26.452	359.632
Gainvest Balanceado - Clase E	2,3672	62	146
Gainvest Balanceado - Clase F	2,3747	62	146
Gainvest Capital - Clase A	3,2992	541	1.785
Gainvest Capital - Clase B	4,5447	3.746	17.025
Gainvest Capital Reprogramado - Clase A	3,2188	0	1
Gainvest Capital Reprogramado - Clase B	4,3200	2.430	10.497
Gainvest Capital DNU 596/2019 - Clase A	0,0032	29	0
Gainvest Capital II - Clase B	1,4306	1.004.543	1.437.120
Gainvest Capital III - Clase B	1,1710	17	20
Gainvest Crecimiento - Clase A	3,2435	673	2.183
Gainvest Crecimiento - Clase B	5,7246	17.668	101.140
Gainvest Crecimiento II - Clase B	9,2534	13.593	125.782
Gainvest Crecimiento III - Clase B	10,9708	1	14
Gainvest FF - Clase A	18,8151	20.061	377.458
Gainvest FF - Clase B	18,9514	383.905	7.275.526
Gainvest Infraestructura - Clase A	11,5295	1	12
Gainvest Infraestructura - Clase B	12,2079	70.594	861.799
Gainvest Pesos	3,6203	3.181.145	11.516.837
Gainvest PYMEs - Clase A	1,8999	18.065	34.321
Gainvest PYMEs - Clase B	8,6736	256.482	2.224.613
Gainvest Renta Fija Plus	2,6503	72	192
Gainvest Renta Fija Proteccion Plus - Clase A	15,9590	672.611	10.734.230
Gainvest Renta Fija Proteccion Plus DNU 596/2019	6,0515	452	2.737
Gainvest Renta Fija Proteccion Plus Reprogramado	7,2732	1.636	11.900
Gainvest Renta Mixta	9,5521	413	3.943
Gainvest Renta Mixta RP D.596	7,4674	155	1.161
Gainvest Renta Variable	10,0284	859	8.611
Galileo Acciones - Clase A	7,2950	63.173	460.848

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

FONDO	Valor de la Cuotaparte	Cantidad de Cuotaparte en miles	PN 31/12/2020
Galileo Acciones - Clase B	7,4804	261.160	1.953.574
Galileo Acciones - Clase C	7,8010	1.304	10.175
Galileo Ahorro - Clase A	13,8735	52.953	734.643
Galileo Ahorro - Clase B	9,4866	578	5.480
Galileo Argentina - Clase A	85,6409	13.783	1.180.399
Galileo Argentina - Clase B	41,4888	11.229	465.894
Galileo Estrategia - Clase A	3,0091	16.269	48.956
Galileo Estrategia - Clase B	2,6510	143.846	381.335
Galileo Estrategia - Clase C	2,6490	212	562
Galileo FCI Abierto Pymes	8,6657	493.275	4.274.600
Galileo Ahorro Plus - Clase A	5,1631	60.785	313.843
Galileo Ahorro Plus - Clase B	5,2283	95.749	500.602
Galileo Premium - Clase A	17,5536	31.155	546.892
Galileo Premium - Clase B	18,1963	47.281	860.341
Galileo Renta Fija - Clase A	9,4377	71.847	678.074
Galileo Renta Fija - Clase B	9,4927	58.650	556.746
Galileo Renta Fija - Clase C	9,4142	10	94
Galileo Renta - Clase A	2,0473	121.416	248.571
Galileo Renta - Clase B	1,8332	174.776	320.394
Galileo Multimercado II - Clase A	1,0000	10	10
Galileo Multimercado - Clase A	1,9971	420.775	840.325
Galileo Pesos - Clase A	1,3678	7.450	10.190
Galileo Pesos - Clase B	1,3848	340.881	472.039
GPS Fixed Income - Clase A	14,2353	2.912	41.450
GPS Fixed Income - Clase B	13,7716	372	5.119
GPS PYMEs - Clase A	2,8381	6.847	19.432
GPS PYMEs - Clase B	2,9823	96.456	287.657
GPS Savings - Clase A	23,1801	3.829	88.763
GPS Savings - Clase B	21,8265	30	647
Megainver Financiamiento Productivo Pyme - Clase B	7,0084	573.055	4.016.210
Megainver Liquidez Pesos - Clase A	2,6449	58.576	154.927
Megainver Liquidez Pesos - Clase B	2,8861	3.787.456	10.930.892
Megainver Performance - Clase A	2,8919	2.210	6.391
Megainver Performance - Clase B	2,9801	80.424	239.671
Megainver Renta Global - Clase B	6,7471	1	3
Megainver Renta Global - Clase D	7,0229	143.547	1.008.116
Megainver Renta Mixta - Clase A	5,7275	1.887	10.806
Megainver Renta Mixta - Clase B	5,8008	135.264	784.645
Megainver Retorno Total - Clase A	11,6796	3.557	41.550
Megainver Retorno Total - Clase B	11,9896	34.291	411.131
IEB Ahorro Plus - Clase A	2,3055	15.249	35.157
IEB Ahorro Plus - Clase B	2,3616	164.789	389.163

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

BANCO COMAFI S.A. - Roque Sáenz Peña 660 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

FONDO	Valor de la Cuotaparte	Cantidad de Cuotaparte en miles	PN 31/12/2020
IEB Retorno Total - Clase A	2,9405	160.943	473.251
IEB Retorno Total - Clase B	3,0058	3.092	9.295
IEB Retorno Total - Clase D	2,1234	84.085	178.547
IEB Value - Clase A	1,1910	20.686	24.637
IEB Value - Clase B	0,4963	17.582	8.725
IEB Value - Clase D	1,1568	4.735	5.477
IEB Value - Clase E	1,1729	822	965
IEB Renta Fija - Clase A	0,9964	359.062	357.759
IEB Renta Fija - Clase B	7,3017	135.536	989.641
IEB Renta Fija - Clase D	3,6550	0	1
IEB Multiestrategia - Clase B	3,1235	1	3
Zofingen Renta Fija - Clase B	0,1405	926.394	130.170
Zofingen Renta Fija 2 - Clase B	0,6402	3.170	2.029
Zofingen Renta Fija 2 - Clase C	0,6456	232	150
Zofingen Factoring Abierto Pyme - Clase A	1,9204	118	227
Zofingen Factoring Abierto Pyme - Clase B	3,8133	382.810	1.459.754
Zofingen Factoring Abierto Pyme - Clase C	2,4513	34.084	83.550
Zofingen Pesos 24 - Clase B	2,9718	80.176	238.265
Adcap IOL Acciones Argentina - Clase A	3,5725	37.071	132.436
Adcap IOL Acciones Argentina - Clase B	3,8996	28.885	112.641
Adcap Renta Fija Argentina - Clase A	10,0424	12.591	126.445
Adcap Renta Fija Argentina - Clase B	10,5692	69.740	737.093
Adcap Pesos Plus - Clase A	5,9904	20.517	122.908
Adcap Pesos Plus - Clase B	5,9775	116.536	696.587
Adcap Pesos Plus - Clase C	3,2845	33.038	108.512
Adcap Renta Provincial - Clase A	4,5097	567	2.558
Adcap Renta Provincial - Clase B	4,5968	34.909	160.469
Adcap Retorno Total - Clase A	2,4015	49.422	118.688
Adcap Retorno Total - Clase B	2,2764	829.748	1.888.819
Adcap Renta Plus - Clase B	6,2927	112.545	708.208
Adcap Abierto Pymes - Clase B	3,8610	391.433	1.511.327
Adcap Balanceado - Clase A	3,6109	26.981	97.427
Adcap Balanceado - Clase B	3,6419	42.846	156.042
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero - Clase A	1,5850	23.507	37.257
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero - Clase B	1,6028	3.156.822	5.059.717
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero - Clase C	1,6017	6.819.893	10.923.116
Optimum Abierto Pymes - Clase B	1,2056	345.421	416.426
Optimum Abierto Pymes - Clase C	1,2172	481.039	585.510
Allaria Adblick Granos FCIC Agropecuario	1,00	247.737,44	247.737,44
Allaria Renta Dolar Ley 27260 - Clase B	0,9308	2.041	1.900
Allaria Renta Dolar Ley 27260 - Clase C	0,9278	599	556
Allaria Latam – Clase A	1,0629	12.816	13.622

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

FONDO	Valor de la Cuotaparte	Cantidad de Cuotaparte en miles	PN 31/12/2020
Allaria Latam – Clase B	1,0795	7.839	8.462
Allaria Latam – Clase C	1,0485	7.797	8.175
Cohen Disp. Transitorias Ley 27260 NR Efectivo - Clase A	0,7928	4	3
Cohen Disp. Transitorias Ley 27260 NR Efectivo - Clase B	0,7548	334	252
Cohen Disp. Transitorias Ley 27260 NR Efectivo - Clase C	0,7658	117	90
Cohen Renta Fija Dolares - Clase A	1,1452	4.838	5.540
Cohen Renta Fija Dolares - Clase B	1,1510	989	1.138
Cohen Renta Fija Dolares - Clase I	1,1484	2.329	2.675
FCIC Inmobiliario Al Rio Ley 27260 - Clase A	0,05	14.301,09	700,80
FCIC Inmobiliario Al Rio Ley 27260 - Clase B	0,05	800,00	39,20
Gainvest Renta Fija Dolares - Clase A	1,3999	3.910	5.473
Gainvest Renta Fija Dolares - Clase B	1,3999	6	8
Gainvest Renta Fija Dolares RP D.596 - Clase A	1,0661	105	112
Gainvest Renta Fija Dolares RP D.596 - Clase B	1,0660	5	6
Galileo Event Driven - Clase A	2,7423	12.161	33.348
Galileo Event Driven - Clase B	3,1705	11.006	34.893
Galileo Fixed Income - Clase A	1,0241	550	563
Galileo Fixed Income - Clase B	1,0340	37.330	38.600
Galileo Income - Clase A	1,0870	35.926	39.052
Galileo Income - Clase B	1,0911	10.741	11.719
GPS Latam en U$S - Clase A	1,3709	555	761
GPS Latam en U$S - Clase B	1,2992	63	82
IEB Renta Fija Dólar - Clase A	0,9950	15.302	15.226
IEB Renta Fija Dólar - Clase B	0,9932	4.307	4.277
Adcap Renta Dolar - Clase D	1,0413	8.187	8.525
Adcap Renta Dolar - Clase E	1,0461	4.874	5.098

38. Cumplimiento de las disposiciones de la C.N.V

38.1. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622, como consecuencia de la cual los distintos agentes debieron efectuar modificaciones operativas y de negocio. Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco Comafi S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, con fecha 19 de septiembre de 2014 la Entidad se inscribió ante dicho Organismo en la categoría “agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC)”, con matrícula N° 54.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Asimismo, con fecha 27 de junio de 2017, bajo Resolución N° 18.824, la C.N.V. ha inscripto a Banco Comafi S.A. en el Registro de Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (ACPIC FCI) bajo el número 26, lo que le permite, al fusionarse con Banco BC S.A., continuar en el rol y en la actividad que desempeñaba dicha Entidad en relación a los Fondos Comunes de Inversión.

Adicionalmente, la Entidad ha tramitado su inscripción en el Registro de Fiduciarios Financieros ante la C.N.V., la cual se produjo con fecha 29 de agosto de 2018, bajo el número de inscripción 70.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2020, el valor del mismo asciende a 30.220. El patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma.

Por otra parte, la contrapartida líquida mínima exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el BCRA registradas en el rubro “Efectivo y Depósito en Bancos – BCRA” que, al 31 de diciembre de 2020, mantiene un saldo de 300.000.

38.2. Guarda de documentación

La Entidad tiene como política general delegar la custodia a terceros de cierta documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión que revista antigüedad, con distintos parámetros según las características de la información y dando cumplimiento con la normativa aplicable. En ese sentido, la Entidad ha entregado en guarda dicha documentación a BANK S.A., la cual utiliza los depósitos ubicados en Pacheco 1, 2, 3 y 4: Ruta Panamericana Km 31.5 – Talar – Tigre – Bs As. Asimismo la Entidad mantiene, en su sede social, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

39. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2020, los cuales se determinan sobre base individual, se detallan a continuación, indicando el saldo promedio de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos:	
- Saldos en cuentas del BCRA	10.254.603
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	1.465.525
Activos financieros entregados en garantía	
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	1.234.227
Total	**12.954.355**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

40. Sumarios iniciados a la Entidad

La Comunicación "A" 5689 del BCRA y sus modificatorias, exigen a las entidades financieras revelar en sus estados financieros cierta información relacionada con sumarios iniciados por ciertos reguladores, independientemente de los montos involucrados y de las estimaciones sobre las conclusiones finales de cada causa. La información requerida al cierre del período se describe a continuación:

Teniendo en cuenta la fusión entre Deutsche Bank S.A. y Banco Comafi S.A. como sociedad absorbente (según lo descripto en nota 1.3.), informamos que existió un sumario financiero N° 1443, Expediente N° 100.0361/15 iniciado por el BCRA con fecha 16 de junio de 2015 por la Superintendencia motivado en una presunta infracción a las Comunicaciones "A" 3149 y 4609, con motivo en una supuesta descentralización de actividades de control y monitoreo de los centros de procesamiento de datos fuera de Alemania (sede de la Casa Matriz) durante el período 24 de junio de 2014 al 15 de enero de 2015 (fechas entre las que el BCRA efectuó inspecciones en Alemania). Con fecha 5 de agosto de 2019 se dictó resolución, imponiendo sanciones de multa a Banco Comafi S.A. (por ser continuador de Deutsche Bank S.A.) y a los Sres. Reynal, Penacini, Piñeyro por sus cargos de Directores, y a Diego Aschauer por su cargo de gerente de sistemas. Estas sanciones fueron apeladas mediante recurso interpuesto con fecha 27 de agosto de 2019. Posteriormente, con fecha 19 de agosto de 2020 la Entidad fue notificada que dicho recurso fue rechazado por resolución de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Por último, con fecha 2 de septiembre de 2020, se interpuso contra ésta última resolución de cámara Recurso Extraordinario Federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El recurso extraordinario fue rechazado, lo que motivó la interposición de un recurso de Queja por parte de la Entidad.

Adicionalmente, existe un sumario iniciado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) con fecha 22 de octubre de 2013, Expediente N 910/2013 contra Deutsche Bank S.A. por su actuación en el régimen de oferta pública como fiduciario del fideicomiso financiero Supervielle Créditos Banex XXXVI y su Directorio a ese momento, por posible infracción a los artículos 54 del Código de Comercio, 6º de la Ley N° 24.441 y 73 primer párrafo de la Ley N° 19.550; y, contra los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la sociedad, también a ese momento, por posible infracción al artículo 23 del Capítulo V de las normas (N.T. 2001 y modificatorias). Con fecha 3 de agosto de 2020, la C.N.V. resolvió imponer una multa de $ 250.000 en forma solidaria a los sumariados (i) Deutsche Bank S.A (actual Banco Comafi S.A.), (ii) Sebastián Reynal, (iii) Fernando Penacini, (iv) Carlos Piñeyro, (v) Enrique Bruchou, (vi) Carlos Lombardi y (vii) Hugo Bruzone y, al auditor externo (Mariano Balestra) se le impuso una sanción de apercibimiento. Con fecha 18 de agosto de 2020, la Entidad apeló dicha resolución con efecto suspensivo mediante recurso directo presentado ante la CNV.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad.

Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

41. Emisión de Títulos Valores

41.1. Obligaciones Negociables No Subordinadas

Con fecha 7 de marzo de 2007, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad aprobó la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano y largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables, por un monto máximo de hasta VN US$200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento. Con fecha 26 de marzo de 2007 la Entidad presentó a la C.N.V. la solicitud de ingreso al Régimen de Oferta Pública y con fecha 14 de marzo de 2013, mediante Resolución N° 17.043, la C.N.V. autorizó una prórroga del plazo de vigencia del mencionado Programa Global hasta el 14 de marzo de 2018.

Con fecha 11 de abril de 2017, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad aprobó prorrogar 5 años más el mencionado Programa Global a contar desde el 14 de marzo de 2018 y efectuar una nueva delegación amplia de facultades en el Directorio vinculada a la actualización del mencionado Programa Global de Obligaciones Negociables y la determinación de los términos y condiciones de las nuevas Obligaciones Negociables que se emitan bajo dicho Programa.

Adicionalmente, con fecha 26 de abril de 2018 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad aprobó la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano y largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, por un monto máximo de hasta VN US$300.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento.

Con fecha 3 de mayo de 2019 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad aprobó la renovación de la delegación efectuada en el Directorio de la Entidad y la autorización al mismo para que subdelegue en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea, conforme a la normativa vigente aplicable, la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las nuevas obligaciones negociables a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples. Las mismas podrán ser no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias por un monto máximo de hasta U$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen.

Por último, con fecha 30 de abril de 2020 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó la extensión de la delegación ya otorgada al Directorio según acta de Asamblea de fecha 3 de mayo de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los pasivos por obligaciones negociables registradas en los presentes estados financieros es el siguiente:

Obligaciones Negociables no subordinadas	Valor nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor residual al 31/12/2020	31/12/2020	31/12/2019
Clase 18	309.500	12/05/2017	17/05/2020	Badlar + 3,50%	-	-	446.087
Clase 21	500.000	02/02/2018	07/02/2020	Badlar + 3,70%	-	-	731.847
Total	**809.500**				**-**	**-**	**1.177.934**

41.2. Emisión de Certificados de Depósito Argentino

Los CEDEAR (Certificados de Depósito Argentino) son certificados de depósito que representan inversiones en valores extranjeros, tanto acciones (Cedears “Equities”) como bonos corporativos (Cedears “Corporates”).

La Entidad es emisora exclusiva de Programas de Cedears de acciones y de Programas de Cedears de Bonos Corporativos. El monto administrado de Cedears 31 diciembre de 2020 y 2019 asciende a 165.695.033 y 56.562.926, respectivamente.

42. Restricciones para la distribución de utilidades

a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 432.279 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

c) Mediante la Comunicación “A” 6464, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación “A” 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651, de acuerdo con las disposiciones contables establecidas por la Comunicación “A” 6847 y a los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros de acuerdo con la Comunicación “A” 6849.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual se constituyó como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 617.466.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación “A” 7181 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las Entidades Financieras hasta el 30 de junio de 2021.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

43. Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, y adicionalmente, por los efectos de lo mencionado en la nota 44.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública”, la cual introdujo diversas reformas y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads y, posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de "Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera", la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y restructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional. En relación a estos últimos, con fecha 7 y 15 de mayo de 2020, la Entidad participó en el llamado a licitación para la conversión de activos en el marco de los artículos 4° del decreto 141/2020 y 8° del decreto 193/2020, efectuado por parte del Ministerio de Economía de La Nación. Con motivo de dicha operación de canje, la Entidad entregó Letras del Tesoro en dólares estadounidenses (U30G9, U13S9, U15N9, U29N9 y U14F0) recibiendo a cambio Bonos del Tesoro Nacional en pesos ajustables por CER (T2X2, TX22, TX23 y TX24).

Con fecha 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía.

Por último, actualmente las autoridades del Ministerio de Economía de la Nación se encuentran llevando adelante negociaciones con el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de renegociar los términos de la asistencia financiera otorgada por dicho organismo a la República Argentina.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 24 se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a las adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2020 se estableció que para la compra de moneda extranjera para atesoramiento, además del 30% de impuesto PAIS

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

mencionado precedentemente, se deberá ingresar un 35% adicional que se considerará como percepción de impuesto a las ganancias. Asimismo, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense utilizado principalmente para comercio exterior y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma en alrededor del 50%.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

44. Efectos del brote de coronavirus (COVID19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio”.

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 42, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. Posteriormente, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad continúa evaluando los efectos que esta situación podría tener en sus operaciones y en la situación financiera y sus resultados.

45. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros consolidados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 – F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO A

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Posición Final
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS							
Del País							
Títulos públicos							
Bono del Tesoro Nacional Vinculado en USD - Vto. 30/11/2021 - T2V1	5498	-	1	844.322	-	1.321.322	1.321.322
Letras del Tesoro en pesos - Vto. 26/02/2021 - X26F1	5384	-	1	430.007	-	430.567	430.567
Letras del Tesoro en pesos - Vto. 05/08/2021 - TX21	5359	-	1	370.468	-	383.768	383.768
Letras del Tesoro en pesos - Vto. 29/01/2021 - SE291	5387	-	1	266.000	-	266.000	266.000
Letras del Tesoro en pesos - Vto. 31/03/2021 - S31M1	5388	-	1	265.075	-	265.075	265.075
Títulos de deuda publica Clase N° 22 a tasa variable en pesos - Vto. 29/03/2024 - BDC24	32879	-	1	192.697	-	192.697	192.697
Letras del Tesoro de la provincia de Buenos Aires en pesos - Vto. 31/03/2021 - BMM21	42298	-	2	108.915	-	108.915	108.915
Bono del Tesoro Nacional en pesos Ajustado por CER - Vto. 18/03/2021 - TX22	5491	-	1	81.915	-	81.915	81.915
Títulos de deuda de la provincia de Buenos Aires en pesos - Vto. 12/04/2025 - PBA25	42013	-	1	59.976	64.803	59.976	59.976
Letras del Tesoro de la municipalidad de Córdoba en pesos - Vto. 02/03/2021 - BAM21	42291	-	2	51.484	-	51.484	51.484
Bono del Tesoro Nacional en pesos Ajustado por CER - Vto. 15/4/2021 - T2X1	5494		1	37.923	-	37.923	37.923
Letras del Tesoro de la municipalidad de Córdoba en pesos - Vto. 26/06/2021 - BAJ21	42306		2	32.696	-	32.696	32.696
Letras del Tesoro en pesos - Vto. 13/05/2020 - S15N9	5343	-	1	-	305.511	-	-
Bono de la República Argentina en USD - Vto. 22/06/2026 - AA26	92584	-	1	-	290.153	-	-
Letras del Tesoro en pesos - Vto. 08/04/2020 - S11O9	5340	-	1	-	186.307	-	-
Letras del Tesoro en Pesos - Vto. 22/06/2020 - S22J0	5352	-	1	-	136.271	-	-
Letras del Tesoro en pesos Ajustado a CER - Vto. 26/02/2020 - X30G9	5290	-	1	-	92.447	-	-
Bono de la Nación Argentina en USD - Vto. 08/10/2020 - AO20D	5468	-	1	-	91.759	-	-
Otros	-	-	-	113.677	85.071	113.677	113.677
Títulos privados							
ON Pan American Energy en pesos - Vto 03/09/2022 - PN6CO	54915	-	2	253.575	-	253.575	253.575
ON Transportadora de Gas del Norte S.A en pesos - Vto 10/02/2022 - NTC1O	54868	-	2	230.343	-	230.343	230.343
ON Telecom Argentina S.A. en pesos - Vto 31/01/2021 - TLC3O	54588	-	2	112.811	-	112.811	112.811
ON Rombo Compañía Financiera S.A. en pesos - Vto 20/08/2022 - RB47O	54895	-	2	95.071	-	95.071	95.071
ON Ledesma S.A. en pesos - Vto 17/7/2021 - LDC9O	54827	-	2	86.417	-	86.417	86.417
ON FCA Compañía Financiera S.A. en UVA - Vto 13/11/2022 - FTJ1O	55008	-	2	83.677	-	83.677	83.677
ON Banco de la Ciudad en UVA - Vto 10/03/2023 - BCIUN	42292	-	2	76.302	-	76.302	76.302
ON Pampa Energía S.A. en UVA - Vto 29/08/2021 - MGC6O	54838	-	2	74.036	-	74.036	74.036
ON Tarjeta Naranja S.A. en pesos - Vto 08/01/2022 - TN44O	54798	-	2	71.395	-	71.395	71.395
ON Toyota Compañía Financiera en UVA - Vto 09/03/2022 - TYCUO	55078	-	2	68.969	-	68.969	68.969
ON Tarjeta Naranja S.A. en pesos - Vto 18/12/2021 - TN45O	55094	-	2	50.660	-	50.660	50.660
ON Banco Hipotecario S.A. en pesos - Vto 11/08/2021 - HBC2O	54615	-	2	41.512	-	41.512	41.512
ON Plaza Logística S.R.L. en UVA - Vto 14/07/2022 - PZC4O	54815	-	2	40.551	-	40.551	40.551
Fideicomiso Financiero PVCRED 36 Clase B - PV36B	53327	-	2	-	52.782	-	-
Otros	-	-	2	80.803	-	80.803	80.803
Total		-		4.221.277	1.305.104	4.712.137	4.712.137

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO A
(Cont.)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Posición Final
OTROS TÍTULOS DE DEUDA							
Medición a costo amortizado							
Del País							
Títulos públicos							
Bono del Tesoro Nacional Argentino en pesos a CER - Vto. 25/03/24 - TX24 (1)	5493	379.347	1	366.702	-	366.702	366.702
Bono del Tesoro Nacional Argentino en pesos a CER - Vto. 25/03/23 - TX23 (1)	5492	111.554	1	100.008	-	123.579	123.579
Letra del Tesoro en USD - Vto 14/02/20 - U14F0 (1)	5339	-	-	-	250.585	-	-
Letra del Tesoro en USD - Vto 15/11/19 - U15N9 (1)	5294	-	-	-	195.949	-	-
Letra del Tesoro en USD - Vto 29/11/19 - U29N9 (1)	5296	-	-	-	165.483	-	-
Letras del Tesoro de la municipalidad de Cordoba en pesos - Vto. 22/02/20 - BAF20	42093	-	-	-	115.665	-	-
Letra del Tesoro en USD - Vto 13/09/19 - U13S9 (1)	5385	-	-	-	95.509	-	-
Letra del Tesoro en USD - Vto 30/08/19 - U30G9 (1)	5383	-	-	-	2.091	-	-
Otros	-	23.369	1	20.167	-	126.572	126.572
Letras BCRA							
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y19E1	13672	3.435.618	1	3.435.618	-	3.435.618	3.435.618
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y14E1	13671	2.959.938	1	2.959.938	-	2.959.938	2.959.938
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y12E1	13670	2.471.695	1	2.471.695	-	2.471.695	2.471.695
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y21E1	13673	1.861.246	1	1.861.246	-	1.861.246	1.861.246
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y05E1	13668	1.493.780	1	1.493.780	-	1.493.780	1.493.780
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y07E1	13669	1.490.688	1	1.490.688	-	1.490.688	1.490.688
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y26E1	13674	1.461.950	1	1.461.950	-	1.461.950	1.461.950
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y28E1	13675	1.458.987	1	1.458.987	-	1.458.987	1.458.987
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y02E0	2013	-	-	-	3.845.146	-	-
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y07E0	2013	-	-	-	986.785	-	-
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y08E0	2013	-	-	-	749.917	-	-
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y03E0	2013	-	-	-	605.058	-	-
Letras de Liquidez del BCRA en pesos - LELIQ - Y06E0	2013	-	-	-	338.908	-	-
Títulos privados							
Otros	-	-	-	-	166	-	-
Total		17.148.172		17.120.779	7.351.262	17.250.755	17.250.755
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO							
Medición a valor razonable con cambios en resultados							
Del País							
Representativos de Capital							
Garantizar S.G.R	80019	-	3	500.000	-	500.000	500.000
Don Mario S.G.R.	80025	-	3	452.991	306.871	452.991	452.991
Prisma Medio de Pago S.A	80017	-	3	420.175	572.028	420.175	420.175
Argenpymes S.G.R.	80026	-	3	202.897	136.141	202.897	202.897
Bind S.G.R	80021	-	3	200.000	-	200.000	200.000
PYME AVAL S.G.R.	80013	-	3	79.016	68.070	79.016	79.016
Acindar PYMES S.G.R	80006	-	3	70.000	-	70.000	70.000
Mercado Abierto Electrónico S.A.	80020	-	3	59.517	48.358	59.517	59.517
Grupo Financiero Galicia S.A.	534	-	1	55.443	10.264	55.443	55.443
Fliacer S.A.	80012	-	3	42.874	52.960	42.874	42.874
Móvil S.G.R	80007	-	3	40.000	-	40.000	40.000
Fintech S.G.R	80015	-	3	39.149	-	39.149	39.149
Unión S.G.R	80008	-	3	30.440	-	30.440	30.440
Fidus S.G.R	80004	-	3	30.000	-	30.000	30.000
Resilencia S.G.R	80005	-	3	30.000	-	30.000	30.000
Rofex S.A.	80020	-	3	28.411	38.679	28.411	28.411
Banco Macro S.A	111	-	1	20.071	-	20.071	20.071
Grupo Supervielle	30035	-	1	17.688	8.230	17.688	17.688
Otros	-	-	-	112.480	130.485	112.480	112.480
Total		-		2.431.152	1.372.086	2.431.152	2.431.152
Total Títulos Públicos y Privados				**23.773.208**	**10.028.452**	**24.394.044**	**24.394.044**

(1) Ver nota 43.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO B

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2020		31/12/2019	
CARTERA COMERCIAL				
En situación normal		21.217.852		23.794.558
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.472.580		2.058.156	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.857.157		5.245.908	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.888.115		16.490.494	
Con seguimiento especial - En observación		54.668		86.757
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-		45.769	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	29.155		22.499	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.513		18.489	
Con problemas		601		187.981
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-		67.580	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7		24.045	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	594		96.356	
Con alto riesgo de insolvencia		240.090		1.741.377
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.763		60.749	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	191.651		1.005.470	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	44.676		675.158	
Irrecuperable		1.089.606		176.391
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.464		19.064	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	855.479		33.767	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	223.663		123.560	
Subtotal		**22.602.817**		**25.987.064**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO B
(Cont.)

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2020		31/12/2019	
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA				
Cumplimiento normal		11.207.578		13.231.081
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	883.801		240.762	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	587.941		861.777	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.735.836		12.128.542	
Riesgo bajo		15.600		630.403
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-		7.810	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.179		18.839	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.421		603.754	
Riesgo bajo - En tratamiento especial		939		-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-		-	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-		-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	939		-	
Riesgo medio		99.060		526.457
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.418		1.360	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	990		10.277	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	95.652		514.820	
Riesgo alto		167.521		780.882
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.513		17.382	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.220		22.473	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	164.788		741.027	
Irrecuperable		105.902		98.617
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.075		769	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.776		6.272	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	94.051		91.576	
Irrecuperable por disposición técnica		-		409
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-		409	
Subtotal		**11.596.600**		**15.267.849**
Total (1)		**34.199.417**		**41.254.913**

(1) Incluye :		
- Préstamos y otras financiaciones	29.313.440	35.846.852
- Previsiones	2.313.890	3.283.399
- Ajustes NIIF	5.440	(76.625)
- Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	-	166
- Partidas fuera de balance - Responsabilidades eventuales	2.566.647	2.201.121
Total	**34.199.417**	**41.254.913**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO C

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	5.085.012	15%	5.164.339	13%
50 siguientes mayores clientes	6.966.091	20%	9.208.058	22%
100 siguientes mayores clientes	4.397.748	13%	5.844.379	14%
Resto de clientes	17.750.566	52%	21.038.137	51%
Total (1)	**34.199.417**		**41.254.913**	

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO D

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		Plazos que restan para su vencimiento						
Concepto	**Cartera vencida**	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y hasta 3 meses**	**Más de 3 meses y hasta 6 meses**	**Más de 6 meses y hasta 12 meses**	**Más de 12 meses y hasta 24 meses**	**Más de 24 meses**	**Total al 31/12/2020 (1)**
Sector Público no Financiero	-	76	-	-	-	-	-	76
Sector Financiero	-	210.319	324.225	551.039	-	-	-	1.085.583
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.198.004	11.224.489	5.660.279	4.261.754	3.549.596	4.358.469	2.779.138	33.031.729
Total	**1.198.004**	**11.434.884**	**5.984.504**	**4.812.793**	**3.549.596**	**4.358.469**	**2.779.138**	**34.117.388**

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO D
(Cont.)

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		Plazos que restan para su vencimiento						
Concepto	**Cartera vencida**	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y hasta 3 meses**	**Más de 3 meses y hasta 6 meses**	**Más de 6 meses y hasta 12 meses**	**Más de 12 meses y hasta 24 meses**	**Más de 24 meses**	**Total al 31/12/2019 (1)**
Sector Público no Financiero	-	242	-	-	-	-	-	242
Sector Financiero	-	941.521	2.734	102.237	3.973	445	-	1.050.910
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.490.060	9.646.257	6.450.541	6.240.509	6.292.748	6.260.306	5.055.057	42.435.478
Total	**2.490.060**	**10.588.020**	**6.453.275**	**6.342.746**	**6.296.721**	**6.260.751**	**5.055.057**	**43.486.630**

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO F

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

			Revaluación				Depreciación				
Concepto	**Valor de origen al inicio del ejercicio**	**Vida Útil total estimada en años**	**Incremento**	**Altas**	**Bajas**	**Valor Origen al cierre**	**Acumulada**	**Baja**	**Del ejercicio**	**Al cierre**	**Valor residual al 31/12/2020**
Medición al costo											
- Inmuebles	288.920	50	-	-	179.382	109.538	120.324	161.540	150.036	108.820	718
- Mobiliario e Instalaciones	483.385	10	-	24.132	12.362	495.155	176.199	12.003	56.408	220.604	274.551
- Máquinas y equipos	843.778	5	-	56.008	-	899.786	617.762	-	92.765	710.527	189.259
- Vehículos	9.003	5	-	-	-	9.003	4.141	-	1.445	5.586	3.417
- Diversos	382.145	3	-	105.106	-	487.251	296.386	-	136.209	432.595	54.656
- Derecho de uso inmuebles arrendados	595.362	3	-	84.823	5.646	674.539	149.263	5.646	148.842	292.459	382.080
	2.602.593		-	270.069	197.390	2.675.272	1.364.075	179.189	585.705	1.770.591	904.681
Modelo de revaluación											
- Inmuebles	4.778.373	50	1.577.712	80.087	49.066	6.387.106	4.299	49.066	51.858	7.091	6.380.015
Total	4.778.373		1.577.712	80.087	49.066	6.387.106	4.299	49.066	51.858	7.091	6.380.015
Total Propiedad Planta y Equipo	7.380.966		1.577.712	350.156	246.456	9.062.378	1.368.374	228.255	637.563	1.777.682	7.284.696

CUADRO DE REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Detalle de Clases	Tasador	Fecha de Revaluación	Ajuste por Revaluación - ORI acumulado			Importe en libros s/ Modelo de costo
			Saldo al inicio del ejercicio	Cambio del ejercicio	Saldo al 31/12/2020	
Edificios	Valuaciones S.A.	30/12/2020	306.471	597.958	904.429	1.148.531
Sucursales	Valuaciones S.A.	30/12/2020	496.693	979.754	1.476.447	2.075.771
Totales			803.164	1.577.712	2.380.876	3.224.302

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO F

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

			Revaluación				Depreciación				
Concepto	**Valor de origen al inicio del ejercicio**	**Vida útil total estimada en años**	**Incremento**	**Altas**	**Bajas**	**Valor Origen al cierre**	**Acumulada**	**Baja**	**Del ejercicio**	**Al cierre**	**Valor residual al 31/12/2019**
Medición al costo											
- Inmuebles	109.537	50	-	179.383	-	288.920	104.402	-	15.922	120.324	168.596
- Mobiliario e Instalaciones	316.404	10	-	166.981	-	483.385	140.055	-	36.144	176.199	307.186
- Máquinas y equipos	689.530	5	-	160.442	6.194	843.778	525.705	4.035	96.092	617.762	226.016
- Vehículos	13.630	5	-	74	4.701	9.003	6.228	3.637	1.550	4.141	4.862
- Diversos	255.266	3	-	126.879	-	382.145	170.533	-	125.853	296.386	85.759
- Derecho de uso inmuebles arrendados	-	3	-	595.362	-	595.362	-	-	149.263	149.263	446.099
	1.384.367		-	1.229.121	10.895	2.602.593	946.923	7.672	424.824	1.364.075	1.238.518
Modelo de revaluación											
- Inmuebles	4.075.446	50	803.164	1.955	102.192	4.778.373	4.785	48.891	48.405	4.299	4.774.074
Total	4.075.446		803.164	1.955	102.192	4.778.373	4.785	48.891	48.405	4.299	4.774.074
	-			-	-		-	-	-	-	-
Total Propiedad Planta y Equipo	5.459.813		803.164	1.231.076	113.087	7.380.966	951.708	56.563	473.229	1.368.374	6.012.592

CUADRO DE REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Detalle de Clases	Tasador	Fecha de Revaluación	Ajuste por Revaluación - ORI acumulado			Importe en libros s/ Modelo de costo
			Saldo al inicio del ejercicio	Cambio del ejercicio	Saldo al 31/12/2019	
Edificios	Valuaciones S.A.	28/12/2019	-	306.471	306.471	1.229.894
Sucursales	Valuaciones S.A.	28/12/2019	-	496.693	496.693	1.966.179
Totales			-	803.164	803.164	3.196.073

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO F
(Cont.)

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

			Revaluación				Depreciación				
Concepto	**Valor de origen al inicio del ejercicio**	**Vida útil total estimada en años**	**Incremento**	**Altas**	**Bajas**	**Valor Origen al cierre**	**Acumulada**	**Baja**	**Del ejercicio**	**Al cierre**	**Valor residual al 31/12/2020**
Medición al valor razonable											
Inmuebles alquilados	453.921	50	227.148	-	5.069	676.000	427	4.526	4.745	646	675.354
Total Propiedades de Inversión	453.921		227.148	-	5.069	676.000	427	4.526	4.745	646	675.354

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO F
(Cont.)

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

			Revaluación				Depreciación				
Concepto	**Valor de origen al inicio del ejercicio**	**Vida Útil total estimada en años**	**Incremento**	**Altas**	**Bajas**	**Valor Origen al cierre**	**Acumulada**	**Baja**	**Del ejercicio**	**Al cierre**	**Valor residual al 31/12/2019**
Medición al valor razonable											
Inmuebles alquilados	374.548	50	87.050	-	7.677	453.921	415	3.387	3.399	427	453.494
Total Propiedades de Inversión	374.548		87.050	-	7.677	453.921	415	3.387	3.399	427	453.494

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO G

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Valor Origen al cierre	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
						Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo										
Gastos de desarrollo de sistemas propios	1.668.903	3 y 5	303.159	24.594	1.947.468	1.245.771	9.103	189.939	1.426.607	520.861
Otros activos intangibles	142.723	3 y 5	-	142.723	-	46.308	142.723	96.415	-	-
Total	1.811.626		303.159	167.317	1.947.468	1.292.079	151.826	286.354	1.426.607	520.861

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO G
(Cont.)

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Valor Origen al cierre	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
						Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo										
Gastos de desarrollo de sistemas propios	1.447.578	3 y 5	500.859	279.534	1.668.903	1.033.547	3.678	215.902	1.245.771	423.132
Otros activos intangibles	86.240	3 y 5	56.483	-	142.723	11.022	-	35.286	46.308	96.415
Total	1.533.818		557.342	279.534	1.811.626	1.044.569	3.678	251.188	1.292.079	519.547

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO H

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Depósitos			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	35.956.861	37%	8.835.829	15%
50 siguientes mayores clientes	23.626.195	24%	14.599.616	24%
100 siguientes mayores clientes	8.370.783	9%	7.134.230	12%
Resto de clientes	29.527.366	30%	29.630.209	49%
Total	**97.481.205**		**60.199.884**	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO I

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento						
Concepto	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y hasta 3 meses**	**Más de 3 meses y hasta 6 meses**	**Más de 6 meses y hasta 12 meses**	**Más de 12 meses y hasta 24 meses**	**Más de 24 meses**	**Total al 31/12/2020 (1)**
Depósitos	89.543.836	5.918.954	2.378.499	535.516	1.071	4	98.377.880
Sector Público no Financiero	1.739.254	-	7.113	-	-	-	1.746.367
Sector Financiero	5.089	-	-	-	-	-	5.089
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	87.799.493	5.918.954	2.371.386	535.516	1.071	4	96.626.424
Instrumentos derivados	47.026	-	-	-	-	-	47.026
Otros pasivos financieros	3.948.553	11.657	7.492	15.717	24.117	21.312	4.028.848
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	35.762	50.261	81.078	117.781	204.562	281.706	771.150
Total	**93.575.177**	**5.980.872**	**2.467.069**	**669.014**	**229.750**	**303.022**	**103.224.904**

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO I
(Cont.)

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento						
Concepto	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y hasta 3 meses**	**Más de 3 meses y hasta 6 meses**	**Más de 6 meses y hasta 12 meses**	**Más de 12 meses y hasta 24 meses**	**Más de 24 meses**	**Total al 31/12/2019 (1)**
Depósitos	51.089.126	7.767.962	2.036.143	467.969	39.537	112	61.400.849
Sector Público no Financiero	1.036.128	31.911	764.164	-	-	-	1.832.203
Sector Financiero	2.515	-	-	-	-	-	2.515
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	50.050.483	7.736.051	1.271.979	467.969	39.537	112	59.566.131
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	323.908	-	-	-	-	-	323.908
Instrumentos derivados	105.988	-	-	-	-	-	105.988
Otros pasivos financieros	5.525.089	16.046	83.860	92.823	43.179	61.847	5.822.844
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.240.350	45.350	87.711	146.221	141.940	97.692	1.759.264
Obligaciones negociables	76.384	823.146	472.121	-	-	-	1.371.651
Total	**58.360.845**	**8.652.504**	**2.679.835**	**707.013**	**224.656**	**159.651**	**70.784.504**

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO J

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

MOVIMIENTO DE PROVISIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2020	Saldos al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Del Pasivo							
Provisiones por compromisos eventuales	351	51	309	-	(93)	-	351
Otras	221.245	90.202	-	98.990	(67.128)	145.329	221.245
TOTAL PROVISIONES 2020	**221.596**	**90.253**	**309**	**98.990**	**(67.221)**	**145.329**	**-**
TOTAL PROVISIONES 2019	**190.134**	**224.671**	**1.081**	**79.497**	**(112.631)**	**-**	**221.596**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO K

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones				Capital social	
				Emitido	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	En circulación	Integrado
Ordinarias nominativas no endosables, caratulares o escriturables					
Clase A	12.318.560	1	5	12.318	12.318
Clase B	24.637.121	1	1	24.637	24.637
Total (1)	36.955.681			36.955	36.955

(1) La información no presenta diferencias respecto del ejercicio finalizado al 31/12/2019. Ver adicionalmente nota 1.2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A. **ANEXO L**
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2020	31/12/2020 (por moneda)			Total al 31/12/2019 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	13.335.250	13.335.250	13.153.907	168.585	12.758	18.327.046
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	878.914	878.914	878.914	-	-	420.431
Otros activos financieros	52.355	52.355	52.355	-	-	130.476
Préstamos y otras financiaciones	5.601.547	5.601.547	5.601.547	-	-	12.304.795
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.601.547	5.601.547	5.601.547	-	-	12.304.795
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	725.106
Activos financieros entregados en garantía	672.518	672.518	672.518	-	-	338.262
Otros activos no financieros	149	149	149	-	-	142
Total	**20.540.733**	**20.540.733**	**20.359.390**	**168.585**	**12.758**	**32.246.258**
PASIVO						
Depósitos	17.800.363	17.800.363	17.800.363	-	-	27.194.136
Sector Público no Financiero	43.244	43.244	43.244	-	-	67.638
Sector Financiero	-	-	-	-	-	1
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	17.757.119	17.757.119	17.757.119	-	-	27.126.497
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	323.908
Otros pasivos financieros	664.350	664.350	550.088	113.991	271	2.572.941
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	91.762	91.762	91.762	-	-	1.168.526
Otros pasivos no financieros	28.223	28.223	28.223	-	-	65.620
Total	**18.584.698**	**18.584.698**	**18.470.436**	**113.991**	**271**	**31.325.131**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 70.620 y en Otras monedas 9.661 y b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 191.241 y en Otras monedas 1.866.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO N

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ASISTENCIA A VINCULADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2020	31/12/2019
1. Préstamos y otras financiaciones	**251.162**	**251.162**	**601.433**
-Adelantos	230.653	230.653	572.168
Congarantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	67.391
Sin garantías ni contragarantías preferidas	230.653	230.653	504.777
-Personales	63	63	94
Sin garantías ni contragarantías preferidas	63	63	94
-Tarjetas	11.990	11.990	14.676
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.990	11.990	14.676
-Otros	8.456	8.456	14.495
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	292	292	821
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.164	8.164	13.674
2. Inversiones en instrumentos de patrimonio	**42.874**	**42.874**	**52.960**
Total	**294.036**	**294.036**	**654.393**
Previsiones	**2.512**	**2.512**	**6.014**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO O

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto al 31/12/2020
Futuros - Compras	Intermediación- cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	2	1	-	6.974.863
Futuros - Ventas	Intermediación- cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	3	2	-	8.475.505
Futuros - Compras	Intermediación- cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	2	1	-	3.306.394
Futuros - Ventas	Intermediación- cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	2	1	-	3.076.341
Operaciones de Pase (1)	Intermediación- cuenta propia	Otros - Instrumentos Regulación Monetaria	Con entrega del subyacente	MAE	-	-	-	46.401.746

(1) Se incluyen estas operaciones de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO O
(Cont.)

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto al 31/12/2019
Futuros - Compras	Intermediación- cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1	1	-	83.662
Futuros - Ventas	Intermediación- cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	5	3	-	523.985
Futuros - Compras	Intermediación- cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	5	3	-	521.864
Futuros - Ventas	Intermediación- cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	1	1	-	81.541
Operaciones de Pase (1)	Intermediación- cuenta propia	Otros - Instrumentos Regulación Monetaria	Con entrega del subyacente	MAE	-	-	-	6.369.147

(1) Se incluyen estas operaciones de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A. **ANEXO P**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en Resultados Medición obligatoria al 31/12/2020	Jerarquía de valor razonable Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros					
Efectivo y depósitos en Bancos	**14.310.987**	**-**	**-**	**-**	**-**
Efectivo	5.245.423	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	8.812.650	-	-	-	-
Otros	252.914	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**4.221.277**	**2.662.060**	**1.559.217**	**-**
Instrumentos derivados	**-**	**79.660**	**79.660**	**-**	**-**
Operaciones de pase	**41.149.665**	**-**	**-**	**-**	**-**
Banco Central de la República Argentina	41.044.424	-	-		-
Otras Entidades financieras	105.241	-	-	-	-
Otros activos financieros	**686.719**	**-**	**-**	**-**	**-**
Préstamos y otras financiaciones	**29.313.440**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sector Público no Financiero	76	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	964.683	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	28.348.681	-	-	-	-
Adelantos	2.055.894	-	-	-	-
Documentos	1.282.111	-	-	-	-
Hipotecarios	62.649	-	-	-	-
Prendarios	116.132	-	-	-	-
Personales	2.146.676	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	5.972.166	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	4.827.617	-	-	-	-
Otros	11.885.436	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	**17.120.779**	**-**	**-**	**-**	**-**
Activos Financieros entregados en garantía	**1.598.039**	**490.860**	**490.860**	**-**	**-**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	**-**	**2.431.152**	**172.404**	**-**	**2.258.748**
Total Activos Financieros	**104.179.629**	**7.222.949**	**3.404.984**	**1.559.217**	**2.258.748**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO P
(Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en Resultados Medición obligatoria al 31/12/2020	Jerarquía de valor razonable Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos Financieros					
Depósitos	**97.481.205**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sector Público no Financiero	1.714.179	-	-	-	-
Sector Financiero	5.089	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	95.761.937	-	-	-	-
Cuentas corrientes	59.337.198	-	-	-	-
Caja de ahorros	10.580.151	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	25.120.769	-	-	-	-
Otros	723.819	-	-	-	-
Instrumentos derivados	**-**	**47.026**	**47.026**	**-**	**-**
Otros pasivos financieros	**4.016.232**	**-**	**-**	**-**	**-**
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	**535.575**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total Pasivos Financieros	**102.033.012**	**47.026**	**47.026**	**-**	**-**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO P
(Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en Medición obligatoria al 31/12/2019	Jerarquía de valor razonable Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros					
Efectivo y depósitos en Bancos	**21.526.363**	**-**	**-**	**-**	**-**
Efectivo	4.191.026	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	16.451.747	-	-	-	-
Otros	883.590	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**1.305.104**	**1.252.322**	**52.782**	**-**
Instrumentos derivados	**-**	**15.201**	**15.201**	**-**	**-**
Operaciones de pase	**5.743.833**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras Entidades financieras	5.743.833	-	-	-	-
Otros activos financieros	**780.343**	**145.680**	**-**	**-**	**145.680**
Préstamos y otras financiaciones	**35.846.852**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sector Público no Financiero	242	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.022.866	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	34.823.744	-	-	-	-
Adelantos	2.961.541	-	-	-	-
Documentos	1.327.597	-	-	-	-
Hipotecarios	90.543	-	-	-	-
Prendarios	127.318	-	-	-	-
Personales	5.214.449	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	6.997.270	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	5.408.038	-	-	-	-
Otros	12.696.988	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	**7.351.262**	**-**	**-**	**-**	**-**
Activos Financieros entregados en garantía	**1.379.110**	**613.379**	**613.379**	**-**	**-**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	**-**	**1.372.086**	**128.684**	**-**	**1.243.402**
Total Activos Financieros	**72.627.763**	**3.451.450**	**2.009.586**	**52.782**	**1.389.082**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO P
(Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en Medición obligatoria al 31/12/2019	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos Financieros					
Depósitos	**60.199.884**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sector Público no Financiero	1.684.365	-	-	-	-
Sector Financiero	2.514	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	58.513.005	-	-	-	-
Cuentas corrientes	28.146.019	-	-	-	-
Caja de ahorros	10.351.158	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	18.651.829	-	-	-	-
Otros	1.363.999	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**323.908**	**323.908**	**-**	**-**
Instrumentos derivados	**-**	**105.988**	**105.988**	**-**	**-**
Otros pasivos financieros	**5.771.908**	**-**	**-**	**-**	**-**
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones	**1.602.136**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones negociables	**1.177.934**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total Pasivos Financieros	**68.751.862**	**429.896**	**429.896**	**-**	**-**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A. **ANEXO Q**
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso/(Egreso) financiero neto	
	Acumulado al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2019
	Medición Obligatoria	Medición Obligatoria
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**1.475.000**	**1.935.485**
Resultado por títulos públicos	870.082	1.135.715
Resultado por títulos privados	640.563	840.272
Resultado por certificados de participación en fideicomisos financieros	(35.645)	(40.502)
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**43.422**	**242.483**
Resultado de Instrumentos financieros derivados	43.422	242.483
Operaciones a término	43.422	242.483
Total	**1.518.422**	**2.177.968**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO Q
(Cont.)

APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	**Ingreso/(Egreso) Financiero**	
	Acumulado al 31/12/2020	**Acumulado al 31/12/2019**
Ingresos por intereses:		
Por efectivo y depósitos en bancos	843	5.210
Por títulos privados	10.364	82.392
Por títulos públicos	9.144.334	13.704.033
Por otros activos financieros	33.630	14.345
Por préstamos y otras financiaciones	9.219.981	14.703.905
Adelantos	180.601	115.352
Documentos	955.562	2.319.008
Hipotecarios	377.126	687.812
Obligaciones negociables	5.900	3.577
Prendarios	1.056	-
Personales	7.838	16.835
Tarjetas de crédito	1.646.098	4.345.805
Arrendamientos Financieros	1.376.336	2.633.486
Otros	1.127.370	1.610.523
Residentes en el exterior	3.542.094	2.971.507
Por operaciones de pase	4.503.512	1.513.592
B.C.R.A.	2.306.559	-
Otras Entidades Financieras	2.196.953	1.513.592
Total	**22.912.664**	**30.023.477**
Egresos por intereses:		
Por Depósitos	(11.047.904)	(16.593.162)
Cuentas corrientes	(4.832.983)	(8.524.108)
Cajas de ahorro	(32.075)	(42.150)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(6.182.846)	(8.026.904)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(91.973)	(347.343)
Por operaciones de pase	(2.945)	(79.350)
Otras Entidades financieras	(2.945)	(79.350)
Por obligaciones negociables	(90.521)	(1.047.064)
Por otros pasivos financieros	(316.662)	(182.495)
Total	**(11.550.005)**	**(18.249.414)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

ANEXO Q
(Cont.)

APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos por comisiones	**Resultado del ejercicio**	
	Acumulado al 31/12/2020	**Acumulado al 31/12/2019**
Comisiones vinculadas con créditos	744.672	1.026.676
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.144.339	1.204.188
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	373.243	270.182
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	286.989	176.204
Comisiones por gestión de cobranza	2.798	4.457
Comisiones por tarjetas	745.098	887.923
Comisiones por seguros	33.857	64.438
Total	**3.330.996**	**3.634.068**

Egresos por comisiones	**Resultado del ejercicio**	
	Acumulado al 31/12/2020	**Acumulado al 31/12/2019**
Comisiones por servicios contratados	(419.171)	(436.501)
Otros	(10.081)	(62.117)
Total	**(429.252)**	**(498.618)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

ANEXO R

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de octubre de 2083

CORRECCION DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Otros activos financieros	659.543	177.330	-	-	(176.162)	660.711	659.543
Préstamos y otras financiaciones							
Otras Entidades Financieras	3.757	7.736	-	-	(1.759)	9.734	3.757
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior							
Adelantos	32.328	15.359	16.008	-	(10.211)	21.468	32.328
Documentos	53.466	12.028	3.738	31.131	(16.584)	14.041	53.466
Hipotecarios	1.353	200	32	618	(276)	627	1.353
Prendarios	41.065	10.667	-	1.224	(9.194)	41.314	41.065
Personales	670.852	452.035	-	722.436	(182.131)	218.320	670.852
Tarjetas de Crédito	309.953	105.382	-	220.835	(74.497)	120.003	309.953
Arrendamientos Financieros	156.636	86.874	-	97.261	(51.093)	95.156	156.636
Otros	2.013.989	1.042.199	-	475.510	(787.451)	1.793.227	2.013.989
TOTAL DE PREVISIONES 2020	**3.942.942**	**1.909.810**	**19.778**	**1.549.015**	**(1.309.358)**	**2.974.601**	**-**
TOTAL DE PREVISIONES 2019	**2.108.129**	**5.974.567**	**173.202**	**2.224.045**	**(1.742.507)**	**-**	**3.942.942**

(1) La diferencia entre los aumentos del ejercicio y el cargo por incobrabilidad del estado de resultados consolidado se origina por la previsión de otros activos financieros y por la diferencia de cotización de las previsiones de créditos en moneda extranjera. Ver nota 4.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO A. HECQUET
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 - F° 222

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

JORGE A. PERDOMO
Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO COMAFI S.A.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importe
Resultados no asignados	3.522.802
A Reserva Legal (20% s/ 2.161.395)	432.279
Subtotal	3.090.523
Ajuste del punto 2.2. del T.O. de "Distribución de resultados"	227.148
Subtotal 2 (1)	2.863.375

(1) El Directorio de la Entidad evaluará oportunamente lo indicado en nota 42 a los efectos de elevar la propuesta de distribución de resultados que someterá a consideración de la próxima Asamblea de Accionistas, para que ésta decida el destino final de los resultados del ejercicio, como así también de las Reservas Facultativas.

GABRIEL SAPOT
Gerente de Contaduría

GUILLERMO A. CERVIÑO
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

A los Señores Accionistas de
Banco Comafi S.A.
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 660, piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Informe de revisión de Estados Financieros.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, hemos examinado a) el estado separado de situación financiera de BANCO COMAFI S.A. al 31 de diciembre de 2020, b) los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria. Además, hemos recibido los estados financieros consolidados terminados en esa fecha, de BANCO COMAFI S.A. y su sociedad controlada. Dichos estados financieros son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el siguiente párrafo.

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina, que, tal como se indica en la Nota 2. a los estados financieros adjuntos mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el Banco Central de la República Argentina que se explican en la mencionada Nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y con la "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias

expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

4. Tal como se menciona en la Nota 2.1. a los estados financieros adjuntos y el párrafo 5 del Informe de los Auditores Independientes, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina, el cual difiere de las NIIF en ciertos aspectos que se describen y en ciertos casos se cuantifican en la Nota 2.1.1. "Normas contables aplicadas" a los estados financieros adjuntos. Estas cuestiones no modifican nuestra opinión, pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

5. En nuestra opinión, basados en nuestro examen y en el informe de fecha 19 de marzo de 2021 que emitió el Contador Ignacio A.Hecquet (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos (a) la situación financiera de BANCO COMAFI S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha y (b) la situación financiera de BANCO COMAFI S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, todo de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argenitna mencionado en el párrafo 2.

6. Informamos, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

   a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1, así como el inventario, se encuentran en proceso de transcripción en el libro de Inventarios y Balances y han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores.

   b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

   c) Hemos revisado la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobada por el Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en

materia de nuestra competencia siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

d) De acuerdo a lo requerido por la Resolución General Nº 368 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la sociedad, el informe de los auditores externos referido anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, salvo lo expresado en el párrafo quinto de dicho informe, en cuanto a la aplicación de las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina con supremacía sobre las contables profesionales.

e) En relación a las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida dispuestas en la Sección III del Capítulo I del Título VI de la Resolución General 622/2013, no tenemos observaciones que formular, en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información contenida en la Nota 38.1 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 adjuntos en virtud que la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos.

Por la Comisión Fiscalizadora

Jorge Alejandro Perdomo

Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/03/2021 referida a un Estado Contable EECC Consolidados de fecha 31/12/2020 perteneciente a BCO COMAFI S.A. S.A. CUIT 30-60473101-8 con domicilio en SAENZ PENA ROQUE AVDA. PTE 660 P°/D° 3 piso, C.A.B.A., intervenida por el Dr. IGNACIO ALBERTO PIO HECQUET. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. IGNACIO ALBERTO PIO HECQUET
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 279 F° 222

Firma en carácter de socio
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL
T° 1 F° 13
SOCIO

Legalización Nº 870611

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* 6mrvayw

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires